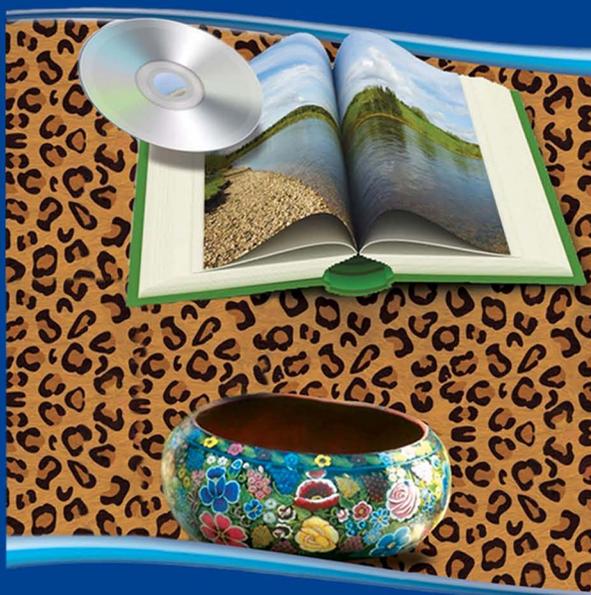


Memoria del 8° Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas



A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
y a 20 de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas

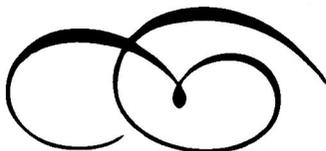


Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
del 9 al 11 de octubre de 2008



MEMORIA
DEL OCTAVO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

*A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas*



MEMORIA
DEL OCTAVO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

*A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas*



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2008



MEMORIA DEL OCTAVO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

*A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas*

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Presidenta

CONSUELO SÁIZAR

Secretario Ejecutivo

RAÚL ARENZANA OLVERA

Secretario Cultural y Artístico

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Director General de Bibliotecas

FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO

D.R. © 2009, CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
TOLSÁ NÚM. 6, COL. CENTRO
MÉXICO, D.F., C.P. 06040

ISBN: 978-607-455-077-1

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

Índice

PRESENTACIÓN	13
CONVOCATORIA	15
INAUGURACIÓN	17
Alfredo Palacios	
Federico Hernández Pacheco	
CONFERENCIAS MAGISTRALES	23
<i>Bibliotecas de Chiapas,</i>	
Eraclio Zepeda	25
<i>El proceso de construcción y la estructura de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de México,</i>	
Henoc de Santiago Dulché	35
<i>Bibliotecas en regiones y comunidades indígenas. Oportunidad y desafío para el diálogo entre culturas,</i>	
María Antonieta Gallart Nocetti	45
<i>Biblioteca pública y cultural de la legalidad. Una vinculación fundamental para la consolidación democrática de México,</i>	
Eduardo de Jesús Castellanos Hernández	56
México Lee, <i>un reflejo contemporáneo y una propuesta de futuro,</i>	
Laura Athié	61
<i>Bibliotecas, cultura y educación; educación, cultura y bibliotecas,</i>	
María Yolanda Xelhuantzi López y José Luis Hernández Gutiérrez	70
<i>La creación de la Fonoteca Nacional,</i>	
Lidia Camacho	74
<i>Modelo de administración y desarrollo de recursos humanos en bibliotecas: nuevos paradigmas,</i>	
Federico Hernández Pacheco	80
<i>La lectura y su impacto social: algunas consideraciones</i>	
Adolfo Rodríguez Gallardo	93

<i>Conectar a México. Iniciativa de Bibliotecas Globales</i>	
Sandra Fried	99
<i>Metadatos y organización de la información</i>	
Filiberto Felipe Martínez Arellano	101
TEMA 1. MARCO NORMATIVO Y LEGISLACIÓN	105
<i>Legislación de la relación que debe existir entre la biblioteca pública y la educación básica en México,</i>	
José Gilberto Flores Valdez	107
<i>La ecología de la información,</i>	
José Alberto González Solano	112
<i>Proyecto estratégico de desarrollo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala 2008-2011,</i>	
Francisco Eloy Castro Amézquita	118
<i>Políticas públicas y bibliotecas públicas: nuevos paradigmas, viejas problemáticas,</i>	
José Roque Quintero y Julio Zetter Leal	124
TEMA 2. INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA, DESARROLLO DE COLECCIONES Y FOMENTO A LA LECTURA	131
<i>El desarrollo de colecciones y la biblioteca pública: acertividad de sus colecciones,</i>	
Helen Ladrón de Guevara Cox	133
<i>Presentación del Programa Bibliotecas en Movimiento. Red de Bibliotecas en el Distrito Federal,</i>	
Virginia Sáyago Vergara	142
<i>El personal, las colecciones y la lectura,</i>	
Guillermina Nateras López	154
<i>Desarrollo de colecciones en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Yucatán y especialmente en la Biblioteca Pública Central Estatal “General Manuel Cepeda Peraza”,</i>	
Clotilde Moguel Medina y Luis Alberto Solís Vázquez	158
<i>Biblioteca “Valentín López González”,</i>	
María del Rosío Rodríguez, Lilia Venegas y Jesús Zavaleta	163

<p style="text-align: center;"><i>El fomento a la lectura desde la perspectiva de los bibliotecarios: Apuntes para una discusión,</i></p> <p>Manuel Cerón Sánchez y Francisca María del Sagrario Corte Cruz</p> <p style="text-align: center;"><i>Encuesta Internacional de Lectura IFLA para América Latina y el Caribe, participación en el estudio del estado de Tabasco: Resultados finales,</i></p> <p style="text-align: center;">Ariel Gutiérrez Valencia, Porfirio Díaz Pérez y Manolo de Jesús Jiménez Sánchez</p> <p><i>A cada lector su libro... ¿Cómo crear encuentros para fomentar la lectura?,</i></p> <p>Hugo Alberto Figueroa Alcántara y Frida Margarita Reyes Pérez</p> <p style="text-align: center;"><i>Lo dicho, lo hecho y el trecho por recorrer en la promoción a la lectura, en la Red de Bibliotecas Públicas,</i></p> <p style="text-align: center;">Fabricio Mijares Sánchez</p> <p style="text-align: center;"><i>Plan de desarrollo de bibliotecas delegacionales: Renovación de políticas delegacionales para el fomento a la lectura,</i></p> <p style="text-align: center;">María Teresa Lasa Muñoa</p> <p style="text-align: center;"><i>La superación en los jóvenes: juntos por la lectura,</i></p> <p style="text-align: center;">Pasiano Antonio Isidro</p> <p style="text-align: center;"><i>La biblioteca vagabunda. Un espacio para articular acciones,</i></p> <p style="text-align: center;">Socorro Venegas Pérez</p>	<p>168</p> <p>176</p> <p>192</p> <p>200</p> <p>207</p> <p>211</p> <p>215</p>
TEMA 3. CAPITAL HUMANO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
<p style="text-align: center;"><i>Liderazgo en bibliotecología,</i></p> <p style="text-align: center;">Agustín Gutiérrez Chiñas</p> <p><i>El desarrollo del capital humano en la Biblioteca de México "José Vasconcelos",</i></p> <p style="text-align: center;">Miguel García Ruiz</p> <p style="text-align: center;"><i>138 bibliotecas en Tlaxcala, una problemática muy real. ¿Y qué pasa con el capital humano?,</i></p> <p>Luz María Zepeda Álvarez y Alma Gloria Matamoros León</p> <p style="text-align: center;"><i>La formación de recursos humanos en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Chiapas, 1992-2008,</i></p> <p style="text-align: center;">Rosa Elba Chacón Escobar</p>	<p>219</p> <p>221</p> <p>227</p> <p>236</p> <p>241</p>

TEMA 4. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, CONECTIVIDAD Y CONTENIDOS DIGITALES	251
<i>La implementación de servicios digitales en la lengua náhuatl para bibliotecas comunitarias, a través de la plataforma de software libre y OpenBiblio,</i> Alejandro Jiménez León	253
<i>Uso de tecnologías de la información y libros en la biblioteca pública. Resultados de un estudio en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco,</i> Martín Colín Rivas	260
<i>Proyecto de digitalización y automatización de la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,</i> Efrén Hernández Dionisio y María del Carmen Silva Contreras	266
<i>El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet,</i> Alejandra Martínez del Prado	272
TEMA 5. EVALUACIÓN DE SERVICIOS E INDICADORES DE IMPACTO EN LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	285
<i>Red Estatal de Bibliotecas de Veracruz,</i> Edna Laura Zamora Barragán	287
<i>Formulación de indicadores para evaluar los procesos y servicios de la Biblioteca Pública Virtual del Estado de Chiapas,</i> Rigoberto Martínez Sánchez y Horacio Pérez Coutiño	294
<i>Las bibliotecas y las nuevas tecnologías de la información,</i> Joel Torres Hernández	300
TEMA 6. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EDUCATIVOS Y CULTURALES: LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO ESPACIO CIENTÍFICO Y CULTURAL	307
<i>La contribución de la biblioteca pública en el proceso cultural del sector educativo a través del servicio de extensión,</i> David Díaz Cástulo y Ervey Jorge Calderón Meneses	309
<i>Biblioteca públicas espacios multifuncionales,</i> Sergio González Ornelas	314
<i>Hacia una tarea conjunta: Vinculación biblioteca-escuela,</i> Cecilia Matilde Cámara Ulloa y Julia C. Sarmiento Montiel	318
<i>Unidad de Vinculación Docente: Red de Bibliotecas Chiapas,</i> Arquímedes Rosemberg López Roblero	323

<i>El desarrollo de colecciones para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas,</i> Sergio Arreguín Meneses	332
TEMA 7. BÚSQUEDA DE APOYOS: PUEBLICIDAD E IMAGEN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	355
<i>Estrategias para el empoderamiento financiero en bibliotecas públicas,</i> José Roque Quintero y Julio Zetter Leal	357
<i>Búsqueda de fondos y apoyos; publicidad e imagen de la biblioteca pública,</i> Imelda Godoy Medina	362
<i>Búsqueda de fondos y apoyos; publicidad e imagen de la biblioteca pública,</i> Esveydi Perea Balderas, Fidencio Galindo Ramírez y Myrna Laura García Ibarra	366
<i>Los amigos de la biblioteca,</i> Francisco Javier Vázquez	374
CURSOS, TALLERES, FOROS Y REUNIONES	379
Cursos, talleres, foros y reuniones	381
Expositores de productos y servicios para bibliotecas públicas	383
CONCLUSIONES GENERALES DEL OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: “A 25 AÑOS DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y A 20 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS”	385
CLAUSURA	293
ANEXO FOTOGRÁFICO	399

Presentación



Una vez más, el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se ha consolidado como un foro en el que, a lo largo de los ocho años que lleva realizándose de manera anual, se han presentado una gran diversidad de experiencias, problemáticas, así como propuestas de solución en los diversos ámbitos del quehacer bibliotecario, obviamente en un marco idóneo para el intercambio de opiniones, análisis y autocríticas.

En esta ocasión con el tema general “A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas”, se realizó el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, organizado por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Cultura y la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, así como el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que albergó este importante foro.

Teniendo como sede el Centro de Convenciones y Poliforum Chiapas, edificio de singular belleza arquitectónica, en el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se reunieron especialistas en diversas áreas de la bibliotecología, lo mismo mexicanos que extranjeros, que ofrecieron conferencias magistrales y participaron en paneles de análisis sobre temas de actualidad y de interés para las bibliotecas públicas de México y la bibliotecología en general.

En este marco se dictaron las conferencias magistrales “Bibliotecas de Chiapas”, impartida por el narrador y poeta Eraclio Zepeda; “El proceso de construcción y la estructura de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de México”, que dictó el licenciado Henoc de Santiago Dulché; “Bibliotecas en regiones y comunidades indígenas. Oportunidad y desafío para el diálogo entre culturas”, de la licenciada María Antonieta Nocetti; “Biblioteca pública y cultural de la legalidad. Un vínculo fundamental para la consolidación democrática de México”, dictada por el doctor Eduardo de Jesús Castellanos Hernández; “México Lee, en reflejo contemporáneo y una propuesta de futuro”, por la maestra Laura Athié; “Bibliotecas, cultura y educación; educación, cultura y bibliotecas” del licenciado José Luis Hernández y la licenciada María Yolanda Xelhuantzi; “La creación de la Fonoteca Nacional”, a cargo de la doctora Lidia Camacho; “Modelo de administración y desarrollo de recursos humanos

en bibliotecas: nuevos paradigmas”, impartida por el doctor Federico Hernández Pacheco; “La lectura y su impacto social: algunas consideraciones”, a cargo del doctor Adolfo Rodríguez Gallardo; “Conectar a México. Iniciativa de Bibliotecas Globales” a cargo de Sandra Fried; y “Metadatos y organización de la información” por el doctor Filiberto Felipe Martínez Arellano.

Asimismo, tuvieron lugar interesantes mesas de análisis y debate. La primera de ellas fue sobre el Marco Normativo y Legislación, en la que participaron el maestro Ricardo Montes Gómez, el licenciado Guillermo Mondragón Carrillo, el licenciado Gildardo López Hernández, y como moderador el licenciado Arturo Domínguez.

Se abordó también el tema de la Infraestructura Bibliotecaria y Desarrollo de Colecciones, mesa que dirigió la maestra Hortensia Lobato Reyes y en la que se contó con la participación de la maestra Helen Ladrón de Guevara Cox, la licenciada Gilda Noguerola, la licenciada Sevigné Sagahón Velásquez y la licenciada María del Rosario Serrato.

En lo referente a Fomento a la Lectura, la mesa estuvo moderada por la maestra Laura Athié y participaron en ella el maestro Rubén Pérez Buendía, el maestro Daniel Goldin y el licenciado David Acevedo.

En el tema sobre Capital Humano en las Bibliotecas, se contó con la valiosa colaboración de especialistas como el doctor Jesús Lau, el doctor Adolfo Rodríguez Gallardo, el doctor Jaime Ríos Ortega y el doctor Agustín Gutiérrez Chiñas.

En cuanto a Equipamiento y Sistemas Lógicos participaron el ingeniero Miguel Olea Contreras, el maestro José Antonio Yáñez, el licenciado Juan Beitia Gorriarán y como moderadora la maestra Charlotte Bronsoiler.

Aunado a lo anterior, se realizaron las mesas de trabajo en las que profesionales, bibliotecarios, estudiantes y, en general, los interesados en el campo de las bibliotecas públicas de todo el país, presentaron ponencias, en respuesta a la convocatoria pública nacional, sobre los temas: “Marco Normativo y Legislación”; “Infraestructura Bibliotecaria, Desarrollo de Colecciones y Fomento a la Lectura”; “Capital Humano de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”; “Equipamiento Tecnológico, Conectividad y Contenidos Digitales”; “Evaluación de Servicios e Indicadores de Impacto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, “Vinculación con Organismos Educativos y Culturales: La Biblioteca Pública como Espacio Científico y Cultural”; y “Búsqueda de Fondos y Apoyos; Publicidad e Imagen de la Biblioteca Pública”.

Asimismo, y como en ediciones anteriores, estuvieron presentes importantes empresas e instituciones en el ramo que ofrecieron de manera directa a los asistentes información sobre sus productos y servicios. Asimismo, se realizaron cursos de capacitación impartidos por especialistas que enriquecieron el intercambio de experiencias y la formulación de propuestas en la búsqueda del mejoramiento de los servicios bibliotecarios y que fueron de interés para los especialistas y público asistente.

Convocatoria

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas, y el Gobierno del Estado de Chiapas, por medio del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes y la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas

C O N V O C A N

A los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como a la comunidad nacional bibliotecaria, investigadores, académicos y público interesado en presentar ponencias para el

8º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas:
A veinticinco años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
y
A veinte años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas
que se realizará del 9 al 11 de octubre de 2008,
(6 al 8 de octubre: Talleres pre-Congreso), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

OBJETIVO

Reunir a los profesionales, bibliotecarios, estudiantes y, en general, a los interesados en el campo de las bibliotecas públicas, a fin de evaluar y analizar programas y proyectos encaminados a impulsar el desarrollo, modernización y consolidación de los servicios bibliotecarios públicos del país.

TEMAS

1. Marco normativo y legislación
2. Infraestructura bibliotecaria, Desarrollo de colecciones y Fomento a la lectura
3. Capital humano de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
4. Equipamiento tecnológico, conectividad y contenidos digitales
5. Evaluación de servicios e indicadores de impacto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
6. Vinculación con organismos educativos y culturales: la biblioteca pública como espacio científico y cultural
7. Búsqueda de fondos y apoyos; publicidad e imagen de la biblioteca pública

B A S E S

1. La recepción de ponencias queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el viernes 22 de agosto de 2008.
2. Únicamente se podrá participar con una sola ponencia, individual o colectiva, con un mínimo de 8,000 caracteres y un máximo de 10,000 en tipografía Times New Roman de 12 puntos.
3. Las ponencias deberán abordar de manera puntual el tema seleccionado, entre los siete propuestos en esta convocatoria.
4. El envío de la versión terminada para su posterior inclusión en la Memoria se acompañará de una breve semblanza curricular del autor o, si se trata de un trabajo colectivo, los autores (no más de tres) y se enviarán a las siguientes direcciones electrónicas: ocastro@correo.conaculta.gob.mx y ascongreso08@gmail.com, o bien por mensajería o personalmente en impresión y disco (versión Word para Windows), a la Dirección General de Bibliotecas del CNCA: Tolsá núm. 6, Col. Centro, México, D.F., C. P. 06040.
5. El Comité Organizador designará, a su vez, a un Comité de Evaluación que será el encargado de realizar el dictamen y seleccionar las ponencias presentadas por cada uno de los temas convocados.
6. Sin excepción, no se aceptarán ponencias enviadas posteriormente a la fecha de cierre de la convocatoria.
7. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán descalificados sin necesidad de dictamen previo.
8. Una vez aceptado el trabajo, se informará de inmediato a su autor, quien se comprometerá a asistir al Congreso para exponerlo personalmente en la mesa que le sea designada de acuerdo con el programa general. La versión del trabajo que el participante envíe será la que se publicará en la Memoria. El ponente deberá preparar una presentación con duración de 15 minutos para su exposición durante el Congreso.
9. No serán incluidas en la Memoria impresa aquellas ponencias que, aunque hayan sido aceptadas, no hayan sido presentadas por el autor o el coautor durante los trabajos del Congreso.
10. Los ponentes cubrirán sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

PARA MAYORES INFORMES SOBRE LA CONVOCATORIA Y LAS ACTIVIDADES PRE-CONGRESO: comunicarse, en la ciudad de México, al tel. (01 55) 4155 0800 ext. 8402 y 8407, de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información de la Dirección General de Bibliotecas del CNCA, e-mail: endeangambou@yahoo.com.mx y/o ascongreso08@gmail.com. En Chiapas comunicarse al tel. y fax 01 (861) 6138524, de la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, e-mail: bibliotecas@conacultachiapas.gob.mx. Sitio web: www.conacultachiapas.gob.mx



**GOBIERNO
FEDERAL**

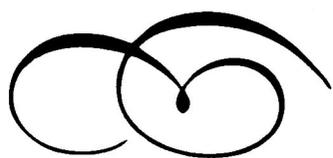
Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



www.cnca.gob.mx



INAUGURACIÓN



ALFREDO PALACIOS

Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas

Muy distinguidos miembros del presídium;
Apreciados compañeros bibliotecarios, trabajadores y
Coordinadores de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
Señoras y señores:

Es un honor estar aquí, en esta bella Ciudad, en el lugar donde se instaló la primera biblioteca pública del Estado de Chiapas, allá en el año de 1910. Aquel primer impulso fue posible gracias a las gestiones del entonces gobernador, Ramón Rabasa. Así, la urgencia de una biblioteca pública para el Estado, quedó manifestada en las palabras de este ilustre personaje, un día antes de la puesta en marcha del recinto, cuando manifestó que: “se hacía sentir, ya en esta Capital, la necesidad de un centro cultural al que pudieran tener acceso todas las clases sociales, y para llenar esta exigencia, mañana será inaugurada con 3, 764 volúmenes, la Biblioteca Pública del Estado Chiapas”. Y efectivamente, bajo un ambiente de incertidumbre, causado por los acontecimientos de la inminente revolución mexicana, el 17 de septiembre de 1910 quedó formalmente instalado ese recinto.

De este primer esfuerzo, se derivaron otros que, igualmente, rindieron sus frutos. Y así, para el año de 1925, fueron inauguradas otras dos bibliotecas: la biblioteca “Doctor Belisario Domínguez” y la biblioteca “Licenciado Rafael Gutiérrez”, ambas en esta ciudad, como resultado del obsequio que hiciera el departamento de bibliotecas de la UNAM, a petición de Octavio Paz.

A la distancia de esos importante hechos, y aún en estos tiempos de auge tecnológico, es innegable que las bibliotecas siguen siendo, y lo serán por mucho tiempo, un espacio eficiente para organizar, difundir y preservar la memoria de la humanidad. Las bibliotecas, en definitiva, se han convertido en la materia prima del proceso intelectual.

Hoy, en el marco de este octavo Congreso, celebramos los veinticinco años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y conmemoramos los 20 años de la promulgación de la ley General de Bibliotecas. Acontecimientos que han sido, en la misma medida, tan importantes para el crecimiento y desarrollo de las Bibliotecas Públicas de México como lo fueron aquellos primeros intentos por destinar espacios para resguardar la palabra escrita.

No debemos olvidar que las bibliotecas, como parte del proceso educativo de las personas, coadyuvan a que los seres humanos adquieran conocimientos, habilidades y destrezas, además de propiciar la formación de valores: tan necesarios en nuestra época.

La biblioteca, como institución de conocimiento, es un espacio donde los seres humanos pueden aprender a conocer su medio, descubrir nuevos mundos, comprender la realidad que les circunda; pero también, pueden aprender a manifestar y apreciar lo bello, lo justo, lo exacto, lo trascendental.

Es una verdad que el desarrollo regional se ha dado de manera diferenciada en el país; sobre la base de una desigualdad social pronunciada; con desequilibrios enormes. No obstante, está comprobado científicamente que los países que apuestan por la educación; por el desarrollo de los centros de información y conocimiento; por la instrumentación y operación de servicios de excelencia como parte de su infraestructura educativa, reducen más rápidamente las desigualdades sociales, como las que tanto aquejan a nuestra sociedad mexicana y latinoamericana.

Pero, ¿Qué hacer frente a estos y otros tantos desafíos similares?: Hoy por hoy, resulta indispensable una interacción entre los actores que componen la sociedad mexicana: Los gobiernos deben compartir plenamente la noción de que las bibliotecas además de colaborar en la educación de las personas que son, y serán, la fuerza productiva del país, coadyuvan en el establecimiento de valores que reditúan en ciudadanos más conscientes, más democráticos, más libres.

Ahora más que nunca debemos estar en sintonía con aquello expresado por el bibliotecario Jesse Shera, que reflexionando sobre los tiempos violentos e inciertos que vivimos, afirmaba que: “serán las bibliotecas una fuerza social que librerá a todos del crimen; el hambre; la ignorancia; la corrupción; el vicio; y casi todos los males que azotan a la humanidad”.

Muchas gracias.

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO

Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Prof. Alfredo Palacios, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas

Muy distinguidos miembros del presidium;

Apreciados compañeros bibliotecarios, trabajadores y

Coordinadores de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;

Señoras y señores:

Es un honor estar aquí, en esta bella Ciudad, en el lugar donde se instaló la primera biblioteca pública del Estado de Chiapas, allá en el año de 1910. Aquel primer impulso fue posible gracias a las gestiones del entonces gobernador, Ramón Rabasa. Así, la urgencia de una biblioteca pública para el Estado, quedó manifestada en las palabras de este ilustre personaje, un día antes de la puesta en marcha del recinto, cuando manifestó que: “se hacía sentir, ya en esta Capital, la necesidad de un centro cultural al que pudieran tener acceso todas las clases sociales, y para llenar esta exigencia, mañana será inaugurada con 3, 764 volúmenes, la Biblioteca Pública del Estado Chiapas”. Y efectivamente, bajo un ambiente de incertidumbre, causado por los acontecimientos de la inminente revolución mexicana, el 17 de septiembre de 1910 quedó formalmente instalado ese recinto.

De este primer esfuerzo, se derivaron otros que, igualmente, rindieron sus frutos. Y así, para el año de 1925, fueron inauguradas otras dos bibliotecas: la biblioteca “Doctor Belisario Domínguez” y la biblioteca “Licenciado Rafael Gutiérrez”, ambas en esta ciudad, como resultado del obsequio que hiciera el departamento de bibliotecas de la UNAM, a petición de Octavio Paz.

A la distancia de esos importante hechos, y aún en estos tiempos de auge tecnológico, es innegable que las bibliotecas siguen siendo, y lo serán por mucho tiempo, un espacio eficiente para organizar, difundir y preservar la memoria de la humanidad. Las bibliotecas, en definitiva, se han convertido en la materia prima del proceso intelectual.

Hoy, en el marco de este octavo Congreso, celebramos los veinticinco años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y conmemoramos los 20 años de la promulgación de la ley General de Bibliotecas. Acontecimientos que han sido, en la misma medida,

tan importantes para el crecimiento y desarrollo de las Bibliotecas Públicas de México como lo fueron aquellos primeros intentos por destinar espacios para resguardar la palabra escrita.

No debemos olvidar que las bibliotecas, como parte del proceso educativo de las personas, coadyuvan a que los seres humanos adquieran conocimientos, habilidades y destrezas, además de propiciar la formación de valores: tan necesarios en nuestra época.

La biblioteca, como institución de conocimiento, es un espacio donde los seres humanos pueden aprender a conocer su medio, descubrir nuevos mundos, comprender la realidad que les circunda; pero también, pueden aprender a manifestar y apreciar lo bello, lo justo, lo exacto, lo trascendental.

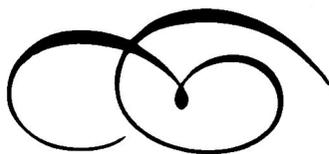
Es una verdad que el desarrollo regional se ha dado de manera diferenciada en el país; sobre la base de una desigualdad social pronunciada; con desequilibrios enormes. No obstante, está comprobado científicamente que los países que apuestan por la educación; por el desarrollo de los centros de información y conocimiento; por la instrumentación y operación de servicios de excelencia como parte de su infraestructura educativa, reducen más rápidamente las desigualdades sociales, como las que tanto aquejan a nuestra sociedad mexicana y latinoamericana.

Pero, ¿Qué hacer frente a estos y otros tantos desafíos similares? : Hoy por hoy, resulta indispensable una interacción entre los actores que componen la sociedad mexicana: Los gobiernos deben compartir plenamente la noción de que las bibliotecas además de colaborar en la educación de las personas que son, y serán, la fuerza productiva del país, coadyuvan en el establecimiento de valores que reditúan en ciudadanos más conscientes, más democráticos, más libres.

Ahora más que nunca debemos estar en sintonía con aquello expresado por el bibliotecario Jesse Shera, que reflexionando sobre los tiempos violentos e inciertos que vivimos, afirmaba que: “serán las bibliotecas una fuerza social que librará a todos del crimen; el hambre; la ignorancia; la corrupción; el vicio; y casi todos los males que azotan a la humanidad”.

Gracias.

CONFERENCIAS MAGISTRALES



Bibliotecas de Chiapas

ERACLIO ZEPEDA*

En los viejos territorios de las grandes culturas prehispánicas del Chiapas actual, están los grandes centros ceremoniales mayas, zoques y de los chiapanecas. En sus pirámides, palacios y templos hay estelas bellamente decoradas con jeroglíficos que consignan fechas de accesos al poder, presencias de cuerpos siderales, eclipses, cometas, invasiones de una ciudad contra otra, la muerte de sus reyes y su destrucción. Dentro de sus tumbas se rescatan cerámicas, códices y murales que preservan cosmogonías que siguen repitiéndose en los textiles actuales que usan las mujeres indias. Las inscripciones mayas, traducidas al español, al inglés y otras lenguas contemporáneas, demuestran el carácter universal de nuestras viejas culturas, y fueron nuestras bibliotecas primigenias de donde se rescataron *El Chilam-Balam* y *El Popol-Vuh*, recogidos de la tradición oral en los años iniciales de la Colonia, conservados gracias al amor de los frailes protectores de los indios.

Fue así como llegaron estas culturas a los conventos y seminarios donde se conservó la sabiduría ancestral. Unida a las aportaciones europeas dieron vida a nuestras bibliotecas.

En el siglo XVII, don Marcos Bravo de la Cerna y Manrique, intelectual estudioso de los padres de la Iglesia, Santo Tomás y San Agustín, autor de *Discurso Político* en medio de alivios a la Monarquía y de *Espejo de la Juventud, Moral, Política y Cristiana* en 1674, fue consagrado como el XIV Obispo de Chiapas entre los años 1674 a 1682. Reunió una importante biblioteca personal, rica en textos clásicos de historia. El 19 de mayo de 1678 donó sus libros al Colegio de los Jesuitas del Seminario Conciliar de Ciudad Real establecido en la casa de don Francisco de Montejo en la calle que parte de la plaza Central en dirección al Arco del Carmen. Posteriormente se trasladó al templo de San Agustín. Dos años antes la biblioteca de los jesuitas contaba con una colección de libros sobre farmacéutica y derecho. Casi cien años más tarde, el 6 de Julio de 1767, los jesuitas fueron expulsados de los territorios de la Corona de España. El padre Andrade, ex jesuita, logró copiar 270 de esos libros y partió a España.

El dominico Fray Matías de Córdova (1768-1828), gran intelectual chiapaneco, poeta, escritor, cronista, ensayista de temas sociales, económicos y políticos, entusiasta de los estudios clásicos, viajó a España y permaneció algunos años en las

* Narrador y poeta chiapaneco.

ciudades de Madrid, Córdoba y Cádiz, donde residían las Cortes del Reino. En esa tribuna escuchó la voz de algunos de los más notables americanos. Comprendió que en la diversidad de nuestras regiones había un pensamiento unificador y un ansia de libertad y creación de nuevas patrias ajenas al trono de Madrid. En 1808 fue testigo de la artera invasión de Napoleón Bonaparte con la carga de sufrimientos que infligió al pueblo español. Ante el derrumbe de los ejércitos reales, este pueblo supo levantar sus armas en contra del invasor. Fray Matías conoció la debilidad de la Corona de España y entendió que sus soldados y generales no podrían evitar la independencia de América. No tenían la fuerza necesaria para hacerlo. Fray Matías pasó un tiempo largo en el Colegio de su Orden, su universidad, digamos. Ahí reunió cerca de 300 libros escogidos que embarcó junto con él, en su viaje de regreso a la Capitanía General, su capital era la ciudad de Guatemala y abarcaba desde el sur de la actual Costa Rica hasta el norte de nuestro estado –ahora mexicano– de Chiapas. Al navegar por el mar Caribe un barco pirata los asaltó y saquearon todo, incluyendo los 300 libros de Fray Matías, quien sólo conservó su sotana. Promotor y promulgador de la Independencia de Chiapas, logró crear, a la caída del Imperio, la primera Escuela Normal de América en Ciudad Real de las Chiapas.

Don José Diego Lara, gobernador de 1840 a 1841, donó a la Universidad en 1826 su biblioteca rica en textos latinos. En la misma Ciudad Real se asentaron, en la Catedral y en el templo de San Nicolás, los Archivos de los Conventos Diocesanos, mismos que se conservan en el actual seminario de San Cristóbal, junto con las Bibliotecas Menores Dominicanas, con acervo de 12 a 16 mil volúmenes. Estas colecciones fueron estudiadas por el doctor André Aubry, tristemente desaparecido el año pasado, dejando una ausencia irremplazable para la historia chiapaneca.

Entre las grandes bibliotecas de San Cristóbal, en el siglo XIX y principios del XX, hay que recordar la del escritor don Flavio Antonio Paniagua (1843-1911), vendida a la Universidad de Tulane, y la de don Timoteo Flores Ruiz (1856-1944), abogado, catedrático y periodista, que también se vendió al extranjero; así como la de don Manuel Larráinzar (1809-1884), riquísima en textos de historia universal y americana, arqueología, literatura y derecho comparado. En esta misma época se crearon la biblioteca de don Vicente de Paula Andrade y la de don Paulino Z. Dávila. Ésta última enriqueció al Liceo de Chiapas y a la Escuela de Derecho.

El historiador Matías Romero (1837-1898), nacido en Oaxaca y con una deslumbrante carrera política nacional con Juárez y Porfirio Díaz, fue senador por Chiapas, en donde aportó sus luces a la cultura y a la vida social de este estado, escribió su libro *El cultivo del café en la costa meridional de Chiapas* (1893), también montó una biblioteca de corta vida en San Cristóbal, lo mismo que Manuel Orozco y Berra (1816-1881).

Al norte de Chiapas, en el municipio de Pichucalco, delante de la cuesta de Tapilula, entre Ixhualtán e Ixtacomitán, se encuentra la finca La Zacualpa, a orillas del río de la Sierra, que alimenta al Grijalva. En aquellas soledades, la fundadora de la finca doña Juana Zepeda, en los años cuarenta del siglo XIX, trasladó su biblioteca de San Cristóbal al centro de la selva, a la finca que fundó con su marido, el presbítero don Mariano Mejía. Con paciencia encargaron a libreros de México, Guatemala, Oaxaca y Puebla nuevos textos. Su amistad desde la juventud con don Manuel Larráinzar era una fuente de información de libros editados en México o que eran traídos al país. A la muerte de doña Juana sus hijos, Eraclio, Enrique y Rafael Zepeda continuaron enriqueciendo la biblioteca por medio del correo, con mensajeros propios o viajeros que hacían reposo en la finca. Por su insólita ubicación, la biblioteca de los hermanos Zepeda llamaba la atención de los viajeros ilustrados. Junto a los libros, la cartografía era una oferta interesante de aquel centro de cultura e investigación. Planisferios de la bóveda celeste con sus astros, planetas, satélites, constelaciones o la Vía Láctea, se apoyaban en un poderoso telescopio, obsequio de un sabio alemán que pasó por la finca. Una extensa sección de libros estaba dedicada a la mineralogía y a la explotación de las minas.

En 1890, el distinguido investigador tabasqueño don José N. Rovirosa escribió un pequeño libro titulado *Viaje a Teapa y a las sierras que concurren a la formación de su Valle*. En esta publicación el sabio Rovirosa, botánico y geólogo, dejó su testimonio sobre aquella biblioteca descubierta por él en el seno de las montañas y la selva. Cito:

“El aspecto de la gran cañada de La Zacualpa ofrece al mismo tiempo algo de lúgubre y encantador. En medio de aquella naturaleza poderosa y salvaje, con sus atronadores torrentes y sus enhiestas montañas, no es dado suponer la existencia de personas educadas en los principios de la más exquisita sociabilidad; y sin embargo, quienquiera que haya visitado la familia Zepeda, debe conservar como yo, el recuerdo de un amable trato e ilustrada conversación, reflejos de dotes intelectuales nada comunes. Desde luego se descubre en tan apreciables caballeros un gran amor al estudio, así como un vivísimo deseo de conciliar el trabajo de las labores agrícolas, que fomenta el capital, con la lectura que nutre el cerebro. Para una persona capaz de apreciar estas cualidades en su justo valor, la admiración sube de punto al encontrar en ese agreste lugar las obras de Fray Luis de León, Cervantes, Cesar Cantú, el Padre Feijó y Edmundo de Amicis; las traducciones de Goethe, Schiller y Shakespeare; los poemas de Núñez de Arce, las poesías de Espronceda, La Araucana, el Romancero de los romances caballerescos e históricos y otros tesoros de las letras.”

Y en el siglo pasado, en San Cristóbal se podía consultar también la biblioteca de don Manuel Burguete Estrada (1938), catedrático, periodista y escritor; y la biblioteca plurilingüe del maestro José Weber (1901-1982), con importantes textos sobre pedagogía y más de 1000 volúmenes sobre geografía e historia de Chiapas. Fue creador del Colegio Eduardo Seller en aquella ciudad.

Lugar notable entre las bibliotecas de San Cristóbal ocupa la formada por el maestro Prudencio Moscoso Pastrana (1913-1991), Premio Chiapas 1976, historiógrafo, cronista y escritor. En un espacio muy amplio de su casa familiar, conservaba su acerbo que contenía buena pintura, fotografías notables, objetos de la cultura popular e indígena, ejemplares de lecs, armas de madera muy dura que usan los tzotziles de San Juan Chamula. Un bellissimo atril de grandes dimensiones, copia del de catedral que él mismo había tallado, sostenía grandes manuscritos de música sacra y documentos originales agrupados en folios. Esta atmósfera legendaria la convertía en una biblioteca emblemática de la historiografía chiapaneca y es la segunda biblioteca más rica sobre Chiapas en nuestro estado, después de la de Na-Bolom. El maestro Moscoso acumulaba documentos originales y los libros clásicos de nuestras crónicas, y resultaba sorprendente que en las filas inferiores de los libreros acomodaba una colección de la revista pícaro-humorística “*Ja-já*” que mantenía al día. Vecina a ese conjunto estaba una sección de Walt Disney con sus apartados del Ratón Miguelito, el Pato Donald y otros animales estelares, seguidos de las historietas de “*La Familia Burrón*” con doña Borolas y su marido el peluquero de las portadas.

Visitar al maestro Prudencio Moscoso en su biblioteca era un placer imposible de perdérselo. Elva Macías y yo, de paso a Palenque, o en viaje especial a San Cristóbal para visitarle, disfrutábamos de su charla fascinante y la generosidad de su mesa. Mantenía algunas teorías que él había enunciado, por ejemplo, para que una noticia se convirtiera en dato histórico era indispensable que se consignara por lo menos tres veces en diversas publicaciones o testimonios orales. Si no pasaba esta prueba de limpieza original el maestro lo consignaba en una libreta de contador atareado que bautizó como “El Lacotario” y me regalaba aquellas anécdotas para que yo las utilizara en mis trabajos de ficción: “al fin y al cabo usted, Laco, no necesita probar nada en sus cuentos —me decía sonriendo con picardía—, por eso las escribo en libreta de contador, que aunque es el oficio más diferente que existe del suyo, se escriben igual”. Un día nos platicó el despeñadero de una honra local. Una muchacha muy guapa, de familia conocida, invitó a sus amigas y amigos a una reunión en su casa para presentarles a su novio, con quien planeaba casarse en breve. Entre los invitados llegó un joven apuesto, cadete del Colegio Militar, vestido con uniforme de gala y portando su espadín dorado. La muchacha quedó deslumbrada de tanta elegancia. A media tarde, anunciada ya la noche, el novio percibió que su prometida no estaba en la fiesta. En su búsqueda descubrió alarmado que tampoco estaba el cadete. Pidió

permiso a sus futuros suegros para buscarla en toda la casa y la señora se ofreció a acompañarlo. Al abrir la puerta de la recámara de la bella la encontraron a oscuras, pero del suelo manaba un sonido: Rin-rin el espadín, Rin-rin el espadín. Era la primera vez que los testigos escuchaban aquel leve ruido, pero nunca lo olvidaron en su vida. Rin-rin el espadín, rin-rin el espadín.

Otras bibliotecas particulares actuales y notables de San Cristóbal de las Casas son las del arqueólogo Tomas Lee, Premio Chiapas 1995, que en su prolongada estancia en nuestro estado ha estudiado sus monumentos, su cerámica y otros aspectos culturales, en varias lenguas. La del eminente historiador André Aubry, recientemente fallecido, estudioso de la vida eclesiástica, social y política del estado, quien estuvo durante muchos años a cargo del Archivo de la Diócesis. Tras su triste partida dejó la herencia de sus numerosas publicaciones y la integración de una biblioteca especializada, en varios idiomas.

Lugar muy apreciado en Chiapas ocupa la biblioteca Fray Bartolomé de las Casas que formó Frans Blom, explorador, arqueólogo, antropólogo e historiador (1893-1963). En 1940 la instaló en su soberbia casa de San Cristóbal, que habitó en compañía de su esposa Gertrudis Duby (1901-1993), expedicionaria, fotógrafa y escritora. Este centro cultural se conoce como *Na-Bolom*, la Casa del Tigre, de *Na* casa y *Bolom* tigre. Es interesante recordar que el apellido Blom de Frans fue transformado por los lacandones en Bolom, en alusión a los ojos claros de Frans. En este acervo se encuentran 5 mil libros sobre Chiapas, la más grande colección en el estado, además de objetos arqueológicos y artesanías, instalados en un salón con chimenea. Actualmente el patronato que cuida Na-Bolom, presidido por la licenciada María Luisa Armendáriz, ha logrado mantener el espíritu de sus fundadores, con gran respeto al aspecto arquitectónico de la construcción, instalando cuartos de hospedaje muy agradables y un restaurante que facilita las tareas de los investigadores que consultan los libros de aquella célebre pareja, poseedores ambos del premio Chiapas, Frans en 1954 y Gertrudis en 1980. Blom nació en Dinamarca y murió siendo ciudadano mexicano. Ella nació en Berna, Suiza. Ambos descansan en San Cristóbal.

El doctor Jesús Morales Bermúdez (1947), filósofo, antropólogo, escritor y ensayista, fundó en su domicilio de San Cristóbal de las Casas, una biblioteca muy atractiva. Él mismo es autor de una vasta obra de creación e investigación sobre la cultura chiapaneca y fundador del Centro de Estudios de México y Centroamérica, CESMECA, institución que también cuenta con una extensa biblioteca y hemeroteca.

También en San Cristóbal se encuentra el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas UNACH; el ECOSUR que realiza investigaciones ecológicas; el CIESAS con 7 u 8 centros de investigación y 14 investigadores. Estos organismos han construido sus propias bibliotecas especializadas, al igual que el Instituto Nacional Indigenista (INI), con 316 volúmenes en su sección Chiapas.

El doctor en Antropología Andrés Fábregas Puig (1945), rector fundador de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y actual rector de la Universidad Intercultural de Chiapas (INICH), en San Cristóbal, trasladó a esta ciudad su magnífica biblioteca particular que empezó a reunir desde sus años de estudiante y joven maestro de antropología. La frecuenté en su casa de Tuxtla Gutiérrez, cuando dirigía las tareas culturales del estado. Se trata de una notable y amplísima colección de libros humanísticos, históricos, antropológicos y literarios de vocación universal, pero con una particular atención al ámbito de Chiapas, Jalisco y la región de Chalco Amecameca. Su estancia en el doctorado de la Universidad del Estado de Nueva York acrecentó el acervo de la misma.

En Comitán, ciudad de Rosario Castellanos, destaca la biblioteca del maestro Óscar Bonifaz (1925), con una cuidadosa colección de textos literarios universales, nacionales y regionales. Debo mencionar que nuestra gran figura literaria, Rosario Castellanos (1925-1974), en su juventud fue bibliotecaria del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, *alma mater* de la actual Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. En esa época Rosario Castellanos donó su biblioteca personal a la institución que servía. Años después, al colaborar en San Cristóbal con el Instituto Nacional Indigenista, agrupó en su domicilio una pequeña pero selecta colección de literatura universal, historia nacional y regional, y una rica fonoteca de música sinfónica donde algunos jóvenes de entonces conocimos a los compositores de vanguardia. El narrador Javier Espinosa, el poeta Daniel Robles y yo, mucho debemos a aquellos libros y a los discos de Rosario. Acompañados del pintor chiapaneco Héctor Ventura (1921), Premio Chiapas 1980, amigo de la escritora, pasábamos veladas ricas en aprendizajes. La autora fue galardonada con el Premio Chiapas en 1958.

En la Ciudad de México, el doctor Carlos Navarrete (1931), sabio guatemalteco con muchos años en nuestro estado, Premio Chiapas de 1984, ha reunido una espléndida biblioteca dedicada a la cultura de Chiapas y Guatemala producto de sus investigaciones arqueológicas, antropológicas, históricas y culturales. Sus acuciosas tareas de estudio le han llevado a reunir una insustituible colección hemerográfica de gran utilidad para las investigaciones sobre Mesoamérica y sus aportes a la narrativa que enriquecen nuestra cultura regional.

En Xalapa, Veracruz, el doctor Carlo Antonio Castro (1926), lingüista salvadoreño radicado en México desde 1938, escritor de textos literarios memorables, quien trabajó también en el INI con Rosario Castellanos en San Cristóbal de las Casas, posee en Xalapa, Veracruz, una riquísima selección de obras sobre nuestro estado.

En Tuxtla Gutiérrez hay que destacar bibliotecas formadas en el siglo pasado como la del profesor Agripino Gutiérrez (1914-1977), maestro de varias generaciones de escritores y hombres de cultura. Sus 15 mil volúmenes son consulta obligada para una investigación seria sobre este estado. Ahora está preservada por la biblioteca de la UNICACH. Deseo destacar la tarea modesta y grandiosa al mismo tiempo, del

maestro Eliseo Mellanes (1920), quien edificó, volumen tras volumen, una muy importante colección de 500 libros sobre nuestro estado. Es Premio Chiapas 1962.

El profesor Eduardo J. Albores (1914-1995), respetado maestro de Historia de Chiapas en el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, ICACH, que él dirigió, formó una biblioteca donde se destacan 800 libros sobre el estado. Su familia conserva esta colección bibliográfica tan importante. Le fue otorgado el Premio Chiapas en 1956.

En esta misma ciudad, el licenciado Javier Espinosa Mandujano (1932), escritor, jurista, notario público y apasionado investigador de la vida de Chiapas, lector atentísimo de historia y literatura, ha coleccionado una imprescindible biblioteca de textos clásicos universales e hispanoamericanos con gran atención a los estudios nacionales y estatales. Su interés por nuestro pasado como parte de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del Virreinato de Nueva España, enriquece sus investigaciones con libros que él ha sabido encontrar y que enriquecen su acervo personal.

El doctor Fernán Pavía (1920), intelectual muy estimado en nuestra comunidad, ha construido a través de su larga y fructífera vida una selección de estudios y ejemplos de nuestra literatura.

Elva Macías y yo hemos construido una biblioteca personal dividida entre Tuxtla Gutiérrez y la Ciudad de México. Heredó algunos textos de la vieja colección de La Zacualpa, reunida por mi bisabuela Juana (1824-1890) y mi abuelo Eraclio Zepeda (1844-1927). Otras colecciones muestran los intereses universales de mi padre, Eraclio Zepeda Lara (1903-1976). Y durante los 45 años que hemos convivido en muy diversas regiones del mundo, Elva y yo hemos buscado textos singulares para nuestra cultura y referencias directas a nuestra gran región geográfica. La biblioteca está especializada en Chiapas, el sureste de México, Centroamérica y el Caribe. Hemos prestado una especial atención a la cartografía como herencia de la vocación geográfica que tuvo la biblioteca de la Zacualpa y a una colección de libros de viajes y estudios sobre el Medio Oriente. La narrativa y los libros de arte se asientan en la planta baja, junto a colecciones completas de editoriales de mediados del siglo xx, la Universidad Veracruzana, su revista *La Palabra y el hombre* y su Colección Ficción, creada y dirigida por el narrador Sergio Galindo. Los Cien de la SEP y el FCE, los 315 libros de Sep-setentas, Material de Lectura de la UNAM y Lecturas Mexicanas.

En el estudio de Elva Macías está el acervo de poesía universal y nacional y una destacada colección de diccionarios de la lengua, de otras lenguas y temáticos: símbolos, mitología, términos literarios y muchos otros. Elva Macías recibió el Premio Chiapas en 1993 y yo en 1983, así que somos la otra pareja, al lado de Frans Blom y Gertrudis Duby, que ostenta este galardón tan apreciado por los chiapanecos.

Muy entrado el siglo xx, el gobernador Rafael Pascasio Gamboa (1896-1979) construyó el edificio de la Biblioteca Central del Estado, que antes se encontraba en

el pequeño edificio del Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas, en el atrio de la catedral, hoy desaparecido. Desde 1983 su acervo pertenece a la UNACH, su fondo inicial fue de 737 volúmenes sobre Chiapas. Esta Universidad ha reunido importantes fondos de bibliotecas particulares y cuenta ahora con 25 mil volúmenes.

Por su parte, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas cuenta con importantes fondos como el del maestro Fernando Castañón (1902-1959), historiador, pionero en la recolección de materiales hemerográficos, manuscritos, además de su propia obra de investigación. Consta de 1 450 volúmenes sobre el estado. El maestro Castañón recibió el primer Premio Chiapas en 1950, instaurado en 1949 por el gobernador Francisco J. Grajales. Se sumó también a esta biblioteca el fondo del maestro Edgar Robledo Santiago (1917-2007), recién fallecido, acucioso recolector de libros sobre nuestro estado y con obra personal de investigación, también Premio Chiapas en 1991; el fondo Víctor Manuel Castillo (1863-1946), hombre de cultura que lo donó a la Biblioteca Central del Estado con más de 14 mil volúmenes en distintas lenguas. Esta colección fue muy saqueada por investigadores y curiosos de la cultura, además tuvo un momento de peligro cuando el depósito provisional en que se albergaba fue inundado por las lluvias. Una cantidad importante de libros, destruidos por el agua, fueron “desaparecidos” en un pozo que se encuentra en el terreno. Cuando trataron de rescatarlos era imposible. Se calcula que de los 12 369 libros con que contaba en 1946, se conservan 10 858 ejemplares.

Destaca también el fondo integrado por 980 ejemplares procedentes de la biblioteca que los jesuitas perdieron al ser expulsados por el Rey de España. Esta importante colección llegó a Tuxtla Gutiérrez, procedente de San Cristóbal, cuando el gobierno de Chiapas decidió el cambio de poderes de una a otra capital.

Asimismo se encuentra el fondo del doctor Manuel B. Trens (1893-1969), de mil 300 libros, que este reconocido historiador tabasqueño, en 1926, logró reunir de diversas colecciones religiosas durante el gobierno del general Carlos Vidal (1885-1927). También resguarda 4 mil 500 libros originales procedentes de la antigua Biblioteca Pública, entre los cuales se cuentan los 4 mil ejemplares de la colección del ex gobernador Ramón Rabasa (1849-1932), que fueron vendidos en 1916. El fondo de Luis Espinosa (1886-1926), destacado revolucionario chiapaneco, historiador, político, militar, autor de *Rastros de Sangre*, consta de 123 volúmenes editados entre 1789 y 1923. Se encuentran allí también 69 títulos publicados entre 1937 y 1968, en diversos idiomas, del autor alemán B. Traven (1890-1969). Del apreciado poeta chiapaneco Rodolfo Figueroa (1866-1899) se hallan libros originales editados a partir de 1890. Además de la colección de Raymundo Enríquez (1863-1968), ex gobernador del estado, con 120 libros editados entre 1901 a 1985. El fondo Jesús Agripino Gutiérrez (1914-1989) integrado por 1 330 ejemplares. Y los archivos con documentos originales de la historia reciente de nuestro estado, aportados por doña

Fidelia Brindis (1899-1969), con 288 expedientes, y también donaciones del maestro Jorge Olvera (1915-2005) y Roberto Culebro (1937-1995).

La Biblioteca Pública del H. Congreso del Estado mantiene el archivo que alimenta su Sección Chiapas. Aún se conservan los restos de lo que fue la importante biblioteca del teniente coronel Gustavo López Gutiérrez, historiador chiapaneco. A su muerte, el acervo fue heredado por un maestro carpintero que lo empezó a vender sin plan alguno. Don Arturo Ramos, acucioso librero de Tuxtla, le compró los ejemplares repetidos para su librería. El Congreso adquirió los restantes.

El Archivo General del Estado posee, por otra parte, 4 mil libros especializados sobre nuestra cultura regional. Durante muchos años el escritor y economista José Luis Castro (1953), cronista, cuentista, poeta e investigador, fue Director del Archivo General del Estado. Antes de jubilarse donó 1 700 libros sobre Chiapas, y se conservan en su domicilio otros 1 mil libros especializados. Quiero proponer que este conjunto de textos lleve el nombre de Fondo José Luis Castro, como un reconocimiento a su generosidad y a su permanente espíritu de servicio bibliotecario.

Respecto a mi experiencia personal, yo digo que en mi casa paterna coexistían dos bibliotecas: la de libros que heredó pocos ejemplares salvados del salvajismo de las tropas invasoras de La Zacualpa, textos deshojados para hacer fogatas o buscar figuras de “mujeres encueradas” entre las páginas ilustradas de temas clásicos y los que en difíciles condiciones económicas mis abuelos, mis tíos y mi padre fueron comprando en las librerías o pedidas por correo para rehacer los estantes. La biblioteca de palabras se edificaba en la sobremesa, cuando mi padre contaba historias sorprendentes, recién nacidas de su imaginación, jamás repetidas. Este juego y re-juego de la palabra cobró fama. A nuestra sobremesa se sumaban nuevos conocidos llegados de muchas tierras para escuchar a mi padre, a mis tíos y a los narradores espléndidos que se iban incorporando. Había reglas implícitas: jamás contar una historia escuchada de otro narrador y no repetir su propio relato sin agregarle nuevos elementos. La sobremesa era una fiesta de la palabra.

Me entusiasma el programa “Libros del Rincón” o “Bibliotecas de aula” de las escuelas. Los niños pueden llevar lecturas a sus casas, sin tener que informar a nadie lo que han encontrado entre las nuevas páginas. La tarea de contar lo que han leído, cuando es obligatoria, es el mejor método para hacer odiar los libros.

Quiero destacar que a estas colecciones institucionales o privadas se suma la extensa Red de Bibliotecas Públicas nacionales que hace un siglo no hubiéramos podido imaginar en nuestras provincias ni beneficiarnos de ellas. Gracias a la visión de José Vasconcelos, desde la Secretaría de Educación Pública, el Estado nacional echó a andar un ambicioso proyecto de llevar los libros al pueblo. Más de ochenta años después aquellas bibliotecas sobrevivieron a períodos presidenciales incapaces de entender su

importancia. La actual tarea de Conaculta para fortalecer la red pública bibliotecaria partió de las bibliotecas municipales que Vasconcelos había diseñado.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a mis compañeros escritores, Javier Espinosa, Jesús Morales Bermúdez y José Luis Castro, por sus generosas orientaciones para redactar esta reseña de las Bibliotecas de Chiapas, su formación y su historia.

El proceso de construcción y la estructura de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de México¹

HENOC DE SANTIAGO DULCHÉ

CONSTRUCCIÓN DE LA INICIATIVA

Iniciativa ciudadana

- ◆ Se trata de una iniciativa ciudadana desarrollada por un grupo plural de personas que se han caracterizado por trabajar en diversos espacios, desde hace años, en pro del fomento a la lectura y el libro.
- ◆ El grupo se ha denominado Grupo de Reflexión en torno a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y está integrado por escritores, editores, directores de ferias del libro, comunicadores, funcionarios, intelectuales, promotores de lectura, bibliotecarios y libreros.

Situación crítica del libro en México

- ◆ México es el país con más hispanohablantes, sin embargo, la circulación de libros es muy restringida.
- ◆ Hay poco más de 1 100 puntos de venta de libros, pero sólo 600, aproximadamente, representan las librerías en todo el país, y lo más grave es que están concentradas en el 6 por ciento de los municipios.
- ◆ Los niños y adolescentes que hoy se forman en las 850 mil aulas de escuelas públicas demandan libros, pero en 94 por ciento de los municipios no tienen acceso a ellos fuera de la escuela.

¹ Documento elaborado por el Grupo de Reflexión en torno a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

- ◆ La formación en las aulas no rendirá los mismos frutos si los niños, los jóvenes y sus familias no tienen acceso a libros fuera de la escuela para formar bibliotecas personales.

EL TRAYECTO RECORRIDO

El Grupo de Reflexión trabajó durante los pasados cinco años:

- a) Realizó un amplio diagnóstico de la situación que guardan las acciones enfocadas al fomento a la lectura y a la salud de la cadena productiva del libro. Fueron meses de discusión y análisis en los que se abordaron los problemas principales que enfrenta la industria editorial y los programas de formación de lectores.
- b) Analizó leyes del libro y experiencias exitosas de otros países.
- c) Consultó e invitó a participar en el grupo a especialistas en el tema. En varias ocasiones recibimos invitados de otros países.
- d) Preparó un primer borrador de la Ley y lo envió a un despacho de abogados para que cumpliera con todos los requisitos jurídicos necesarios. Hay que mencionar que ningún miembro del grupo es experto en redacción de leyes.
- e) Inició el proceso de convencimiento de las bondades de la Ley ante diputados y senadores, aclarando dudas sobre el mecanismo del Precio Único al Libro.

En este sentido, fue el trabajo más pesado, ya que tuvimos que acudir a convencer a todos los partidos políticos del Congreso mexicano, que mostraron posiciones muy encontradas principalmente con respecto al Precio Único.

Adicionalmente, tuvimos que luchar en contra de la opinión de la Comisión Federal de Competencia, ya que en cuanto se enteró de los planes de establecer el Precio Único, inició una campaña en nuestra contra, manejando argumentos bien recibidos por los grupos opositores a la Ley.

Fue tal la presión de esta Comisión que después de haber sido aprobada la iniciativa por las Cámaras de Diputados y Senadores, en el 2006, el ex presidente Vicente Fox decidió vetarla y regresarla al Congreso para que continuara su análisis. Fue necesario comenzar nuevamente el largo proceso de convencer a diputados y senadores; asistimos a mesas redondas en radio y televisión en donde se expresaron los distintos puntos de vista.

Sin embargo, el ánimo nunca disminuyó, el grupo cada vez ganaba mayor prestigio y fuerza, y más sectores simpatizaban con la Ley.

El pasado mes de abril, la Ley nuevamente fue discutida en el Congreso mexicano, siendo aprobada por amplia mayoría.

Finalmente, el pasado 23 de julio el presidente Felipe Calderón la publicó en el Diario Oficial de la Federación, concluyendo así un proceso de casi cinco años. Pero una nueva etapa de trabajo inicia.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

- ◆ La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro consta de 27 artículos, divididos en 4 capítulos y 5 transitorios.
- ◆ Esta Ley pone énfasis en cinco ejes fundamentales:
 - Definición de los ámbitos de competencia de las autoridades responsables.
 - El desarrollo profesional de los agentes que intervienen en la cadena del libro y en la formación de lectores.
 - Participación ciudadana.
 - El precio único del libro.
 - Las funciones del Consejo Nacional de Fomento al Libro y la Lectura.

OBJETO DE LA LEY

- I. Propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura.
- II. Propiciar la edición, distribución y comercialización del libro, y las publicaciones periódicas.
- III. Apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro.
- IV. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento a la lectura y el libro.

- V. Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector.
- VI. Fortalecer la cadena del libro con el fin de promover la producción editorial mexicana, para cumplir los requerimientos culturales y educativos del país.
- VII. Estimular la competitividad del libro mexicano y de las publicaciones periódicas en el terreno internacional.
- VIII. Estimular la capacitación y formación profesional de los diferentes actores de la cadena del libro y promotores de la lectura.
- IX. Impulsar acciones que permitan el acceso a la lectura y servicios bibliotecarios a personas con diferentes discapacidades.

AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY

Artículo 5. Son autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley en el ámbito de sus respectivas competencias:

- a. La Secretaría de Educación Pública.
- b. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- c. El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura.
- d. Los gobiernos de los estados, municipios y del Distrito Federal (Ciudad de México).

Artículo 10. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades locales:

- ◆ Fomentar el acceso al libro y la lectura en el sistema educativo nacional.
- ◆ Garantizar la distribución oportuna, completa y eficiente de los libros de texto gratuitos, así como de los acervos para las bibliotecas escolares y de aula.
- ◆ Promover la realización periódica de estudios sobre prácticas lectoras en el sistema educativo nacional y sobre el impacto de la inversión pública en programas de fomento a la lectura en este sistema, así como la difusión de sus resultados en los medios de comunicación.

Artículo 11.

- I. Impulsar, de manera coordinada con otras autoridades, programas, proyectos y acciones que estimulen la formación de lectores de manera permanente entre la población abierta.
- II. Garantizar la existencia de materiales escritos que respondan a los distintos intereses de los usuarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los programas dirigidos a fomentar la lectura en la población, tales como salas de lectura.

Artículo 12. Es obligación de las autoridades responsables de la aplicación de esta Ley, promover programas permanentes de capacitación y desarrollo profesional, dirigidos a los encargados de instrumentar las acciones de fomento a la lectura y a la cultura escrita.

LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PARA EL LIBRO Y LA LECTURA

- ◆ La Ley establece la creación del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura como un órgano consultivo de la Secretaría de Educación Pública, un espacio de concertación y asesoría entre todas las instancias públicas, sociales y privadas vinculadas al libro y la lectura.
- ◆ Este Consejo estará presidido por la Secretaría de Educación y tendrá un secretario ejecutivo, que será el Presidente del Conaculta. Además, serán miembros los presidentes de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, de la Cámara de la Industria Editorial Mexicana, de la Asociación Nacional de Libreros, de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, entre otros.
- ◆ El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura tendrá entre otras funciones:
 - a) Coadyuvar al cumplimiento y ejecución de la presente Ley.
 - b) Asesorar en el diseño, formulación y ejecución del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.
 - c) Concertar los esfuerzos e intereses de los sectores público y privado para el desarrollo sostenido de las políticas nacionales del libro y la lectura.

- d) Crear y mantener permanentemente actualizada una base de datos, con acceso libre al público, que contenga el registro del precio único de los libros.

DE LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO EQUITATIVO AL LIBRO (EL PRECIO ÚNICO)

Antecedentes del precio único

El asunto del precio único al libro se remonta a mucho tiempo atrás. En algunos países ha estado en vigor desde el siglo XIX, y aun antes. En un principio se trató de un acuerdo entre editores y libreros, que en su momento fue considerado un valioso avance para la igualdad en el acceso al libro en los países europeos, donde funcionó sin perturbaciones por muchas décadas. En particular, vale la pena recordar los casos, hoy contrastantes pero entonces análogos, de Inglaterra y Alemania. En ambos países se proponía para cada título un solo precio al público en todo el territorio. Situaciones similares se sostenían en Francia y España, entre otros países.

Sin embargo, la historia de las legislaciones del precio único data de años más recientes; surge a partir de que se comenzó a romper este acuerdo con las políticas de descuento que comenzaron a aplicarse tanto en España como en Francia, y que muy pronto mostraron su rostro engañoso y sumamente dañino para el libro, lo que produjo una urgencia de legislar, dada la importancia que se concede al libro en esos entornos. En contra de lo que parece a primera vista, muy pronto el principal damnificado fue el público lector, pues se enfrentó esencialmente a dos fenómenos: el alza artificial de precio sugerido por el editor para cubrir los descuentos de los pocos puntos que lo ofrecían, y la desaparición de muchas librerías pequeñas que no podían competir con esos descuentos.

Hoy al menos nueve países de la Unión Europea tienen legislaciones que obligan al precio único: España, Alemania, Francia, Portugal, Grecia, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda y Austria, y en dos más, Italia y Bélgica, se encuentra en trámite. En otras latitudes hay países que también lo tienen, como Corea y Japón. Quizás convenga señalar que Suecia, que no tiene precio único desde 1975, ha tenido que diseñar un costoso sistema de subvenciones a las librerías para mantenerlas a flote y tiene una de las industrias editoriales más débiles.

¿QUÉ PROVOCA UNA LEY DE PRECIO ÚNICO AL LIBRO?

1. A corto plazo, una reducción en el precio de los libros. En un mercado donde la guerra de descuentos se desata, el precio de venta aumenta para compensar precisamente esos descuentos. Pero aumenta para todos, incluyendo a la población que no tiene acceso a tiendas de descuento. Los descuentos producen una enorme concentración de la oferta, lo que reduce el número de puntos de contacto entre el libro y su público. La actual política de descuentos de algunas cadenas de librerías y tiendas de autoservicio y departamentales, en su exigencia por obtener del editor cada vez mayor descuento, ha provocado que las casas editoriales calculen su precio final mucho más alto que si existiera precio único. Hay que agregar que sólo los lectores que compran en estas cadenas se benefician de los “aparentes descuentos”, sin embargo, el resto de la población tienen que pagar un precio “inflado”.
2. Incentiva la creación de librerías, estimulando que éstas compitan por el surtido y la calidad de su servicio, antes que en el terreno del descuento. Las políticas de descuento al precio del libro han demostrado en todo el mundo ser muy negativas para la distribución homogénea del libro y para su disponibilidad en igualdad de condiciones. Adicionalmente, la concentración del mercado en puntos de venta con altos descuentos y que buscan rendimientos rápidos, desplaza a un enorme número de títulos de venta más lenta y atenta así contra la diversidad cultural, que es la característica esencial del mundo del libro y la librería, además de que produce una distribución poco equitativa para el público lector.
3. El precio único no es nada nuevo ni insólito. Muchos artículos lo tienen. Para no ir más lejos, otros medios impresos, como los periódicos y las revistas, tienen precio único, lo que ha facilitado su disponibilidad y accesibilidad en todo el país.
4. El precio único está en vigor en países capitalistas con interés en la cultura, como Francia, España, Alemania, Holanda y al menos otros seis países de la Unión Europea. En Italia se encuentra en proceso de aprobación. También está vigente en Corea y Japón.
5. La experiencia de los efectos de las legislaciones de precio único en el mundo indica que las industrias del libro que se han desarrollado mejor, gozan de

plena salud y son más capaces de atender la diversidad de intereses del público lector, son las que se encuentran en los países donde el precio único ha generado un entorno favorable, como España, Alemania y Francia; mientras que en Inglaterra, donde se dismanteló el precio único en 1996, las cifras no son muy halagüeñas: los libros han subido de precio muy por encima de la inflación y disminuido los empleos del sector, principalmente debido al cierre de librerías y editoriales independientes.

6. En Francia, al momento de entrar en vigor la ley del precio único (llamada Ley Lang) se contaba con aproximadamente mil quinientas librerías. Hoy el número es de cerca de cuatro mil. En Suecia, donde se eliminó el precio único, el Estado ha tenido que instrumentar un costoso sistema de subvención de librerías para sostener una red que se comenzó a desmoronar.
7. Ningún consenso es del ciento por ciento, pero el apoyo a la Ley de parte de todos los interesados en el mundo del libro rebasa, con mucho, el noventa por ciento. Hay voces que se han opuesto a la Ley, mismas que merecen el mismo respeto que quienes la han apoyado.
8. Entre las numerosas organizaciones extranjeras que han visto con simpatía la Ley se encuentra la Unión Internacional de Editores, el Grupo Iberoamericano de Editores, la Federación de Gremios de Editores de España, la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (Fande, España), Fundalectura (Colombia), Banco del Libro de Venezuela, IBBY internacional, Asolectura (Asociación de Lectura de Colombia), Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, el Sindicato de Librerías de Francia, así como el 6º Congreso Iberoamericano de Editores, entre otros.
9. La nueva ley mexicana ha tenido el apoyo decidido de organismos de la Unesco para el fomento al libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), y ha sido considerada como un ejemplo para otras legislaciones: en Ecuador, en mayo pasado, el Congreso aprobó una ley de precio único formulada a partir de la mexicana. En Chile arranca ahora mismo un proceso para establecer una ley de precio único que sigue como modelo a la nuestra.
10. Finalmente, es preciso asentar que la iniciativa de ley se concibe como un primer paso dentro de un proceso gradual que deberá conducir a una situación más saludable en el comercio del libro y la promoción de la lectura en nuestro país.

EL PRECIO ÚNICO EN LA LEY PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO

- Artículo 21. En todo libro editado en México deberán constar los siguientes datos: título de la obra, nombre del autor, editor, número de la edición, lugar y fecha de la impresión, nombre y domicilio del editor en su caso, ISBN y código de barras. El libro que no reúna estas características no gozará de los beneficios fiscales y de otro tipo que otorguen las disposiciones jurídicas en la materia.
- Artículo 22. Toda persona física o moral que edite o importe libros estará obligada a fijar un precio de venta al público para los libros que edite o importe. El editor o importador fijará libremente el precio de venta al público, que regirá como precio único.
- Artículo 23. El precio se registrará en una base de datos a cargo del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura y estará disponible para consulta pública.
- Artículo 24. Los vendedores de libros al menudeo deben aplicar el precio único de venta al público sin ninguna variación, excepto en lo establecido en el artículo 25 y 26 de la presente Ley.
- Artículo 25. El precio único establecido en el artículo 22 de la presente Ley, no se aplica a las compras que para sus propios fines, excluyendo la reventa, hagan el Estado, las bibliotecas que ofrezcan atención al público o préstamo y los establecimientos de enseñanza y de formación profesional o de investigación.
- Artículo 26. Los vendedores de libros podrán aplicar precios inferiores al precio de venta al público mencionado en el artículo 22 de la presente Ley, cuando se trate de libros editados o importados con más de 18 meses de anterioridad, así como los libros antiguos, los usados, los descatalogados, los agotados y los artesanales.
- Artículo 27. Las acciones para detener y reparar las violaciones al precio único establecido en esta Ley pueden ser emprendidas por cualquier consumidor, competidor o profesional de la edición y difusión del libro, así como por autores o por cualquier organización de defensa de autores. Dicha defensa se llevará a cabo por vía jurisdiccional y en su caso por medio de arbitraje para lo cual el Consejo podrá actuar como perito.

BENEFICIOS PARA LIBRERÍAS

- ◆ La existencia de un marco legal para el crecimiento y desarrollo de las librerías.

- ◆ La distribución homogénea del libro a nivel nacional.
- ◆ Una oferta plural y diversificada de autores y editoriales.
- ◆ Una competencia equitativa y equilibrada en el mercado del libro.
- ◆ Un precio único del libro a nivel nacional que permita una competencia sana y en igualdad de circunstancias.
- ◆ Las condiciones necesarias para la creación y desarrollo de programas de capacitación y formación para librereros.
- ◆ Marco legal para la creación y desarrollo de las librerías independientes, entre otros beneficios.

Bibliotecas en regiones y comunidades indígenas. Oportunidad y desafío para el diálogo entre culturas

MARÍA ANTONIETA GALLART NOCETTI

DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

México es un país con territorio extenso y población numerosa. Tiene casi dos millones de km² y está política y administrativamente organizado y dividido en 32 entidades federativas, 2 mil 454 municipios y 187 mil 938 localidades. En él habitan más de 103 millones de personas, de las cuales casi 10 millones son indígenas.

Hay mucho que decir de México y de sus pueblos indígenas, pero tal vez lo más importante es insistir en que ellos, además de herederos de un pasado glorioso, forman parte de culturas vivas que tienen rasgos comunes y expresiones diversas.

Históricamente la población indígena ha sido mayoritariamente rural, pero hoy, debido a migraciones históricas y recientes, existen también importantes concentraciones de indígenas en las principales ciudades del país o en localidades distintas a los lugares donde tradicionalmente se asentaban.

En la actualidad el mapa de la distribución de la población indígena mexicana incluye, además de los asentamientos tradicionales, ciertas áreas no consideradas anteriormente como indígenas, entre las cuales destacan algunas ciudades importantes del país, ciudades periféricas con importancia municipal o microrregional, y zonas de fronteras con los Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo que se refiere a su presencia en las zonas de asentamiento tradicional, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, ha identificado en el territorio nacional 25 regiones indígenas, que son espacios territoriales en donde la identidad y la diversidad étnica de sus habitantes marca las dinámicas locales. Estas regiones pueden comprender territorios de una o más entidades federativas

Las hay muy grandes, pobladas y con gran diversidad en su interior, como la Huasteca; otras también muy grandes, pobladas, pero homogéneas, como la Maya. Algunas están dentro de un estado y otras abarcan dos o más entidades federativas. Hay algunas que están formadas por muchos municipios como la mixteca, y otras con sólo unos cuantos como Chimalapas, Mayo-Yaqui o la Huicot.

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Municipios, población total e indígena en las 25 regiones indígenas, México, 2005 ¹				
Región Indígena	Municipios	Total	Indígena	% de PI
Mayo-Yaqui	8	922 751	94 876	10.3 %
Tarahumara	12	217 821	100 861	46.3 %
Huicot ó Gran Nayar	8	171 999	81 932	47.6 %
Purépecha	14	629 813	135 112	21.5 %
Huasteca	55	1 616 256	920 137	56.9 %
Sierra Norte de Puebla y totonacapán	72	1 655 461	693 086	41.9 %
Otomí de Hidalgo-Querétaro	14	402 149	146 824	36.5 %
Mazahua-Otomí	22	1 379 295	389 656	28.3 %
Montaña de Guerrero	31	745 576	453 895	60.9 %
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	77	1 287 809	658 119	51.1 %
Chinanteca	21	368 297	187 056	50.8 %
Mixe	20	166 544	125 289	75.2 %
Mixteca	118	609 628	353 153	57.9 %
Costa y Sierra Sur de Oaxaca	69	472 865	186 983	39.5 %
Valles Centrales	79	773 590	205 211	26.5 %
Sierra Juárez	54	83 224	66 980	80.5 %
Istmo	38	447 971	227 481	50.8 %
Chimalapas	2	15 184	9 571	63.0 %
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	14	613 843	141 763	23.1 %
Chontal de Tabasco	5	923 171	88 382	9.6 %
Norte de Chiapas	21	274 447	161 196	58.7 %
Los Altos de Chiapas	18	593 032	422 756	71.3 %
Selva Lacandona	16	813 422	616 786	75.8 %
Frontera Sur	8	540 505	26 424	4.9 %
Maya	116	3 463 976	1 527 854	44.1 %
Total regiones	912	19 188 629	8 021 383	41.8 %
Total nacional	2 454	103 263 388	10 103 571	9.8 %

Fuente: “Sistema de indicadores sobre población indígena de México”, a partir del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

¹ En 2006, la CDI publicó la metodología para la identificación de las 25 regiones indígenas de México, misma que puede ser consultada en http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1894.

En torno a la distribución de la población en el territorio, es pertinente señalar que la población indígena mexicana se localiza mayoritariamente en cinco entidades federativas, del sur y sureste. Oaxaca es la entidad que concentra mayor número de indígenas, 1.5 millones; le siguen Chiapas con 1.2 millones y Veracruz; Yucatán y Puebla con más de 900 mil cada uno. Los estados con menor población indígena son Colima y Aguascalientes con 6 304 y 6 644, respectivamente.

Además, 1 millón 727 mil indígenas, que representan el 17.1 por ciento de la población indígena, viven en las principales ciudades del país, de los cuales casi 686 mil se encuentran en la ciudad de México y en el área metropolitana.

La vitalidad de los pueblos indígenas de México se expresa a través de sus rituales, sus tradiciones y un entendimiento de la naturaleza que ha creado un universo de significados, que no sólo se transmiten de generación en generación y que los acompañan cuando salen de sus comunidades para asentarse en otras localidades, sino que permean a los grupos sociales con los que coexisten. Por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica pueden encontrarse grandes asentamientos de migrantes mixtecos que conservan sus tradiciones, reproducen su cultura y mantienen el arraigo a su comunidad de origen sin importar que tengan años viviendo en Los Ángeles, California, o en la ciudad de Chicago.

En la mayoría de los casos las comunidades indígenas son el espacio social donde se reproduce la cultura, a través de la práctica de su lengua, de la celebración de sus fiestas, de la preparación de los alimentos, y de todas aquellas formas de relación con la naturaleza que dan sentido a sus vidas y a sus creaciones artísticas.

Además de lo anterior, la comunidad indígena es también un espacio geográfico donde coexisten una serie de valores y normas que rigen la vida de un conjunto de personas que se consideran a sí mismas indígenas y que se organizan de acuerdo a normas particulares para lograr objetivos comunes.

Las comunidades indígenas pueden ubicarse espacialmente en una o más localidades y coexistir con cualquiera de las formas de propiedad o posesión reconocidas por la ley, sea ésta nacional, privada o social.

Por lo que respecta a la diversidad lingüística, hay que señalar que México tiene una gran riqueza en la materia. Según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, INALI, en México se hablan 364 variantes, que conforman 68 agrupaciones lingüísticas y 11 familias.

Entre las agrupaciones lingüísticas con mayor número de hablantes destacan el náhuatl, maya, mixteco, zapoteco, otomí, que son las cinco lenguas más habladas, pues suman entre las cinco, más de 3.5 millones de hablantes, de los cuales 2.5 millones hablan variantes del náhuatl. En el otro extremo, las lenguas con menor número de hablantes son el aguacateco, kiliwa, ixil, cochimí, kikapú, kumiai y cucapá, ya que entre las siete apenas llegan a mil 500 personas.

REZAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

La presencia de los pueblos indígenas de México no sólo expresa diferencias culturales que nos enriquecen, también hace evidente las relaciones de desigualdad que sobre ellos se han ejercido durante siglos y que han sido determinantes para que hoy en día, los indígenas estén en desventaja respecto de otros integrantes de la sociedad mexicana.

Las carencias acumuladas durante siglos determinan que la población indígena sea parte del núcleo irreductible de la pobreza extrema quienes además de no contar con ingresos suficientes para asegurar su subsistencia, carecen en gran medida de acceso a educación, salud, alimentación, trabajo, recreación y comunicación.

Estos rezagos tienen su origen en factores históricos y estructurales que afectan el desarrollo económico, social y humano, cultural, de infraestructura y de ejercicio de derechos, reproduciéndose de una generación a otra. A continuación presento algunos datos para ilustrar la situación.

- ◆ En México, 17 millones de personas viven en municipios con alta marginación, de los cuales 6.1 son indígenas. Es decir, representa el 10 por ciento de la población nacional, y el 60.4 de la población marginada².
- ◆ Los indicadores de rezago educativo permiten observar cómo esta situación se agudiza entre la población indígena. A manera de ejemplo; el porcentaje de población analfabeta a nivel nacional asciende a 9.2 por ciento, mientras que entre la población indígena llega al 25.5; y el de población que no asiste a la escuela entre 15 y 24 años, es decir, que no accede a la media superior, se eleva en 9 por ciento, aumentando de 61 a 70 por ciento.
- ◆ A nivel nacional, el 51 por ciento de la población no es derechohabiente a la salud, entre los indígenas este dato aumenta a 72 por ciento.
- ◆ Si se compara a la población indígena con la no indígena, la esperanza de vida tiene una reducción de al menos tres años en la primera.
- ◆ El 12.2 por ciento de las viviendas del país carece de agua entubada y el 13.3 no cuenta con drenaje, porcentajes que se elevan al 29.5 por ciento y al 44.4 por ciento en las viviendas indígenas.

² CDI-PNUID. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en el II Censo de Población y Vivienda, México, 2005, INEGI, en Índice de marginación municipal, CONAPO, 2005.

- ◆ El 10 por ciento de las casas a nivel nacional tiene piso de tierra, en tanto que los hogares indígenas reportan esta situación en 38 por ciento; las viviendas que no cuentan con energía eléctrica en México representan el 3.4 por ciento, pero este dato en indígenas llega al 10 por ciento.

RIQUEZA CULTURAL

Los rezagos económicos y sociales que caracterizan a las muy diversas comunidades indígenas, paradójicamente, degradan y ocultan una inmensa riqueza cultural y de patrimonio. Cabe señalar que:

- ◆ Una buena parte de la población indígena se encuentra en las regiones biogeográficas más ricas de México.
- ◆ El 45 por ciento de la superficie arbolada del país se localiza en municipios que tienen 30 por ciento o más de población indígena, y muchas de las principales áreas naturales protegidas están en comunidades indígenas.
- ◆ La población indígena se asienta en municipios que abarcan la quinta parte del territorio nacional.
- ◆ El patrimonio cultural indígena incorpora múltiples recursos, entre los cuales destacan la medicina tradicional, manifestaciones artísticas —como la danza, la música, el canto, la fiesta, la literatura, la pintura— y una enorme variedad de lenguas indígenas.
- ◆ Actualmente hay una importante emergencia de creadores indígenas que destacan en los campos de la literatura, la música y las artes plásticas.

Después de este rápido recorrido por la diversidad y la riqueza cultural, pero también por las condiciones de pobreza y marginación en que vive la mayoría de los indígenas de México, permítanme compartir algunas ideas sobre la importancia que las instituciones, incluyendo el Sistema Nacional de Bibliotecas, tengan en cuenta la diversidad cultural al actuar en sus respectivos ámbitos de competencia.

BIBLIOTECAS EN REGIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Un estudio que realizó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, en colaboración con la CDI³ y que utilizó como fuente el Sistema de Información Cultural de Conaculta⁴, muestra que en un universo de 925 municipios, muy significativos en términos de la diversidad cultural, hay un total de 1 829 bibliotecas distribuidas en 802 municipios y 123 municipios carecen de este servicio. Cabe señalar que los 925 municipios referidos corresponden a los 912 que conforman las 25 regiones indígenas y a 13 municipios localizados fuera de éstas, pero que tienen más del 40 por ciento de población indígena.

Con base en este mismo estudio se identificó que las bibliotecas son la infraestructura cultural con más presencia —y en muchos casos la única existente— en las regiones indígenas y en los municipios con alta población indígena ubicados fuera de la región.

La Dirección General de Bibliotecas del Conaculta ha identificado que en los 518 de los 525 municipios con más población indígena, existe al menos una colección o biblioteca.

OPORTUNIDAD Y DESAFÍO PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

Cuando se piensa en una biblioteca probablemente se traen a la mente imágenes o ideas relacionadas con:

- ◆ Colecciones de libros.
- ◆ Salas de estudio.
- ◆ Espacios donde se almacena el conocimiento.
- ◆ Lugares para la recreación y la educación.
- ◆ Infraestructura cultural del país.
- ◆ Una institución que tiene información importante para conocer el ámbito local.
- ◆ Centros de actividad cultural.
- ◆ Espacios para la comunicación y el intercambio.
- ◆ Pilares de la sociedad del conocimiento

³ Los municipios sin servicio de bibliotecas se ubican de la siguiente manera: 97 municipios de Oaxaca, 17 de Puebla, 6 de Veracruz y 3 de Guerrero.

⁴ Fuentes: Acción Pública para el Desarrollo Cultural por Estado y por Región, CIESAS-CDI, México, 2007, p.48 y Sistema de Información Cultural, Conaculta, disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/#&l=&estado_id=.

También se pensará que los usuarios de esta biblioteca consultarán y obtendrán libros en préstamos; estudiarán o trabajarán con tranquilidad y silencio; usarán los servicios informáticos que, en su caso, estén disponibles; solicitarán información sobre temas específicos; pedirán asesoría para buscar ciertos datos o acudirán a la biblioteca a presenciar algún evento cultural asociado con los libros.

Estas mismas imágenes deberían, en principio, hacerse presentes para las bibliotecas ubicadas en localidades y municipios indígenas, y para los usuarios indígenas. Sin embargo, por sus características culturales, lingüísticas y de asentamiento en el territorio, y por los rezagos educativos, la mayor parte de los indígenas difícilmente tienen acercamientos provechosos a las bibliotecas o bien éstos son escasos.

En este sentido es importante señalar que las bibliotecas ubicadas en localidades, municipios y regiones indígenas deberían tener características especiales. Estas características son necesarias por la diversidad cultural en sí misma, pero también porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce derechos culturales y lingüísticos a la población indígena.

Entre los elementos a tener en consideración para lograr una atención ideal, destacan las siguientes consideraciones:

- ◆ Es recomendable detectar las necesidades de información de las comunidades indígenas y, con base en éstas, formular las estrategias de atención bibliotecaria, para lo cual es necesaria la realización de diagnósticos e investigaciones de campo.
- ◆ Se sugiere considerar la participación activa de todos los sectores de la comunidad en los programas sociales y de desarrollo; además, que la implantación o evaluación de un servicio de información se realice a partir de un diagnóstico de la comunidad y de sus necesidades específicas de información, caracterizada en todas sus condiciones culturales, económicas, sociales y políticas. El éxito de las acciones y los servicios se debe medir por el grado de satisfacción de las necesidades de información de los usuarios y el impacto que tenga en el nivel académico o escolar, cultural, recreativo y formativo, ya sea de tipo individual o grupal.
- ◆ En sus planes de trabajo incluir la necesidad de que las lenguas indígenas recuperen su funcionalidad y valor social, además de entender a las bibliotecas como espacios fundamentales para la transmisión del conocimiento y la información; es decir, que se conciban como centros interculturales y multilingües. Esto puede realizarse a través de la organización de talleres permanentes de lectura y escritura en lenguas indígenas, la traducción de materiales de interés para

la comunidad y la recopilación de cuentos y leyendas para su incorporación al acervo de la biblioteca.

- ◆ Para que las bibliotecas sean atractivas a la población indígena se podría poner a disposición de los usuarios una oferta de materiales diversos en la lengua indígena de cada región, desde literatura y diccionarios hasta programas de radio y televisión. Además, sería de sumo interés el fomento y enseñanza de las lenguas indígenas por medio de actividades lúdicas, las cuales permiten agilizar el acceso y disfrute de los conocimientos contenidos en el acervo de una biblioteca, así como juegos de mesa y en medios electrónicos.
- ◆ Impulsar la operación de las bibliotecas como espacios vivos, dinámicos y de encuentro de la comunidad, para que participe en su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, debe contener información acorde con las necesidades e intereses de las comunidades indígenas, e incluir como parte de sus servicios, la atención en la lengua propia de la región.
- ◆ Que el personal que se desempeñe en un centro de atención bibliotecaria sea de su mismo grupo etnolingüístico, de esa manera logrará un mayor acercamiento con su comunidad y, por lo tanto, una mejor comunicación, porque así la información podrá ser transmitida con mayor facilidad.
- ◆ Las bibliotecas no sólo deberían ofrecer servicios digitales, también sería muy provechoso que se conformaran como formadoras de usuarios de las tecnologías de la información y la comunicación, para que éstas sean aprovechadas para la transmisión, enseñanza y difusión de las lenguas indígenas.
- ◆ Las bibliotecas en las regiones indígenas podrían constituirse en espacios que contribuyan y fortalezcan el proceso de alfabetización, por lo que deberán contar con un acervo que integre los materiales necesarios para la enseñanza de las lenguas originarias.
- ◆ Sería recomendable que aquellas bibliotecas que no tengan materiales de lectura en la lengua de la comunidad indígena en la que está establecida, ofrezcan la intermediación de un facilitador o promotor que traduzca oralmente del español, narre cuentos, realice actividades recreativas —como juegos, competencias y otras—, que estimulen el uso de la lengua.
- ◆ Se sugiere que el personal a cargo de las bibliotecas se capacite con educación a distancia, pues es una alternativa para la formación del bibliotecario o res-

ponsable de la biblioteca; que además participen en foros y congresos donde se lleve a cabo el intercambio de experiencias regionales, así como el aprendizaje de métodos de investigación, tecnología y atención a grupos especiales, entre otros.

- ◆ Para el mejor funcionamiento de una biblioteca se propone tomar en cuenta la opinión de los miembros de la comunidad indígena, lo cual permitirá a su vez que la población se apropie de los recursos bibliotecarios que se ponen a su disposición. Se debe integrar la participación comunitaria como parte esencial del quehacer de las bibliotecas públicas. Asimismo, la biblioteca debe propiciar el uso de la lengua indígena en el lugar donde esté establecida.

Sin embargo, la adecuación a la diversidad cultural no se requiere sólo en las bibliotecas en zonas indígenas; también es necesaria en bibliotecas de zonas rurales y urbanas, en donde puede o no haber población indígena. Es necesaria porque las bibliotecas son espacios de conocimiento, asesoría e información. En estas bibliotecas lo que se requiere es lo siguiente:

- ◆ Personal con conocimientos sobre la diversidad cultural y lingüística del país y con capacidad para atender y asesorar con respeto a la población indígena que quiera utilizar el servicio.
- ◆ Concebir a la biblioteca como un espacio que contribuye a la preservación y difusión del patrimonio cultural de las comunidades y pueblos en general, pero especialmente de los que habitan en el área que atiende la biblioteca.
- ◆ Considerar a la diversidad cultural como elemento de clasificación de sus materiales.
- ◆ Abrir espacios para incluir en las colecciones información sobre los conocimientos y saberes indígenas.

EXPERIENCIAS RECIENTES

Durante los últimos años, los problemas de la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas han empezado a ser considerados en la agenda de diferentes instituciones y asociaciones bibliotecarias del país. Algunas experiencias interesantes en comunidades indígenas en México son las siguientes:

En 2001, se implementaron salas comunitarias de información en cuatro comunidades del municipio de Zautla, en el estado de Puebla, zona náhuatl de la Sierra

Central. Tales unidades han sido experiencias encabezadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER) y su Centro de Información y Documentación Lorenzo Servitje. Sus servicios se basan en la recuperación y difusión de saberes locales y tradicionales.

En 2003, la Dirección General de Bibliotecas convocó a 21 instituciones para formar el Grupo Asesor de Servicios Bibliotecarios en Comunidades Indígenas, el cual elaboró un borrador de servicios y propuestas, incluyendo entre ellas la de poner a disposición de las comunidades contenidos informativos valiosos. En diciembre, dicho Grupo presentó una nota en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información denominada “Los pueblos indígenas ante la Sociedad de la Información”.

El Sistema Nacional e-México invitó a miembros del Grupo Asesor a participar en tres talleres para diseñar el Portal e-Indígenas, que es desarrollado por diversas instituciones. Una parte muy importante es el servicio digital a las 109 comunidades indígenas en las que se han instalado módulos para proporcionar acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para lo cual la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta ha solicitado al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) el diseño de un curso de capacitación para los bibliotecarios que atiendan a esas comunidades

También en ese año, la Dirección General de Bibliotecas y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizaron una actividad piloto sobre “Recursos de Información para Comunidades Indígenas en Latinoamérica”. Los materiales fueron proporcionados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Dirección General de Culturas Populares del Conaculta.

Desde 2004, México cuenta con un Programa de Servicios Bibliotecarios Digitales en Comunidades Indígenas, inscrito en el Programa de Acceso de Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, coordinado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) del Conaculta. El programa se planteó, entre 2001 y 2006, lograr que 25 grupos indígenas de 120 municipios tuvieran acceso al universo digital.

Entre las más experiencias recientes destaca el “Foro Regional para Determinar la Metodología de Atención Bibliotecaria para Hablantes de la Lengua Maya Peninsular”, que se llevó a cabo en mayo de 2005.

Estas experiencias dan pistas sobre el camino a seguir. Algunas pueden requerir tiempo y esfuerzo para su consolidación. Sin embargo, es importante saber que ya están en marcha.

Permítanme terminar diciendo que la diversidad cultural y la desigualdad que vive la población indígena son elementos a tomar en cuenta al diseñar políticas públicas, sean ambientales, económicas, agrarias, educativas, de salud, religiosas y especialmente, culturales.

Biblioteca pública y cultural de la legalidad. Una vinculación fundamental para la consolidación democrática de México

EDUARDO DE JESÚS CASTELLANOS HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

A partir de la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal en el año 2000, nuestro país ha experimentado un proceso continuado de consolidación democrática, que si bien ya tenía un camino avanzado con la apertura del sistema político mexicano mediante sucesivas reformas electorales, es hasta fechas recientes que desde el Estado se diseñan e impulsan políticas públicas nacionales, destinadas específicamente a consolidar la democracia en todos los ámbitos de la vida nacional.

Elemento indispensable para este proceso es el aspecto educativo cívico y jurídico al formar y arraigar en la ciudadanía la convicción de cumplir la ley por una necesidad de orden, respeto y permanencia social, indispensables para garantizar opciones viables de desarrollo nacionales, regionales, locales, sociales e individuales.

Para trabajar hacia ese objetivo se ha puesto en marcha una serie de novedosos servicios jurídicos –en tanto los tiene a su cargo el Estado– que representa, tanto obligación legal y reglamentaria sujeta a evaluación y responsabilidad, como una voluntad política de democratizar a la sociedad mexicana desde su raíz idiosincrásica, transformando la forma en que comprendemos y valoramos el apego a la ley y la exigencia de su cumplimiento.

Papel fundamental adquiere entonces, todo espacio público de información, particularmente la biblioteca pública, cuyo potencial culturizador debe valorarse como medio de divulgación del orden jurídico nacional para la cultura de la legalidad como la nueva base para la comprensión, convivencia y unidad nacionales.

DEMOCRACIA Y LEGALIDAD

Es sabido que ninguna forma de gobierno y organización social arraiga si no ha sido comprendida y asumida como necesaria por una sociedad que ha confiado su futuro y perspectivas de continuidad en ellas, así como la salvaguarda de los bienes que en determinado momento histórico considera valiosos.

No contar con ese elemento de cohesión social implica que quien detente el poder político, debe apoyarse en elementos de control económico, político, social o cultural efectivos, pero ilegítimos, y por lo tanto, susceptibles de una reacción de resistencia de intensidad variable y creciente según maduran quienes se oponen a dicho orden de cosas.

La relación realidad-proyecto es esencial a cualquier forma de gobierno porque implica la garantía de su continuidad al permitir articular políticas públicas congruentes y con posibilidades de trascendencia en formas y niveles de vida que, en última instancia, son la razón de ser de la organización política que las pone en marcha.

En el caso de la democracia, y aun asumiendo que pudiera hacerse una caracterización atemporal uniforme de todas sus variantes, esto también es así.

En ninguna otra forma de gobierno debe buscarse tanto ese vínculo por parte del gobernante como en la democracia, pues no sólo su permanencia en el poder depende de ello y de su percepción por los ciudadanos, sino todo un proyecto nacional que la sociedad en su conjunto impulsa al apostar por esta forma política y los “sacrificios” de diversa índole que implica, principalmente la aceptación de las reglas del juego democrático electoral y de ejercicio controlado del poder.

La primera fuente de la democracia, un nivel de vida cada vez mejor, es el resultado de un gobierno que relaciona eficazmente objetivos y propuestas con resultados materiales y posibilidades de acción en beneficio colectivo, ya sea priorizando actividades económicas, ventajas comparativas nacionales y manejando un gasto público y finanzas sanas que financien los recursos necesarios conforme se necesitan, creando espacios de desarrollo autosostenibles capaces de absorber en su beneficio aquello que en otras circunstancias gravitarían sobre el conjunto en sentido negativo, por ejemplo, los puestos de trabajo y el número de ciudadanos en edad económicamente activa.

Esta situación es perceptible cuando se ha tenido tiempo de hacer ajustes al planteamiento original, correcciones de rumbo sobre la marcha, única forma de probar cualquier proyecto de gobierno, y los enlaces internos económicos, políticos y sociales funcionan ya regularmente bajo ciertas reglas.

El ajuste de la conducta individual y colectiva a tales reglas genera un compromiso con dicho proyecto que tiene así, individual y colectivamente, una raigambre práctica consolidada con el tiempo y la apuesta que hacen los ciudadanos a su continuidad, con las características específicas que tenga.

Por lo que hace a la ética democrática en la convivencia cotidiana, ésta es producto de la educación en valores que esta sociedad sea capaz de generar y sostener con ejemplos y condiciones de vida que sea correspondiente con los mismos. Un sistema educativo regular con contenidos democratizadores en la familia, la escuela, el servicio público, el gobierno y en la comprensión de la nación como tal.

DEMOCRATIZACIÓN Y BIBLIOTECA PÚBLICA

En este sistema los elementos de complemento y apoyo a la escuela, los esquemas de educación informal en valores cívico-jurídicos, y los más decisivos como la familia y el entorno social, con el adecuado soporte institucional adquieren la relevancia de verdaderos vehículos multiplicadores de dichos valores, directamente en el terreno, como centros irradiadores de principios y prácticas de participación plural, tolerante e incluyente, bajo esquemas de legalidad y responsabilidad que conforman un modo de ser y entender la vida en sociedad, el papel del individuo frente ella y la interacción en la misma; es decir, en focos de cultura democrática.

Una característica de todo proceso de democratización real es que el avance legal, institucional y en las prácticas ciudadanas de participación política, sólo es la parte superficial del mismo, porque el proceso en sí mismo no implica una democratización de conciencia.

Para conseguir esto debe atenderse a situaciones de ajustes sociales y cambios en la correlación de fuerzas políticas, generados mucho antes del inicio formal del proceso democrático, abiertamente perceptible por la población en general, esto es, por aquella que no participa activamente en política por múltiples factores, principalmente la marginalidad, que implica necesidades de urgente atención relegando los intereses políticos y ciudadanos a un segundo plano.

Estos aspectos condicionantes y preparatorios del sentir general, propiamente democratizadores, van induciendo ciertos valores predemocráticos que la población asume lentamente como necesarios para un cambio material o al menos propiciatorio de éste, a partir de reglas consensuadas de convivencia (por ejemplo, la aceptación de los derechos humanos como algo que “debe respetarse”) y apego a ciertas normas fundamentales como la Constitución, cada vez más presente en el discurso público por la misma tendencia de los actores políticos a legitimarse mediante referencias fundadas en la legalidad.

La legalidad es, pues, motor material e ideológico del proceso democrático y parámetro de su consolidación.

En este contexto, los medios complementarios al sistema formal de educación cívica y jurídica, como la biblioteca pública, espacio específicamente destinado a la

difusión de la cultura en general, se convierte en un elemento que el Estado, involucrado en el proceso democratizador, debe emplear como piedra basal de su política de culturización en la legalidad con un triple propósito:

- a) La cobertura que la red de bibliotecas públicas tiene a nivel nacional.
- b) La posibilidad de articular una política coordinada de contenidos, medios y materiales de difusión de la legalidad.
- c) Las opciones de seguimiento y evaluación de los resultados, así como de las acciones de ajuste y coyuntura que las circunstancias políticas exijan.

Con esta visión práctica de las amplias posibilidades de la biblioteca como espacio público de divulgación, debate, concentración de información y enseñanza, el Estado asegura una vinculación fundamental entre democratización y cultura de la legalidad, que complemente los contenidos programáticos de la escuela y eventualmente cubra necesidades de información sintética, sistematizada o enfocada hacia determinados aspectos, por ejemplo, prácticos y de estudiantes y profesionales de las ciencias jurídicas.

CONCLUSIÓN: EL VÍNCULO BIBLIOTECA PÚBLICA-CULTURA DE LA LEGALIDAD ES
FUNDAMENTAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE MÉXICO

La información suministrada por las áreas competentes del Estado tiene el respaldo de su procesamiento exhaustivo, actualizado y fidedigno, y con ello la presunción, además del carácter de oficial (que no legalmente obligatorio) de la misma, su publicidad, generalidad, amplia disponibilidad y su respaldo en bases de datos normativos y de investigación que clarifican, explican y enseñan a la ciudadanía en general, el contenido y el lenguaje del orden jurídico nacional.

Por otra parte, el recurso a los medios tecnológicos proporciona un potencial mayor al avanzar la informatización de estos espacios y se generaliza en nuestros tiempos la capacitación informática de la población.

De esta forma la información en línea disponible en la biblioteca pública, permite superar los límites que la distancia y los costos de materiales impresos, por ejemplo, imponen en una campaña permanente y general de divulgación jurídica, y que si bien debe fragmentar sus contenidos tanto por la misma sistemática jurídica como por la diversidad de destinatarios, su inmediatez, amplitud, precisión y, sobre todo, correspondencia con las políticas de democratización (transparencia, acceso a la información, equidad, integración, corresponsabilidad y apego a la legalidad),

le dan la credibilidad suficiente para arraigar en la percepción ciudadana la utilidad del conocimiento jurídico y su práctica cotidiana.

Por último, puede señalarse que la vinculación biblioteca pública-cultura de la legalidad tiene un efecto de progresión geométrica del conocimiento del universo normativo, al acercar a los destinatarios de sus contenidos con aspectos hasta ahora nada comunes en los servicios bibliotecarios: información jurídica en línea e impresa que representa un avance real en la democratización del país, reflejando otras áreas de acción gubernamental como la educativa misma, relacionada inmediatamente con la red de bibliotecas por el soporte de ésta al esfuerzo estatal en materia de alfabetización, regularización o apoyo a la docencia.

Asimismo, el reconocimiento público a la labor de divulgación cultural de estos espacios brinda inmejorables opciones para impulsar desde los mismos una política pública de culturización en la legalidad y la institucionalización de la práctica política y la toma de decisiones, involucrando directamente, mediante la información, a la ciudadanía en la dinámica democrática, en la que la participación es tan necesaria como la convicción de cada uno de nosotros en que sólo en la democracia tenemos más y mejores posibilidades de construir, desde ahora, un mejor futuro para nuestro país.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Sectorial de Gobernación 2007- 2012 y el Programa para el Fomento de la Cultura de la Legalidad y el Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, que impulsa también la Secretaría de Gobernación, contienen los mecanismos de colaboración y coordinación intergubernamental e interinstitucionales adecuados para propiciar y mantener una movilización nacional que genere las bases colectivas e individuales que hagan de la legalidad la nueva y definitiva base de la unidad nacional.

México Lee, un reflejo contemporáneo y una propuesta de futuro

Laura Athié

En julio de 2008 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que indica la expedición de un programa nacional que fortalezca la labor de fomento y contribuya a la equidad en el acceso a la lectura y el libro, impulsando la puesta en marcha del precio único del libro, bajo el nombre de *México Lee*.

Este trabajo, indica la Ley, debe ser impulsado por las instituciones públicas y privadas encargadas de poner en marcha las políticas y acciones específicas: Secretaría de Educación Pública (SEP); el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta); el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura; y los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal.

El Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura es el órgano consultivo de la SEP y espacio de concertación y asesoría entre todas las instancias públicas, sociales y privadas vinculadas al libro y la lectura. Ésta se ha dado a la tarea de escuchar las voces y sugerencias de diversos actores interesados en el tema, así como de funcionarios y áreas dentro del Gobierno Federal, a quienes compete su instrumentación, entre las cuales, por supuesto, se encuentra la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios.

MÍNIMA ELIPSIS: LOS LUCHADORES

Pertenezco a un gran grupo de amigos que puedo llamar rudos y técnicos. Los rudos piensan que la lectura no tiene que estar necesariamente vinculada a la educación; que no podemos medir los índices lectores como se hace con las pruebas internacionales; que un estudiante que haya salido bien en una prueba ENLACE O PISA no es necesariamente un buen lector... se inclinan más por la lectura por placer, diríamos, sin encontrar un puente directo con el desarrollo de competencias comunicativas en los alumnos.

Los técnicos son expertos en exámenes internacionales, pruebas estandarizadas e índices sobre capacidades lectoras o matemáticas. Investigadores y evaluadores para quienes la lectura está íntimamente vinculada al desarrollo social y económico de un país, y por supuesto, al desarrollo de competencias comunicativas en la escuela básica. Ellos saben qué tan bien o mal hemos salido en todas estas mediciones.

Yo mientras tanto me sitúo en el medio. Creo, como quienes hemos participado en el proceso de este programa que, no podemos hablar de educación y lectura como temas separados; tampoco podemos ejemplificar los índices lectores del país con los resultados educativos de algunos estados, hay muchos otros aspectos que debemos tomar en cuenta y que no hemos revisado a profundidad aún. El fomento a la lectura y el libro es un asunto de todos, que se propone y trabaja dentro y fuera de la escuela, en la casa, en el trabajo, en cualquier espacio público. Es un asunto de esfuerzos y voluntades, no sólo de presupuestos.

Quisiera poner estos dos temas sobre la mesa antes de platicar cómo se concibe este programa.

CUESTIONAMIENTOS BASE

México Lee se divide en tres grandes preguntas: primero, qué se busca y por qué, el para qué y, por último, el cómo.

¿Qué?

El programa busca algo muy sencillo de nombrar, pero complicado cuando notamos que es indispensable la conjunción y vinculación de proyectos y visiones: lograr el acceso al libro y la lectura en México y generar identidad y ciudadanía; fortalecer las librerías; considerar la red de bibliotecas públicas, el esfuerzo de los promotores de lectura dentro y fuera de las estructuras estatales y federales y, por supuesto, los distintos esfuerzos que se hacen desde la iniciativa privada y la sociedad civil.

México Lee plantea pensar más allá de un ciudadano lector que nos representa como sociedad: que vive y se comunica de diferentes formas y en diversos contextos tiene innumerables estímulos a su alrededor, lee la letra impresa y todo lo que fluctúa a su alrededor. Éste es el lector “ciudadano usuario pleno de la cultura escrita”, independientemente de su edad, género, posición social, ubicación geográfica y nivel educativo.

En México se ha hecho un esfuerzo por erradicar el analfabetismo, la lectura debe ir más allá, es decir, tenemos que aprender a leer, no solamente a decodificar, tenemos que aprender a razonar, argumentar, debatir y plantear nuestra ideas, resolver nuestras inquietudes y encontrar las respuestas frente a todo ello en los diversos materiales a los que tenemos acceso: revistas, libros, blogs, Internet, mensajes sms de celular, cartas, postales, entrevistas, radio, televisión, etcétera.

Es crucial considerar la disponibilidad de acceso al libro y a diversos materiales de lectura. ¿La lectura podría darse sin materiales en las aulas? ¿Tal vez sin materiales en las bibliotecas? Para nosotros es condición indispensable que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, provean dichos materiales, dentro y fuera de la escuela, puesto que sin ellos, es muy difícil poder acceder a la lectura en un país como el nuestro, en el que el libro no es un objeto de primera necesidad ni forma parte de las costumbres de consumo regulares en las familias mexicanas.

¿PARA QUÉ?

El programa plantea definitivamente acceso y equidad al libro y a diversos materiales de lectura como indispensables para propiciar la formación de ese ciudadano del cual hablamos.

¿Cuál es el concepto de lector que plantea? Alguien que ha desarrollado cuatro habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir.

Con regularidad se escucha que en México no se lee, que si el índice de lectura es un libro o dos libros, que si ya aumentó. Si analizamos las encuestas sobre el tema, descubriríamos que si bien el grueso de la población no lee a los grandes clásicos, ello no significa que México no esté leyendo. Ese es un punto importante por definir y una buena forma de recomenzar, por ello decidimos ver al país desde una óptica positiva, no tremendista, comenzando por reconocer que nuestros niveles de alfabetización son altos y que la mayoría de los niños mexicanos están en la escuela pública básica, ahora nos toca transformar el tipo de lecturas y trabajar por un ciudadano usuario pleno de la cultura escrita, por ello el programa está nombrado en positivo y presente, porque estamos seguros de que México lee.

¿CÓMO?

Tiene que ver con las bases jurídicas que dan pie a la redacción y planteamientos del documento y al diagnóstico.

Algunas de las bases jurídicas que conforman el documento son el Plan Nacional de Desarrollo, que en su Eje 3. Igualdad de oportunidades, habla de la importancia de trabajar para desarrollar ciudadanos con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia; el Programa Sectorial de Educación que “busca mejorar el desempeño en PISA y en ENLACE; revisar y fortalecer el Programa Nacional de Lectura”; el Plan Nacional de Cultura que señala en su Eje 6: Esparcimiento cultural y fomento de la lectura, a la “Lectura y el libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población, su educación, su acercamiento a la cultura y el desarrollo de una conciencia crítica”, y por supuesto a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, promulgada en Julio de 2008, cuyas disposiciones generales son de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio, sin perjuicio de la Ley de Imprenta, la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley General de Educación, la Ley General de Bibliotecas y sus respectivos reglamentos. Es importante recordar que la ley se establece en el marco de las garantías constitucionales de libertad de escribir, editar y publicar libros propiciando el acceso a toda la población, según el Artículo 3° Constitucional.

La base primordial de *México Lee* es la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, que plantea como responsabilidad de la SEP y Conaculta su elaboración y ha sido decisión nuestra el convocar, escuchar y definitivamente incorporar, todas aquellas inquietudes de la sociedad civil y el sector educativo en todos sus niveles, el sector cultural, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, salas de lectura y los recintos culturales; la industria editorial por medio de las diversas empresas establecidas en México y sus gremios; el sector librero a través de las librerías y centros culturales ubicados en las zonas urbanas del país; todos los actores que componen la cadena del libro; la comunidad artística, cultural y científica; los medios de comunicación impresos y electrónicos nacionales; el sector industrial y la iniciativa privada nacional como parte de su compromiso social, la sociedad civil, organizaciones, promotores, académicos e investigadores, maestros y líderes comunitarios y muy en particular, los padres y madres de familia mexicanos con el apoyo definitivo del Estado.

Es un reto para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes conformar un directorio e identificar todas aquellas asociaciones y promotores independientes que se dedican al fomento de la lectura y el libro.

DEL DIAGNÓSTICO A LA REALIDAD

La otra gran parte del “cómo” significa reconocer que si bien México podría tener puntos buenos en común con la lectura y el libro, especialmente en producción de materiales de lectura y la llegada de libros desde la Federación y los estados a las aulas y las bibliotecas a través del Programa Nacional de Lectura de la SEP, o a diversos espacios: reclusorios, hospitales, cárceles, hogares, oficinas, parques e incluso, automóviles o camiones por medio de las salas de lectura, también tendría puntos muy cuestionables.

Hemos tratado de tomar en cuenta las cifras nacionales e internacionales y contrastarlas con aquellas que han evaluado el tema de lectura y cultura en México. Desde las pruebas de PISA de la OCDE, que se aplican a los estudiantes de 15 años que estudian secundaria, o las pruebas ENLACE y EXCALE aplicadas a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y que recientemente se comenzaron en preescolar.

El diagnóstico de *México Lee*, es decir, “el México lector que encontramos”, está pensado en evidencias, por eso reconoce la lectura dentro y fuera de la escuela; el esfuerzo de la cadena del libro; el acceso a infraestructura cultural y lectora; la diversidad cultural y lingüística y, los hallazgos de las evaluaciones escolares. Además revisa la alfabetización, escolaridad y lectura de los mexicanos; su acceso a libros y revistas; bibliotecas, librerías y salas de lectura; sus costumbres lectoras; el papel de las tecnologías de la comunicación y la información; el mercado y la cadena del libro; y la relación entre lectura y educación en el contexto mundial, sin dejar de hacer una prospectiva del México lector hacia 2020.

Además de ello, incluimos esfuerzos que se impulsan en el país desde hace más de una década, porque *México Lee* no busca hacer “borrón y cuenta nueva” sino plantea dar continuidad y reforzar aquellas actividades y programas que han resultado exitosos en la formación de usuarios de la cultura escrita en México, por ejemplo el Programa Nacional de Lectura que hace realidad, a través de la Secretaría de Educación Pública, la llegada de entre 28 a 30 títulos a las bibliotecas escolares y de aula, anualmente, a todos los grupos de la escuela pública básica, desde preescolar hasta secundaria.

Los siguientes son algunos de los desafíos para alcanzar las metas de *México Lee*:

Vinculación educación-cultura: ¿Qué dicen las encuestas sobre la lectura “para pasar” las materias escolares? Sin duda es el signo predominante de la población escolarizada, no hay otros ejes lectores, ni intereses estimulados a través de programas que rindan efectos profundos a la fecha.

Si hablamos sobre analfabetismo e índices lectores descubriremos que 12 por ciento de la población entre 6 y 14 años no sabe leer ni escribir,¹ y que 7 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más, no leen ni escriben².

¹ Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

² Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

94 de cada 100 niños de 6 a 14 años están en la escuela,³ y tenemos actualmente más niños hablantes de lengua indígena escolarizados, 83 de cada 100. Sin embargo, la población escolarizada no es necesariamente lectora, por eso urgen más opciones de lectura para toda la población y no sólo las que ofrece el sistema educativo.

¿Mientras tanto qué pasa con los adultos lectores? De 2003 a 2004, el INEA atendió a casi 1.3 millones de adultos en los tres niveles educativos, ¿podríamos decir que todos ellos son usuarios plenos de la cultura escrita? El INEA termina en la certificación del aprendizaje básico, no hay continuidad ni lecturas encauzadas para este público, existen más ciudadanos preparados para leer, pero sin seguimiento.

En el contexto mundial y aunque resulta una historia que a veces nos cansa escuchar, México ocupa el último lugar en competencias lectoras de las 30 naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 50 por ciento de los jóvenes de 15 años de edad en la escuela secundaria se ubican en niveles 0 y 1, los más bajos del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA) 2006, lo que significa que saben leer, más no comprenden lo que leen.

ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD: ¿CÓMO NOS ACERCAMOS LOS MEXICANOS AL LIBRO Y LA LECTURA?

Aunque las estadísticas varían, en México existen entre 400 y 600 librerías, lo que representa un índice de 150 a 71 mil habitantes por librería, mientras que en países como España hay 10 mil o en Argentina 19 mil. Muchas de éstas se ubican en las capitales o grandes ciudades del país, dejando desprotegidas muchas otras zonas de México.

Existen 7 mil 211 bibliotecas públicas en el país con 14 mil 748 habitantes por biblioteca, que otorgan, según las más recientes encuestas en el tema, una atención concentrada en población escolar, el 70 por ciento de las consultas son de estudiantes de secundaria para elaboración de tareas escolares, según el Atlas de Infraestructura Cultural de México⁴.

Con el Programa Nacional Salas de Lectura, desde hace más de una década se han distribuido 6 mil salas de lectura con 100 títulos cada una que funcionan a través de ciudadanos voluntario, pero, ¿qué está pasando en las comunidades en donde las salas funcionan? ¿Lo sabemos, lo hemos evaluado?. A través del Programa Nacional de Lectura (PNL) de la SEP, se han distribuido aproximadamente 160 mil bibliotecas escolares y 850 mil de aula anualmente, sin embargo, en los últimos dos años se ha registrado una disminución considerable de títulos, ¿qué ha sucedido desde entonces a la fecha? Hay una evaluación ya de 2006 elaborada por la SEP con apoyo del INEGI

³ Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

⁴ Atlas de infraestructura cultural de México

para conocer las prácticas de lectura en las escuelas a partir del PNL, ¿y qué tal si revisamos el impacto en las competencias lectoras que este programa ha tenido en los alumnos?

Sin duda ha sido una inversión considerable de títulos pero, ¿qué estudios a la mano tenemos que nos cuenten cuáles son los comportamientos lectores y la incidencia en las comunidades de quienes han tenido la oportunidad de acceder a estos programas?

EL LIBRO, EL LECTOR, LOS CAMINOS DE ENCUENTRO

Si habláramos del mercado y la cadena del libro, es decir, de todo lo que sucede desde que se imagina un libro hasta que llega al lector, y si comparáramos esta información con la que nos da la Encuesta Nacional de Lectura, descubriríamos que hoy, el 15.4 por ciento de la población mexicana no tiene libros en el hogar.⁵

Aunque se registran 450 ferias del libro en el país, con un número de 229 mil 474⁶ habitantes por feria, y existen 203 editoriales para más de 103 millones de mexicanos, lo que daría 508 mil 687 habitantes por editorial,⁷ todavía tenemos mucho camino por recorrer, ¿quiénes y por qué asisten a esas ferias? ¿Qué tipo de libros compran? ¿A qué precios y por qué motivo? ¿Qué incidencia tienen en los participantes las actividades de fomento a la lectura que acompañan a estas ferias?

Al revisar el diagnóstico sobre el cual fue construido *México Lee*, sin duda alguna, nuestra pregunta inicial fue ¿cuál es el México lector que queremos hacia el 2020? Eso, necesariamente nos impulsó a reconocer otro tipo de lecturas y pensar en la tecnología vinculada al fomento a la lectura y la cadena del libro.

Las tendencias mundiales y el escenario futuro nos dicen que muy pronto habrá más cobertura en la tasa de primaria y secundaria, y sabemos que eso es un requisito en la disminución del analfabetismo funcional, y que influye —es un factor comprobado— en los índices lectores, tal y como lo es el gasto en compra de libros en el hogar.

Actualmente, en América Latina sólo el 24 por ciento de la población tiene acceso a Internet, ¿qué sucede en México? Indudablemente deberemos hacer esfuerzos para disminuir la brecha digital, pero, ¿y la lectura?

Hasta 2006 al menos 1 de cada 5 mexicanos tiene acceso a una computadora y el 18.4 por ciento de los hogares en el país posee una computadora. Hasta fechas recientes 2 mil 728 bibliotecas públicas en México cuentan con servicios digitales, pero, ¿qué hay de los distintos soportes electrónicos con contenidos y textos adap-

⁵ Encuesta de Consumo Cultural y uso del Tiempo Libre.

⁶ Sistema de Información Cultural (SIC), Conaculta.

⁷ Sistema de Información Cultural (SIC), Conaculta.

tados a las nuevas tecnologías? ¿Estamos preparados para los modelos de negocio editorial que variarán definitivamente? Los retos son múltiples, con el lector y el sector editorial y librero, es ahí hacia donde se orienta *México Lee*.

En una perspectiva editorial y de transformaciones lectoras en la década reciente, al pensar en este programa que la ley mandata nos preguntamos más tecnología pero, ¿estamos preparados para otro tipo de lecturas?

Los niveles más altos de lectura de libros en el país se da entre jóvenes de 18 a 22 años. Según la Encuesta Nacional de Lectura, el 22.2 por ciento de los encuestados leen libros de historia, el 18.7 novelas, el 16.0 superación personal, el 14.7 biografías, el 13.6 enciclopedias, el 13.4 científicos y técnicos, el 11.3 cuentos y el 8.7 religión⁸.

¿Cómo podemos vincular estas tendencias con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación? *México Lee* propone vincular la lectura a las nuevas tecnologías en espacios escolares y públicos, bibliotecas, salas de lectura, librerías e implementar estrategias de discusión en torno a la lectura a través de la Web considerando zonas alejadas de la urbe, sin embargo, nuestro gran reto es romper con el imaginario nacional en el cual el libro está asociado a la escuela.

RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURALES, FINANCIEROS

Por supuesto, que al plantear un soporte social, también nos parece muy importante hacer una revisión diagnóstica pensando en que un programa de este tipo no puede tener sustento si no se planifica, además de una aportación presupuestal. Esto es muy importante, pensar en una tarea que esté sostenida con un presupuesto, no únicamente un plan y ganas de hacer cambios. Si no tenemos una base que además de legal sea programática, la tarea será aún más complicada.

Finalmente todos estos ejes que *México Lee* plantea: Acceso a la lectura y el libro; Educación continua y formación de mediadores; Difusión e información sobre lectura y el libro; Lectura y vida comunitaria e, Investigación y evaluación para el desarrollo lector, están pensados con base en el entramado que la lectura de nuestro país hoy nos retrata.

Los hemos basado en un diagnóstico que piense en los lectores y en su relación con los textos, en sus encuentros para convertirse en usuarios plenos de la cultura escrita, todo ello sin olvidar los pasos anteriores de quienes fueron fundadores de los programas que *México Lee* busca fortalecer.

Nos hemos cuestionado mucho si un librero, un bibliotecario, un maestro bibliotecario o un coordinador nacional de salas de lectura es únicamente eso, ¿qué no es

⁸ Encuesta Nacional de Lectura

un mediador?, ¿no es acaso quien está entre el libro y el lector? ¿Cómo repensar en el asunto de quien está en la lectura y el libro? Nuestro diálogo debe empezar por el reconocimiento social de quienes son la médula de este programa y sin cuya tarea nada sería posible.

Hemos participado constantemente en reuniones de cultura de todas las entidades del país y se ha discutido un punto importante: ¿cuál es y debe ser la prioridad de cultura? ¿Hacia dónde deben orientarse los recursos, por lo menos para este periodo? Se ha hablado de los monumentos y los sitios históricos hasta la formación y actualización de los creadores artísticos, sin duda, todo es importante pero, quienes estamos en esta trinchera, creemos que el fomento a la lectura y el libro es la prioridad inmediata que da pie al desarrollo de todas las demás acciones. Quien accede al libro, que lee y que puede comentar, que lo incorpora a su vida cotidiana, definitivamente es alguien que asiste a museos, librerías y a diferentes propuestas culturales, que suele respetar su entorno y a los demás ciudadanos.

¿Cuál sería la prioridad para ustedes? ¿Hacia dónde planean orientar sus esfuerzos?

Bibliotecas, cultura y educación; educación, cultura y bibliotecas

MARÍA YOLANDA XELHUANTZI LÓPEZ Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Antes de iniciar esta plática, quiero expresarles que José Luis Hernández Gutiérrez, director general de Vinculación Cultural, había planeado venir a conversar con ustedes, sin embargo, han de saber que se llevará a cabo una reunión en Morelia, Michoacán, con los estados que integran la región centro-occidente del país, por lo que ya no pudo estar aquí hoy y me encargó que les diera sus saludos, los felicitara por la celebración de este Congreso y que les presentara nuestras ideas; y digo nuestras porque gran parte de lo que les voy a decir lo compartimos, lo hemos comentado, analizado, discutido y documentado, y porque no es común la concepción y visión en torno a la relevancia que las bibliotecas tienen en el ámbito cultural, educativo y para la conformación de una real vida ciudadana, y que más allá del análisis y la reflexión somos unos convencidos de que la acción a favor del fortalecimiento de nuestras bibliotecas, tiene que realizarse desde donde estemos laborando. La relación entre bibliotecas, educación y cultura tiene como elemento central a la palabra escrita, el documento, el texto, independientemente de su naturaleza; es decir, si se trata de un discurso científico, técnico, artístico o humanístico. Hoy día, el concepto de documento o texto va más allá del libro, del periódico o de la revista; hablamos de aquéllos cuyo formato puede ser visto, esto es, que presenta imágenes o sonidos, que transmite un mensaje, que comunica, que enlaza, que permite la interacción con el otro y ese otro es el autor del texto o documento. Así, tenemos registros de voz, de música, de narraciones y hasta de entrevistas; ya es posible rescatar, resguardar, recuperar y transmitir simultáneamente sonidos, imágenes y datos (el famoso triple *play*, como lo denomina la tecnología informática y de comunicación).

Este avance tecnológico constituye toda una revolución y un reto para el concepto tradicional de biblioteca, de tal manera que implica abandonar por completo esta idea común del lugar donde se guardan libros.

Ahora que menciono este concepto arcaico, evoco un recuerdo que se nos forjó a muchos de mis coetáneos y que fue duramente reforzado por la institución escolar: la biblioteca como un sitio de castigo. Recuerdo que en la secundaria donde yo estudié, la biblioteca era el lugar recóndito del plantel, alejada de las aulas de clases, de los talleres y del bullicio propio de las adolescentes; un sitio oscuro, lúgubre, húmedo, en donde se confinaba a las alumnas que habían incurrido en alguna falta, como

llegar tarde a la escuela, haber sido expulsada de alguna clase por haber olvidado sus útiles de trabajo, el material del taller, o bien, para sancionarlas porque portaban el uniforme por arriba de la rodilla.

Lo que quiero destacar es que la biblioteca era como un sitio de reclusión, donde era posible redimir la falta cometida al permanecer toda una jornada escolar encerrado en ella, sin salir al descanso; por lo tanto, ¿qué imagen era posible construir en la mente de las y los adolescentes de lo que era una biblioteca en aquel entonces? Una no muy amigable, desde luego.

Por fortuna, el ingreso al nivel medio superior lograba resarcir esta imagen negativa; y de manera todavía más grata, la exigencia de los estudios superiores que, además de requerir de considerable tiempo destinado a la consulta y trabajo en biblioteca, exigía acudir a otras bibliotecas públicas. El panorama cambió radicalmente, el espacio en sí mismo era mucho más agradable y variado, pues era posible consultar libros, revistas, periódicos, folletos; ya iniciaban las audioteclas y las mapotecas, además de que era posible reunirse con los compañeros para trabajar en equipos. Es decir, que la biblioteca se erigía como un espacio de extensión académica, de confluencia e intercambio, de comunicación y convivencia. Sin embargo, la biblioteca escolar y la biblioteca pública no dejaban de ser un reducto, un complemento, una extensión del salón de clases, pero sin los maestros.

En el caso de las bibliotecas públicas de nuestra época de alumnos de bachillerato y universidad, eran inmuebles un tanto abandonados, de escasa concurrencia, poco atractivos, que nos parecían como islas urbanas, en medio de tanta variedad muy atractiva de espacios que surgieron por estas épocas y que nos invitaban a deleitarnos en ellos: cinetecas, audiogramas, museos, cafebrerías, peñas, entre otros.

Este es el primer aspecto que quiero destacar: ante la escisión entre espacio escolar/biblioteca pública, tendríamos que señalar que es urgente revolucionar estas nociones, construir un vínculo orgánico entre ellos, mismo que exige una radical transformación de ambos ámbitos: el de la escuela para que genere las condiciones que favorezcan que los alumnos se familiaricen amigable y amorosamente con las bibliotecas, a partir de la creación, uso y fortalecimiento de las bibliotecas de aula; pero que también se geste en ellos la necesidad de salir de los muros escolares, para encontrar en las bibliotecas, sea de sostenimiento municipal, de barrio, comunitario o de carácter nacional, un espacio de intercambio comunitario, donde sea posible construir y reproducir la vida de la comunidad.

Para que esto ocurra es menester que el concepto mismo de biblioteca también se transforme, dejar de ser el espacio frío y muerto que sólo guarda libros viejos, para convertirse en un centro de encuentro colectivo, cálido y vital, donde además de libros, las personas puedan ver películas, documentales, escuchar música, presenciar

obras de teatro, escuchar lecturas dramatizadas, acudir a seminarios, círculos de lectura y de estudio, recitales de poesía, presentaciones de libros y revistas; esto es, que la biblioteca se equipare a una plaza pública, a donde acudirán quienes amen el conocimiento y deseen allegarse de información de primera mano, pero también que quieran compartir con otros sus hallazgos, sus análisis, sus conclusiones, su manera de ver la vida, con quienes puedan intercambiar ideas y construir acciones en común.

Esto significa que la biblioteca pueda ser un espacio para la reconstitución del tejido social, que ha sido roto y vulnerado por un modelo socioeconómico y político que ha ido destruyendo valores sociales, como la solidaridad y la solución pacífica de conflictos, el autoconocimiento, el reconocimiento y el respeto por lo diverso; en fin, todos aquellos elementos que hacen posible la vida colectiva en una sociedad que pretenden ser democrática.

En este sentido, es urgente un cambio de paradigmas, ya que la dinámica social se transforma y no necesariamente en un sentido edificante, sino más bien desintegrante; este cambio de paradigmas tendrá que llevarnos a repensar los espacios culturales y transformar los conceptos que han quedado rebasados por las transformaciones sociales y tecnológicas. De esta manera, tenemos el gran reto de revisar críticamente cuáles son hoy día las funciones sustantivas de las bibliotecas y de redefinirlas a la luz de estas transformaciones.

Así, es necesario construir una visión amplia de su papel social, de la urgencia de modernizar sus equipos e instalaciones, de tal manera que puedan ofrecer una gama mucho más amplia de documentos y servicios; las bibliotecas habrán de funcionar como eslabones en la acción cultural, como catalizador y facilitador del binomio educación y cultura, lo cual significa un replanteamiento de la relación entre la biblioteca y la escuela, entre la biblioteca y la vida comunitaria, entre la biblioteca y los individuos, en tanto este espacio sea un ámbito de construcción de los sujetos como actores sociales, de comunidades y de sociedad.

En el ámbito de lo municipal, la riqueza y potencial de su acción es enorme; además de reconocer este papel estratégico, lo importante aquí es brindarles las condiciones reales para su formación, consolidación y fortalecimiento, ya que de éstas depende su existencia y las posibilidades de irradiar sus efectos favorables al desarrollo social.

La política pública del Estado mexicano, particularmente en esta gestión, está delineada en el Programa Nacional de Cultura 2007-2012, el cual establece explícitamente en dos de sus ejes, los objetivos en relación con las bibliotecas. Por un lado, en el Eje 2, Infraestructura cultural, el cuarto objetivo señala: "Colaborar y gestionar con las autoridades locales el mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria y de servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", de este objetivo tendrán que desprenderse las líneas de acción que conduzcan al logro del mismo para hacer realidad

su propósito. Por lo pronto, para la Dirección General de Vinculación, a través de sus programas, los comités de selección tienen muy claro este objetivo y se han aprobado proyectos donde algunos municipios consideran la construcción de bibliotecas, o su remodelación y equipamiento, bajo esta perspectiva viva del concepto actual de biblioteca: espacio para la difusión de la cultura, en toda su amplitud y diversidad, así como el fomento a la lectura y otras expresiones culturales y artísticas.

El otro eje donde se explicita el trabajo en pro de las bibliotecas, es el número 6, Esparcimiento cultural y fomento de la lectura, que tiene varios objetivos a cubrir; entre ellos el cuatro, "Reforzar el papel de las bibliotecas públicas como centros de lectura"; el nueve, "Dotar a las bibliotecas existentes de colecciones bibliográficas de reciente edición y novedades editoriales"; el diez, "Ampliar el acceso a la información electrónica en las bibliotecas públicas"; el once, "Reforzar en las bibliotecas públicas la infraestructura informática y de telecomunicaciones que mejore y fortalezca el servicio de consulta por Internet y otras fuentes electrónicas de información", y el doce, "Mejorar y fortalecer en el país el servicio de biblioteca pública y el funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas"; todos estos objetivos constituyen el reto más importante, porque permitirá fortalecer y consolidar efectivamente a la biblioteca pública mexicana como el espacio medular para la articulación de la educación, la ciencia y la cultura.

En mi opinión, el tema bibliotecas tendría que estar presente en casi todos los ejes: 1) Patrimonio y diversidad cultural, 3) Promoción cultural nacional e internacional, 4) Estímulos públicos a la creación y mecenazgo, 5) Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística, e incluso en el 7) Cultura y turismo, y desde luego, en el 8) Industrias culturales; sin embargo, al parecer se consideraron solamente aquellos puntos en los cuales la capacidad instalada y las posibilidades financieras podrían tener mayor viabilidad y logros efectivos.

Potenciar nuestros esfuerzos y recursos para hacer posible que en México todas las personas tengamos acceso a la Red Nacional de Bibliotecas, tendrá que ser una línea de acción que nos tracemos todas las instituciones, principalmente aquellas encargadas de la educación, la ciencia y la cultura, así como los tres niveles de gobierno, las organizaciones sociales y civiles y todos aquellos organismos nacionales e internacionales comprometidos con este propósito, que en el fondo tiene un profundo sentido de justicia social.

Dejó hasta aquí plasmadas estas ideas, con la finalidad de que generen una reflexión, análisis, discusión y, sobre todo, la inquietud y motivación para que mantengamos vivo el compromiso de trabajar duramente, en pro de conseguir estos grandes propósitos.

Muchas gracias y buenos días.

La creación de la Fonoteca Nacional

LIDIA CAMACHO

Antes de comenzar me gustaría externar mi agradecimiento a la Dirección General de Bibliotecas, así como al Consejo para la Cultura y las Artes del Estado de Chiapas por haberme dado la posibilidad de estar.

El tema que voy a abordar no se trata comúnmente en este tipo de congresos bibliotecarios, pero es sin duda una parte fundamental en el ámbito de las colecciones audiovisuales. Muchas de las bibliotecas en el mundo, algunas de las más importantes como la del Congreso estadounidense, poseen en sus acervos colecciones tanto sonoras como audiovisuales significativas, y quizá en México no es una práctica muy común el que las bibliotecas tengan en sus acervos este tipo de colecciones audiovisuales.

Me da muchísimo gusto compartir el trabajo que hemos venido haciendo a lo largo de estos dos últimos años para darle una nueva institución al país, que es la Fonoteca Nacional, así que de verdad me da muchísimo gusto compartir con ustedes estos momentos.

Como comentaba, de todos los patrimonios con que cuenta nuestro país, quizás uno de los menos atendidos como lo veremos en este video...

... en parte porque su historia decía que como documentos que fijan para la posteridad una parte de las acciones de la humanidad, aquellas que se manifiestan como sonidos, no tienen más de 100 años y, en parte, porque el hecho de su existencia, quizás no necesariamente implica una conciencia o el reconocimiento de su valor como parte de la memoria histórica de la humanidad. Los archivos sonoros han tenido una ... y azarosa como ustedes lo pueden ver en estas imágenes en donde la desidia y el abandono es elocuente.

Gran parte del problema, quizás tenga que ver con la naturaleza misma de los archivos sonoros, heredados como consecuencia de una serie de actividades comerciales y culturales, es decir, la narración musical o la radiodifusión propiamente dicha. Los diversos entes sociales que producían documentos sonoros carecieron del mismo marco cultural que en otros casos imponían métodos rigurosos de catalogación o condiciones adecuadas de preservación, en donde los archivos de inmediato tenían un uso práctico y testimonial del ..., a diferencia de las bibliotecas donde hay un trabajo mucho más

alto en este sentido, pues en el ámbito audiovisual, en el ámbito sonoro y video-gráfico esto no sucedía así, estos materiales eran producidos con un fin meramente inmediato que era su difusión, su transmisión y pocas veces incluso se pensaba en la reutilización de estos materiales con fines educativos, culturales. Pero para no especular demasiado en este sentido, vale la pena repasar las que posiblemente representan las dos principales causas de que contemos en nuestro país y también en América Latina en su conjunto, con muy pocos archivos sonoros o de los que pocos sabemos en comparación a los objetos sonoros archivables que han existido y que existen aún y son susceptibles de conformar el archivo como tal. Se trata por un lado de la falta de conciencia y valoración de documentos sonoros, como un testigo susceptible de conformar archivos documentales y, en segundo lugar, de las condiciones técnicas y tecnológicas que implica la conservación y el desarrollo de un archivo sonoro en este sentido.

Aunque la primera causa se tratará a lo largo de esta participación, comienzo fundamentalmente con la segunda, con la técnica, que es de alguna manera más sencilla de abordar.

Vean por ejemplo algunas de estas tomas de los archivos y las condiciones en las que estos se encuentran.

Bueno, vamos a hablar fundamentalmente de los desafíos técnicos de la conservación de los archivos sonoros, desafíos que evidentemente competen sin duda al mundo de los archivos librarios.

Los primeros documentos sonoros fueron grabados a partir de diferentes soportes utilizando un medio físico, susceptible de ser afectado por fuerzas electromagnéticas. En sus primeros casi 50 años de existencia, las condiciones de grabación eran verdaderamente austeras y los materiales con que se grababan eran frágiles y muy pocos han sobrevivido al paso del tiempo, como lo vemos en esta imagen, los alambres, los cilindros de cera, los discos de cera. El perfeccionamiento del disco de acetato, y sobre todo la invención de la grabación en cinta magnética en los años 40 dieron un nuevo impulso a la grabación sonora y establecieron las mecánicas de creación de archivos sonoros como los conocimos hasta antes de la era digital. Justo este periodo que abarca aproximadamente 40 años y que identificamos como la era analógica, es el que implica el mayor reto para su conservación tanto por la abundancia de materiales sonoros que se produjeron durante estos años como por la obsolescencia anunciada de los soportes en los que se fijaron y sobre todo los nuevos soportes que en nuestros días se está grabando. Así, la conservación y preservación de un documento sonoro analógico, cualquiera que sea su origen, procedencia, formato o contenido, soporte y tecnología, implica una reflexión y una consideración sobre los siguientes tópicos: primero, la fragilidad de los soportes analógicos. Los soportes

análogicos que contienen a estos materiales son normalmente frágiles, debido fundamentalmente a su composición físico-química. No tiene garantizada una longevidad y permanencia para un largo plazo. De hecho, se estima que los registros analógicos tienen un periodo de vida de aproximadamente 30 años, siempre y cuando cuenten con las condiciones adecuadas de conservación.

De acuerdo con expertos en archivos sonoros, en 10 años, la mayor parte de los documentos sonoros que no se salvaguarden ahora, habrán desaparecido. Los tonos registros analógicos sufren de manera natural de un biodeterioro debido fundamentalmente a dos factores: a la alta temperatura y humedad relativa. La humedad relativa por encima de 65 por ciento, asociada a una temperatura superior a 20 °C es suficiente para generar el crecimiento de microorganismos tales como el moho, además de propiciar la aparición de hidrólisis en la cinta magnética.

La carencia de adecuadas condiciones de conservación en las que se encuentra la mayoría de los acervos amenaza la permanencia de tales contenidos en soportes analógicos. A estas condiciones precarias se suma el alto costo de inversión que significa contar con la tecnología en las instalaciones que garanticen el control de temperatura a 18 °C, y 40% de humedad relativa en bóvedas especialmente diseñadas para la conservación de este patrimonio.

Por otra parte, tenemos que hablar justamente de la carencia de expertos en materia de conservación de estos materiales, para justamente el abandono en que se encuentra la mayoría de los archivos sonoros de nuestro país, existen muy pocos profesionales que cuenten con la preparación necesaria para llevar a cabo los procesos documentales que requiere la preparación sonora. Formar un archivo exige la reflexión sobre el establecimiento de criterios documentales que permitan desarrollar estrategias de catalogación de archivo adecuadas y que respondan a las necesidades de uso del archivo, ya sean éstas culturales, académicas o de índole industrial o comercial.

Existe otra amenaza que avanza inexorablemente, la obsolescencia tecnológica. Derivado del cambio del entorno analógico al digital, actualmente no se fabrican más equipos para la grabación y reproducción de soportes analógicos, por lo que resulta impostergradable que los archivos que fueron grabados en cualquiera de los formatos analógicos se transfieran a plataformas digitales por ser hasta hoy la única forma que garantiza la preservación de ese patrimonio intangible.

De acuerdo con el Subcomité de Tecnología del Programa Memoria del Mundo, de la Unesco, conformado por expertos investigadores en materia de archivos sonoros, la única forma para garantizar la existencia del patrimonio sonoro y audiovisual de una nación es la transferencia de los contenidos analógicos a una plataforma digital a través de la implementación de sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital. En este punto valdría la pena hacer un énfasis en un malentendido que se ha

hecho común: digitalizar no es simplemente pasar de un medio analógico a CD, como muchos hasta ahora han pensado, para la común carencia de una infraestructura de digitalización a través de un sistema de almacenamiento masivo digital que permita ... de transferencia estandarizada a los documentos sonoros y administrarlos desde bases de datos que aseguren una búsqueda accesible y la conciliación de la meta dada, correspondiente, la mayoría de las instituciones y colecciones particulares consideran que con el hecho de transferir el archivo analógico a CD, se ha logrado su preservación, lo cual no es, por supuesto, necesariamente así. Según investigaciones llevadas a cabo por el Comité Técnico de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros, la IASA, y avaladas por este Subcomité de Tecnología del Programa Memoria del mundo, la preservación de patrimonios no se encuentra garantizada con el uso de CD's y de DVD's como soportes de archivo, dado que el riesgo de falla de estos sistemas basados en estas tecnologías, es todavía muy alto, comparado con otras soluciones, como por ejemplo, esto que estamos viendo aquí que es un sistema de almacenamiento masivo digital. Por supuesto, lo anterior significa que la transferencia de archivos sonoros analógicos a formas digitales acarrea consecuencias tecnológicas, administrativas y financieras que pocas instituciones, empresas y particulares tienen la capacidad de asumir.

Si a ello se suma la falta de personal profesionalizado que pueda llevar a cabo estas tareas, no sólo desde el punto de vista técnico, pues hay que señalar que para digitalizar, primero hay que realizar una ardua tarea de búsqueda, identificación y catalogación de documentos, trabajo que debe de quedar por supuesto en manos de profesionistas especializados en temas de documentación y conservación sonora y al que, además, en general, prevalece la poca cultura de reconocimiento del valor histórico, social, cultural y económico de los documentos sonoros, el panorama para este tipo de archivos, por supuesto, no es muy alentador en este sentido.

De todo esto que he venido exponiendo, se desprenden las razones principales de la creación de la Fonoteca Nacional, la necesidad de contar con una institución que exprese una política cultural homogénea, clara y consistente de Estado, que estriba puntualmente en el reconocimiento del valor y la preservación del patrimonio sonoro de México.

Aquí les traigo unas cuantas imágenes de lo que hoy vi en la sede de la Fonoteca Nacional, que es la Casa Pedro Alvarado, situada en la ciudad de México, en el barrio de Coyoacán. Dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Fonoteca Nacional, surge como la institución que dirigirá las políticas de preservación de los archivos sonoros de la nación, y entre sus objetivos se desprende, por ejemplo, las siguientes líneas de acción:

Lo que están viendo forma parte de la Casa Pedro Alvarado, son los jardines de esta casona del siglo XVIII y por un lado, la casa ha sido respetada íntegramente, pero para el trabajo de conservación y preservación se construyó un edificio especialmente dedicado para la conservación de este patrimonio tomando en consideración todos los parámetros internacionales para la creación de las bóvedas, por ejemplo.

En este edificio de preservación, como comentaba, ustedes van a ver que la infraestructura es prácticamente de punta, tenemos las bóvedas de tránsito, llegan por primera vez los materiales, se inflan aquí, se expanden las cajas, si es necesario, si tienen un problema de hidrólisis se meten a esta cámara climática que es una especie de horno, y las cintas pasan a esta bóveda con una temperatura que no es la de 18 °C, para estabilizar, también de alguna manera a las cintas y que no entren del exterior hacia una bóveda con una temperatura que de alguna manera podría afectarles. Otra parte del equipamiento de esta bóveda de tránsito, una lavadora de discos, diseñada también especialmente para el lavado de discos de acetato.

Paralelamente, como ustedes ven aquí, ya son las bóvedas definitivas, donde se almacenan los materiales con control de temperaturas, humedad. Este edificio, por supuesto, y estas bóvedas cuentan con toda la tecnología suficiente para la detección de humos, también contra fuego. Por otra parte, tenemos el área de catalogación, en donde tendremos la posibilidad de tener a nueve personas que estarán dedicadas a catalogar bajo la norma internacional de catalogación, todos los archivos que hasta hoy día han llegado a la Fonoteca Nacional, tendremos la posibilidad de tener dos turnos de nueve personas trabajando de manera intensa, no solamente haciendo la identificación de los materiales, haciendo el inventario, sino también, la catalogación de los mismos.

Ahí mismo, en este edificio de preservación se encuentran las estaciones de ingesta, o las estaciones de digitalización. La Fonoteca va a llevar a cabo la digitalización de su acervo, tomando en consideración los estándares internacionales, pactados por la Asociación Internacional de Archivos Sonoros. Esto lo haremos con un sistema que hasta ahora, después de haber revisado, estudiado e investigado a fondo las diferentes opciones que ofrece el mercado en cuanto a digitalización, hemos decidido por una solución que se llama ¿NOA applet solution? que es una solución que mantiene muchísimas implicaciones, pero entre otras, nos permite digitalizar en estas estaciones de trabajo, cuatro ... de manera simultánea, es decir, podemos tener cuatro cintas de carrete abierto digitalizándose simultáneamente, o bien 200 discos o también un lector de CD's que puede digitalizar incluso hasta 100 CD's por hora. Digitalizar en este caso se trata de una transferencia. También tenemos en la Fonoteca el equipo necesario para llevar a cabo cualquier proceso de restauración de estos materiales, está por ejemplo este tocadiscos, que es un tocadiscos totalmente

moderno. Las pantallas donde se llevan a cabo los procesos de digitalización. Por otro lado, contamos con los softwares necesarios para poder también restaurar cualquier material en nuestros estudios de postproducción en la misma Fonoteca. Softwares que hoy día son también de alguna manera muy reconocidos justamente porque son los más utilizados en diversas fonotecas a nivel internacional.

.... (se pierde información en cambio de disco)

Como en Francia se discute la pertinencia de guardar todo, en México gracias a una política muy definida del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pues hoy día contamos justamente con esta institución de todos los mexicanos que está destinada a la conservación y preservación de nuestro patrimonio. Esta institución está a punto de abrir sus puertas al público a partir del 3 de diciembre de 2008, así que yo quería, fundamentalmente, compartir con ustedes este trabajo que ha sido muy arduo, que sepamos que efectivamente, si bien hemos llegado tarde a esta tarea realmente urgente de conservar y preservar este patrimonio, hemos llegado también con el pie derecho, porque hemos llegado con tecnología de punta como ustedes lo han visto.

Los países europeos invirtieron mucho en ver cuál era la mejor tecnología, cuál era el mejor estándar, pues nosotros llegamos a absorber todo ese conocimiento y a tomar lo mejor de lo que pudimos encontrar en diferentes partes del mundo.

Así que más que nada mi intención era compartir con ustedes, decir también que para el mundo de la bibliotecología, de la archivonomía, se abre también un campo nuevo, los chicos, de hecho, que se dedican a la catalogación de los acervos sonoros, vienen del mundo de la archivonomía, de la biblioteconomía, y tienen en esta tarea un valor y un peso muy particular, y yo creo que a partir de que realmente tomemos conciencia tanto en el ámbito del video como del sonido, de que por ahí hay una meta a trabajar, pues tenemos que estar preparando documentalistas sonoros, documentalistas audiovisuales, y por supuesto, para muchos de los jóvenes que están estudiando archivonomía, biblioteconomía, pues sepan que también el mundo laboral puede encontrar otro campo en el ámbito audiovisual y sonoro.

Modelo de administración y desarrollo de recursos humanos en bibliotecas: nuevos paradigmas

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO

INTRODUCCIÓN

Las unidades de información como las bibliotecas, centros de documentación y archivos, son actores claves en el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Y aunque su protagonismo es muchas veces minimizado, está claro que su función como intermediarias entre los usuarios y los recursos que éstas ofrecen, las ha convertido en espacios imprescindibles para la sociedad actual.

Una verdad indiscutible es que, hoy en día, las bibliotecas y las personas que trabajan en estas organizaciones tienen la gran responsabilidad de operar como puntos de acceso a la información en equidad de condiciones, garantizando el multiculturalismo y velando sobre las necesidades de los usuarios, operando como espacios de formación mediante el acceso a fondos impresos y digitales y, por lo tanto, funcionando como actores de desarrollo.

No obstante, en constantes reuniones de la Federación Internacional de Bibliotecas y Asociaciones (IFLA), en diversos foros y en publicaciones de organizaciones de bibliotecarios y profesionales de la información, se han tratado temas encaminados a “promover el liderazgo bibliotecario en la era de la información”; a “administrar eficaz y eficientemente a los recursos humanos en la era del conocimiento”; a “administrar y desarrollar competencias”, entre tantos temas, como una prioridad para participar de manera importante en la sociedad de la información y del conocimiento. Pues en efecto, tal y como afirma la Dra. Estela Morales Campos: “aparecen nuevas actitudes ante nuevos y viejos fenómenos; nuevas actitudes ante nuevos y viejos objetos; nuevas actitudes que nos empujan hacia la creación, a la innovación...; nuevas actitudes y responsabilidades ante la sociedad”.¹

¹ Morales Campos, Estela. Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento / eds. Margarita Almada de Ascencio; Juan José Calva González; Patricia Hernández Salazar; Catalina Naumis Peña; Miguel Ángel Rendón Rojas, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000. p. 265.

Es evidente que en la actualidad los esquemas están cambiando y nuevos conceptos se asumen en nuestra disciplina, como una necesaria adecuación a las demandas que provocan los cambios extraordinarios que la humanidad ha vivido desde la segunda mitad del siglo xx.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La administración de los recursos humanos es una actividad que desde la época de grandes estudiosos en la materia como Frederick Taylor, Gantt, Elton Mayo, Fayol, Maslow, Herzberg o McClelland, ha evolucionado hasta convertirse en la estrategia clave de muchas organizaciones.

Actualmente, esta actividad ha pasado a formar parte de los primeros niveles organizativos, y casi siempre tiene voz y voto, es decir, la mayoría de las veces es una directriz a la hora de definir los objetivos y planes estratégicos. Pues ya que los aspectos referidos a las personas, en cantidad y calidad, que una organización necesita en cada momento, para poder alcanzar sus metas, son igual de importantes que los asuntos de las áreas de producción, marketing o finanzas, por ejemplo.

La administración de recursos humanos plantea en estos momentos nuevos paradigmas² que forman parte de los cambios y de las exigencias del entorno, paradigmas que mediante la experiencia y la investigación están reafirmando que el camino hacia la excelencia, la calidad y la mejora continua sólo puede lograrse en la medida que se fomenta que el ser humano es el centro de todo sistema y estructura organizacional.

Las bibliotecas, los centros de documentación y los archivos no son la excepción, pues en su papel de organizaciones inmersas en una ola de constantes cambios, en un contexto que las obliga a consolidarse en esquemas de mejora y modernización, en buena medida por el vínculo que tienen con las tecnologías de la información y comunicación, hace, indiscutiblemente que nuevos paradigmas se incorporen en su funcionamiento.

En este aspecto, diversas entidades, gobiernos e instituciones han expresado su compromiso por mejorar los sistemas bibliotecarios y unidades información, y se percibe una preocupación por adaptar constantemente los procesos de trabajo diario a las exigencias del entorno. Así mismo, los documentos sobre recursos humanos y unidades de información abordan problemas muy claros en esta materia y, aunque se han esbozado intentos de soluciones (el qué es lo que se tiene que hacer) no se menciona concretamente el cómo se implantarán dichas soluciones.

² Samuel Kuhn, argumenta en su "Posdata de 1969" que el lector simpatizante dice que Kuhn utiliza esta palabra en su obra *The Structure of Scientific Revolutions* en veintidós sentidos diferentes. Pero lo que aquí nos interesa es que los paradigmas aceptados surgen siempre problemas sin solución, anomalías debido al entorno y los factores propios del avance de la humanidad. Es entonces cuando el paradigma entra en crisis, lo que demanda una revolución científica, un nuevo paradigma.

Y ¿Cómo hacerlo? ¿Serán únicamente las inversiones en tecnología, infraestructuras, equipos, en libros o documentos la panacea para mejorar los sistemas bibliotecarios y unidades de información?

Pues bien, recordemos las palabras de Robert D. Stueart y Barbara B. Moran en su libro sobre Administración de Bibliotecas y Centros de Documentación cuando nos dicen que: “Una biblioteca puede tener una colección impresionante con recursos impresos y electrónicos, acceso a una gama de materiales en línea organizados y perfectamente seleccionados, sistemas de información con tecnología punta y un edificio ganador de premios con un diseño arquitectónico varanguardista, pero si no cuenta con personal bien retribuido, competente, con una actitud de servicio y dispuesto al cambio, de nada servirán todos los recursos materiales invertidos...”³

La clave señores son las personas.

Así, la primera responsabilidad en una correcta administración de los recursos humanos será que todos participen y conozcan los objetivos estratégicos de la organización. De tal modo que debemos disponer de un modelo para alcanzar dichos objetivos.

Pues bien, antes de comenzar con nuestra propuesta de administración de recursos humanos que requiere una unidad de información, una biblioteca de nuestros tiempos, será necesario ubicarlas en el contexto real del mundo que nos rodea:

En la actualidad, existen fuerzas externas que influyen en los resultados de las organizaciones y su gente, conocidas como “exigencias del entorno”. Desde los años noventa se ha venido hablando básicamente de siete de ellas: los cambios rápidos, la revolución de Internet, la diversidad de la fuerza laboral, la globalización y las nuevas economías, la legislación, la evolución del trabajo y de las funciones familiares, el crecimiento del sector de los servicios y la carencia de formación.

Como consecuencia de esto, existen también las denominadas “exigencias organizativas” que hacen referencia a los asuntos o problemas internos de una organización. Entre estas exigencias se encuentran las siguientes: la búsqueda de una posición competitiva, los problemas relativos a la reducción de la plantilla de las organizaciones y a la reestructuración de las mismas, los contratos temporales, la tendencia hacia el trabajo en equipo, la creación de pequeñas empresas y la necesidad por desarrollar una potente cultura organizacional, la función de la tecnología y la presencia de los sindicatos, entre otras.

Resultaría poco ilustrativo y hasta cierto punto extenuante adentrarnos en cada una de estas exigencias, sin embargo, pasaré a describir las que de manera conspicua, parecen afectar de forma inmediata nuestro campo de acción:

³Stueart, Robert D. y Moran Barbara B. Library and Information Center Management. 5a ed. Englewood, colorado: Librerías Unlmmited, Inc. 1988. p. 163.

Cambios constantes: En la actualidad, para sobrevivir y prosperar, muchas organizaciones tienen que adaptarse para cambiar rápida y eficazmente. El valor de una respuesta rápida e inteligente cuando se suscita algún problema, ya sea desajustes sociales, económicos, tecnológicos, u otros factores externos, es imprescindible para evitar el estancamiento, rezago y parálisis de nuestra organización.

En relación a los cambios constantes, me gusta mucho citar a la Doctora Estela Morales, cuando nos dice que “el presente ofrece cambios drásticos, el hoy es siempre nuevo, diferente de una hora a otra, o de un día a otro; un presente que tiene intervalos muy breves entre pasado, presente y futuro. La velocidad del cambio es cada vez mayor. Por lo que los conceptos de cambio y permanencia estarán marcados por la capacidad de innovación continua del ser humano”.⁴

La revolución de Internet: El drástico crecimiento de Internet durante los últimos años probablemente la exigencia más importante que afecta a las organizaciones y sus prácticas cotidianas. Internet está teniendo un impacto significativo en todas las funciones los recursos humanos, desde su planificación, reclutamiento, selección, remuneración y evaluación, hasta su administración adecuada, y por supuesto, en su formación. Sin embargo, algo que llama la atención es que además de las capacidades y habilidades que se requieren para el manejo de la Red, actualmente muchas organizaciones tienen la necesidad de contar con personas que sepan redactar, que genere y mantenga los contenidos de la misma, que sepa comunicarlos de manera eficaz y oportunamente.

La legislación: El éxito de las organizaciones depende en gran medida de su capacidad para manejar la normativa gubernamental en materia de recursos humanos. Por lo que actuar dentro del marco legal requiere de un conocimiento actualizado del entorno jurídico externo, así como el desarrollo de sistemas internos a fin de garantizar el cumplimiento de la ley.

Evolución en el trabajo: Creo que todos estaremos de acuerdo que hoy en día el mundo laboral al que nos enfrentamos es completamente diferente al que existía hace relativamente pocos años. Antes era frecuente encontrarnos con personas que al inicio de su vida laboral ocupaban un puesto de trabajo y se jubilaban trabajando en la misma organización. Es decir, que habían tenido durante su vida laboral un trabajo fijo.

⁴ Morales Campos, Estela (coord.) La biblioteca del futuro. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1996. p. 69

Actualmente, se está dejando paso a otro concepto que tiene unas características, unas connotaciones y consecuencias completamente diferentes. Ahora se habla y se propugna por el empleo flexible. Como consecuencia, en muchos países se están produciendo diversos tipos de flexibilidad laboral, tales como: el trabajo temporal, los proyectos de jubilación anticipada y el tan difundido teletrabajo. Con ello, las organizaciones extienden su capacidad para reaccionar ante la evolución de la situación económica, social y de mercado. Y evidentemente, reducen sus costes de una forma considerable.

Crecimiento en el sector de los servicios y carencia de formación: La expansión del empleo en el sector servicios se debe a una serie de factores, entre los que se pueden mencionar los cambios de los gustos y preferencias de los consumidores, los cambios legales y normativos, los adelantos en ciencia y tecnología que han eliminado muchos puestos de trabajo en la industria, y los cambios en la forma en que se administran muchas organizaciones.⁵

Por desgracia, una parte importante de los trabajadores disponibles carecerán de cualificación necesaria para cubrir esos puestos. Incluso ahora, muchas organizaciones se quejan de que la oferta de trabajo calificado disminuye, y de que además tienen que dar a los trabajadores una formación básica para suplir las deficiencias de muchos sistemas educativos.⁷ Para subsanar algunas de estas carencias las universidades y otras instancias educativas públicas y privadas están diseñando y actualizando continuamente estudios de acuerdo a la realidad del mercado laboral, tales como los famosos diplomados, cursos y las especialidades.

Posición competitiva: La eficacia con la que una organización utiliza sus recursos humanos puede tener un efecto determinante sobre su capacidad de sobrevivir en un entorno crecientemente competitivo. Una organización tendrá más y mejores resultados si utiliza de forma eficaz una combinación adecuada de cualificación y competencias de su fuerza laboral para aprovechar las oportunidades del entorno y disminuir sus amenazas.⁶

Tecnología: Los adelantos tecnológicos se vienen manifestando por el papel cada vez más preeminente que están desempeñando las tecnologías de la información y comunicación. Pues el nivel de rendimiento de los sistemas informáticos es especial en términos de precisión, velocidad y versatilidad, posibilitando una mejora en el trabajo cotidiano.

⁵ Gómez-Mejía, Luis R., Balkin, David, Cardy, Robert L. Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Pearson Educación, 2001. 728 p.

⁶ *Ibid.*

En este sentido, una transformación importante está relacionada con la infraestructura global de las comunicaciones, pues los flujos de información que circulan en las redes informáticas afectan al comercio, la educación, la ciencia, la política y todos los segmentos de la sociedad. Un claro ejemplo de ello se manifiesta en las bibliotecas y unidades de información, ya que tras el uso de Internet y la digitalización de grandes acervos documentales, ha surgido un nuevo concepto en este campo: la biblioteca digital, que lógicamente requiere la formación de personas con un perfil diferente al tradicional.

Reestructuración organizativa: Los cambios en la estructura organizacional han tenido importantes consecuencias al ir encaminados a facilitar una mayor autonomía enfocada hacia resultados en los trabajadores, a partir de la validación de que la rapidez en la toma de decisiones y la calidad son aspectos básicos a la hora de responder a las necesidades de nuestros usuarios. De esta forma, ganan importancia los modelos de trabajo en equipo y la delegación de poder. Lo que requiere una fuerte formación y experiencia técnica.

Pequeñas empresas: El incremento de autónomos y personas que se aventuran a crear su propio negocio es notable en todos los países, pues además de contrarrestar el desempleo e impulsar las economías locales o regionales, genera muchas veces en la gente un espíritu de aventura que la forma tradicional (empleado) no proporciona. Muchos prefieren dedicarse a montar su propia empresa o alternarlo con un trabajo fijo. Otros por el contrario, prefieren aplicar ese espíritu emprendedor dentro de la organización en la cual laboran, estableciendo programas, proyectos e ideas, impulsando hacia la mejora continua en el trabajo diario. En ambos casos la correcta formación de competencias va a determinar el éxito o fracaso del emprendedor.

Responsabilidad ética y social: El entorno mundial está obligado a las organizaciones no sólo reforzar y mantener su compromiso con el medio ambiente y la sociedad, sino también con sus trabajadores, clientes usuarios, con sus proveedores, con la comunidad y con otras organizaciones con las que trabaja. Pues está demostrado que los factores que conducen a una responsabilidad ética y social como la confianza, la solidaridad, el respeto y la no corrupción generan estabilidad y riqueza.

Productividad: La productividad ha jugado un papel fundamental en el saneamiento económico y social de los países que se han incorporado a esquemas altamente productivos como parte de su estilo de vida. Por lo que una preocupación predo-

minante es la medida de eficiencia con que una organización produce bienes y servicios. Indudablemente, entre todos los factores que afectan la productividad, las competencias de las personas son de las más importantes.

¿Pero qué es esto de las competencias, que tan de moda están en todos los ámbitos?

Pues bien, para hablar de competencias tenemos que remontarnos a la década de los setentas, cuando el profesor de la Universidad de Harvard, David McClelland, elaboró el artículo *Testing for Competent Rather Intelligence* (Medir la competencia en vez de la inteligencia) publicado en la revista *American Psychologist*, en donde aseguraba que las calificaciones escolares, los conocimientos académicos y el cociente intelectual (CI) no predicen el buen desempeño en el trabajo. Pues el aspecto cognitivo es sólo un elemento más para ejercer una actividad profesional. El valor de los hallazgos de McClelland y su equipo pronto se hizo patente en el mundo de las organizaciones. Sin embargo, la difusión y el desarrollo de la administración por competencias se produjeron a partir de los años ochenta.

Pero las competencias ¿Son rasgos psicológicos? Conocimientos, habilidades o experiencia? Realmente son todo eso. Por ello la definición que más me gusta dar es la de Richard Boyatzis, uno de los grandes consultores de Hay Group, la famosa consultora que fundaron McClelland y su colega Edward Hay, pioneros en este campo:

Boyatzis nos dice que:

“Las competencias son las características subyacentes en una persona, que están causalmente relacionadas con una correcta actuación de éxito en su puesto de trabajo”.⁷

Reflexionemos sobre esta definición:

Características subyacentes... Es decir, propias de la persona, que se verán ajustadas o no por el entorno en el que opera. Son subyacentes, pero no necesariamente innatas. Se puede y se deben desarrollar.

Causalmente relacionadas.... No es que ayuden, mejoren, o faciliten, es que son la causa de hacerlo bien. La relación es directa de causa-efecto.

Actuación de éxito... la palabra éxito, tantas veces utilizada, tiene aquí un único significado: hacer muy bien lo que cada organización espera de sus colaboradores. El éxito conecta usualmente con la productividad.

Las competencias se definen y enumeran dentro del contexto en que deben ponerse en práctica, por lo que una competencia no sólo es un conocimiento, una habilidad o una actitud aislada, sino la unión integrada de todos los componentes del desempeño humano.

⁷ Boyatzis, R. E. *The competent manager: a model for effective performance*. Nueva York: John Wiley & Sons, 1982.

Pero ¿Qué competencias se necesitan para afrontar estos retos? ¿Cuáles son las competencias que exigen los tiempos modernos en especial aquéllas que incumben al campo de las bibliotecas y unidades de información?

– Pues bien, antes de empezar, les propongo un ejercicio. Piensen en el mejor de los jefes que han tenido en su vida profesional y en el peor, reflexionen sobre las características de cada uno de ellos. Vale la pena dedicarle unos segundos. Una vez terminado ¿Qué han reflexionado respecto al peor? Quizás que mandaba y no escuchaba, o que no admitía respuestas que no fueran las que él quería escuchar. ¿Y del mejor? Tal vez que motivaba y reconocía constantemente la labor de cada uno, que hacía que disfrutara de mi trabajo. Pero han incluido en su reflexión como característica diferencial lo mucho que conocía la administración pública o la política?

O han considerado sus conocimientos teóricos que tenía sobre comunicación, motivación y liderazgo? o por el contrario, en cómo comunicaba, motivaba o dirigía. Pues bien, seguramente si han realizado este ejercicio habrán podido comprobar que los conocimientos no son precisamente lo que diferencia al mejor jefe, sino otra serie de cualidades como el carisma, el entusiasmo o el autocontrol. A estas cualidades, en este caso aplicables al mejor jefe, se le llaman competencias distintivas.

Hoy por hoy se puede hablar de dos tipos de competencias:

- ◆ Las competencias umbral o esenciales: que son las necesarias para lograr una actuación técnicamente adecuada. (archivística, biblioteconomía, tecnologías, etc.) Se refieren a los conocimientos específicos para realizar una tarea.
- ◆ Las competencias distintivas: que distinguen a una persona con mediante una actuación superior. (planificación, comunicación, administración de recursos, etc.). Son las habilidades o cualidades adicionales.

¿Pero cuáles son estas competencias?

Según las fuentes disponibles, y las firmas de consultoría como Hay Group, estas son las competencias distintivas que demandarán las organizaciones públicas o privadas en los próximos años:

Administración personal:

- ◆ Autocontrol/autoconfianza (Tenacidad/Seguridad en sí mismo)
- ◆ Flexibilidad (Disponibilidad)
- ◆ Integridad (Ética)
- ◆ Adaptabilidad
- ◆ Superación
- ◆ Lealtad y discreción

Logro:

- ◆ Orientación a resultados (Planeación)
- ◆ Iniciativa
- ◆ Preocupación por el orden (organización del trabajo y administración del tiempo)
- ◆ Calidad
- ◆ Espíritu emprendedor

Influencia:

- ◆ Orientación al cliente o usuario
- ◆ Capacidad de comunicación y negociación
- ◆ Conocimiento organizativo
- ◆ Desarrollo de interrelaciones (capacidad para las relaciones sociales)

Administración de equipos:

- ◆ Desarrollo de personas
- ◆ Dirección de personas
- ◆ Liderazgo
- ◆ Trabajo en equipo

Pensamiento:

- ◆ Pensamiento analítico

- ◆ Pensamiento conceptual
- ◆ Pensamiento creativo e innovador
- ◆ Interés por el aprendizaje continuo

En este contexto, señalan los profesores Gómez Mejía, Balkin y Cardy que un enfoque actual necesariamente llevará implícito la revisión del papel de las personas en nuestras organizaciones. Pues el paradigma de la administración de los recursos humanos ha pasado de concebir a la persona como un coste, para tratarlo como un recurso estratégico.

Pero exactamente ¿hacia dónde se dirige la administración del capital humano?

Chiavenato llega a la conclusión de que “la administración de los recursos humanos está desplazándose con rapidez del antiguo contexto industrial clásico y neoclásico que provocó el surgimiento del movimiento de las relaciones industriales, que le sirvió de origen, para situarse en un nuevo contexto que será su futuro nicho de operaciones: la era de la información y del conocimiento.

Dejando de ser el área orientada hacia el pasado y hacia la tradición, y algunas veces hacia el presente, para constituirse en área dirigida hacia los fines institucionales, hacia el futuro de la organización”⁸. Las nuevas exigencias, añade, serán las siguientes:

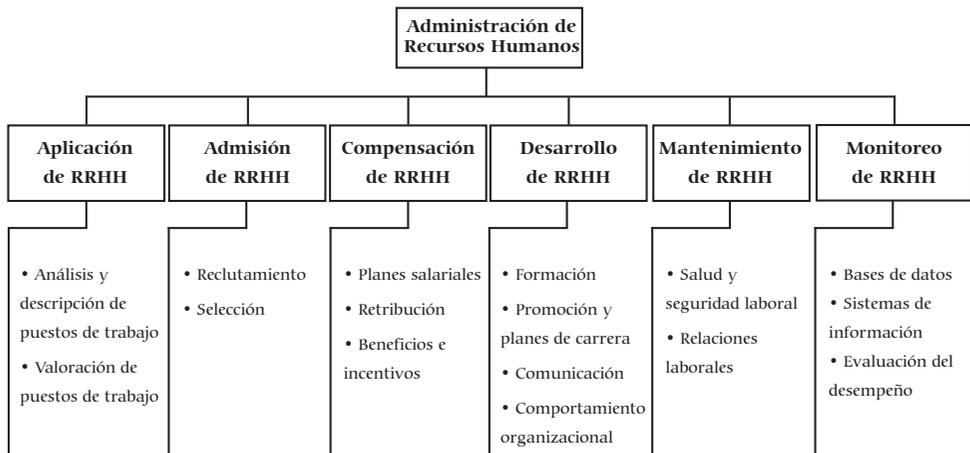
- ◆ Nueva visión del hombre, del trabajo y de la organización
- ◆ Nítida y rápida tendencia hacia el downsizing (reducción de personal)
- ◆ Organizaciones orientadas hacia procesos y no hacia funciones especializadas y aisladas
- ◆ Necesidad de atender al cliente o usuario interno y externo
- ◆ Outsourcing (contratación externa)
- ◆ Visión orientada hacia el futuro y hacia el destino de la organización y las personas
- ◆ Necesidad de crear valor en las personas, en la empresa y en el cliente
- ◆ Creación de las condiciones para una administración participativa basada en equipos de trabajo

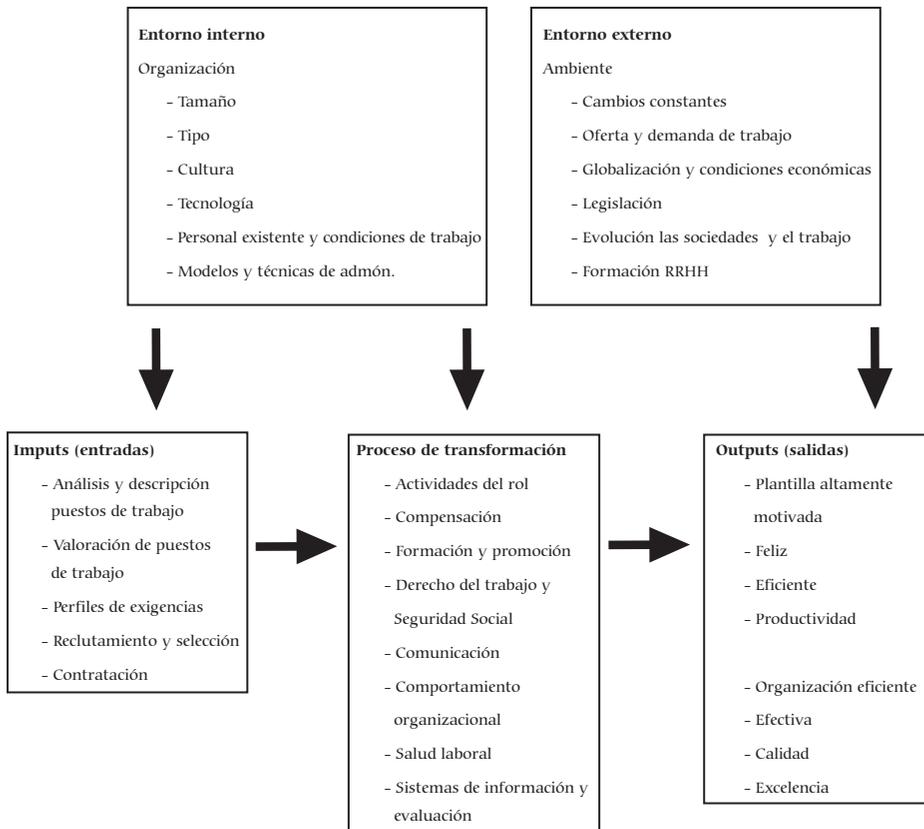
⁸ Chiavenato, Idalberto. *Op. Cit.* p. 44-45.

⁹ Es una técnica gerencial basada en la comparación, que puede definirse como el proceso sistemático de buscar, e introducir las mejores prácticas (*best practices*) de gestión en una organización. fue utilizado tradicionalmente para comparar los resultados o el desempeño de una empresa contra los líderes en ese campo, y promover mejoras, sin tener que pasar por los desgastantes ejercicios de prueba y error por los que ya pasó el líder. Cfr. Tripier, Benjamín. “Benchmarking”. Disponible en: <http://gestiopolis.com/gerencial/articulos/48bmk.htm>

- ◆ Agilidad, flexibilidad, dinamismo y proactividad
- ◆ Compromiso con la calidad y con la excelencia de los servicios
- ◆ Búsqueda de la innovación y de la creatividad
- ◆ Énfasis en los objetivos y resultados
- ◆ Benchmarking y extroversión como estrategia de mejoramiento
- ◆ Visión estratégica
- ◆ Evaluación continua
- ◆ Énfasis en la formación continua y en la salud laboral
- ◆ Utilización de mecanismos de motivación y de realización personal

**MODELO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS**





CONCLUSIONES

Para terminar, diré que la administración y desarrollo de los recursos humanos no es una moda pasajera y no sólo está siendo aplicada con éxito por las principales empresas e instituciones de todo el mundo, sino que los gobiernos, organizaciones públicas y privadas, han adoptado este modelo que hoy se presenta para referirse a políticas nacionales, planes estratégicos y certificaciones institucionales.

Esto implica considerar, conjuntamente, el establecimiento de fórmulas estandarizadas para el reclutamiento, la selección, la descripción de perfiles de puestos, la formación basada en competencias, la evaluación del desempeño, el desarrollo del servicio profesional de carrera y la búsqueda de soluciones a los problemas de remuneración, valoración de puestos de trabajo y rotación de personal, que están

fuertemente vinculados. Asimismo, estas fórmulas deberán ser desarrolladas en un marco de mejora del clima laboral y del trabajo en equipo de nuestras instituciones, ya que actualmente se calcula que el 90 por ciento de los problemas que se plantean en muchas organizaciones son humanos: de análisis de situaciones, de trato con las personas y, de relaciones laborales.

De esta forma, el desarrollo de nuestras bibliotecas debe estar acorde con los tiempos actuales, pues hoy, por ejemplo, es común el manejo de técnicas y herramientas como la administración del compromiso, que se manifiesta creando valores sobresalientes en las personas; la administración de la confianza, basándose en nuevos paradigmas de transparencia, integridad y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; la administración del cambio y del talento, como aspectos importantes de progreso continuo y desarrollo de habilidades individuales; la administración del conocimiento, en ese afán de aprovechar y captar al máximo el capital intelectual de las organizaciones y las personas; y la administración de las relaciones humanas, como un nuevo paradigma que nos lleva a respetar y a interesarnos por la gente y nuestros colaboradores, en un nuevo ambiente de solidaridad institucional.

El mundo ha cambiado con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información, la competitividad y la necesidad de reducir costos. Todas las organizaciones, incluyendo las bibliotecas y centros de documentación, también están en esta ola de cambio. Algunas de ellas van a la vanguardia, otras las siguen y otras aún tratan de actuar sobre la marcha, casi paralizadas en tiempo y confundidas. No obstante, la apuesta por el futuro será la apuesta por las personas, por la innovación, por el compromiso, la libertad y profesionización. La organización que sienta y comparta estos conceptos y administre y participe en las emociones de sus personas, conquistará día a día el tiempo por venir.

La lectura y su impacto social: algunas consideraciones

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

Es importante que tratemos de ver qué es la lectura. Por principio es un fenómeno muy complejo, no es una actividad simplemente cultural o en la que las personas se divierten, sino que es eso y muchísimo más. La lectura tiene que ver con varios elementos y a lo largo de esta charla voy a tratar de señalar algunos, y por eso usé la palabra algunos porque realmente es muy difícil el poder comprenderlos todos. Por ejemplo, hay un aspecto que tiene que ver con la situación económica, la riqueza y no de un país o de una comunidad —que no voy a abordar en esta charla—, pero que sin lugar a dudas, también tiene un impacto en una comunidad.

No es casual, por ver simplemente las estadísticas del país, que en los estados más pobres es donde se concentra la mayor cantidad de analfabetas, o sea, no podemos establecer que es una relación causa-efecto, pero tampoco podemos ignorar que hay un elemento ahí que al menos nos está abriendo una señal, diciéndonos “cuidado porque aquí puede haber un elemento importante”.

El otro efecto interesante cuando hablamos de la lectura, es que no hay soluciones simples. Si pudiéramos lograr que la gente leyera simplemente con el establecimiento de las bibliotecas públicas, ya tendríamos un país de lectores, o solucionar el problema con esta maravillosa ley del libro que todo lo cura (desde la distribución, la impresión, el precio único, etcétera), no sé por qué no la habíamos hecho realidad y por qué no funcionó el Consejo si ya existía desde 1992. La verdad es que no hay una solución sensible, que nos permita decir, con que apliquemos tales o cuales medidas se va a solucionar, no es suficiente la voluntad. Ya lo comprobamos el sexenio pasado, existía la voluntad política de hacer un país de lectores, pero simplemente las medidas que se tomaron no fueron las adecuadas, así que no fue suficiente.

El otro aspecto que tenemos que ver es que no hay salidas fáciles, es decir, no hay atajos. Cuando me dicen que para resolver el problema de la lectura hay que tomar cursos de dos meses lo que me da un poco de temor, como si fuera tan sencillo resolver el problema de la lectura, tomándolos, por qué no se hace y por qué no da resultado que es lo más grave. Porque en lugar de ir al fondo de los problemas, queremos tomar los atajos, como en las películas, donde el muchacho bueno toma el atajo que el malvado no sabe y se salva, eso no sucede en los fenómenos sociales.

Otro aspecto importante es que para resolver el problema de la lectura, para poderlo enfrentar o siquiera tratar de comprender y empezar a tomar medidas que pudieran ser eficaces y eficientes, tenemos que partir del principio que necesitamos un enfoque realmente multidisciplinario. Se requiere de pedagogos, maestros de primaria, sicólogos, expertos en comunicación escrita (para poder escribir libros), bibliotecarios, etcétera. Y no sólo para un Consejo nada más; déjenme decirles que la Ley del Libro y Fomento, que realmente debería llamarse Ley del precio único y con eso sería suficiente.

Obviamente, esa Ley no fue discutida con los bibliotecarios, sino que fue hecha por libreros, productores, editores y todos ellos empezaron a integrar gente a dicha Ley, entonces qué pasa, está coja, porque no se consideraron todos los elementos que tenemos. Lo mismo nos pasó con la Ley de Bibliotecas que tiene errores graves, porque la hicieron en la Dirección General de Bibliotecas y no se tomó en cuenta al resto del sistema escolar del país. Uno se pregunta, si funcionó tan bien el sistema de bibliotecas en cinco años —y no me dejarán mentir, ahí están las fechas—, celebremos el establecimiento de la Ley ¿era necesaria una Ley? Para qué queríamos una Ley si ya habíamos funcionado cinco años sin ella.

Los mexicanos tenemos una cuestión reverencial por las Leyes, pero éstas no resuelven todo y a veces nada y nos complican todo. Necesitamos tomar medidas serias, pero que podamos incluir a todos los actores en este fenómeno y por último se necesita un compromiso individual y colectivo de tratar de resolver el problema de la lectura. Ahora bien, algunos aspectos que tienen que ver con ésta, son por ejemplo, la enseñanza. La lectura podemos estudiar desde el punto de vista de los métodos de aprendizaje, podemos tener desde la evaluación de las habilidades lectoras, la capacidad de retención de la lectura, la comprensión, los aspectos psicológicos de ella, etcétera.

También podemos ver algunos estudios y acciones que tienen que ver con la promoción. Qué se nos ocurre para promoverla. Hacemos ferias, organizamos talleres y lecturas colectivas, a mí ésta última me asusta, porque cuando les pedimos que leyeran un libro y se tardaron mil horas; si no fuera lector diría qué horror, ¿para qué tanta gente y por qué tantas horas?, es como para no leer nunca. Nos parece excitante el decir que hubo seis mil personas leyendo durante 15 días los capítulos de *La guerra y la paz* o *El Quijote* o una cosa así. Puede ser que a algunos les parezca muy importante y tenga realmente un impacto que yo no alcanzo a ver.

La lectura tiene un impacto social, no se nos olvide que en las sociedades uno de los elementos importantes con los que cuentan para evaluar su desarrollo como sociedad, es la habilidad que tenga la sociedad en conjunto para poder utilizar la lectura, tiene que ver con la educación, no puede haber un país desarrollado desde el punto de vista de la educación, si tiene bajos niveles educativos. Y aquí me tengo que ir de nueva cuenta a los datos del INEGI, que nos dicen que este país tiene mayores

niveles educativos en donde hay menores números de analfabetas que en los estados que tiene niveles de escolaridad mucho menores. Los estados más desarrollados tienen niveles económicos altos y no cabe duda, que en muchas de las comunidades donde la mujer es excluida por cuestión religiosas o de usos y costumbres, los niveles de lectura son deplorables, si ustedes ven los índices en los países musulmanes, donde la mujer es excluida de la educación, son los que tienen los niveles más bajos de lectura. Es lógico, si estamos excluyendo la mitad del mundo.

Hay diferentes aspectos en esto. Están los comerciales, cuántos libros lee un mexicano, los editores tienen unas cuentas, los libreros y los bibliotecarios tienen otras. Se dicen que los mexicanos leemos 1.36 de libro ¿de qué tamaño será?, si hablamos de *La guerra y la paz* o *Laura*, porque no es lo mismo leer un punto 36 de uno o de otro, y no solamente por la calidad de la lectura, sino por lo grueso del libro. Otro aspecto que tiene que ver es la política, hay muchos estados en donde la gente sabe leer y eso no es un indicio. ¿Por qué ahí tienen los niveles más altos de analfabetismo? Porque sus gobernantes no querían que leyeran. Ustedes me dirán también que un gobierno que es autoritario como el de Cuba leen, sí pero sólo los discursos de Fidel Castro que es lo mismo. Al político le interesa que lean o que no lean, en los Estados Unidos, por ejemplo, antes de la Guerra de Recesión de los Estados Unidos, a los negros se les permitía leer, pero no escribir, porque se pensaba que si ellos escribían podían incitar a otros al revuelo, mientras que si leían, leían lo que ya estaba publicado como la Biblia, entonces la podían leer muchísimas veces.

Hay aspectos económicos. En la Colonia —y está documentado—, las familias no querían que las mujeres (las hijas), leyeran porque les pasaban datos a los novios. Entonces para qué vamos a enseñarles a leer a las mujeres si nada más tenían malos pensamientos. En otro caso, tener una comunidad atrasada, quererla tener así para que no se eduque y no puedan exigir derechos que se dan o que se han obtenido en otros lugares, que puede ser importante.

En general, podríamos decir que hay dos tipos de lectura: la intensiva, en la que se lee el mismo texto, por ejemplo, en muchas de las comunidades la gente lee, pero lee la Biblia, el Corán, etcétera, lo leemos unas mil veces y creemos que ahí está todo escrito; y la extensiva, en la que se leen diversos textos —que finalmente es lo que yo pensaría— que es la forma por la cual nosotros en este momento estaríamos preocupados, porque la gente pueda leer diferentes cosas y enriquecer, en general su vida social, política, amorosa, educativa, etcétera, con esa diversidad de textos.

Los censos han variado los criterios, por ejemplo, se pregunta a una persona lo que a nosotros nos importa: ¿sabe leer y escribir?, la respuesta es sí, entonces tenemos que el 93 por ciento de los mexicanos sí saben leer y escribir. Entonces uno se pregunta dónde está el problema de los lectores; si tenemos una población de 93 por

ciento que sí sabe leer, no hay forma de averiguar, simplemente creemos lo que nos dicen, pero después hay otra forma de medir la capacidad lectora de una persona y eso tiene que ver con la escolaridad. La Unesco y otra serie de organismos dicen, para que una persona se considere alfabeta, tiene que leer al noveno grado, qué quiere decir eso; las frases, el vocabulario (que ya es complejo para poder entender), quien no puede leer a esos niveles y no puede sumar y restar, nos diría la Unesco que es un analfabeta. He de decirles que antes, por los años noventa, a la ocd se le pasó la mano, decía que no solamente si no podías sumar y restar sino también realizar operaciones fundamentales como sumar, restar, multiplicar y dividir.

Entonces, desde el punto de vista de nuestra realidad, cuál es el nivel escolar que debemos tener, porque hay dos cortapisas; tenemos el 93 por ciento que dice que sí sabe leer y escribir, pero solamente el 50 por ciento ha cursado la secundaria, entonces ahí nos empiezan a descontrolar las cifras y tenemos que empezar a pensar que no sólo es un problema para promover la lectura en alguien que ya sabe leer, sino que tenemos que hacer algo diferente, porque nos referimos a quien realmente no lee.

En México hay un hoyo mayor que son los analfabetas funcionales, concepto que ya no está ligado a la escolaridad, sino a los adultos, y de eso se encarga el Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA. Hubo un jugador de fútbol americano de los Pieleros de Washington, famosísimo, egresado de la Universidad de Oklahoma que un día en la televisión dijo: "Saben qué, soy analfabeta". Y toda la estructura educativa de Estados Unidos se cimbró, pues cómo era posible que alguien que hubiera pasado por la Universidad de Oklahoma, fuera analfabeta. Compraba todos los días el periódico para que sus compañeros pensarán que estaba enterado de los sucesos, sin embargo no sabía leer.

La gente muchas veces se pregunta por qué el Conaculta, los bibliotecarios y los libreros insisten en que yo lea, bueno, evidentemente para estar mejor educado, para tener mejores oportunidades en la vida. Una persona que lee evidentemente tendrá mayor oportunidad de desarrollo profesional, social, etcétera y sepa utilizar con más eficiencia la lectura y ello significa, además de todo lo que hemos estado diciendo, algo que es muy importante, que es la capacidad de abstracción, y por eso precisamente les digo que es difícil agarrar todo lo que es la lectura porque, cuando estamos leyendo, un poema, por ejemplo, y nos dicen que el viento soplabá, qué es eso, lo estamos imaginando, pero es parte de la capacidad de invención, de creación de las cosas. De hecho, por eso cuando leemos un libro por segunda vez no nos parece exactamente igual que el primero, porque ya nos modificó y porque aprendimos del primero y porque sabemos una serie de cosas. Entonces para eso se lee y luego para contar con un instrumento que nos permita desarrollarnos como personas y apropiarnos la lectura y utilizarla en la vida diaria.

Si preguntáramos a los físicos si han pensado aprender literatura o viceversa, van a decir, para qué, qué espanto, por qué. Finalmente no le estamos incorporando eso que les estamos proponiendo en su vida diaria, pues lo resuelven con otro tipo de cosas y mientras la lectura no forme parte de esa vida es muy difícil que nosotros podamos convencer a la gente de las bondades de la lectura.

¿Qué elementos influyen? La mala escolaridad, la deficiencia en la enseñanza, etcétera. Yo pensaba por qué el Estado nunca ha tomado el toro por los cuernos, por qué nunca hemos dicho que el problema del analfabetismo es que la enseñanza primaria es mediocre. Y cuando veo los líos de las plazas que se heredan o que se venden, digo, con razón, a lo mejor el que la compró ni siquiera sabe leer, entonces cómo va a enseñar. Ese es el problema, el Estado no ha enfrentado la lectura como elemento de aprendizaje, de desarrollo que tiene que estar integrado en todo el proceso de la enseñanza. No es una actividad aparte, sino la que nos permite entender la física, la química, la literatura, etcétera. Las bibliotecas no tienen actualizadas las colecciones, porque los libros son caros, falta promoción de los libros. Es difícil a veces saber qué es lo que se publica día a día. Entra uno a las páginas de las librerías y es un desastre.

Ya vimos que la lectura no es un fin en sí mismo, es un instrumento que tiene aspectos de educación, economía, salud, género, religión y por ello debemos insistir, ya lo mencioné hace un momento, nos ofrece fórmulas que no pueden retrasarse. Hay que fijar la atención en la televisión, en la computadora, etcétera, así como que fomenta la contemplación, hace la comunicación compleja y la reflexión; yo creo que no hay mejor instrumento para hacerse de conocimientos que leer y reflexionar. Porque la televisión nos da información, pero la lectura, podemos regresar, podemos verlo cuántas veces lo hemos leído y ver páginas maravillosas que nos gustan, nos hacen pensar, que nos llevan y que nos mueven a cuestiones a veces personales, sentimentales, sociales.

Yo les he de confesar que me encantan las páginas de Vasconcelos, cuando narra cómo dormía en los patios de Piedras Negras, Coahuila, en la época de calor. Eso lo hacía yo, yo soy de Piedras Negras, Coahuila. Entonces, pensar que Vasconcelos lo escribe maravillosamente además, es un gusto para mí y leer y releer eso me proporciona posiblemente más placer que leer una o varias cosas complejas, la filosofía, los estudios sociológicos. No creo que exista mejor forma de poder acceder a esto que mediante la lectura. Perder estas posibilidades, sin lugar a dudas constituye un empobrecimiento de las grandes culturas. Necesitamos incluir entonces la lectura en nuestras vidas. Todas las actividades que realicemos, educación, diversión, esparcimiento, trabajo, vida social, salud, empleo, etcétera, en todas debemos estar pensando y contemplando que debe estar incluida la lectura en ellas, para que tengan un sentido para nosotros, para las otras personas y para la sociedad en general. ¿Es posible fomentar la lectura?, algunas personas aseguran que esto se hace con cursos y talleres.

Otras personas piensan que se hace con una Ley de precio único, y algunas más sostienen que no se puede fomentar la lectura. Esto es parte de la educación y debe estar integrada en la vida de los niños. Esos serían las dos prioridades, que la gente aprenda a leer en la parte escolarizada de su vida y que ese aprendizaje esté integrado a su vida social.

Hay algunas malas nuevas, el porcentaje de adultos que leen, lejos de aumentar está disminuyendo. En Estados Unidos al menos la mitad de los adultos no leen literatura. El ritmo de declinación está en aumento. ¿De dónde saqué todo esto?, hay una organización que me encontré que se llama Fondo Nacional para las Artes en los Estados Unidos y han hecho una serie de encuestas, del tipo de la que hicimos en México, con la ventaja de que las hacen con mayor frecuencia y van monitoreando una serie de cosas que permiten hacer ciclos de información, y se ha encontrado que los jóvenes están leyendo menos y que los adultos, nada más que los jóvenes en un ritmo más acelerado y que está aumentando el índice de gente que no lee. Podemos decir, si cada vez que voy a Estados Unidos veo más librerías por todos lados, aún así están así, porque mucha de la literatura tiene que ver con cuentos, novelas y poemas, ya en una lectura que es diferente, ellos no cuentan aquellos libros que tienen que ver con el trabajo y la escuela.

Ahora bien, dirán y entonces qué hacemos. Yo diría que hay que hacer muchas actividades públicas o privadas, individuales o colectivas que propicien que las personas lean más, que utilicen la lectura como una fuente de enriquecimiento individual. Yo optaría porque se hicieran clubes de lectura entre vecinos y las mamás las organizaran en las escuelas, porque los chicos que juegan fútbol, además tuvieran alguna actividad así. Tenemos que hacer una cruzada realmente para que la lectura entre como una necesidad propia del alumno, pero tenemos que hacerlo todos, no podemos dejárselo simplemente al Estado. Decir que es una responsabilidad de Conaculta promover la lectura, no sé si los programas son los más exitosos o no, no los conozco, no los he estudiado a fondo, pero creo que de todas formas serían insuficientes.

No hay soluciones súbitas, ya lo hemos dicho o aisladas para mejorar la lectura en la sociedad, como no hay una razón única para que se lea poco. Si hubiera una sola razón sería muy fácil atacarla, tendríamos una solución, pero no es así y cada grupo, escritores, maestros, editores, periodistas, bibliotecarios, legisladores y todos los interesados en la lectura van a ofrecer sus propias soluciones. Entonces, tomémoslas, unámoslas y tratemos realmente de fomentar la lectura usando todos los recursos y lo mejor de nuestra gente para que podamos hacerlo bien.

Muchas gracias.

Conectar a México. Iniciativa de Bibliotecas Globales

SANDRA FRIED

El Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas pretende ofrecer puntos de acceso gratuitos a computadoras con Internet, iniciativa cuya mayor incidencia social puede ubicarse en las poblaciones en donde las bibliotecas equipadas son la única posibilidad de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de un contexto globalizado, característico de la sociedad contemporánea, se puede decir que aun existen grandes sectores excluidos de la posibilidad de un desarrollo, debido a lo que se ha sido denominado como brecha digital, y que se resume como las diferencias que existen en el uso y posesión de tecnologías de la información entre individuos, comunidades, países o regiones, dentro de un contexto social determinado. En este sentido, la Fundación Bill y Melinda Gates ha logrado múltiples avances, abriendo un mundo de oportunidades al apoyar a las bibliotecas públicas que ofrecen al público usuario el servicio gratuito de computadoras con acceso a Internet.

México es uno de los países que trabaja para que poco a poco la llamada brecha digital disminuya. Esto gracias al trabajo que realizan las bibliotecas y a la importante alianza entre el gobierno mexicano, quien aportó 40 millones de dólares, la donación de la Fundación Bill y Melinda Gates por 30 millones de dólares y el apoyo de software de México de 9.9 millones de dólares, quienes juntos han hecho posible que en la actualidad un tercio de las bibliotecas públicas, ofrezcan acceso gratuito a computadoras con acceso a Internet. Lo que ha dado como resultado que se cuente con 2 mil 728 bibliotecas públicas conectadas a Internet, y se suma un total de 15 mil computadoras distribuidas a nivel nacional, incluso en los rincones más apartados del país. Asimismo, con el gran apoyo del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales se ha podido tener 750 mil horas de capacitación a bibliotecarios con la finalidad de eficientar el servicio en las bibliotecas públicas de México.

Ahora bien, Advocacy es un programa que cumple una serie coordinada de acciones, para motivar a actores locales y nacionales, con el fin de proveer los recursos y políticas necesarias para un sistema de bibliotecas públicas sostenible y con el mejor impacto. Es decir, promover los servicios, demostrar el impacto y el crecimiento de la demanda para garantizar el continuo uso de Internet, y financiamiento para las bibliotecas, porque el impacto en la vida de las personas es el objetivo más importante y el reto es planificar y demostrar un impacto favorable.

Para ello, primero se hace una serie de estudios de investigación, en los cuales se indaga qué necesitan los usuarios; se diseñan programas adecuados y acordes a la realidad de cada zona; y posteriormente se mide si estas metas se cumplen. Una vez concluido el trabajo, se utiliza esta información de éxito para Advocacy.

Cabe mencionar que los coordinadores estatales y bibliotecarios cumplen una función clave en el objetivo de Advocacy, porque gracias a su visión y trabajo, pueden ofrecer oportunidades para que las personas mejoren sus vidas. Es por ello que agradecemos su dedicación y compromiso en beneficio de los usuarios. De igual manera, al proporcionar personal, actualizar computadoras, mantener edificios que cumplan las necesidades primordiales y lo más importante, ofrecer conexión a Internet y maximizar y respaldar el impacto al reducir desigualdades, ofrecer oportunidades para las personas más necesitadas y con menos recursos.

En pocas palabras el programa Advocacy cumple con su meta original que es la de ofrecer acceso gratuito a computadoras e Internet en una cuarta parte de las bibliotecas públicas de México. Y como ejemplo que da testimonio de lo que el programa está logrando, presentamos a continuación el caso de una persona a quien podemos decir que nuestro programa le cambió la vida.

Oralia López, una mujer de escasos recursos económicos, barría las calles en su natal Zacatecas. Su trabajo le redituaba 50 pesos al día antes de aprender a usar la computadora en su biblioteca local. Ella, gracias a su esfuerzo y a la oportunidad de contar con computadora de acceso gratuito, pudo a través del tiempo, obtener un certificado que la acreditaba para enseñar computación. Ahora da clases a niños y a adultos en su comunidad. Dice que su vida y la de sus dos hijos han mejorado. Así que muchos usuarios, como Oralia, están usando sus nuevos conocimientos para aumentar sus ingresos.

Como podemos ver toda biblioteca que proporcione servicio de Internet debe elaborar una política propia para la prestación de este servicio de acuerdo con las necesidades y características de su comunidad y ponerla a disposición del usuario cuando vaya a hacer uso del mismo. Ésta, además de proyectar una buena imagen de la biblioteca, pone de manifiesto que se preocupa de que los usuarios hagan un uso prudente y responsable de Internet, así conjuntamente puede servir para responsabilizar al público que la consulta y evitar responsabilidades a la biblioteca ante posibles usos indebidos.

Además, se deben tomar en cuenta las distintas disposiciones legislativas del lugar relacionadas con los contenidos ilícitos en Internet, las bibliotecas evitarán que se les asocie con cuestiones que puedan considerarse ilegales además de demostrar que se preocupan por la seguridad de aquellos, especialmente niños y jóvenes, que utilizan la red.

Metadatos y organización de la información

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

Nuestra época se caracteriza por una serie de cambios experimentados en la forma de generar, distribuir y acceder la información. Somos testigos de una transformación de la comunicación impresa hacia una comunicación basada en medios electrónicos y el uso de Internet como alternativa para producir, difundir y obtener información se vuelve un hecho cada día más común. Ciertamente, estos formatos representan un nuevo medio para realizar las acciones señaladas, sin embargo, al igual que en el mundo de la información impresa, para que estos recursos sean conocidos, y por lo tanto utilizados, es necesario organizarlos adecuadamente.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto uno de los problemas a los que actualmente se enfrenta la Bibliotecología: el establecimiento y desarrollo de sistemas que permitan una efectiva organización de los recursos electrónicos para que éstos puedan ser identificados, localizados, accedidos y utilizados por los miembros de las comunidades a las cuales va dirigida la información que contienen.

En la actualidad han surgido diversas alternativas que están siendo utilizadas para identificar y localizar los distintos tipos de recursos electrónicos, las cuales han sido denominadas metadatos. Por lo tanto, el conocer las características de los distintos sistemas de metadatos que están siendo utilizados en la organización y recuperación de los recursos de información electrónica es una necesidad para los involucrados en las tareas de organización bibliográfica y documental.

Tomando en consideración lo anterior, a continuación ofrecemos un panorama general acerca de los metadatos y su importancia en la organización de los recursos electrónicos.

¿Qué son los metadatos? Éstos han sido definidos de muchas formas:

- ◆ Datos sobre datos.
- ◆ Conjunto de elementos que pueden ser usados para describir y representar objetos de información (Xu).
- ◆ Datos que describen los atributos de un recurso de información y apoyan su localización identificación, evaluación y selección, entre otras funciones, las cuales pueden ser llevadas a cabo por un usuario final o por sus agentes (otras personas o sistemas automatizados) (Dempsey y Heery).

- ◆ Datos asociados con objetos de información los cuales evitan a sus usuarios potenciales el tener un conocimiento previo de su existencia.
- ◆ Los metadatos tienen tres funciones básicas:
- ◆ Proporcionar una descripción de una entidad de información junto con otra información necesaria para su manejo y preservación.
- ◆ Proporcionar los puntos de acceso a esa descripción.
- ◆ Codificar esa descripción.

TIPOS DE METADATOS

- ◆ Metadatos para contenido y descripción
 - ISBD (International Standard Bibliographic Description)
 - AACR2 (Anglo American Cataloguing Rules)
 - APPM (Archives, Personal Papers and Manuscripts)
 - TEI (Text Encoding Initiative) Headers
 - Dublin Core
 - GILS (Government Information Locator Service)
 - FGD (Federal Geographic Data Committee) Content Standard for Digital Geospatial Metadata (CSDGM)
 - VRA (Visual Resources Association) Core Categories for Visual Resources
 - EAD (Encoded Archival Description)
- ◆ Metadatos para codificación
 - MARC (Machine Readable Cataloging)
 - USMARC (United States MARC)
 - UNIMARC (Universal MARC)
 - SGML (Standard Generalized Markup Language)
 - DTD (Document Type Definition)
 - TEI (Text Encoding Initiative)

- HTML (Hipertext Markup Lenguaje)
- EAD (Encoded Archival Description) DTD
- MARC DTD
- XML (Extensible Markup Lenguaje)

DIVERSIDAD DE METADATOS

Existen una gran diversidad de metadatos debido a:

- a) La existencia de diferentes tipos de usuarios:
 - Usuarios que requieren términos para acceder documentos
 - Investigadores que requieren amplia información de un recurso
- b) La existencia de diferentes tipos de recursos
 - Recursos con una existencia fugaz
 - Recursos con un valor comercial
 - Recursos de gran valor para la investigación
- c) La existencia de diferentes proveedores de información
 - Servicios de información comercial
 - Servicios de información académica y para la investigación

NÚCLEO DE DUBLÍN

Es un sistema diseñado para la descripción de recursos electrónicos, así como para su localización y recuperación. Está conformado por un conjunto de quince elementos y su flexibilidad permite que estos elementos puedan ser modificados y ampliados. Su diseño es intuitivo, lo cual permite que los creadores de información puedan codificar por sí mismos sus documentos en el momento de generarlos.

En la actualidad el concepto de metadatos adquiere especial relevancia por la necesidad de perfeccionar la forma como describimos y recuperamos la información, a partir del entorno digital de las redes de información. Obviamente, la respuesta no sólo está en el manejo de estos términos tecnológicos, sino en comprender su valor, y a partir de ello aplicarlo en la organización de la información, con la finalidad de contar con todas estas herramientas que el ámbito digital nos ofrece, para facilitar y optimizar el manejo e intercambio de datos.

BIBLIOGRAFÍA

Dempsey, L. y Heery, R. A review of metadata: a survey of current resource description formats.

Hillman, Diane. Using Dublin Core.

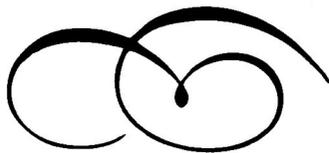
IFLA Digital Libraries: Metadata Resources.

Martínez Arellano, F. y Escalona Ríos L. Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica, Mexico, CUIB-UNAM, Infoconsultores, 2000.

McKiernan, Gerry, Beyond bookmarks: schemes for organizing the web. OCLC, Dublin Core Metadata Initiative.

TEMA 1

MARCO NORMATIVO Y LEGISLACIÓN



Legislación de la relación que debe existir entre la biblioteca pública y la educación básica en México

JOSÉ GILBERTO FLORES VALDEZ*

RESUMEN

La educación de nivel básico y las bibliotecas son dos ámbitos de gran importancia para el proceso educativo de las personas. El objetivo de este trabajo es dar a conocer la forma cómo la biblioteca pública se podría transformar en un apoyo para el desarrollo educativo, científico y cultural de los alumnos de nivel básico y de la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE: Ley General de Bibliotecas, educación básica, desarrollo educativo, bibliotecas.

La Ley General de Bibliotecas Públicas surge en 1987, en ésta se contemplan los aspectos normativos que regulan el funcionamiento y operación de las bibliotecas públicas de la Red Nacional, y la integración de recursos, funciones, ampliación y diversificación de los acervos en la biblioteca pública.

Por lo tanto, considerando que la Secretaría de Educación Pública tiene relación con esta ley, es preciso analizar y valorar lo que a continuación es una sugerencia para un mejor funcionamiento de la biblioteca pública en nuestro país.

En el artículo 7, incisos *iv* y *v*, se menciona lo referente a la selección de material, así como el desarrollo de colecciones dentro de la biblioteca; también cómo formar un acervo de publicaciones periódicas, publicaciones informativas, recreativas y formativas. Sin embargo, en este artículo a la SEP le hizo falta señalar algo de suma importancia: el vínculo que debe existir entre la educación básica y la biblioteca pública.

La educación básica es la etapa de formación en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas en los educandos, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para su vida cotidiana y favorecer

* Jefe de Biblioteca del Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo *xxi*, Instituto Mexicano del Seguro Social.

el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. En la legislación está descrita como un derecho y una obligación de los ciudadanos y comprende tres niveles obligatorios: un año de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria.

A partir de esto, se debe considerar que la biblioteca pública fue creada para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, fomentando la lectura, brindándoles acceso a la información;¹ sobre todo si se considera que en el manifiesto de la Unesco se menciona que la biblioteca pública debe ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación;² además tiende al bienestar, el desarrollo educativo, social y cultural de la sociedad, así como a satisfacer las necesidades de conocimiento e información que surgen de la vida cotidiana, dentro de la sociedad.

Se puede considerar a la biblioteca pública como un soporte esencial para la educación permanente y el progreso cultural de las personas y los grupos sociales que configuran un entorno determinado.

De acuerdo con Maxá Pinto, “las bibliotecas públicas pueden desarrollar un papel decisivo en la integración de los grupos minoritarios en la sociedad de acogida a través de la promoción del intercambio de culturas y de programas de formación en alfabetización informacional. Al tiempo que, pueden servir como foro de aprendizaje intercultural para la comunidad de la sociedad de acogida”.³

Por lo tanto, es necesario que la Biblioteca Pública trabaje en forma conjunta con los planteles que integran la educación básica en el país, para de esta forma contemplar dentro del acervo, material que los mismos maestros consideren necesario para el mejor aprovechamiento del tiempo de estudio por parte de los alumnos, y así sea de utilidad para enriquecer y aumentar los conocimientos que éstos van adquiriendo.

Se empezaría a considerar a la biblioteca pública como un espacio donde se apoya el desarrollo educativo, cultural y científico del país. De ahí la importancia de crear un apartado dentro de la Ley General de Bibliotecas Públicas, en el cual se establezca la forma de trabajar entre las bibliotecas y la SEP.

Este apartado se podría incluir dentro del artículo 7 de esta Ley, mediante los siguientes incisos, y quedaría de la manera siguiente:

xvii.- La Secretaría de Educación Pública contemplará como una actividad necesaria de cubrir, que los maestros revisen el material bibliohemerográfico que existe

¹ Alejandro Uribe Tirado, “Los bibliotecólogos y bibliotecarios, agentes líderes en la formación de estudiantes y comunidades para el acceso a información de calidad utilizando Internet”, en *Revista Biblios*, núm. 29, 2007.

² Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública, 2007.

³ María Pinto, *Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas*, Anales de Documentación, 2007.

en la biblioteca pública más cercana al plantel donde laboren. Esto con el fin de que estén enterados del material con que se cuenta.

xviii.- La biblioteca pública por su parte, tendrá que implementar un curso para los maestros que laboren en planteles de nivel básico, en el que deberán considerarse las diversas funciones y actividades que se realizan, así como un panorama muy completo de toda la colección de la biblioteca.

Así se estaría creando un verdadero vínculo entre la biblioteca pública y los maestros de nivel básico, lo cual provocaría un cambio, tanto en la educación del país como en el nivel cultural de la población, debido a que los alumnos visitarían con más frecuencia la biblioteca pública.

Se sugiere como una actividad obligatoria que los maestros conozcan el material de la biblioteca y todo lo que en ella se realiza, puesto que hasta el momento no lo hacen. Incluso, cuando les asignan trabajos a los alumnos sólo se apoyan en el material que la SEP les brinda en cada ciclo escolar, cuando es necesario que los alumnos trabajen con otros materiales para enriquecer su desarrollo científico y cultural.

Para contar con material actualizado y que realmente apoye a este desarrollo, se sugieren los siguientes incisos:

xix.- La Secretaría de Educación Pública solicitará a todos los maestros de educación básica que envíen a la dirección de su plantel las propuestas de material bibliográfico necesario para incrementar el desarrollo cultural y científico de los alumnos; los directores de los diversos planteles, a su vez, tendrán que trabajar con el personal de bibliotecas públicas más cercanas a su plantel, para conocer el material con que se cuenta y el que será adquirido. Éste corresponderá a los planes de estudio contemplados por la SEP, el cual se solicitará a más tardar al término de cada ciclo escolar para que sea adquirido y puesto en circulación al inicio del próximo.

xx.- La Secretaría de Educación Pública destinará un presupuesto extra para el desarrollo de colecciones de cada una de las diferentes bibliotecas que componen la red, mismo que se incrementará año con año para aumentar y actualizar las colecciones y así estar acorde con las necesidades de información de los alumnos de educación básica.

De esta manera, la biblioteca pública tendrá material que realizará su utilidad, ya que éste se incrementará de forma paulatina y constante, y se considerará como un medio rentable para el mejor aprendizaje continuo. Además, con este esfuerzo se pretende incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Sobre lo anterior, algunas consideraciones son:

1. Los alumnos de nivel básico no están acostumbrados al uso de la biblioteca para complementar los conocimientos adquiridos en el aula, la mayoría de ellos sólo se queda con lo visto en clase y en los libros que corresponden al

ciclo escolar. Lo que se pretende es que el alumno aumente los conocimientos adquiridos en el aula, y una de las maneras más sencillas es fomentar el uso de la biblioteca pública. Para esto es necesario que cuente con material actualizado, recomendado por el maestro.

2. Al mismo tiempo, se fomentará las actividades de investigación, lo cual no se hace con mucha frecuencia. Con la ayuda del personal de las bibliotecas públicas, despertaran en los alumnos el gusto por la investigación para la realización de sus trabajos y tareas escolares.
3. Se podría pensar que esta propuesta se dirige sólo hacia la biblioteca escolar, pero no es así. Muchos alumnos van acompañados por padres o algún familiar, quienes al mismo tiempo podrían conocer la colección de la biblioteca pública y así aumentar sus conocimientos culturales. Además, sabemos que muchos de los planteles de nivel básico no cuentan con biblioteca escolar, por eso la propuesta está dirigida al fortalecimiento y crecimiento de la biblioteca pública, porque incluye tanto a los alumnos como a sus familiares, quienes serían los encargados de difundir los cambios que ésta realiza en beneficio de la comunidad a la que sirve.

No se debe pasar por alto que para un mayor aprovechamiento de todos los recursos de la biblioteca, es necesario aplicar un buen plan de acción para su difusión. Por ello, Conaculta nos recomienda que “la meta de la promoción de la biblioteca debe estar vinculada con las metas generales de la biblioteca y con los programas de concientización pública. Para llevar a cabo una campaña eficaz de promoción de las bibliotecas, el mensaje debe ser unificador, claro y elocuente.”⁴

Con este tipo de promoción se informaría a los estudiantes de nivel básico y a la población en general, sobre los nuevos materiales con los que cuenta la biblioteca.

De acuerdo con lo anterior, la biblioteca pública apoyaría de forma directa el desarrollo educativo, científico y cultural de los alumnos de nivel básico y en general de toda la población de nuestro país, y se reafirmaría lo que el Doctor Federico Hernández mencionó: “este es un momento histórico para el posicionamiento de los servicios bibliotecarios, de las unidades y de los centros de documentación y por ende de nuestra profesión.”⁵

⁴ *Manual para promotores de bibliotecas*, Conaculta, 2003.

⁵ “En vías de ingresar Biblioteca Pública a sociedad de la información”, en *Periódico en línea Informador*, disponible en <http://informador.com.mx/tecnologia/2008/12319/6/en-vias-de-ingresar-bibliotecas-publicas-a-sociedad-de-la-informacion.htm>.

BIBLIOGRAFÍA

“En vías de ingresar Biblioteca Pública a Sociedad de la Información”, en *Periódico en línea Informador*, disponible en: <http://www.informador.com.mx/tecnologia/2008/12319/6/en-vias-de-ingresar-bibliotecas-publicas-a-sociedad-de-la-informacion.htm>. Consultado el 29 de julio 2008.

Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública, disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94.htm>. Consultado el 31 de julio del 2008.

Manual para promotores de bibliotecas, Colección Biblioteca del Bibliotecario, Conaculta, 2003.

Pinto, María y Dora Sales, *Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas*, Anales de Documentación, 2007.

Uribe Tirado, Alejandro, “Los bibliotecólogos y bibliotecarios, agentes líderes en la formación de estudiantes y comunidades para el acceso a información de calidad utilizando Internet”, en *Revista Biblios*, núm. 29, 2007, disponible en: <http://www.revistabiblos.com> Consultado el 16 de julio del 2008.

La ecología de la información

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SOLANO*

RESUMEN

La Ecología de la Información es un marco teórico conceptual que pondera la identificación, análisis y diseño de directrices de información congruentes con el ambiente normativo que rige a la sociedad. Ella se basa en un enfoque holístico por medio del cual se analiza el entorno informativo y cada uno de los atributos que lo integran; éstos son: la diversidad de información, los cambios de paradigma, la observación del entorno y el comportamiento de las personas. Por último, se analiza el concepto de transparencia y su pertinencia en la implantación de dichas directrices.

PALABRAS CLAVE: Ecología, información, directrices, biblioteca, holística, transparencia.

¿Cómo se identifican? ¿Cómo se analizan? ¿Cómo se diseñan? Las directrices de información requieren de un marco legal y normativo para lograr su implantación. El estudio de las mismas comprende a todas aquellas normas que regulan el quehacer de las personas y sectores de la sociedad, en torno a la transferencia de información dentro y fuera de una organización, así como a su disponibilidad, acceso y recuperación, como un medio eficaz para alcanzar la comunicación entre generadores y usuarios. A todo esto, se le conoce como Gestión de la Información.

Estrategias, planes, proyectos, programas y otros instrumentos operativos no son más que el resultado directo de la cosecha de directrices, que no sólo tienen que ver con el esquema organizacional de cualquier biblioteca como unidad de información, sino que también rigen todos aquellos rubros institucionales que integran el sistema de nuestra sociedad. Éstas tienen la función de orientar todas las actividades proyectadas desde el génesis mismo de una organización hasta su propia decadencia, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de los modelos de transferencia y recuperación de la información. Las directrices de información forman parte integral de la espesa selva de políticas públicas que hoy en día rigen al país.

* Colaborador de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (RedALyC).

Con el fin de cultivar las mejores directrices de información debemos considerar las creencias, valores y paradigmas ampliamente compartidos por los integrantes del ecosistema cultural de nuestra sociedad. En un medio ambiente hostil, las “políticas” de información deben adecuarse a un entorno institucional, nacional e internacional. La ecología de la información promueve la *sostenibilidad* del medio ambiente político. Antes de deliberar en nuevas “políticas”, debemos convenir en un valor universal que todos los seres humanos, tanto inferiores como superiores, hemos aprehendido con el paso del tiempo: el derecho inherente a estar informados.

La Ecología de la Información es, entonces, un marco teórico conceptual que nos permite delinear directrices de información mediante un enfoque holístico, es decir, mediante la evaluación de un medio ambiente determinado por múltiples situaciones que conforman una sola realidad. Se trata de una comprensión integradora y contextual de todos los procesos, eventos e individuos interrelacionados entre sí y que estructuran una “realidad entera”. El fin de este enfoque reside en la apreciación que el individuo pueda adquirir de todas aquellas interacciones y particularidades que, por lo general, no es capaz de percibir encuadrando sus sentidos en el “todo” de una realidad. La palabra se deriva del griego *holos* y significa “entero”, “completo”, “todo”, y alude a la situación de un objeto de estudio en relación con otras realidades u otras circunstancias: la realidad de la “cosa entera” es muy diferente de la realidad de cada una de sus partes.

Para Davenport, la perspectiva holística del fenómeno informativo hace énfasis en todo el entorno de una institución o empresa, de la misma forma en que la ecología hace énfasis en los entornos integrados del medio ambiente influenciado por los seres vivos y su actividad¹. Por ello, no resulta necesario hablar de una biblioteca en particular para caer en la cuenta de que el enfoque holístico es, desde una perspectiva “área” de la realidad, una mirada al vacío que nos impide ver el concepto integrador de su verdadera existencia, salvo el ímpetu que nos motiva a tocar fondo.

La gestión de la información busca ser abordada, por lo tanto, desde un punto de vista ecológico de diversidad e interdependencia, tomando en cuenta a cada uno de los elementos e individuos involucrados. Por ello, y pensando en lo anterior, el aprendizaje adquirido por el ser humano radica en el uso efectivo de la información que necesariamente lo podrá conducir a la elaboración de una alta calidad de contenidos, servicios, y, sobre todo, a una buena implementación de directrices de información.

¹ T.H. Davenport, *Information Ecology, Mastering the Information and Knowledge Environment*, Oxford University Press, 1997.

Davenport subraya cuatro atributos en el esquema ecológico de la gestión de información, mediante los cuales se pretende profundizar en cada característica de este proceso tan importante para cualquier unidad de información en la actualidad²:

- 1) *La diversidad de información.* “Así como una ecología biológica florece con la biodiversidad, una ecología de la información florece con la infodiversidad”³. Pero antes, ¿qué es la “infodiversidad”? En un mundo tan globalizado podemos afirmar que existe tanta información como medios para recuperarla. La acumulación explosiva de información no puede conducir a otro final que no sea el de la saturación; esto muchas veces termina por ser un problema grave al momento de seleccionar la información que nos permita generar un nuevo conocimiento, a lo cual se le agrega la falta de fiabilidad de mucho del contenido ofrecido libremente y de acceso abierto.
- 2) *Los cambios evolutivos.* El devenir del tiempo nos enseña que la información siempre ha pasado por diferentes y radicales procesos de cambio. Un ejemplo claro de estos cambios lo podemos encontrar en la evolución misma del proceso de comunicación científica, en particular con la transición que se suscitó desde el modelo impreso (paradigma expuesto por Garvey y Griffith en 1971) hasta el más reciente modelo promovido por el Movimiento de Acceso Abierto a la Información Científica: “... el costo de las suscripciones [a revistas científicas] se había convertido en un monstruo que engullía el presupuesto de las bibliotecas”⁴.
- 3) *El énfasis en la observación y la descripción.* El entorno social, cultural, político, económico, institucional, nacional e internacional, son esenciales para comprender mejor el entorno informativo actual. No existen, por lo tanto, dos o más entornos con características similares; al respecto, Ikram Antaki nos ilustra al decir: “La existencia de partidos políticos y de elecciones no es suficiente para caracterizar una democracia. Hay países que poseen una importante población campesina que no puede adoptar ni aplicar una democracia de estilo occidental avanzado. Hoy, el principio democrático se está

² *Idem.*

³ Elisa Margarita Almada Navarro, “Las políticas de información: marcos conceptuales y metodológicos para su estudio”, en *Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, México, UNAM/CUIB, 2006, p. 105.

⁴ Adolfo Rodríguez Gallardo, “Elementos que fundamentan el Acceso Abierto”, en *Investigación Bibliotecológica*, 2008, p. 163.

desencadenando hasta querer regentearlo todo”⁵. No se puede formular un esquema normativo si antes no se logra comprender el entorno informativo que impera en cada cultura.

- 4) *El enfoque en las personas y su comportamiento relacionado con la información.* Al profesional de la información debemos entenderlo como aquel vínculo entre la información y el usuario. Según Rendón Rojas “...el profesional de la información es un agente activo dentro del círculo de la comunicación social (...), en segundo lugar es un colega dentro de la construcción del conocimiento científico”⁶. Por otro lado, los usuarios potenciales de la información muchas veces están lejos de comprender la utilidad de la misma o de ser capaces de aprovecharla. En muchos casos desconocen la existencia de los servicios y posibilidades disponibles.

Ahora bien, resulta necesario mencionar algunos factores críticos que intervienen dentro de la ecología de la información y que además son factibles de aplicarse en su gestión: primero, las directrices diseñadas deben ser acordes a las metas que una biblioteca de calidad pública desea alcanzar; en segundo lugar, debe existir una completa congruencia entre los reglamentos y las acciones realizadas; así mismo se debe fomentar un ambiente de información que radique en la cultura informativa que posea la institución; el profesional de la información es el responsable de la identificación, organización, selección, interpretación e integración de la información; y por último, es necesario considerar que la estructura y ubicación de la información debe tener una adecuada arquitectura.

Visto lo anterior, hace falta analizar una parte muy importante del esquema ecológico en la gestión de información, a saber, la transparencia. Ésta, para empezar, es una característica propia de las sociedades libres que reclaman ante el poder el derecho que tienen de conocerlo, buscando que no se convierta en un mal necesario. Dicha característica responde a un perfil de sociedad en la cual la existencia de los ciudadanos es una realidad tangible y no una quimera que busca responder a lo público, basándose en los principios de lo visible y lo manifiesto. Su objetivo es evitar la negación de lo público y el autoritarismo en el ejercicio del poder. El derecho a la información debe consolidarse, pues, a favor de los ciudadanos, los cuales son el centro de todas las políticas públicas implementadas.

⁵ Ikram Antaki, *El manual del ciudadano contemporáneo*, México, Editorial Planeta, 2000, p.7.

⁶ Miguel Ángel Rendón Rojas, “El papel del profesional de la información en el acceso y uso de la información documental”, en *La información en el inicio de la era electrónica: Información, sociedad y tecnología*, México, UNAM/CUIB, 1998.

Las bibliotecas públicas, como espacios de acción colectiva en contextos de información, deben construir mecanismos de agrupación e integración. No obstante, las actividades y cadenas de procesos normales de una biblioteca pública pueden ir en contra de los criterios de transparencia. Así, podemos mencionar a los siguientes criterios como los más básicos para identificar las fallas de transparencia en la implementación de una directriz de información:

- a) *La inclusión*: es importante incorporar en cada actividad organizativa a cada uno de los actores principales que afectan a la toma de decisiones. De lo contrario, podemos suponer una falla de transparencia en los procesos operativos en que pueda existir la exclusión de información.
- b) *La publicidad*: resulta menester que cada una de las decisiones y procesos llevados a cabo en la práctica, queden debidamente documentados, ya que se puede asumir una falla de transparencia en los procesos documentados que torne difícil la publicación de los resultados de una actividad.
- c) *La verificabilidad*: mediante ella podemos constatar que las decisiones y procesos se han llevado a cabo de la misma forma en que están especificados y definidos. Una falla de transparencia puede surgir de aquellas actividades que no puedan verificar la correspondencia entre las decisiones tomadas y su realización efectiva.
- d) *La responsabilidad*: es la precisión con que los actores que intervienen en la toma de decisiones y en la implementación de los acuerdos llevan a cabo sus respectivos procedimientos. Por lo tanto, se espera una falla de transparencia en aquellos procesos o actividades en los que no sea posible encontrar una definición lógica o convincente de sus deberes, o en donde la asignación específica de relaciones entre actores y acciones sea difícil de determinar.

CONSIDERACIONES FINALES

En realidad, la ecología de la información es un tipo de análisis del entorno influido por diversos agentes y distintos actores. Dicho análisis implica tomar las decisiones más acertadas de una forma “consciente” y a partir de una visión más objetiva del medio ambiente, lo cual favorece la adquisición de una clara percepción de la viabilidad y los riesgos que corre la implantación de una directriz de información.

Por ello, el diseño de estas directrices requiere de un análisis objetivo que tome en cuenta los paradigmas actuales tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo; el entorno local, nacional e internacional; la consideración de las políticas

públicas oficiales en los ramos de educación e información; los agentes y los actores que intervienen en el diseño de dichas directrices y la forma en que éstas son gestadas en un ambiente total de transparencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Achinstein, P., *Los modelos teóricos*, M. Sancho (trad.), Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987.
- Antaki, Ikram, *El manual del ciudadano contemporáneo*, México, Editorial Planeta, 2000.
- Almada Navarro, Elisa Margarita, "Las políticas de información: marcos conceptuales y metodológicos para su estudio", en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comp.), *Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, México, UNAM/CUIB, 2006, p.103-115.
- Arellano Gault, David, "Fallas de transparencia: hacia una incorporación efectiva de políticas de transparencia en las organizaciones públicas", en *Convergencia*, 2007, 14 (45): 47-74.
- Davenport, T. H., *Information Ecology. Mastering the information and knowledge environment*, Oxford University Press, 1997.
- De Gennaro, R., "Escalating journal prices: time to fight back", en *American Libraries*, 1977, 8 (2): 69-74.
- Garvey, W. D. y B. C. Griffith, "Scientific communication: its role in the conduct of research and creation of knowledge", en *American Psychologist*, 1971, 26: 349-362.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel, "El papel del profesional de la información en el acceso y uso de la información documental", en *La información en el inicio de la era electrónica: Información, sociedad y tecnología*, México, UNAM/CUIB, 1998, 2: 241-271.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, "Elementos que fundamentan el Acceso Abierto", en *Investigación Bibliotecológica*, 2008, 22 (44): 161-182.
- Uvalle Berrones, Ricardo, "Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado", en *Convergencia*, 2007, 14 (45): 47-74.

Proyecto estratégico de desarrollo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala 2008-2011

FRANCISCO ELOY CASTRO AMÉZQUITA *

RESUMEN

El Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala, busca normar y encauzar las actividades prioritarias de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas. Impulsa el desarrollo de las bibliotecas públicas de Tlaxcala, teniendo como referente el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como parte del Programa de Preservación de la Cultura, con tres líneas y ocho objetivos estratégicos. El Proyecto parte de dos aspectos: apoyos para la formación integral de los usuarios y del personal bibliotecario y la difusión como intercambio de conocimientos, así como la participación de la comunidad en una vida cultural intensa.

PALABRAS CLAVE: Ley de bibliotecas, proyecto estratégico, objetivos, programas operativos, gestión.

PRESENTACIÓN

El Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala 2008-2011, surge de un esfuerzo de planeación para normar y encauzar las actividades prioritarias de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas. La tarea fue diseñar un marco teórico que sirva de referencia al quehacer cotidiano de las bibliotecas públicas del estado, posibilitando el establecimiento de plazos para la presentación de insumos destinados a los programas operativos anuales, y el tiempo de ejecución de tareas para la promoción de la lectura y de todos los servicios que ofrecen los establecimientos que pertenecen a la red estatal, sujetos a un estricto control y seguimiento por parte de la Coordinación Estatal. En general, se considera

* Bibliotecario de la Biblioteca Pública Central Estatal de Tlaxcala "Miguel N. Lira".

que el trabajo con la metodología de la planeación estratégica y la gestión por objetivos ha resultado positivo para el personal implicado, al ayudarlo a ordenar las prioridades e impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas.

La Biblioteca Pública Central Estatal Miguel N. Lira, de Tlaxcala, inició su función como cabeza de la red estatal, un año después de su inauguración en 1982. La Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala vigente, se publicó mediante el Decreto número 48 del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala*, el 10 de abril de 2003.

El proyecto fue aprobado como un eje de la planeación de toda la Red de Bibliotecas Públicas del estado, dada la necesidad de integrar en un sistema único del servicio bibliotecario todos los elementos de gestión de los servicios públicos y de los procesos internos, poniendo en relación los compromisos de calidad asumidos en la gestión cotidiana de los procesos y servicios. Éste presenta tres líneas y ocho objetivos estratégicos mismos que se detallan a continuación:

1. Desarrollo de la biblioteca como centro de promoción de la sociedad del conocimiento
 - 1.1. Mantener una oferta adecuada y actualizada de puntos de acceso a la información electrónica.
 - 1.2. Potenciar la función de la biblioteca como centro de formación permanente y de apoyo a los procesos educativos.
 - 1.3. Intensificar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en la prestación de los servicios.
2. La biblioteca como centro cultural de la comunidad.
 - 2.1. Aumentar la accesibilidad a los espacios y servicios.
 - 2.2. Potenciar la colección de materiales informativos.
 - 2.3. Desarrollar un programa amplio y diversificado de actividades culturales.
3. Consolidación de un sistema de gestión moderno.
 - 3.1. Racionalizar la gestión potenciando la planeación estratégica y la evaluación como herramientas de calidad.
 - 3.2. Promover el desarrollo de los recursos humanos.

Para aproximarse a la gestión cotidiana, la planeación estratégica necesita de una herramienta intermedia que concrete la forma de trabajar para progresar en el

camino de la consecución de sus objetivos, que nos lleva a establecer para cada año natural un grupo de objetivos específicos, concretos y cuantitativos, que conforman el Programa Anual.

Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales, para la formación integral de la comunidad.

El proyecto impulsa el desarrollo de las bibliotecas públicas de Tlaxcala, para guiar y dar rumbo a las actividades de este importante sector, como parte del Programa de Preservación de la Cultura.

El soporte del proyecto caracteriza a la preservación y difusión de la cultura como el conjunto de acciones que contribuyen a producir, desarrollar y proteger las prácticas propias de cada cultura. En ello confluyen los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos. Establece un diálogo entre la biblioteca y la sociedad, y reconoce la importancia de reforzar la identidad nacional frente al fenómeno de la globalización.

El proyecto parte de dos aspectos: apoyos para la formación integral de los usuarios y del personal bibliotecario, y la difusión como intercambio de conocimientos; así como la participación de la comunidad en una vida cultural activa.

Objetivo general: Contribuir a la preservación y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales, científicas, humanísticas y artísticas, producidas en la entidad tlaxcalteca y en el país. A continuación se describen las cuatro acciones prioritarias.

Fomentar la divulgación de la cultura y el conocimiento científico.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS	RESPONSABLES Y OTROS PARTICIPANTES
Lograr una difusión eficaz de las actividades artísticas y culturales que se realizan en la entidad.	Diseñar las estrategias para la difusión de los productos de la comunidad artística y científica.	Documento de estrategias.	4 meses.	Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas Jefes de Departamento Directores de Bibliotecas Públicas Responsables de Área Responsables de Fomento a la lectura
	Organizar eventos culturales y artísticos para comunicar los resultados de las actividades de los intelectuales de la entidad y el país.	Número de eventos realizados.	Permanente con evaluación anual.	
		Número de asistentes.		
Habilitar un mayor número de espacios físicos y virtuales para la difusión de las actividades culturales en las bibliotecas públicas del estado.	Número de espacios adecuados.	Permanente con evaluación anual.		

Difundir y preservar el conocimiento por medio de los libros y las publicaciones que constituyen el acervo de las bibliotecas públicas de la Red Estatal.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS	RESPONSABLES Y OTROS PARTICIPANTES
Mejorar la eficiencia de la difusión de los acervos de las bibliotecas públicas.	Impulsar una estrategia eficaz de difusión de los acervos bibliográficos, hemerográficos y videográficos de las bibliotecas públicas	Programa estratégico de difusión.	4 meses	Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas Jefes de Departamento Directores de Bibliotecas Públicas
	Participar en eventos que permitan dar a conocer a los autores y sus creaciones.	Número de eventos.	Permanente con evaluación anual.	Responsables de Área Responsables de Fomento a la lectura

Establecer de forma sistemática programas de divulgación del conocimiento y difusión de la cultura, las artes y las humanidades, orientados a la comunidad en general.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS	RESPONSABLES Y OTROS PARTICIPANTES
Incrementar la asistencia de los usuarios a los eventos culturales en las bibliotecas públicas.	Diversificar el uso de los espacios cerrados y abiertos de la Red, para la difusión de la cultura.	Número de asistentes por tipo de evento cultural.	Permanente c/evaluación anual.	Coordinador Estatal de Bibliotecas Públicas Jefes de Departamento
	Promover la realización de actividades culturales y humanísticas que involucren a las bibliotecas públicas.	Número de eventos por cada biblioteca pública.	Permanente c/evaluación anual.	Responsables de Área Responsables de Fomento a la lectura,
	Involucrar a otros agentes promotores de actividades culturales.	Número de programas formulados en coordinación.	Permanente c/evaluación anual.	Coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y otros agentes interesados en la difusión cultural
	Rediseñar los mecanismos de difusión de las actividades culturales.	Documento de criterios de difusión.	4 meses	

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

METAS	ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS	RESPONSABLES Y OTROS PARTICIPANTES
Incrementar la asistencia de los usuarios a los eventos culturales en las bibliotecas públicas.	Fomentar la exhibición de la obra científica o plástica generada por la comunidad tlaxcalteca.	Número de exposiciones por tipo de obra.	Permanente c/evaluación anual.	
		Cartelera diseñada.	4 meses	
		Número de actualizaciones.	Permanente c/evaluación anual.	

Incrementar los espacios para el intercambio artístico y cultural.

METAS	ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS	RESPONSABLES Y OTROS PARTICIPANTES
Incrementar los espacios para el intercambio artístico, académico y cultural	Ampliar los espacios de encuentros y de recreación.	Metros cuadrados de áreas de exposiciones y de recreación.	3 años	Subcoordinador de laRed Coordinación de Servicios Administrativos
	Diversificar los servicios y espacios de encuentro			

Las actividades culturales de la biblioteca se realizan gracias a la colaboración de la comunidad intelectual integrada por escritores, grabadores, pintores, artesanos y actores de teatro, con el patrocinio de instituciones públicas y privadas que se interesan por el desarrollo socio-cultural de la comunidad tlaxcalteca.

El Programa Anual representa las concreciones o modificaciones que cada año de ejercicio presupuestal se realizan en los diferentes aspectos del Proyecto Estratégico. Es un documento elaborado por cada área de la BPCE y por las Bibliotecas Municipales y de Comunidad, en el que se presenta un proyecto de actuación de todos los responsables de la promoción de la lectura en las bibliotecas públicas de la red, en coordinación con los agentes activos de la colectividad, para alcanzar metas claramente definidas.

Es una relación de intenciones y de compromisos, fruto de la reflexión y el estudio previo de condiciones concretas que faciliten o dificulten el éxito de un determinado centro de cultura comunitaria.

El Programa Anual se dirige, en primer lugar, a la propia comunidad de las bibliotecas públicas, que sirve de pauta y compromiso de todos los trabajadores bibliotecarios y de apoyo al sector educativo. Posteriormente se envía un resumen a otras instancias que puedan incidir en nuestra programación, con apoyos materiales (presupuesto), acervos bibliográficos, artes plásticas, asesores de cursos, talleres, etcétera.

El Programa Anual se elabora en la primera quincena de enero. Antes del 15 de febrero se envía a la Coordinación Estatal para su aprobación y consta al menos de los siguientes partes fundamentales:

Un Programa Anual considera, al menos, estas partes fundamentales:

- ◆ Observaciones sobre los resultados obtenidos en el año inmediato anterior.
- ◆ Detección de las causas que los han producido, carencias en la estructura administrativa y funcional y disfunciones en la actividad de todos los elementos personales, materiales, organizativos y curriculares que componen el universo de una biblioteca pública.
- ◆ Fijar las modificaciones para alcanzar determinados objetivos.
- ◆ Exponer los acuerdos y compromisos entre el personal bibliotecario y las autoridades locales, así como los posibles generadores locales de promoción de la cultura, fijando prioridades y tiempo de realización.
- ◆ Plazos para la realización de tareas y asignación de responsabilidades.

El Programa Anual de las bibliotecas públicas se enriquece con las aportaciones de todos los interesados en el quehacer cultural y el fomento de las actividades intelectuales, para formar hábitos de lectura, mejorar el nivel cultural de la población en general y fomentar la cultura de la participación ciudadana, en beneficio de todos los sectores que la componen: niños, jóvenes, adultos, discapacitados, ancianos y población que hasta ahora ha estado marginada del conocimiento de los productos de la cultura, la ciencia, la tecnología de la información y la recreación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Hernández, Jorge Héctor, *Historia de las bibliotecas en Tlaxcala*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988.
- Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, UAM, Unidad Xochimilco, 2007.
- Sánchez Noriega, José Luis, *Crítica de la seducción mediática*, Madrid, Ed. Tecnos, 1997.
- Saorín Pérez, Tomás y José Antonio Sánchez Noriega, *La información y las bibliotecas en la cultura de masas*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001.
- Wheeler, Joseph L., Herbert Goldhor, *Administración práctica de bibliotecas públicas*, México, FCE, 1970.

Políticas públicas y bibliotecas públicas: nuevos paradigmas, viejas problemáticas

JOSÉ ROQUE QUINTERO* Y JULIO ZETTER LEAL**

RESUMEN

A partir de la idea de que la biblioteca pública es una institución de Estado, que se ve afectada por los vaivenes de la política de gobierno, en este trabajo se presentan algunas reflexiones en torno a la necesidad que existe hoy en día de aplicar la noción y los contenidos de política pública al quehacer, las funciones y la responsabilidad social que tiene la biblioteca pública en la realidad contemporánea. Asimismo, se establece cuál puede ser la interacción entre ambos universos, políticas públicas y bibliotecas públicas, y cómo la gestación y la acción de las primeras pueden y deben afectar positivamente a las segundas, en aras de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios reales y potenciales. Finalmente se examina cómo puede manifestarse este esquema en México.

PALABRAS CLAVE: Política pública, biblioteca pública, México, participación ciudadana, participación comunitaria, usuarios.

INTRODUCCIÓN

La primera década del siglo XXI, simbólica por ser el inicio de un nuevo milenio, representó para las bibliotecas públicas en México, un momento de nuevos retos y expectativas. Pero no sólo por eso, sino también porque iniciábamos un régimen de gobierno federal que vaticinaba el cambio, como una promesa de mejora y más desarrollo social, con mayores beneficios para todos los sectores de la población (*Hacia un país de lectores*); lo cual –muy pronto– se ha demostrado que es más difícil y complejo de lograr y va más allá de la promesa de un bien intencionado programa

* Director de la Biblioteca del Colegio de Ciencias y Humanidades-Sur, UNAM. Academia Mexicana de Bibliografía.

** Editor de la revista *Biblioteca Universitaria*, Dirección General de Bibliotecas, UNAM. Academia Mexicana de Bibliografía.

–que no empobrece– o de un simple buen discurso –si no propósito– que el viento se llevó, y que resulta aún más lejano, si únicamente se continúa con la inercia o, como se dice, “pan con lo mismo”.

No obstante, si la esperanza no muere al último, y para no dejar la impresión de fatalidad, es necesario reconocer que siempre existe la posibilidad de una coyuntura, de una oportunidad, para el cambio, pero hay que trabajarlo más a fondo.

Por la forma como han surgido y se han desarrollado las bibliotecas públicas en México, su devenir ha estado siempre ligado a la política gubernamental y sus diversos planes de desarrollo, ya sea básicamente en la vertiente educativa o en la que podríamos denominar sociocultural.

Y aunque ha habido altas y bajas, la tendencia ha sido más bien de auge, quizás un tanto irregular o heterogéneo (como lo evidencian las más de 7 mil 200 bibliotecas públicas que hay en el país), pero en todo caso, como quizás diría el reconocido sociólogo mexicano, don Pablo González Casanova, acorde con las tendencias del desarrollo mexicano, caracterizado por la existencia de una sociedad dual (en donde existe de lo mejor pero también de lo peor) y a los vaivenes del gobierno en turno. Finalmente, son problemas del desarrollo y de las soluciones que se instrumentan para su solución.

INTERACCIÓN ENTRE POLÍTICA PÚBLICA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

Es en este contexto que se debe observar la situación de las bibliotecas públicas (y quizás también las de las demás) como una cuestión de política o estrategia de desarrollo, pues es una figura que no escapa a los alcances y las influencias del marco sociopolítico-económico donde ocurre.

Aunque desde hace ya varios años se comenta la pertinencia de aplicar políticas públicas en el ámbito de las bibliotecas, y se reconoce que éstas constituyen una institución social y política promotora del desarrollo social y de la participación ciudadana, el hecho es que persisten problemáticas que aún no han sido posibles de superar, como el bajo número de usuarios de bibliotecas que prevalece, el incremento muy sustancial del mercado de recursos y tecnologías de información y comunicación y su impacto en el sector bibliotecario, los esfuerzos nunca suficientes de promoción de la lectura, el déficit de profesionales adecuadamente capacitados para las tareas bibliotecarias, la inversión siempre escasa de recursos materiales y económicos, la necesidad de incorporar de manera cada vez más activa y participativa a la ciudadanía (los usuarios) en la búsqueda de alternativas de acción y la definición de objetivos de las bibliotecas, por mencionar sólo algunas.

Es necesario que esta noción sea plenamente visible ante el Estado y la sociedad,

y frente a las instituciones relacionadas con las bibliotecas, para que consideren la función de la biblioteca pública dentro de determinados contextos y proyectos sociales, y se diseñen políticas que consideren el entorno y su vinculación con otros sectores, directa o indirectamente ligados a los fines de la institución bibliotecaria, como el desarrollo social, la política económica, la política tecnológica y científica, entre otros.

Se parte de la consideración de que el conjunto de relaciones entre biblioteca pública, sociedad y Estado en este país, presenta un especial interés no sólo por los problemas sociales agudos que se han vivido en los últimos años, sino por las condiciones y características particulares de desarrollo que ha tenido la propia biblioteca pública.

Hoy en día, el esquema tradicional de incluir este concepto en un proyecto de apoyo a la educación (que continúa siendo importante y necesario) y de agregar expresiones y significados culturales en un ambiente altamente globalizado, pero sin plantearse seriamente una reflexión política que lo lleve al cumplimiento de objetivos de democratización de la información y del conocimiento, con la concurrencia de otras acciones adicionales de corte político y socioeconómico, no resultará en el logro de objetivos y metas de desarrollo social por más que se diga lo contrario.

La biblioteca pública debe representar a una institución que tiene la tarea de facilitar espacios de emancipación y desarrollo pleno de la población; debe ser reconocida como una institución con responsabilidad social y política. Aun en el sentido estricto del ámbito informacional debe garantizar a toda persona, la libertad de expresar sus opiniones, así como, informar y recibir información veraz e imparcial. Hacer del derecho a la información una acción social que fomente una ciudadanía responsable, fundada sobre el reconocimiento pleno de los derechos humanos, en el contexto del país y del interés y bienestar nacionales.

Pero las dificultades no se encuentran solamente en la esfera de la comprensión teórica sobre la biblioteca pública y sus objetivos, ni en el ámbito exclusivamente bibliotecario; también se hallan en la noción de un concepto integrado en las políticas públicas de carácter estatal y gubernamental, que articulen efectivamente los planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a desarrollarla y a insertarla en la vida política, socioeconómica y cultural de las personas.

Es en este sentido, que el tema de políticas públicas sobre bibliotecas públicas —entendidas como programas de acción gubernamental en un sector específico de la sociedad, en un espacio geográfico determinado, con claras pretensiones de cambio social y con una amplia participación ciudadana—, se hace indispensable para discutir su futuro y el de la comunidad a la que atiende. Es decir, para concertar a la sociedad civil y al Estado alrededor del valor, el lugar y las tareas que tiene la biblioteca pública en los propósitos para democratizar cultural, social, económica y

políticamente al país e impulsar su desarrollo. De esta forma aportará estrategias para promover y encauzar las demandas y las necesidades de la base social e impulsará las transformaciones necesarias del Estado.

BIBLIOTECA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde una óptica democrática y participativa, no deben intervenir únicamente el sector gobierno y los representantes del área involucrada –en este caso los bibliotecarios y otros profesionales de la información– en el diseño y aplicación de estas políticas, ya que también es deseable la inclusión de otros actores del sector social a favor de un proyecto de país previamente concebido, en el que se haya participado en forma conjunta. La aplicación de esa política y acciones que la acompañan no debe ejecutarse como un simple acto de autoridad, sino como el producto de una labor de convencimiento y de un esfuerzo mercadotécnico en el cual quede claramente establecida la necesidad a subsanar y los objetivos y alcances deseados. ¿La meta fundamental?: una mejor calidad de vida de la comunidad con características de sustentabilidad.

En este marco, ¿qué tipo de biblioteca pública se definiría?, ¿con qué estructura?, ¿qué servicios y productos nuevos o actuales ofrecer?, ¿sería uno solo o varios modelos de biblioteca?

Una respuesta negociable sería a la medida del cliente, del usuario y de sus necesidades. Un concepto en el que se le consulte al usuario y se defina por sectores y subsectores, por regiones, por localidades.

Una política pública, por su propia naturaleza, es definida por los actores gubernamentales en forma escrita o de facto, pero de esta manera se consideraría una política de gobierno y su fin público sería cuestionable. No obstante, el mismo gobierno tiene la responsabilidad de crear un ambiente en el que todos los sectores participen y se beneficien (o se vean afectados positiva o negativamente) de la obra. En un entorno democrático el sector social debe tener cabida en la construcción de la figura de biblioteca pública que le va a satisfacer sus necesidades de información, conocimiento, recreación, educación, convivencia social, o de todas aquellas que sean definidas por el propio grupo social. Además, el gobierno está obligado a fomentar y facilitar esa participación. En pocas palabras, representantes políticos y representados deben participar de manera activa en el diseño de la política pública.

En este sentido, una política pública no tiene porqué ser impuesta de arriba hacia abajo. El proceso de su gestación, diseño y aplicación debe dar cabida a la participación ciudadana de profesionales, intelectuales y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente, varios grupos fungen como observadores y evaluadores de las acciones políticas y del cumplimiento de la normatividad.

En el sector de la información, a la luz de las tendencias que se están presentando a nivel global, la participación ciudadana se torna imprescindible. Pero en nuestro país este es un terreno en el que todavía faltan acciones de carácter integral que tiendan al diseño de una política nacional de información, en el que —por supuesto— habrá que incluir la parte referente a las bibliotecas públicas. Este es un tema que sigue constituyendo materia de Estado en México, en el que los especialistas de la información y los demás actores involucrados no deben quedar al margen.

“Realizar un control ciudadano sobre el cumplimiento de un derecho a leer y a conocer, implicaría estar denunciando y promoviendo acciones positivas en favor de la biblioteca y del uso de la información, de la calidad y variedad de sus servicios, de la disponibilidad de libros e información (en todos sus formatos, a precios [condiciones] accesibles a la población), del uso social del Internet y de colecciones de información electrónica. La participación ciudadana como grupo observador también tendría que vigilar aspectos inherentes a la oferta y uso de la información, así como al respeto y conservación de la infodiversidad y la presencia de la pluralidad reflejada en la información y los aspectos éticos de la oferta de esta información.”¹

Plantear seriamente el reto de gestar, promover y llevar a cabo políticas de información congruentes, con un interés social y nacional genuino, debe colocar a las bibliotecas en una posición medular, sobre todo a las públicas, pues en el famoso ciclo de la información éstas constituyen un espacio en el que convergen y se interrelacionan diversos elementos que constituyen el *leitmotiv* de las políticas públicas en la materia. Sin embargo, reconocemos que este es un tema muy sensible —como ya lo han evidenciado infinidad de hechos en el pasado, y en un tiempo no tan lejano— para los políticos y estadistas en nuestro país.

Pero, como se menciona al inicio de esta presentación, algo se ha hecho; hay avances y algo se podrá seguir haciendo. Así, resulta esperanzador el programa Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con siete estrategias que el titular de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta anunció el año pasado, precisamente en el marco de la séptima edición de este Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, para mejorar, modernizar, conservar y dar mantenimiento a las bibliotecas públicas mexicanas.

En cuya ejecución y aplicación deberán tener cabida, como se ha insistido, todos los actores involucrados con la rectoría del Estado.

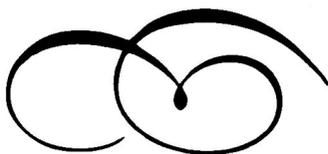
¹ Estela Morales Campos, “Los servicios de información en las políticas públicas”, en *1 Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad*, Medellín, Colombia, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Endean Gamboa, R., "Arqueología de Babel. Reflexión sobre una necesaria reconceptualización de la biblioteca pública para América Latina", en *Memoria del Congreso Internacional de Información Info'99*, La Habana, Cuba, IDICT, 1999.
- Hernández Pacheco, F., "Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en *El Bibliotecario* (nueva época), Año 7 (71-73), oct.-dic., 2007, p. 19-29.
- Jaramillo, O, *et al.*, "Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales, en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 19 (39), jul.-dic., 2005.
- Morales Campos, E., "Los servicios de información en las políticas públicas", en *I Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad*, Medellín, Colombia, 2001.
- Revesz, B., "Políticas públicas en América Latina y el papel estratégico de la biblioteca: nuevos desafíos, en *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*, México, UNAM/CUIB, 1997, p. 6-18.

TEMA 2

INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA, DESARROLLO DE COLECCIONES Y FOMENTO A LA LECTURA



El desarrollo de colecciones y la biblioteca pública: acertividad de sus colecciones

HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX*

RESUMEN

Agradezco a la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta la invitación ha participar en esta mesa. Expondré la importancia de la gestión de acervos y desarrollo de colecciones como elementos básicos de la infraestructura bibliotecaria, ya que considero que las instalaciones físicas, el equipamiento, el mobiliario, los recursos humanos, los servicios no tendrían razón de ser si no existen los recursos bibliográficos e informativos para ser utilizados por los usuarios de la biblioteca.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo de colecciones, gestión de acervos y métodos automatizados.

En esta ocasión, se definirá el desarrollo de colecciones complejo proceso en la actualidad y su relación con las bibliotecas públicas, la importancia de aplicar criterios para la medición de calidad de las colecciones y las acciones importantes que realiza la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e Instituciones (IFLA) y otros organismos a favor de las tareas del desarrollo de colecciones.

JUSTIFICACIÓN

Partiendo de la premisa que los bibliotecarios públicos especializados en el desarrollo de colecciones equivalen a ser los ingenieros y arquitectos constructores de los acervos en el país, son conocedores de todas las técnicas para satisfacer las necesidades de

*Asesora titular del Proyecto Nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" de la Universidad de Guadalajara.

información de los usuarios. Por lo tanto semejante responsabilidad va acompañada de un amplio conocimiento de la comunidad y de la comunicación, para propiciar el máximo aprovechamiento de las colecciones impresas y de acceso digital en las bibliotecas a su cargo.

A “contrario census” un símil de la importancia de la labor de desarrollo de colecciones si se ejecuta en forma inadecuada y apresurada, sería como construir una carretera sin planeación, llena de hoyos y obstáculos. El resultado es que sería intransitable o transitado con grandes dificultades y por ende existente, pero inadecuada. Si a ello agregamos acervos que contienen lagunas de información y obsoletos el problema es aún mayor. Finalmente pongo en la mesa para la reflexión, la gran responsabilidad que implica el desarrollo de colecciones, ya que es equivalente a la construcción de la gran autopista de la información de un país. Quienes se abocan a semejante tarea deben estar conscientes y orgullosos de la importancia de su función. El estudio y comprensión de las necesidades informativas y de formación de un pueblo, es básico en el campo de las bibliotecas públicas. La atinada detección, selección, adquisición y disposición/acceso de los materiales, para los usuarios de las bibliotecas, traerá en consecuencia, una sociedad mejor formada e informada para una mayor calidad de vida y la óptima toma de decisiones en todos los terrenos: el político, social, educativo y de sobrevivencia para muchos habitantes. En sí, el empoderamiento del ciudadano común en las bibliotecas pequeñas, rurales, medianas y grandes de las metrópolis es un fin necesario.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR LA GESTIÓN DE ACERVOS Y EL DESARROLLO DE COLECCIONES?

A manera de enunciado (mismo que se reparte entre los asistentes) la gestión de acervos impresos y electrónicos, contempla entre otros aspectos, el desarrollo científico de colecciones para facilitar el crecimiento racional y sistemático del acervo creando un “marco y un conjunto de parámetros que guían la actividad tanto del personal como de los usuarios” (D. Biblarz, 2001:1), en sí tiene ingerencia en todos los aspectos de la biblioteca.

Los aspectos normativos conceptuales del desarrollo y calidad de colecciones en las bibliotecas ya sean públicas, universitarias, escolares y demás, se rigen por los cuatro aspectos fundamentales de aplicabilidad universal siendo: la cantidad, calidad, profundidad y el alcance de las colecciones. Todos estos aspectos deben ser congruentes con la misión, los objetivos y metas del servicio de la comunidad a la que sirve para ser satisfactor de sus necesidades actuales y cambiantes.

Toda institución que tenga la necesidad de contar con servicios de información adecuados a través de una biblioteca y en este caso las bibliotecas públicas de México y el mundo, idealmente desarrollarán sus colecciones con un método científico bien estructurado y de comprobado éxito en otras instituciones que tengan experiencia sólida en ese campo. La utilización de un método racional redundará en un trabajo mucho más coordinado de la biblioteca con la comunidad.

El desarrollo de acervos gestado en el anterior concepto de la compra y o adquisición de materiales, trabajo contable; ha pasado a ser un proceso que requiere de una capacidad organizativa e integradora y de un amplio conocimiento del tema. Es por ello que se vuelve indispensable contar con grupos del campo bibliotecario, que tengan en mente el alcance de esta tarea substancial para el cumplimiento de la función formadora, educativa y recreativa de las bibliotecas públicas de su entorno específico.

MÉTODO CONSPECTUS¹: INDICADORES DE PROFUNDIDAD

En esta fase de mis comentarios es de vital importancia mencionar uno de los métodos que han sido utilizados en varios países, aún no en México.

El desarrollo de colecciones (DC) bajo el método automatizado "Conspectus" facilita la elaboración de la Política de Desarrollo de Colecciones, así como posibilitar la evaluación periódica de las colecciones, de cualquier biblioteca. Se utilizan parámetros de profundidad para cada tema o materia. Fueron creados por el Research Library Group (RLG) en 1996 con el apoyo del Western Library Network (WLN) en los Estados Unidos (Biblarz: 13). Varios países lo han utilizado, por ejemplo, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Canadá, Inglaterra y Francia, entre otros.

De la última década del siglo XX a la fecha el DC se ha simplificado con programas comerciales de la OCLC, aunque sigue los parámetros internacionales establecidos por la RLG y la WLN. La rapidez de la globalización del conocimiento y la explosión de la información han sido los principales factores de su utilización. La situación nacional de cada país y la internacional de los diversos campos del conocimiento, son las esferas que se toman en cuenta para determinar el grado de desarrollo de los acervos de cada institución, así como todos los recursos de información y sean

¹ "Conspectus" del latín *conspicere, specere*: mirar, visión general. Vista, mirada, presencia, examen, contemplación: "in hoc conspectu et cognitione nature" (en el examen y estudio de la naturaleza). Fuentes: *The Random House College Dictionary*. 1980. *Diccionario Ilustrado Vox Latino-Español, Español Latino*. México: rei, 1990. Este método aplicado a la biblioteca recoge, registra y representa información sobre el acervo para su interpretación y, consecuentemente, efectuar la toma de decisiones del desarrollo de las colecciones. Desde hace varias décadas la metodología conspectus fue desarrollada por el grupo de grandes bibliotecas norteamericanas RLG (Research Libraries Group) mismo que dio visibilidad interinstitucional y permitió una mejor coordinación del desarrollo de acervos de esas bibliotecas. (N. Powel y M. Bushing, 1997: 25, versión en español).

los tradicionales impresos en papel y otros materiales y los obtenidos en formato electrónico. Las directrices para la política de desarrollo de colecciones bajo el método Conspectus, utilizado en países del primer mundo han sido traducidas al español por la IFLA. Asimismo existe literatura actualizada que toma más en cuenta el desarrollo de colecciones en formatos tradicionales y electrónicos, publicado por la American Library Association, misma que se indica al final de este trabajo.

Los parámetros internacionales que recomienda la IFLA basados en los establecidos por la RLG y la WLN son los siguientes:

- ◆ 0 fuera de la colección. No se colecciona.
- ◆ 1 nivel mínimo de información.
- ◆ 2 nivel básico de información.
- ◆ 3 nivel de enseñanza o formación.
- ◆ 4 nivel de investigación.
- ◆ 5 nivel completo de información.

Un ejemplo que he utilizado en las pláticas que doy sobre el tema, es, si alguna biblioteca pública desea formar una sección especializada con información en algún producto o industria sobresaliente de su región, sea cafetalera (que puede competir con regiones de África), azucarera o del tequila como en Jalisco (producto de fama mundial), puede formar una colección completa en el nivel 5, para el público e investigadores; o sea, incluir todos los trabajos actuales y retrospectivos sobre esa industria, los formatos posibles y los idiomas en que se ha escrito sobre esa bebida ancestral. De hecho se convertiría en la biblioteca mundial del tequila, con el mayor grado de profundidad. Creo que cada región de México tiene muchos aspectos únicos que ofrecer al mundo, así como sus bibliotecas públicas con acervos especializados y generales adecuados a las regiones en que están enclavadas.

CONSECUENCIAS DE LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES

La carencia de un método y política de desarrollo de colecciones, propicia un crecimiento anárquico, costoso y a veces inútil de los acervos. Son colecciones que terminan con un índice de utilización tan bajo o no utilizados y poco justificables, que terminan haciendo de la inversión pública, una pérdida económica para las instituciones.

Aunado a las razones anteriores, una colección inadecuada, formada al capricho, de pánico con presiones de “última hora”, es causa de deterioro de la imagen de la biblioteca, ya que al ofrecerlas, repite en forma casi permanente la frustración de los usuarios. Al mismo tiempo, dificulta las tareas de enseñanza, aprendizaje y limita el avance de las investigaciones aún en las bibliotecas públicas que tienen acervos históricos. El desarrollo de colecciones con una política de desarrollo definida y escrita de acceso a todos, es la base para las acciones de colaboración, redes, consorcios, y otras modalidades que potencian a las colecciones.

Ante este panorama tan común en nuestro medio, la Universidad de Guadalajara publicó en 2004 un trabajo sobre el “benchmarking” en áreas y procesos académicos. Conocedores de la situación en México y por ende de las bibliotecas públicas y de muchas académicas, donde no cuentan con un método evaluador de la calidad, grados de profundidad y alcance de las colecciones (aunque estadísticas de cantidad casi todas) de acuerdo a parámetros internacionales, el Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior (CCIES) publicó en ese trabajo un capítulo titulado “Indicadores internacionales para el ‘benchmarking’ en la gestión de acervos en bibliotecas de educación superior e investigación: una comparación México-Estados Unidos - Canadá” (mencionado en las referencias bibliográficas de este documento). Se utilizaron los parámetros de la ACRL (ver nota). Fue un trabajo que en muchos aspectos sería útil replicar por su metodología para conocer más a fondo las fortalezas y debilidades de las bibliotecas públicas estatales de México. El mencionado documento incluye la labor de campo que han realizado tanto el COMPAB y la ANUIES.

ACCIONES MUNDIALES SOBRE EL DESARROLLO DE COLECCIONES²

IFLA. Manifiesto de la Biblioteca Pública (1994).

No es en vano recordar que organismos internacionales y nacionales públicos preocupados porque la información llegue al mayor público posible de la población del planeta, han publicado y propuesto una serie de directrices para las bibliotecas pú-

² Los estándares de la Asociación de Bibliotecas de Universidades y de Investigación (Association of College and Research Libraries (ACRL) se utilizan para aquellas instituciones que ofrecen licenciaturas y posgrado del nivel maestría. El sustento de los mismos se divide en tres grandes secciones: “input” (insumos), “output” (productos) y “outcome” (resultados); utilizando una combinación de medidas cuantitativas y cualitativas para la efectividad de la biblioteca y sus bibliotecarios. Algunas de ellas han sido utilizadas por las bibliotecas de la asociación ARL que incluye algunas públicas con colecciones de investigación.

blicas. Destaco el Manifiesto IFLA/Unesco (1994) sobre la Biblioteca Pública que con relación a la información y el acervo de las bibliotecas nos indica:

“La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios toda clases de conocimientos e información”. “Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todos los soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad”.

SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y DESARROLLO DE COLECCIONES DE LA IFLA (2008)

Con un Comité Permanente integrado por bibliotecarios especialistas en el campo profesional de varias partes del mundo, se reúne dos veces al año. Una, durante las sesiones de trabajo de la Sección, en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información y otra varios meses antes del Congreso en alguna ciudad de los miembros. La reunión de medio año (2008) tuvo lugar en Guadalajara, Jalisco, bajo los auspicios del Centro Cultural Universitario bajo la coordinación de la suscrita y la de Beijing, China tendrá lugar en febrero 2009.

Su misión es “producir metodologías sobre temas actuales de las adquisiciones, compras, licencias y descarte de impresos y otros materiales tradicionales comunes en bibliotecas (sea por compra, intercambio, donaciones y depósito legal), así como de los recursos electrónicos. Los documentos como sus boletines semestrales se pueden consultar en IFLANET: <http://www.ifla.org>.

Ha elaborado en 2007-2008 las siguientes guías:

- ◆ Cursos y documentos elaborados en reuniones profesionales del Comité Permanente de la Sección de Adquisiciones y Desarrollo de Colecciones. Centro Cultural Universitario. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal., marzo 13-14, 2008. <http://www.ifla.org/VII/s14/index.htm>.
- ◆ Gifts for the collections: guidelines for libraries. (Donaciones para las colecciones: guía para las bibliotecas). Presentado en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información. IFLA, agosto 2008. Quebec, Canadá. Traducción al español por la suscrita.

- ◆ Electronic Resources Guidelines. (Guía de recursos electrónicos para bibliotecas) Versión en revisión por el Comité Permanente de la Sección. Septiembre 2008. A discutir la versión final en la reunión de medio año febrero 2009 en Beijing, China.

OTROS DOCUMENTOS DE LA IFLA

El Manifiesto IFLA La biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo (2006), aprobada por la Unesco en 2008.

El programa nacional de bibliotecas públicas conocedor del tejido social y étnico de México, su multiculturalismo y multilingüismo y los desplazamientos de población de una región a otra (que también se lleva a cabo en muchos países), son aspectos importantes de tomar en cuenta por las bibliotecas públicas. Su labor será más eficaz y eficiente si siguen las recomendaciones de la IFLA respecto a la biblioteca multicultural.

Algunos aspectos que tienen que ver con los acervos e información son:

“La diversidad cultural y lingüística es el patrimonio común de la humanidad y debe ser conservada y mantenida para el beneficio de todos”.

Incluye cinco actividades principales:

- ◆ Desarrollar colecciones y servicios culturalmente diversos y multilingües, incluyendo recursos digitales y multimedia.
- ◆ Destinar recursos para la conservación de las expresiones y el patrimonio cultural, prestando especial atención al patrimonio cultural oral, indígena e intangible.
- ◆ Incluir programas que apoyen la educación de los usuarios, la alfabetización informacional, los recursos de los recién llegados, el patrimonio cultural y el diálogo intercultural como partes integrales de los servicios.
- ◆ Proporcionar acceso a los recursos bibliotecarios en los idiomas apropiados a través de sistemas de acceso y organización de la información.
- ◆ Desarrollar materiales de promoción y difusión en las lenguas apropiadas para atraer a diversos grupos a la biblioteca.

CONCLUSIONES

- ◆ La biblioteca pública en la actualidad, será más relevante en el mundo ante la situación económica que se prevee, ya que es una institución estable que ofrece servicios de información, consulta/préstamo de colecciones en forma gratuita. La pertinencia de las colecciones depende de la atinada gestión de acervos, y una adecuada política y desarrollo de colecciones, relevante para la comunidad en que la biblioteca esté enclavada.
- ◆ En México la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el Conaculta con el esfuerzo demostrado, tienen el reto de conservar, mejorar e impulsar el crecimiento de bibliotecas, donde el desarrollo y sostenimiento de acervos pertinentes para las generaciones actuales y futuras se torna vital, para impulsar la economía, la educación y la cultura en el país. La innovación, la evaluación y seguimiento permanente se tornan indispensables con la ayuda de todos los que nos interesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano Rodriguez, Jose Alberto y Jose Alfredo Verdugo Sanchez, *Situación de los servicio bibliotecarios de las universidades públicas estatales de México*, México: Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica/Dirección General de Educación Superior/Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000.
- Asociacion Nacional de Universidades e Instituciones de Educacion Superior, *Guía metodológica para evaluar las bibliotecas de las instituciones de educación superior de la región centro occidente de ANUIES*, ed.en proc.de tx. Grupo de Trabajo de Bibliotecas del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES, 2000.
- Association of College and Research Libraries. ACRL Standards Committee. Information Literacy Competency Standards for Higher Education, aprob. ene., 2002, San Antonio, Tex. ><http://www.ala.org/acrl/ilintro.html><24/05/2002.
- IFLA, *Directrices para una política de desarrollo de colecciones sobre la base del método Conspectus*. Dora Biblarz, coord. S.l., Sección de Adquisiciones y Desarrollo de Colecciones, 2001. (Incluye una extensa bibliografía), <http://www.ifla.org/VII/s14>.

IFLANET: <http://www.ifla.org> y <http://www.ifla.org/VII/s14/index.thtm>.

Ladrón de Guevara Cox, Helen, "Indicadores internacionales para el benchmarking en la gestión de acervos en bibliotecas de educación superior", en Elia Marúm Espinosa, Ma. Lucila Robles Ramos y Guadalupe Villaseñor Gudiño, coord. *Benchmarking en áreas y procesos académicos*, México, D.F., ANUIES-CUCEA-Universidad de Guadalajara, 2004. pp. 31-46.

Peggy Johnson. *Fundamentals of collection development and management*, 2a.ed. Chicago, American Library Association, 2008. http://www.alastore.ala.org/SiteSolution.taf?_sn=catalog2&_pn=product_detail&_op=2657.

Powel, Nancy y Mary Bushing, *Manual de estimación cualitativa del acervo.*, 1992. (trad. al español por Dora Biblarz. adapt., al uso en México por Helen Ladrón de Guevara Cox), Lacey, Washington: Red de Bibliotecas de la Región Oeste, E.U.A. 1997.

Presentación del Programa Bibliotecas en Movimiento. Red de Bibliotecas en el Distrito Federal

VIRGINIA SÁYAGO VERGARA

RESUMEN

A 25 años de fundación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la ciudad de México es la única entidad del país que no ha contado con una instancia coordinadora, responsable de la articulación en red de las bibliotecas públicas, por lo que la conformación de un área coordinadora de bibliotecas del Distrito Federal significa un momento de oportunidad histórico para las bibliotecas públicas de esta ciudad, labor que actualmente impulsa la Dirección de Educación Básica de la SEGDF, por medio del Programa Bibliotecas en Movimiento, que tiene como objetivo principal prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo de la entidad, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística, en concurrencia con la Federación.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas públicas del Distrito Federal, área coordinadora, servicios bibliotecarios e innovación educativa.

CONTEXTO: A UN AÑO Y MEDIO DE CREACIÓN DE LA SEGDF

El Gobierno de la ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, promueve un nuevo modelo educativo que otorga igual importancia a la escuela que a la educación no formal para niños, jóvenes y adultos, que ofrece todas las posibilidades de aprender a lo largo de la vida.

Se propone generar un amplio movimiento social para ofrecer elementos educativos que permitan actuar desde los diversos lugares de convivencia social, uniendo los esfuerzos de las delegaciones y las escuelas para mejorar la infraestructura, la docencia, impulsando iniciativas innovadoras, de desempeño académico y de gestión escolar y no escolar.

En este contexto el papel de las bibliotecas es fundamental, por lo que su actualización y el mejoramiento de sus servicios hará posible impactar en la educación no formal y apoyar la educación escolar de nivel básico.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN DEL PROGRAMA BIBLIOTECAS EN MOVIMIENTO

De acuerdo al Artículo XX de la Ley de Educación del Distrito Federal, así como a lo establecido en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se confiere a la SEGDF, a través de la Dirección de Educación Básica, el objetivo de prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo de la entidad, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística, en concurrencia con la Federación.

ANTECEDENTES DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

A 25 años de la fundación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la ciudad de México es la única entidad del país que desde entonces no ha contado con una instancia coordinadora, responsable de la articulación en red de las bibliotecas públicas del Distrito Federal; a ello responde, entre otros factores, el rezago en infraestructura, servicios y operatividad que enfrentan actualmente estos espacios en la capital.

Por lo que la conformación de un área coordinadora de bibliotecas del Distrito Federal, significa un momento de oportunidad histórico para las bibliotecas públicas de esta ciudad, labor que actualmente apuntala la Dirección de Educación Básica de la SEGDF, a través del Programa Bibliotecas en Movimiento.

DIRECTRICES DE TRABAJO

De cara al presente y futuro de nuestras sociedades, basados en la información y las tecnologías, se exige la transformación de prácticamente todos los modelos de desarrollo. En este sentido, el Programa Bibliotecas en Movimiento fundamenta y traza sus directrices de trabajo en tres principales ámbitos de contexto descritos a continuación:

Convenio educativo denominado Ciudad Educadora y del Conocimiento, en la que el gobierno del Distrito Federal en acuerdo con la Unesco, reconoce la educación como un derecho humano fundamental y a partir del cual se desprenden las siguientes líneas de acción en el trabajo con bibliotecas:

- ◆ Promoción de la lectura en todos los ámbitos públicos y privados.
- ◆ Acceso irrestricto a los medios de lectura.
- ◆ Construcción de la “Ciudad de la Lectura”.

Acuerdo Social por la Transformación y la Calidad de la Educación promovido por la SEGDF, encaminado a hacer de la escuela, así como de todo espacio educativo, incluida la biblioteca, lugares en los que niñas y niños principalmente, aprenderán a ser mejores ciudadanos y a conocer sus identidades culturales, local y nacional, en el contexto de la diversidad cultural urbana.

- ◆ Elevar la calidad educativa, la cobertura social y la innovación.
- ◆ Apoyar los esfuerzos de las delegaciones y de las escuelas para mejorar la infraestructura, la docencia, impulsando iniciativas innovadoras, de desempeño académico y de gestión escolar y no escolar.

Manifiesto de la IFLA/Unesco dedicado a bibliotecas públicas, en el que se establecen las recomendaciones máximas en la materia a nivel internacional.

- ◆ “La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.”

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Potenciar el funcionamiento integral de las bibliotecas en las 16 delegaciones políticas, por medio de la facilitación de recursos, medios y procesos para su resignificación y aprovechamiento como espacios vitales de aprendizaje, así como mejorar la calidad de la atención, servicios e infraestructura en el Distrito Federal, mediante el siguiente esquema de estrategias a desarrollar principalmente:



PANORAMA GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal cuenta con 409 bibliotecas públicas; 262 de carácter delegacional y 147 institucionales, de las cuales 21 dependen de la Secretaría de Educación Pública y el resto de diversas instituciones.

Las coordinaciones de bibliotecas en cada delegación dependen en su mayoría de las direcciones generales de Desarrollo Social.

No todas las coordinaciones de bibliotecas son personal de mando ni tienen infraestructura a su servicio y personal de apoyo, el cual en general es muy escaso.

Las bibliotecas públicas del Distrito Federal cuentan con poco más de 2 799 541 volúmenes en servicio. En los últimos 10 años el acervo en servicio ha aumentado 43.26 por ciento.

Además de materiales impresos las centrales delegacionales cuentan con materiales digitales como videos, música, audiolibros, etcétera.

CONDICIONES DEL ACERVO

En Iztapalapa se cuenta con un libro por cada ocho habitantes, en Gustavo A. Madero y Coyoacán hay un libro por cada siete habitantes. Cuauhtémoc y Milpa Alta ofrecen 1.8 y 0.7 libros por habitante, respectivamente.

DELEGACIÓN	POBLACIÓN INEGI 2005	ACERVO EN SERVICIO APROXIMADO	NÚMERO DE LIBROS PER CAPITA
Cuauhtémoc	521 348	955 927	1.83
Milpa Alta	115 895	86 797	0.75
Miguel Hidalgo	353 534	206 036	0.58
Xochimilco	404 458	186 453	0.46
Cuajimalpa	173 625	64 951	0.37
Tláhuac	344 106	98 623	0.29
Venustiano Carranza	447 459	121 528	0.27
Álvaro Obregón	706 567	181 914	0.26
Iztacalco	395 025	95 797	0.24
Azcapotzalco	425 298	100 861	0.24
Magdalena Contreras	228 927	46 463	0.20
Benito Juárez	355 017	68 044	0.19
Tlalpan	607 545	106 989	0.18
Coyoacán	628 063	87 692	0.14
Gustavo A. Madero	1 193 161	163 008	0.14
Iztapalapa	1 820 888	1228 458	0.13
Total	8 720 916	2 799 541	0.32

DESCARTE ACERVO

Cerca del 45 por ciento del acervo de las bibliotecas públicas del Distrito Federal se encuentra deteriorado por el uso. Es urgente realizar el proceso de descarte de libros en las bibliotecas.

En las 16 delegaciones se están realizando trabajos de descarte bibliográfico, 20 mil 741 ejemplares en proceso corresponden a 10 bibliotecas públicas e institucionales. Ejemplos sobresalientes:

BIBLIOTECA	DELEGACIÓN	VOLÚMENES
Francisco Zarco	Benito Juárez	3 000
Carlos Chávez	Miguel Hidalgo	3 379
Juventino Rosas	Magdalena	4 800

INFRAESTRUCTURA

En lo que se refiere al tamaño de las bibliotecas, se destaca lo siguiente:

230	se ubican menos	de 120 m ²
113	poseen un rango	de 120 a 249 m ²
43	tienen un rango	de 250 a 499 m ²
15	se ubican en un rango	de 500 a 999 m ²
7	se encuentran en un rango	de mas de 1 000 m ²

- ◆ Total de espacios bibliotecarios 61 581 m² (sin considerar las bibliotecas de México y Vasconcelos que suman casi 80 000 m²).
- ◆ El 56 por ciento de las bibliotecas del Distrito Federal es menor a 120 m². Las Delegaciones Xochimilco y Benito Juárez son las que poseen las bibliotecas públicas más pequeñas.
- ◆ En 2007 se realizaron 126 acciones de mejora de infraestructura.
- ◆ Sobresalen la construcción de cuatro nuevos inmuebles en Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
- ◆ En más de cien bibliotecas se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo (protección en puertas y ventanas, impermeabilización de azoteas, cambio de lámparas, aplicación de pintura en interiores y exteriores, mejoras en la red eléctrica, etcétera).
- ◆ La delegación Iztapalapa edificó inmuebles en colonias marginales, instalando mejor equipamiento en sus recintos bibliotecarios.
- ◆ En Tlalpan se construyó a finales de 2006, una nueva biblioteca central delegacional.
- ◆ En Miguel Hidalgo la biblioteca José María Morelos y Pavón contará con un nuevo edificio.

SITUACIÓN DEL PERSONAL

- ◆ En las bibliotecas públicas delegacionales trabajan poco más de mil bibliotecarios.
- ◆ El 50 por ciento del personal se encuentra laborando en el turno matutino, el 33 en el turno vespertino y el 17 en turno especial (sábado y domingo, así como días festivos). La distribución del personal no corresponde a los horarios de mayor demanda de servicio (turno vespertino).
- ◆ En promedio el personal bibliotecario percibe el salario mínimo y cubren jornadas de 7 horas al día.
- ◆ Los aspectos más urgentes de atender en capacitación son: Desarrollo de habilidades para la promoción de la lectura, Manejo y organización normalizada de acervos, Aplicación de nuevas tecnologías y Automatización de servicios.

SERVICIOS DIGITALES

- ◆ El PASDBP equipó con tecnologías de información y comunicación a 36 bibliotecas públicas del Distrito Federal, entre 2004 y 2006.
- ◆ Los Módulo de Servicios Digitales se utilizan primordialmente para realizar trabajos escolares, buscar y consultar información en formato electrónico o digital, así como correo electrónico.
- ◆ En algunos MSD se imparten cursos de cómputo infantil. En 12 bibliotecas se ofrece el curso Intel Aprender y hasta la fecha más de tres mil niños de la ciudad de México han recibido un diploma por parte de la empresa Intel y la Universidad Pedagógica Nacional que avala sus habilidades informáticas.
- ◆ Los servicios que ofrece la biblioteca a través del MSD son gratuitos y de acceso público y universal, sólo se cobran las impresiones.

PLAN DE ACCIÓN

El programa integral de bibliotecas propone a partir de un esquema de diagnóstico y análisis de la situación imperante de las bibliotecas delegacionales, atender permanentemente las áreas sustantivas en el entorno bibliotecario, con planes de acción a

desarrollarse anualmente, en el curso de la presente administración del Gobierno del Distrito Federal, en la que la premisa básica es poner a las bibliotecas de la capital en movimiento.

Las acciones propuestas se alinean al Plan Estratégico de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta; ambos programas se enfocan en dirigir los esfuerzos para lograr la modernización urgente del sistema bibliotecario de la ciudad; para lograrlo, la DGB en colaboración con la Dirección de Educación Básica suman esfuerzos con el propósito de contribuir en la conformación y consolidación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal.

ESTRATEGIA GENERAL BÁSICA

Firmar el convenio marco de colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, que permitirá conjuntar los esfuerzos y realizar acciones coordinadas.

ACUERDOS Y AVANCES

- ◆ Difundir y mantener actualizado un diagnóstico conjunto de las bibliotecas del Distrito Federal.
- ◆ Gestionar acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura en materia de inmuebles, mobiliario, asignación de personal y equipamiento.
- ◆ Establecer compromisos con las instancias involucradas para trabajar conjuntamente en las siguientes líneas de acción:
 - Descarte
 - Automatización de catálogos
 - Asesoría técnica
 - Equipamiento tecnológico
 - Desarrollo y capacitación del personal tanto de las bibliotecas públicas como de las coordinaciones delegacionales
 - Actividades de promoción de la lectura
 - Acciones de difusión de la RBPDF

- Definir y desarrollar el concepto y estructura de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal aspirando a que sea un referente nacional

DESARROLLO DE LA RBPDF

- ◆ Publicar y dar a conocer a las autoridades delegacionales y público en general, el diagnóstico de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal, en la edición del Directorio 2009.
- ◆ Promover ante las autoridades delegacionales la formulación de un programa de mejoramiento y modernización de las bibliotecas públicas, que considere los apoyos que brindará cada gobierno delegacional en materia de infraestructura bibliotecaria y recursos para la operación que considere los siguientes aspectos:
 - Promover la sustitución de mobiliario, la adecuación de inmuebles para mejorar las condiciones ambientales y de seguridad, tales como controles de humedad, iluminación, sistema de alarma, insumos para la automatización de los acervos (etiquetas, lectores de códigos de barra, cintas magnéticas entre otros).
 - Implementar un programa de equipamiento permanente en bibliotecas públicas.
 - Gestionar la estructura de operación de las coordinaciones delegacionales acorde a la integración de la Red del Distrito Federal.
- ◆ Promover la creación del Consejo Consultivo de la Red del Distrito Federal, para asesorar el desarrollo de los servicios bibliotecarios, especialmente en materia tecnológica, el cual deberá estar integrado por representantes de Conaculta, Gobierno del Distrito Federal, asociaciones de bibliotecarios, instituciones académicas y organismos de los sectores social y privado.
- ◆ Promover la creación de un Patronato para la procuración de fondos que refuercen los recursos federales, centrales y delegacionales para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios.
- ◆ Incorporar a la Biblioteca de México José Vasconcelos, como Biblioteca Central del Distrito Federal.

- ◆ Vincular a la RBPDF al sector de bibliotecas de aula y escolares.
- ◆ Actualizar el marco jurídico e implantar pautas de calidad para bibliotecas públicas e impulsar iniciativas de Ley y Reglamento de bibliotecas para el Distrito Federal.
- ◆ Diseñar la estructura y procesos operativos de la Coordinación Central de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal.

MANTENIMIENTO DE ACERVOS

- ◆ Asesoría de descarte bibliográfico por parte de la DGB y SE, el cual orientará el mantenimiento de las colecciones mediante el proceso de descarte de materiales entregados a las bibliotecas públicas.
- ◆ Implementar el programa de fortalecimiento de acervo de 48 bibliotecas públicas, con más de 400 volúmenes para 2008.
- ◆ Impulsar estrategias de formación para el personal bibliotecario en materia de automatización de colecciones, cuyo objetivo es la implantación de servicios automatizados.
- ◆ Integrar la catalogación descriptiva de los materiales a la base de datos bibliográficos de la Red Nacional.

MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS

- ◆ Extender la cobertura de la conectividad y equipamiento tecnológico al mayor número posible de bibliotecas públicas. (La meta a nivel nacional es cubrir el 88 por ciento de las bibliotecas de la Red. En el Distrito Federal implicaría que al menos 360 bibliotecas dispongan al final del 2012 de computadoras y acceso a Internet).
- ◆ Compartir con la Coordinación Central de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal, la licencia del sistema de monitoreo de Módulos de Servicios Digitales de la Dirección General de Bibliotecas, para apoyarla en sus tareas de supervisión.

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ◆ Definir, generar y diseñar contenidos en formato digital para promover su uso entre los usuarios de las bibliotecas públicas y vincularlos al portal de la Red Nacional.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

- ◆ Diseñar un programa de formación y desarrollo del personal bibliotecario de la RBPDF, que incluya la instrucción técnica básica, fomento a la lectura, descarte bibliográfico, automatización de catálogos y servicios digitales en bibliotecas públicas.
- ◆ Organizar el Primer Encuentro de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal, a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2008.
- ◆ Impulsar la realización de foros de participación y formación para el personal bibliotecario del Distrito Federal, como el Congreso Permanente de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal, que se desarrolla desde el 17 de septiembre de 2008.
- ◆ Vincular a la Coordinación Central de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal con el resto de la Red Nacional, así como con instituciones, organismos y asociaciones profesionales y académicas, a fin de que participe en los programas que llevan a cabo.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS

- ◆ Incrementar la presencia de las bibliotecas públicas del Distrito Federal en la revista El bibliotecario, de la Dirección General de Bibliotecas, a fin de promover sus servicios y dar a conocer sus actividades.
- ◆ Impulsar el desarrollo del festival de bibliotecas en movimiento, cine, teatro, talleres, música, presentaciones, etcétera.
- ◆ Diseñar una campaña de difusión de los servicios bibliotecarios en el Distrito Federal que incluya la promocionales en medios masivos, inserciones en medios impresos y acciones específicas dirigidas a la población escolar, padres de familia y personas de la tercera edad.

NUESTRO DESAFÍO

- ◆ La apuesta ahora es por la colaboración interinstitucional. Los acuerdos y acciones que la DGB y la SE están definiendo, tienen el propósito de sentar las bases para el reposicionamiento de las bibliotecas de la ciudad en el ámbito educativo, a través del impulso de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal.
- ◆ Los esfuerzos van encaminados a que la población del Distrito Federal tenga más y mejores opciones educativas. Es decir, que las bibliotecas sigan siendo una posibilidad de acceso a la educación, a la generación de conocimiento y a la información; estar abiertas a todo público sin distinción alguna.

RETO Y SIGNIFICADO DE LA INICIATIVA DE BIBLIOTECAS EN MOVIMIENTO

Construir puentes de colaboración y corresponsabilidad entre los gobiernos federal, local y delegacionales; en un esfuerzo interinstitucional y de participación social a favor de la educación, la cultura, los derechos humanos, la lengua, la escritura y la lectura, como ejes indispensables para la formación de los individuos y como goce pleno en la vida de las personas y las sociedades.

Estamos trabajando por la construcción de una “capital de bibliotecas en movimiento”.

El personal, las colecciones y la lectura

GILLERMINA NATERAS LÓPEZ*

RESUMEN

La formación de los bibliotecarios aún es un tema pendiente en la disciplina bibliotecaria, debido a que dista mucho de ser un producto terminado. Es, además, un aspecto que se refleja directamente en el servicio, así como en el mantenimiento y desarrollo de colecciones. Por ello, la capacitación y profesionalización del personal que labora en las bibliotecas es fundamental para el buen funcionamiento de las mismas.

PALABRAS CLAVE: Personal bibliotecario, colecciones, bibliotecas públicas, capacitación, y lectura.

La oportunidad de desarrollar la creatividad personal y de perseguir nuevos intereses es importante para la superación de los seres humanos. Para llegar a ello, la gente necesita tener acceso al conocimiento y al trabajo intelectual.

INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA

La infraestructura bibliotecaria está formada por las diferentes comunidades donde se encuentran funcionando las bibliotecas públicas, y el personal es una parte importante, porque con su preparación académica e intelectual es la base de dicha estructura que da fuerza y cimiento a estas instituciones sin fronteras y muchas veces sin muros, ya que su labor es servir a la sociedad.

Con la siguiente premisa lo señalaré: "Si no sabes te enseño, si no puedes te ayudo, pero si no quieres ¡Te vas!" Parece cruel pero existe un gran conformismo en muchos bibliotecarios. Ya es tiempo de despertar, de ver lo que necesitamos cambiar. ¿Qué

* Bibliotecaria de la Biblioteca Pública Oxtotitlán, Toluca, Edo. de México.

hacer para ser bibliotecarios dignos?, cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad muy grande, que es fomentar la cultura y las bellas artes.

No olvidemos que el personal bibliotecario “debe contar con una serie de aptitudes y cualidades, entre ellas sociabilidad, conciencia social, capacidad de trabajar en equipo, dominio y competencia con respecto a las prácticas y procedimientos de la institución”¹. De igual manera, una de las grandes funciones de los bibliotecarios es facilitar recursos informativos, prestando diversos servicios a fin de cubrir las necesidades de las personas y grupos en materia de educación.

Pero también el bibliotecario tiene “la responsabilidad de mantener elevadas normas éticas en su trato con el público, con otros miembros del personal y con organizaciones externas. Todos los miembros del público han de ser tratados con igualdad y no se deben escatimar esfuerzos para que la información proporcionada sea la más completa y exacta posible”².

La capacitación es un elemento vital de las actividades de una biblioteca, por ello considero que la formación debe ser periódica. Por lo menos cada bibliotecario debe tener en su preparación:

- ◆ Inducción al trabajo
- ◆ Curso básico
- ◆ Curso de atención al público
- ◆ Curso de relaciones humanas
- ◆ Curso de fomento a la lectura

Aun cuando la preparación escolar no cumpla con el requisito de una licenciatura, si hay una buena inducción y capacitación, además de ganas de hacer bien las cosas, se realizará un trabajo de calidad.

Las colecciones especiales son un espacio o área donde podemos poner en práctica los conocimientos adquiridos; tienen por objetivo dar a conocer la existencia del patrimonio bibliográfico y preservar esta riqueza bibliográfica en beneficio de la cultura, para que los usuarios la puedan consultar y sea utilizada por los investigadores. Un beneficio para los usuarios que acuden a las bibliotecas donde existen estas bellas obras gráficas de arte y cultura, es la posibilidad de consultar obras realizadas en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX.

Al crearse la imprenta se logró un avance muy importante, ya que éstas debieron contratar personal especializado para reproducir en serie obras clásicas, con los

¹ Philip Gill, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2002, p. 126.

² *Ibidem*, p. 131.

grabados y las litografías que hoy en día podemos admirar en los libros realizados en tiempos pasados. Por eso resulta indispensable conocer esta información para saber más sobre el material especial, ya que puede llegar a nuestra biblioteca una obra con estas características y será necesario darle los cuidados debidos. De esta manera el fomento a la lectura está vinculado con las colecciones especiales desde el momento en que son consultadas por los investigadores.

Pero también los usuarios pequeños se guían por las imágenes y así eligen qué obra desean consultar o leer, ya sea en la propia biblioteca o en su casa. La Secretaría de Educación Pública editó unos hermosos libros de lecturas escogidas para niños, con reproducciones tan hermosas que los pequeños con gusto se los llevan para leerlos con sus papás. Esta semilla de la lectura debe sembrarse en el jardín de niños, pues más tarde, en la primaria, será un paso obligatorio. Después, en preparatoria o facultad, acudir a una biblioteca será necesario con todo y que tengan acceso a Internet. Leer por placer es viajar al espacio, es desarrollar los cinco sentidos. Es darle libertad a la imaginación.

Para lograr el desarrollo del fomento a la lectura es necesario que la biblioteca esté vinculada con la escuela desde el jardín de niños. Es importante que los padres estén involucrados, ya que para los niños la lectura es placentera en la voz de mamá o papá. Así, la visita a la biblioteca más que escolar debe ser familiar, porque en un futuro, durante la primaria, se visitará la biblioteca en diversas ocasiones, aunque, como se dijo antes, exista el Internet, pues la máquina no sustituye a los libros, sobre todo la sensación que despierta la oportunidad de tener en las manos un libro viejo, de una buena edición en pasta de lujo o rústica; es un privilegio que solamente quien tiene el gusto por la lectura lo disfruta y no es cuestión de economía sino de placer.

El fomento de la lectura es enseñar a leer por placer, pero en las escuelas los maestros les dicen a los alumnos ¡tienen que leer! Esta imposición los vacuna contra la lectura, y así, como dice la escritora Margarita Monroy, “no leemos ni en defensa propia”.

El gobierno quiere que seamos lectores, pero aunque es verdad que se han editado libros para las bibliotecas de aula escolar, estas colecciones no llegan a las bibliotecas públicas. Estamos desfasados de estas colecciones infantiles.

Si quiero fomentar la lectura debo predicar con el ejemplo. Se han realizado muchas campañas y programas, pero me pregunto ¿cuánto hemos practicado en realidad? Y no sólo hablo de la biblioteca, sino de espacios abiertos como los parques.

Tenemos una labor muy grande que realizar. Invito a los bibliotecarios a seguir preparándose, a tomarle el amor a la lectura, base principal de nuestro trabajo, y mantener dignamente nuestro espacio de trabajo.

PROPUESTAS

1. La Dirección General de Bibliotecas creó programas de lectura con el recurso de utilizar combis bibliotecas en los parques y jardines por lo que considero que esta práctica lectora debe ser retomada para crear una conciencia social en nuestra población.
2. Dar a conocer a los bibliotecarios las colecciones especiales para que sepan cómo son y se deleiten con dichos materiales.
3. La capacitación de los bibliotecarios debe ser periódica, cercana y para todos.
4. Las colecciones que la Secretaría de Educación Pública envía a las bibliotecas de las escuelas, también deben ser remitidas a las bibliotecas públicas.
5. Es necesario que las bibliotecas públicas conozcan y se involucren con los programas de fomento a la lectura que se desarrollan en las escuelas.

Desarrollo de colecciones en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Yucatán y especialmente en la Biblioteca Pública Central Estatal General Manuel Cepeda Peraza

CLOTILDE MOGUEL MEDINA* Y LUIS ALBERTO SOLÍS VÁZQUEZ**

RESUMEN

Las bibliotecas públicas en los últimos tiempos han tenido que enfrentarse y adaptarse a las nuevas demandas de la población, por los cambios generacionales y, principalmente, por el cada vez mayor acceso a la educación. Por ello, la adquisición de nuevos acervos y tecnologías son de vital importancia para la vigencia, accesibilidad y desarrollo de los recintos bibliotecarios, como parte importante del proceso educativo de las personas.

PALABRAS CLAVE: Acervo, desarrollo de colecciones y actualización.

La presente es una reflexión sobre la actualidad o vigencia que tiene el acervo de nuestras bibliotecas públicas, y un medio para compartir nuestra experiencia y aportar nuevas ideas al desarrollo de colecciones, especialmente en el estado de Yucatán. Después de 25 años de haberse puesto en marcha el programa nacional de bibliotecas públicas en el estado, hacemos un recuento de lo obtenido, del presente y pasado, y nos damos cuenta que desafortunadamente, es necesario un cambio para enfrentar los grandes desafíos de la transformación y modernización de la sociedad.

Con el desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos descubrimientos y tantas aportaciones que día a día el hombre hace a la sociedad. Es necesario que en todos los centros de investigación e información, las bibliotecas y muy especialmente las públicas, contemos con todo el material que haga posible que se encuentren a la vanguardia en dichos acontecimientos y así, al brindar este tipo de información actualizada,

* Responsable del Área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Pública Central Estatal "General Manuel Cepeda Peraza", de Mérida, Yucatán.

** Director de la Biblioteca Pública Central Estatal "General Manuel Cepeda Peraza", de Mérida, Yucatán.

cumplamos con el nuevo cometido de las bibliotecas públicas, el de ser instrumentos pedagógicos, apoyar la educación formal de la población estudiantil y permitir que la población en general se acerque y acceda en mayor número e interés a las nuevas tecnologías, algo que de una u otra manera estaba vetado para ellos. Además, ayudaremos a ampliar el círculo de influencia de nuestras bibliotecas.

Al reflexionar sobre la necesidad de abrir un poco más el universo de usuarios al que enfocamos nuestra actividad, es bueno mencionar que actualmente en México la población estudiantil ha alcanzado niveles más altos y es mayor la cantidad de profesionistas, con estudios de bachillerato o carrera técnica, por lo cual el material que ellos requieren y que nosotros como institución pública debemos ofrecer debe estar de acuerdo con estas nuevas necesidades.

Las expectativas de educación han cambiado y en consecuencia nosotros también debemos hacerlo. En Yucatán la proporción del cambio y mejora en la educación también es notoria y para nuestro gremio motivo de alegría y satisfacción; es por esto que como bibliotecarios nos preguntamos, ¿por qué nuestras bibliotecas públicas tienen tanto rezago en este rubro si siempre se pondera la cultura, se crean leyes sobre los libros y la lectura?, ¿por qué no dedicarle más atención a esta problemática? Sabemos que nuestra labor no se enfoca en un público en especial, pero es necesario que el universo de usuarios que nos visita disfrute de lo mejor que como institución pública podemos y debemos brindar.

También nos cuestionan y en muchas ocasiones nos exigen que les facilitemos mejores acervos, más variados, pero sobre todo más actualizados, y es que además por esta misma circunstancia la cantidad de usuarios que asisten a nuestras biblioteca ha disminuido en los últimos años, aunque no podemos olvidar que el incremento del uso del Internet también ha contribuido a esta baja, esto sin menospreciar todo lo bueno que este medio nos aporta, pero que sabemos que nunca sustituirá a los libros y a los medios de información tradicionales.

No sé si en esta misma situación se encuentran muchas bibliotecas del país, pero es una realidad en el estado de Yucatán, especialmente en las que tienen muchos años de instaladas. Específicamente es el caso de la Biblioteca Pública Central Estatal General Manuel Cepeda Peraza.

Algunos ejemplos de esto son: en el área de Videoteca contamos con una buena cantidad de material muy interesante de películas Beta, pero no tenemos un reproductor para este formato; lo mismo ocurre con las películas en VHS y los discos de acetato. Realizar la transferencia de este material a otros formatos vigentes es algo imposible para nuestro presupuesto. ¿Es válido perder este tipo de información por cuestiones económicas?

Hace muchos años que no contamos con material en sistema Braille y es un tipo de acervo muy solicitado ¿acaso ya no se editarán o cuál es el motivo de que las bibliotecas públicas no contemos con él?

Mucho de nuestro material bibliográfico es obsoleto y se encuentra en malas condiciones físicas, debido a que nuestro clima no contribuye a su conservación y el local que ocupa la biblioteca, una casona de principios del siglo pasado –en donde nació y vivió el famoso compositor Guty Cárdenas– también influye en ese deterioro. Además, no menos importante en esta problemática es la falta de interés y mantenimiento de los edificios de las bibliotecas públicas por parte de las autoridades, como es el caso de la Manuel Cepeda Peraza, la cual por aproximadamente ocho años no ha tenido el mantenimiento necesario y lógicamente el daño que sufre es directamente proporcional con el del acervo bibliográfico y de todo el material que la conforman. Tampoco ha beneficiado que tras la administración pasada, durante varios años, recibiéramos únicamente publicaciones periódicas como dotaciones de mantenimiento. Siempre hemos cuestionado esta situación y el motivo, sin haber encontrado la respuesta aún. Mientras tanto, debido a la necesidad de contar con material actualizado y de utilidad, buscamos y encontramos una forma de solucionar esta problemática, al menos en forma temporal.

Sabemos que existen muchas maneras de adquirir acervo bibliográfico, y en la Biblioteca Central Estatal Manuel Cepeda Peraza compartimos la siguiente experiencia. Desde hace muchos años hemos tenido la fortuna de recibir donaciones de personas que amablemente nos brindan sus colecciones, y este tipo de material ha ocupado dos áreas muy importantes en nuestra biblioteca, llamadas de Apoyo y Yucateca. Después de las campañas del 12 de noviembre, “Día Nacional del Libro”, con la consigna “Dona tu libro favorito a la Biblioteca Pública”, tuvimos éxito en la recaudación de material bibliográfico. La donación de libros y materiales diversos se ha convertido en una realidad, la cual ha contribuido con una buena cantidad de acervo y que en muchas ocasiones hemos compartido con otras bibliotecas municipales; un ejemplo es la biblioteca del municipio de Yobaín, la cual después del paso del huracán Isidoro perdió todo su acervo, pero con las donaciones que recibimos volvió a dar servicio. Desafortunadamente, con el paso de Wilma, también se perdió gran parte de ese material, sin embargo gracias a otra donación hoy día se encuentra funcionando.

Este método de obtención de material tiene su lado positivo y negativo; el primero es cuando la gente dona su material bibliográfico y nos damos cuenta de que realmente así funciona esta campaña!; pero su lado negativo es que en la mayoría de los casos es obsoleto, es material didáctico que está fuera de los programas actuales, está escrito en otros idiomas o se encuentra en muy mal estado físico, con hongos, humedad, plaga, desencuadrados, etcétera; a veces parece que quienes donan este tipo de material hace limpieza en su casa y nos envían su basura, literalmente hablando.

Por lo anterior, nos permitimos expresar una serie de sugerencias u observaciones a la Dirección General de Bibliotecas, para que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuente con un acervo adecuado:

- ◆ Ser selectivos en el acervo que envían a nuestros respectivos estados, es decir, que sean los libros requeridos por nuestros usuarios.
- ◆ Que los envíos sean más frecuentes. En los inicios del Programa Nacional de Bibliotecas nos llegaban hasta 405 envíos anuales de acervo, en los últimos 10 años éste ha disminuído considerablemente.
- ◆ Calidad en vez de cantidad. Nuestros usuarios demandan libros con autores reconocidos y con temas actuales. Muchas veces nos envían demasiados ejemplares de material con contenido efímero o de poco interés para nuestro público.
- ◆ Que las papeletas de sugerencias de adquisición de material que llenan los usuarios se tomen en cuenta o al menos nos informen sobre su posibilidad de envío, ya que algunos usuarios nos preguntan cuál es el estatus de su solicitud.
- ◆ Estamos conscientes de que la gran cobertura que ahora tiene la Red Nacional de Bibliotecas complica el envío de colecciones de calidad y con buena cantidad de volúmenes, por lo que es importante que los involucrados en esta tarea tracemos estrategias dentro de nuestro radio de acción local, estatal o regional, para solicitar presupuesto, donaciones o participar en proyectos educativos y culturales que patrocinen el envío de fondos para la compra de acervo bibliográfico y audiovisual.
- ◆ Contar con material de otro tipo de soporte: DVD, CD, multimedia, etcétera, así como el equipo necesario para su reproducción, pues en muchas ocasiones no se cuenta con los equipos para poder utilizarlos.

Al actualizar el acervo de nuestras bibliotecas públicas en Yucatán, y sobre todo el de la Biblioteca Central Estatal, se posicionarían como los centros culturales más importantes de la localidad, lugar que por lo general ocupan las bibliotecas universitarias, especializadas o particulares; además permitiría que los estados vecinos encuentren un apoyo y modelo a seguir, ya que muchos de sus habitantes, principalmente estudiantes, realizan en esta ciudad sus estudios básicos y universitarios y al asistir a nuestra biblioteca no encuentran lo que necesitan para cubrir sus necesidades académicas.

Y lo más importante, al contar en Mérida con un material bibliográfico actualizado que invite a la reflexión, a la investigación, pero sobre todo al disfrute de la lectura, que a últimas fechas ha sido tan desdeñada sobre todo por la juventud, se lograría que los bibliotecarios retomaran el camino y el amor por la profesión, dejando a las nuevas generaciones un centro cultural digno de prestigio y satisfacción.

Biblioteca Valentín López González

MARÍA DEL ROSIO RODRÍGUEZ,* LILIA VENEGAS** Y JESÚS ZAVALA***

RESUMEN

El Fondo Morelos es un acervo que por más de seis décadas, Valentín López González reunió en su labor como cronista e historiador del Estado. Dicho fondo comprende valiosos documentos originales que versan sobre la historia del estado, así como una hemeroteca dedicada al *Periódico Oficial del Estado* y otras colecciones de periódicos morelenses. López González resguardó y evitó la destrucción de documentos que hoy conforman el archivo histórico de esa entidad. Actualmente existe la propuesta de formar un patronato y crear un fideicomiso para ponerlo al alcance de la población morelense.

PALABRAS CLAVE: Acervo, hemeroteca, archivo histórico, patronato y fideicomiso.

El coleccionismo se manifiesta como una afición personal donde el acopio de ciertos materiales induce gozosas experiencias al coleccionista, mismas que van desde el disfrute práctico de lo conjuntado, por su mera utilidad inmediata, a la generación de una conciencia de acumulación de bienes con sesgos de mercantilismo, donde el valor de cambio de los objetos-colección se transforma.

En el caso del manejo de los libros como objetos acumulables, se cumplen las finalidades mencionadas: uso práctico inmediato y visualización grupal de estos libros como un fondo cuyo valor de cambio se incrementa conforme va tomando formas temáticas imposibles de replicar.

* Licenciada en Historia. Investigadora, docente y promotora de la Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social (Unicedes) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

** Maestra en Historia. Investigadora y docente en la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

*** Editor, ensayista, promotor cultural y periodista. Jefe del Departamento de Proyectos Especiales del Instituto Estatal de Documentación (IED) de Morelos.

Tal es el caso de don Valentín López González, cronista de Morelos durante más de 40 años. ¿Cómo inició su actividad coleccionista don Valentín? Según sus recuerdos compartidos en vida, era un afán de conocer lo que habían escrito sobre Morelos, su tierra natal.

La experiencia de ir descubriendo los textos que conforman la historia regional, lo llevó a ampliar su campo de trabajo desde la abogacía, pasando por la arqueología, el periodismo en recorridos y aventuras políticas, hasta llegar a convertirse en un notable cronista historiador. Se destacó como un apasionado bibliógrafo que llenó cada rincón de su casa con los libros que iba adquiriendo de muy diversas maneras.

“El que busca encuentra” podría ser la norma que guiaba su exploración libresca, ya que donde quiera que se paraba descubría ejemplares de la historia regional. Nos platicaba sus experiencias en los tianguis de antigüedades, donde encontró una edición del libro de Agapito Minos, o en las tiendas de libro viejo, donde localizó ejemplares de libros raros o agotados. Otros ejemplares de la colección de don Valentín simplemente fueron transferidos en la distracción de bibliotecarios que nunca hicieron efectivas las devoluciones en sus sistemas de préstamos y descuidaron la seguridad en las entradas y salidas de sus bibliotecas.

En los días en que cobraba sus quincenas como cronista del estado, llegaba a su casa cargado de decenas de libros y con un poco del buen pan que le gustaba comer. Muchos libros de su colección llegaron de visita para quedarse, ya que eran absorbidos por la acumulación de textos al parecer sin ningún orden que se apilaban en más de 30 mesas dispuestas en diferentes habitaciones de la casa, y así, sutilmente, se perdían entre los montones. Su casa empezó a ampliarse, a extenderse; donde quedaba un solar ahí construía otro cuartito para sus libros, así que, se hizo necesaria la contratación de secretarías, capturistas y de alguna persona versada en la organización documental. Era tal la fama de acopio que se convirtió en centro de atención de personas que comercian las ediciones antiguas y originales. Muchos de estos personajes lo visitaban asiduamente.

Otros tantos libros raros y documentos llegaron a sus manos como oferta, regalo o resguardo, porque su fama de documentalista también lo colocó en una posición estratégica con respecto a proteger pruebas comprometedoras de los gobiernos a quienes sirvió, y así, una vez, buscando un poco sobre el tema de teoría de la historia, en alguno de los librerías que tuvieron la suerte de compilar un tema, ahí entre los libros aparecieron unas fotografías de Rubén Jaramillo y su familia, con personas que los habían masacrado, mostrando sus presas como trofeo. No hubo más remedio que llevárselas a sus manos y decirle que no las anduviera dejando por todos lados. El celo con que resguardaba su entrada a la biblioteca tenía, entre otras varias, esta significación de resguardo de documentación de actos oficiales cuestionables.

Su calidad de resguardo también fue oficializándose al ser fundador y director de instituciones al servicio de la memoria documental de Morelos, como el Centro de Estudios Históricos, y en la última etapa de su vida, del Instituto Estatal de Documentación.

En estos tres períodos institucionales, su acción gestora le permitía vincularse con otros centros documentales a nivel nacional y recibir a nombre del estado de Morelos, algunas colecciones que se iban generando en instituciones como el Colmex, la DDH del INHA, el Colmich, entre otras. Conoció y fue amigo de importantes bibliófilos e historiadores de este país: Ernesto de la Torre Villar, Luis González y González y Ernesto Lemoine, entre otras.

Don Valentín nunca estableció una diferencia entre lo público y lo privado en lo referente a su colección. Tal era la capacidad de goce de nuestro bibliófilo que descuidaba ciertos aspectos de la legalidad, y al ser amigo de los actores políticos en turno, quienes no leían más de media página, lo dejaban gozar de su pasión, con la cual no hacía daño a nadie.

Algunos gobernadores como Armando León, Lauro Ortega, Antonio Rivapalacio, Jorge Carrillo, Jorge Morales, Jorge García o Sergio Estrada compartían el gusto por la referencia inteligente, y don Valentín, junto con Alfonso Toussaint y Sergio Estrada Cajigal Barrera, realizaba interminables tertulias de intercambio.

Permanece en el recuerdo un proceso de negociación de un fondo heredado: el Fondo de la Biblioteca de los descendientes de Domingo Diez. Esta colección fue debatida por la posibilidad de que el gobierno del estado la comprara para que formara parte del patrimonio social. Sin embargo, no pasó la prueba de fuego del ojo inquisidor de don Valentín, quién detectó en ella poca información sobre Morelos.

HABLAR MÁS SOBRE EL FONDO MORELOS

Como el Fondo Morelos se conoce al espacio especial de la casa de don Valentín, una parte cerrada y secreta de su biblioteca donde acumuló las referencias más valiosas de la historia regional, incluyendo ediciones locales únicas de periódicos del siglo XIX.

En este espacio muy pocos han tenido la oportunidad de entrar, se sacudía casi cada seis meses, y fue aquí donde el ejercicio de la desconfianza se fue apoderando de don Valentín. Temía en todo momento ser saqueado o expropiado, aunque por su propio descuido de la legalidad era un espacio donde peligraba su colección.

Tuvo en sus manos el proyecto del decreto de creación del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y se dejó llevar por el sueño de ser el director de tal instituto y así establecer para sí mismo la infraestructura que le permitiría realizar su trabajo de impresor incansable. Pero este decreto incluía la Ley Estatal de Documentación que abre las puertas al estado para la expropiación de bienes patrimoniales de nuestra documentación social.

Hoy, a un año de la muerte de don Valentín, este es el debate que se abre y que es parte de nuestro camino como promotores del rescate de la biblioteca que él coleccionó.

QUÉ HACER CON UN FONDO QUE ES PÚBLICO Y PRIVADO A LA VEZ

La labor de Valentín López González a lo largo de su vida, de investigar, preservar y difundir la memoria histórica morelense, es de amplio conocimiento público. Es innegable su aporte al conocimiento de la historia regional: más de 70 mil volúmenes conforman su biblioteca haciendo de ella, muy probablemente, el acervo bibliográfico privado más extenso en el estado de Morelos, por lo que su destino es un asunto que nos interesa a los morelenses.

Gracias a su trabajo de más de seis décadas como arqueólogo, historiador y cronista, López González evitó la destrucción de documentos civiles y religiosos, con los que formó el archivo más importante sobre la historia de la entidad morelense.

Destaca lo que él denominó Fondo Morelos, acervo dedicado exclusivamente a publicaciones cuyo tema es el propio Estado, el cual comprende libros y folletos originales del siglo XIX, que suman varios miles. En éste se encuentran libros de ediciones agotadas y ejemplares únicos de nuestra historia. Asimismo, incluye una hemeroteca con la colección más extensa del *Periódico Oficial del Estado*, en la que destacan los primeros ejemplares de El orden, órgano gubernamental editado a partir de la gestión de Francisco Leyva Arciniegas, como primer gobernador del estado de Morelos en 1869, así como la colección más importante de periódicos morelenses del último tercio del siglo XIX y el XX.

Tenemos conocimiento de que dos universidades extranjeras han manifestado su interés en adquirir los acervos de López González, por ello debe ocuparnos la preservación y socialización de la biblioteca y el archivo, motivo de polémica para los morelenses.

Por lo anterior, proponemos a las autoridades federales, estatales y municipales; a los diputados locales, federales y senadores por la entidad; a integrantes de la iniciativa privada estatal y nacional, y a fundaciones nacionales y extranjeras, la adquisición de dichos acervos.

La propuesta implica la integración de un patronato y la creación de un fideicomiso para gestionar y administrar los recursos que permitan la conservación en suelo morelense de la biblioteca y el archivo. Proponemos además que podrían ser depositarios de este acervo el Instituto Estatal de Documentación (creado por López González), el Instituto de Cultura y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Lo anterior se fortalecería con la participación, el respaldo y la asesoría de organismos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, entre otros.

Morelos no cuenta con un verdadero Archivo Histórico ni una Biblioteca Estatal digna, o una biblioteca sobre la historia regional y, en general, de humanidades y cultura, como la que integra la biblioteca de Valentín López González. La posibilidad de contar con este material depende de la adquisición de los acervos citados.

Hemos generado una dirección electrónica: fondo.morelos@gmail.com, donde hemos recibido el apoyo de más de trescientas personas que, a título personal u oficial, representan a una veintena de instituciones públicas y privadas del país. Incluso nos respaldan investigadores de otras naciones que trataron con López González y conocen su obra.

Además, instituciones, organizaciones y ciudadanos morelenses interesados en la preservación de este acervo, han ofrecido su participación directa en las tareas que implicarán este proyecto.

Permitir que estos libros y documentos salgan del país o sean adquiridos por particulares nos hará responsables, a quienes sabemos de su valor, de la más imperdonable e irreparable pérdida del patrimonio documental morelense.

El fomento a la lectura desde la perspectiva de los bibliotecarios: Apuntes para una discusión

MANUEL SÁNCHEZ CERÓN* Y FRANCISCA MARÍA DEL SAGRARIO CORTE CRUZ**

RESUMEN

A pesar de que el fomento a la lectura y la formación de lectores son temas centrales para el ámbito de las bibliotecas, han tenido un espacio limitado en los congresos nacionales de bibliotecas públicas. El análisis en las ponencias sobre este tema se ha centrado, principalmente, en la lectura como un acto placentero mientras que la formación de lectores se ha ubicado fuera del contexto social de los sujetos. Establecer en los futuros congresos una temática dirigida a tratar exclusivamente la promoción y formación de lectores, entendidas como prácticas sociales y culturales; así como generar una discusión teórica que permita replantear las prácticas lectoras, dentro del contexto de la cultura escrita, permitirá enriquecer las investigaciones que se desarrollen posteriormente.

PALABRAS CLAVE: Fomento a la lectura, formación de lectores, bibliotecas públicas, cultura escrita y prácticas lectoras.

INTRODUCCIÓN

Los congresos nacionales de bibliotecas públicas en México se han constituido en un evento que reúne a los profesionales de las bibliotecas públicas, como funcionarios, bibliotecarios, investigadores, promotores de la lectura e incluso escritores, y en general a los interesados en el fomento o la promoción de la lectura.

* Licenciado en Sociología, maestro en Educación Superior y doctor en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

** Licenciada en Psicología Educativa y maestra en Educación, UPN; candidata a doctora en Pedagogía, UPAEP.

A la fecha se han llevado a cabo siete congresos nacionales en diferentes estados de la República. Tres de sus objetivos más importantes han sido: analizar, discutir y evaluar los avances y resultados de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el país¹. Desde 2001 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), la Dirección General de Bibliotecas y los gobiernos de los estados han convocado a los interesados en el tema a participar. Estos eventos² se han desarrollado en Coahuila, Jalisco, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas y nuevamente en Jalisco.

Este trabajo presenta un recuento de cómo se ha abordado el tema del fomento a la lectura y la formación de lectores, a partir de la revisión de las ponencias presentadas en cuatro de los siete congresos nacionales de bibliotecas públicas que se han llevado a cabo. El objetivo es identificar y analizar las propuestas y los enfoques que sostienen las distintas ponencias de quienes están vinculados con la promoción de la lectura.

En un primer momento se identifican la función que desempeñan los ponentes, así como los temas y el total de ponencias en cada mesa relacionada con el objeto de estudio. En un segundo momento se discuten las ponencias a partir de los ejes de análisis: el fomento a la lectura y las propuestas de formación de lectores en las cuales subyace una concepción de lectura con diferentes orientaciones.

Las ponencias seleccionadas representan los aportes, análisis, estudios y propuestas relacionados con este problema, que fueron publicadas en las memorias de estos congresos³. Se consideraron las 45 ponencias publicadas: 18 del tercero, 5 del cuarto, 10 del quinto y 12 del sexto.

LAS PROPUESTAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y FORMACIÓN DE LECTORES

En este apartado se identifican en primer lugar, las funciones de los ponentes en relación con el fomento a la lectura y la formación de lectores, y los temas de las mesas; en segundo lugar, se analizan las ponencias. Los trabajos muestran que casi la mitad

¹ En 1983 se estableció la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el país y empezó a operar con 351 establecimientos. En esa época había una biblioteca por cada 240 mil habitantes, hoy la relación es de una por cada quince mil. Más aún, hoy en día 0.63 por ciento de los mexicanos vive en un municipio que no tiene biblioteca. La labor de las bibliotecas públicas no radica sólo en constituirse en un espacio para facilitar al usuario los materiales que requiere, sino también cuando esta institución es capaz de generar experiencias de trayectorias lectoras. Cfr. Fernando Reimers, et al., "La formación de lectores avanzados en México. Un proceso en construcción", en Reimers, Fernando, et al., *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*, México, FCE, ILCE, Universidad de Harvard, 2006, p. 159.

² Los dos primeros congresos se realizaron en la ciudad de México en 1927 y 1928, por iniciativa del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y es a partir del 2001 que se reinician estos encuentros.

³ Las memorias revisadas corresponden al tercero, cuarto, quinto y sexto congresos nacionales. En el tercero la mesa se denominó: Desarrollo y formación de lectores en México; en el cuarto: Cooperación con asociaciones e instituciones bibliotecarias; en el quinto: Estrategias para la formación de lectores, y en el sexto: Nuevos lectores, nuevos usuarios.

(48 por ciento) proceden de puestos de dirección, tanto nacional como estatal de las bibliotecas públicas en el país. Asimismo, se observa que el 20 por ciento provienen de distintas instituciones y centros de investigación, entre cuyas preocupaciones se encuentra la lectura en la biblioteca pública. La presencia de los responsables del funcionamiento de las bibliotecas representa el 17 por ciento. Finalmente, el menor número de trabajos es de docentes y escritores.

Ponentes que abordaron el Tema de fomento a la lectura y la formación de lectores en los congresos de bibliotecas públicas.

PONENTES	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	TOTALES	PORCENTAJE
Funcionarios	6	2	6	8	22	48
Investigadores	4	2	3		9	20
Bibliotecarios	3		1	4	8	17
Escritores	2				2	5
Docentes	2				2	5
Otros	1	1			2	5
Totales	18	5	10	12	45	100

Fuente: *Memorias de los Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.*

Aquí es conveniente hacer dos precisiones: por un lado, la presencia de los funcionarios de las bibliotecas públicas permea el discurso de la promoción de la lectura asociada a la visión oficial, que no necesariamente presenta una postura crítica de este problema. Por otro, si bien el 20 por ciento son ponencias que proceden de investigadores de diversas instituciones o universidades, sólo el 11 por ciento son avances, investigaciones en proceso o concluidas sobre el fenómeno lector y sus implicaciones con la biblioteca pública; el resto son propuestas o ensayos.

Sin embargo, conviene señalar que, en sentido estricto, de los cuatro congresos, sólo en el tercero y el quinto se presentó una mesa que aborda puntualmente el asunto del fomento a la lectura y la formación de lectores. No obstante, las mesas del cuarto y el sexto tuvieron como referente dos aspectos centrales: la formación de lectores y la vinculación con instituciones bibliotecarias; diversas dimensiones en relación con los lectores o usuarios de la biblioteca.

Temas de las mesas y total de ponencias en el Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Congresos de Bibliotecas Públicas

CONGRESO	TEMA DE LA MESA	TOTAL DE PONENCIAS
Tercero	Desarrollo y formación de lectores en México	18
Cuarto	Cooperación con asociaciones e instituciones bibliotecarias	5
Quinto	Estrategias para la formación de lectores	10
Sexto	nuevos lectores nuevos usuarios	12

Fuente: *Memorias de los Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas*, 2003, 2004, 2005 y 2006.

El cuadro anterior muestra que este tema, eje central de las bibliotecas públicas, tiene un espacio muy limitado en estos eventos, lo que impide que sea abordado en todas sus dimensiones. Por otra parte, el fomento a la lectura, así como la formación de lectores, ha sido en los últimos años una de las prioridades de los programas culturales en México; dos de los más importantes son, por ejemplo, la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en 1983 y el Programa Nacional de Lectura (PNL)⁴. Este último funciona en las escuelas de educación básica en el país desde 2002. Es en este contexto en el que se ubican las propuestas de fomento a la lectura y la formación de lectores de los trabajos que aquí se analizan. En este sentido, los elementos de análisis y discusión utilizados por los autores en las ponencias son fundamentalmente: lectura, práctica, conducta, trayectoria y hábito lector, así como el fomento a la lectura y la formación de lectores. Sin embargo, es conveniente precisar que con respecto a la noción de lectura predominante, es aquella que está relacionada con una definición asociada a la lectura como un acto placentero (Tercero, 114, 120, 130, 197; Quinto, 137, 157).

No obstante, el significado actual de un usuario pleno de la cultura escrita, en la que se inscribe la lectura, implica un nivel de competencia superior como el poder leer textos diversos, aprender de ellos, abordarlos críticamente, evaluar la validez del contenido, tanto desde el punto de vista de su estructura interna como de la posibilidad de relacionarlo con otras fuentes⁵.

Otro concepto importante planteado en diferentes niveles y matices, es el de: hábito, práctica, conducta y trayectorias lectoras (Tercero, 121, 160, 169, 195; Cuarto, 395; Quinto, 174). Dos de los cuales se presentan con un mayor desarrollo conceptual: hábito y trayectorias lectoras. No obstante, estos conceptos no recuperan los contextos sociales y culturales en los cuales se presenta el fenómeno lector.

⁴ El PNL pretende apoyar al Programa Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Asimismo, se articula al Programa Nacional de Actualización Permanente para los Maestros de Educación Básica en Servicio. El primero se propone mejorar las competencias comunicativas en los estudiantes de educación básica, es decir, busca formar usuarios de la cultura escrita entre cuyas características destacan, la consideración de que el usuario reconoce las distintas funciones sociales de la lengua escrita, los distintos portadores de textos, puede interpretar una amplia diversidad de textos, emite juicios sobre lo que lee y contrasta diversas fuentes, entre otras. *Cfr.* Fernando Reimers, *et al.*, *op. cit.*, p. 187.

⁵ *Ibidem*, p. 159.

Por otro lado, dos importantes nociones a lo largo de los trabajos exigen un mayor desarrollo: fomento a la lectura y formación de lectores (Tercero, 167). La primera se vincula evidentemente con los proyectos de las bibliotecas públicas, los cuales se ubican en propuestas meramente instrumentales que olvidan que el fomento a la lectura es una actividad cultural que se inscribe en contextos alfabetizados o de comunidades letradas (Tercero, 174, 176).

En relación con la formación de lectores se observa que es una propuesta más acabada que, sin embargo, necesita el reconocimiento de un contexto social y cultural, que tiene como referente relaciones reales sectores sociales específicos (Tercero, 185, 200) y que incluye una concepción de la lectura como práctica social y cultural (Cuarto, 394; Quinto, 172, 182). Asimismo, las experiencias descritas en las diferentes ponencias se dirigen más en el sentido de estrategias instrumentales que de una visión más teórica de este complejo proceso (Quinto, 151).

La formación de lectores desde un planteamiento cultural considera la necesidad de construir una versión de los procesos cognitivos que den cuenta de la actividad lectora y su relación con los contextos culturales, históricos e institucionales. Las teorías clásicas sobre este fenómeno conciben, por ejemplo, sólo el pensamiento individual como el único centro del aprendizaje, pero la teoría sociocultural ubica los procesos de apropiación del conocimiento en el contexto de la participación de los individuos en actividades sociales enfatizando en la construcción de saberes mediados por las diferentes prácticas de los participantes en las interacciones⁶.

Desde esta perspectiva se entiende que las condiciones sociales inherentes a la apropiación de la cultura acompañan la disponibilidad de materiales y artefactos de escritura⁷. Esto permite diferenciar por un lado, los procesos sociales y, por otro, aspectos materiales de la cultura escrita, lo cual significa que los comportamientos lectores están mediados por la convivencia con otros lectores y escritores, que implica la presencia de guías intelectuales que muestren cómo comprender y usar los discursos en situaciones específicas⁸. De manera que la disponibilidad de la cultura escrita abarca la presencia física de materiales impresos, manuscritos y electrónicos.

Estos elementos permiten señalar que las ponencias sólo presentan descripciones, a veces muy detalladas, de actividades de formación de lectores que no se sostienen en marcos conceptuales amplios que den coherencia a las propuestas de forma-

⁶ B. Rogoff, *Apprenticeship Thinking. Cognitive Development in Social Context*, Oxford University Press, 1990.

⁷ Judith Kalman, *Saber lo que es la letra: una experiencia de lecto escritura con mujeres en Mixquic*, México, SEP, Siglo XXI, 2004.

⁸ Gregorio Hernández Zamora, "Se puede leer sin escribir", en Masiosare, *La Jornada* (18 de abril de 2004), México.

ción de lectores autónomos⁹. En este mismo sentido no se percibe una concepción de lector autónomo que es finalmente uno de los objetivos más ambiciosos de la biblioteca pública¹⁰ (Quinto, 157). Es evidente que lo que aquí se discute es que un lector es quien emprende una actividad voluntaria, cuyo propósito es comprender y dar significado a un texto por la necesidad y por el gusto de hacerlo, ya que sin comprensión no hay lectura; además de que este lector es también capaz de escribir¹¹.

En este sentido, la palabra propia surge de la interacción con otros y, aun cuando es una actividad que ocurre en el espacio íntimo, proviene de contextos sociales donde se aprende a reaccionar ante los textos, es decir, a usar, apreciar criticar y significarlos mediante la convivencia con otros lectores¹²

En general, lo que se observa en las propuestas es el relato de experiencias basadas en planteamientos de carácter mecanicista, que carecen de sustentos conceptuales que fundamenten las propuestas. En pocos casos se plantea el carácter cultural y social del fenómeno de la lectura. Es decir, se tiende a ignorar que la formación de lectores ocurre en contextos culturales y sociales que cobran presencia en las diversas estrategias. En pocos trabajos se alude a la práctica de la lectura y la escritura como una actividad concomitante en contextos sociales (Sexto, 197). Incluso hay propuestas cuyos autores las presentan con un carácter empírico o doméstico (Sexto, 200).

Finalmente, dos aspectos importantes en los trabajos son: a) las ponencias muestran datos empíricos sobre el número de lectores en el país y en el mundo basados en datos de Conaculta o de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) (Quinto, 167), y sobre los niveles de lectura, pero no apuntan a contextualizar el fenómeno. Se hacen comparaciones simples con datos cuantitativos pero no cualitativos, y b) otro tema es la importancia de la responsabilidad que asume la familia, la escuela y la biblioteca (Quinto, 169), pero no va más allá de la mera descripción que impide establecer niveles de análisis.

⁹ En México, por ejemplo, el sistema educativo ha visto en la lectura sólo un instrumento para el estudio y ha postergado la formación de lectores. Los que leen por voluntad propia, por el mero gusto de leer, sin ningún fin práctico, no han sido preocupación del sistema educativo.

¹⁰ Uno de los objetivos que ha quedado rezagado en los programas de fomento a la lectura ha sido la formación de lectores autónomos y críticos. Por ejemplo, los niveles de competencia avanzados que evalúan pruebas, como el Programme for International Student Assessment (PISA), exigen más que la mera capacidad de decodificar y el hábito de leer por placer. El gusto por la lectura no necesariamente revela un buen lector. De hecho, no hay una relación causal entre el placer de leer y el comprender lo que se lee. Los resultados de PISA muestran que el gusto y la dedicación a la lectura no son suficientes para desarrollar las competencias lectoras. OCDE, *Conocimiento y aptitudes para la vida. Resultados de PISA*, México, Santillana, 2000.

¹¹ Felipe Garrido, "Estudio vs. lectura", en Teresa Colomer, *et al.*, *El papel de la mediación en la formación de lectores*, México, Conaculta, 2003 p. 42.

¹² Judith Kalman, *op. cit.*

COMENTARIOS FINALES

La promoción de la lectura y la formación de lectores autónomos generalmente se ocupan de la lectura en sí misma, pero no advierten que la escritura también es parte del fenómeno. En este sentido, el fomento a la lectura y la formación de lectores se incrusta en el contexto de la cultura escrita.

De manera que si se quiere formar niños y jóvenes que sean capaces de leer un texto producido por otro, comparen diversos textos, estén en posibilidades de comentarlos y los evalúen desde distintos puntos de vista, es necesario ubicar el fenómeno en el contexto de cultura escrita y de necesidades propias en los que se encuentran los lectores.

Desde muy temprano los niños y jóvenes pueden ingresar a la cultura letrada. Esta cultura es en la que se usa todo tipo de textos y soportes de lo escrito. Sin embargo, no todas las familias pueden proporcionar este contexto a sus hijos pero la biblioteca sí, es en ella en donde se pueden iniciar trayectorias lectoras.

Desde esta perspectiva, existe la necesidad de establecer de manera permanente en los congresos nacionales de bibliotecas públicas, una temática cuyo eje central sea exclusivamente la promoción y la formación de lectores, que se configure en un espacio de análisis y debate de la lectura como una práctica social y cultural, y se constituya así misma como un objeto de estudio; es decir, no considerar este tema solamente con la presentación de propuestas para la formación de lectores, sino más bien, abrir una discusión teórica que permita replantear permanentemente las prácticas lectoras en contextos de cultura escrita

Otra conclusión es que los trabajos de investigación en sentido estricto son muy escasos, es decir, los trabajos que se sustentan en referentes teóricos y elementos empíricos; además como estrategias metodológicas y aportes al estudio del fenómeno son muy limitados, lo que implicaría promover la presencia de investigadores sobre el fenómeno lector y en particular sobre la formación de lectores.

Otra de las conclusiones es que se observa un claro predominio de estrategias de carácter instrumental en relación con el problema de la formación de lectores, que excluye una visión crítica basada en aportes recientes de la investigación del fenómeno. No así en cuanto a la perspectiva de la práctica de la lectura, en la cual se distingue una visión asociada a una actividad placentera, que establece una división de la lectura como un instrumento de conocimiento y como práctica cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrido, Felipe, "Estudio vs. lectura", en Colomer, Teresa, *et al.*, *El papel de la mediación en la formación de lectores*, México, Conaculta, 2003, p. 42.
- Hernández Zamora, Gregorio, "Se puede leer sin escribir", en Masiosare, *La Jornada* (18 de abril de 2004), México.
- Kalman, Judith, *Saber lo que es la letra: una experiencia de lectoescritura con mujeres en Mixquic*, México, SEP, Siglo XXI, 2004.
- Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 2003.
- Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 2004.
- Memoria del Quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 2005.
- Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 2006.
- OCDE, *Conocimiento y aptitudes para la vida. Resultados de PISA*, México, Santillana, 2000,
- Reimers, Fernando, *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*, México, FCE, ILCE, Universidad de Harvard, 2006, p. 159.
- Rogoff, B., *Apprenticeship Thinking. Cognitive Development in Social Context*, Oxford, University Press, 1990.

Encuesta Internacional de Lectura IFLA para América Latina y el Caribe, participación en el estudio del estado de Tabasco: Resultados finales

ARIEL GUTIÉRREZ VALENCIA*, PORFIRIO DÍAZ PÉREZ**
Y MANOLO DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ***

RESUMEN

Las encuestas aplicadas a las bibliotecas de 17 municipios de Tabasco recabaron información sobre las políticas, programas, actividades y promoción de la lectura, además de la colaboración con otras instituciones, capacitación de los promotores y resultados de los programas, para tener una muestra representativa del sistema bibliotecario.

PALABRAS CLAVE: Encuesta, promoción de la lectura y sistema bibliotecario.

INTRODUCCIÓN

El estado de Tabasco cuenta en la actualidad con una Red de Bibliotecas Públicas integrada por 573 recintos, distribuidas en 17 municipios de la siguiente manera:

* Profesor-Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Investigador del Sistema Estatal de Investigadores de Tabasco y asesor del Programa de Fomento a la Lectura del Estado de Tabasco.

** Director de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Tabasco.

*** Director de la Biblioteca Pública José María Pino Suárez y subdirector de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Tabasco.

TIPO DE BIBLIOTECA	CANTIDAD
Biblioteca Central Estatal	1
Bibliotecas regionales	1
Bibliotecas municipales	17
Bibliotecas de Centros Integradores	185
Bibliotecas suburbanas	8
Bibliotecas rurales	361
Total	573

La Red de Bibliotecas del Estado de Tabasco quedó conformada a partir de 1983 al iniciar su operación las primeras 228 bibliotecas y consolidó su infraestructura en 1992 al aumentar su número a 573.

A fin de contar con una muestra representativa de su sistema bibliotecario, Tabasco participa en la Encuesta Internacional de la Lectura de la IFLA con la aplicación de 34 cuestionarios, lo que representa un universo de 2 por municipio. Este estudio dio inicio en septiembre de 2007, en una reunión con los 17 coordinadores municipales de bibliotecas, a quienes se les presentó el cuestionario a aplicar. Esta junta de trabajo estuvo presidida por el licenciado Porfirio Díaz Pérez, director de la Red Estatal de Bibliotecas de Tabasco, por el profesor Manolo de Jesús Jiménez Sánchez, subdirector de la Red Estatal y director de la Biblioteca Central Estatal José María Pino Suárez, por el maestro Ariel Gutiérrez Valencia, coordinador de la encuesta en el estado y por la profesora Margarita Ovando, jefe del Departamento de Fomento a la Lectura de la Red Estatal.

Actualmente se han recibido los 34 cuestionarios, que representan el 100 por ciento de los municipios participantes Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Conduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa, Tacotalpa y Tenosique.

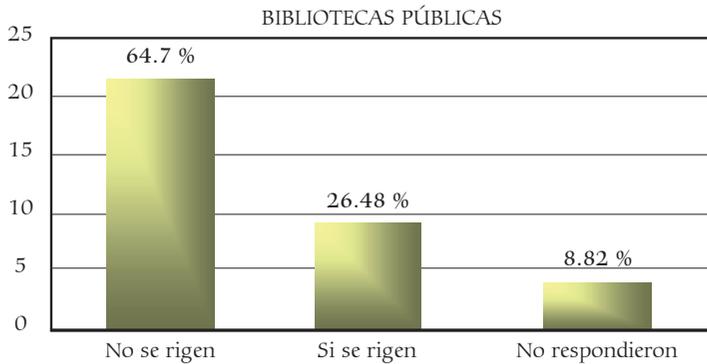
A continuación se presentan los resultados de esta encuesta.

I. Políticas de Lectura

1. ¿Su Institución se rige por alguna política de lectura?

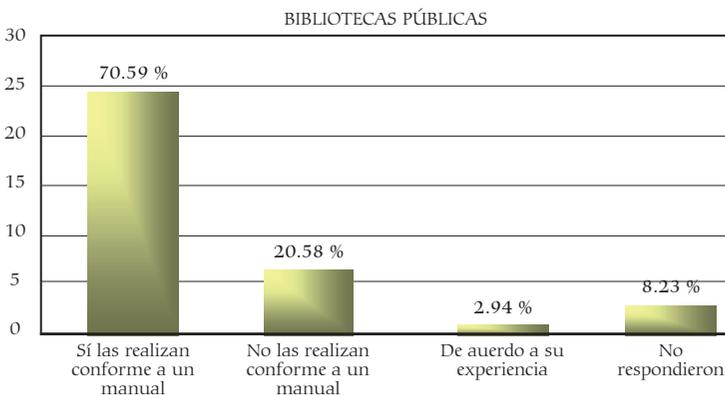
- ◆ 22 de 34 bibliotecas respondieron que no se rigen por una política de lectura.
- ◆ 9 que sí. Citan como documento el Programa Nacional de Bibliotecas promulgado en 1983.

- ◆ 3 no respondieron esta pregunta.



2. ¿Las actividades de promoción las realizan conforme a algún manual?

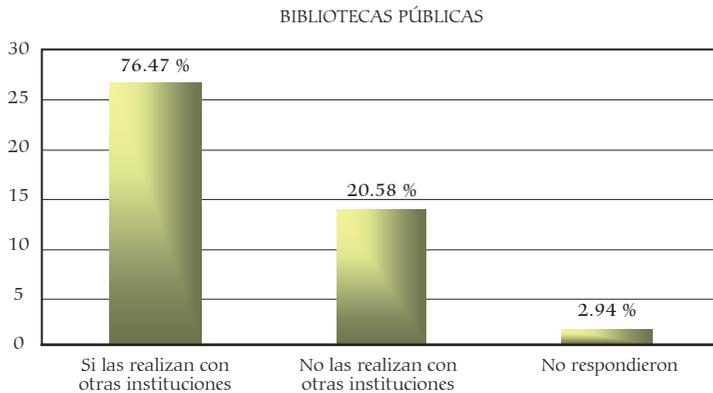
- ◆ 24 respondieron que sí realizan las actividades de lectura conforme algún manual. Ninguna cita el nombre.
- ◆ 7 respondieron que no realizan las actividades de lectura conforma algún manual.
- ◆ 1 biblioteca respondió que las actividades las realiza de acuerdo a su experiencia y capacitación recibida.
- ◆ 3 bibliotecas no respondieron.



II. Colaboraciones en actividades de promoción de la lectura

1. ¿La promoción de la lectura la desarrolla con otras instituciones u organismos?

- ◆ 26 de 34 bibliotecas respondieron que la promoción de la lectura la realizan con otras instituciones u organismos.
- ◆ 7 de 34 bibliotecas no realizan sus actividades de promoción de la lectura con alguna otra institución de su localidad.
- ◆ 1 biblioteca no respondió esta pregunta.

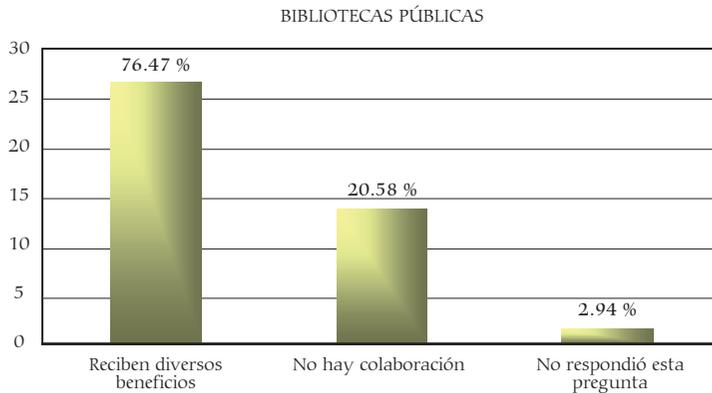


Instituciones u organismos con los que se tienen colaboración para la promoción de la lectura:

- ◆ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
- ◆ Escuelas públicas privadas de la comunidad
- ◆ Secretaría de Salud
- ◆ Asociaciones como: "Amigos de la biblioteca y círculos de lectura"

2. ¿En qué beneficia a la biblioteca la colaboración con instituciones u organismos?

- ◆ 26 bibliotecas respondieron que sí reciben diferentes beneficios.
- ◆ 7 no colaboran con ninguna institución.
- ◆ 1 no respondió esta pregunta.



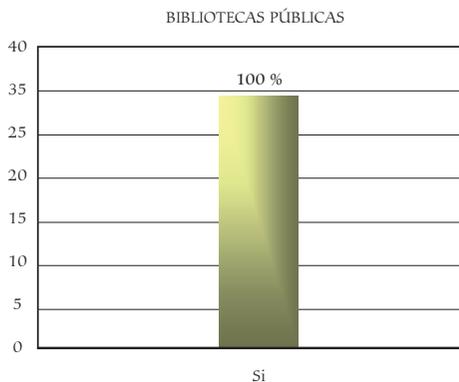
Beneficios que obtienen las bibliotecas al colaborar con otras Instituciones:

- ◆ Paquetes escolares a niños que participan en las actividades de lectura.
- ◆ Se logra un mejor conocimiento.
- ◆ La biblioteca consolida sus servicios.
- ◆ Se incrementa el número de usuarios.
- ◆ Se promociona la biblioteca y se motiva a la lectura.

III. Actividades de promoción a la lectura

1. La biblioteca realiza actividades de promoción a la lectura ¿Por qué?

- ◆ Las 34 bibliotecas respondieron que sí realizan actividades de promoción de la lectura.

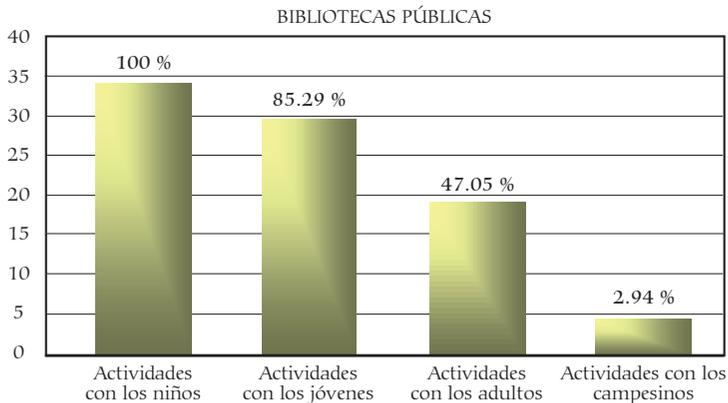


Razones por las que se realizan actividades de promoción a la lectura en las bibliotecas públicas.

- ◆ Porque es uno de los servicios que proporciona la biblioteca.
- ◆ Para rescatar al país de los últimos lugares de lectura a nivel mundial.
- ◆ Para mantener a la niñez y la juventud actualizada con nuevos conocimientos.
- ◆ Porque la lectura lleva a los niños y los jóvenes a un mundo imaginario.
- ◆ Enriquece el vocabulario y ayuda a aprender nuevos valores.
- ◆ Para promover los servicios de la biblioteca.
- ◆ Son actividades que realizan por indicaciones de conaculta.

2. Las Actividades de promoción a la lectura las realizan en las instalaciones de la biblioteca:

- ◆ 34 bibliotecas realizan actividades con los niños.
- ◆ 29 con los jóvenes.
- ◆ 16 con adultos.
- ◆ 1 con los campesinos de su comunidad.

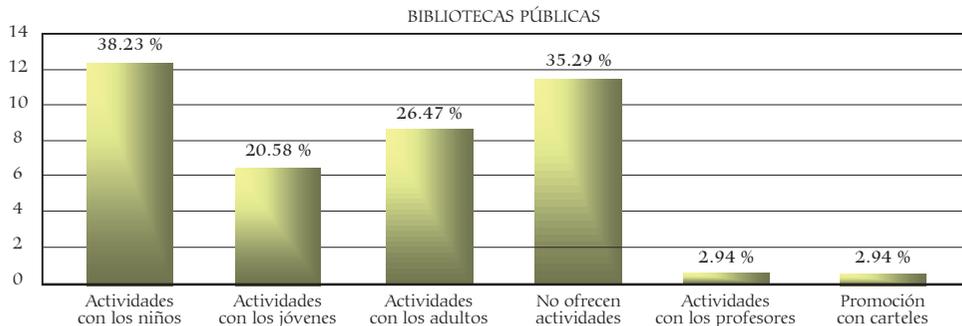


Frecuencia

ACTIVIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Para niños	34	Semanal	100 %
Para jóvenes	27	Semanal	79.41 %
Para jóvenes	2	Quincenal	5.88 %
Para adultos	15	Semanal	44.11 %
Para adultos	1	Mensual	2.94 %

2.1. Actividades de promoción a la lectura que realizan fuera de las instalaciones de la biblioteca:

- ◆ 13 bibliotecas realizan actividades de lectura para niños en escuelas primarias.
- ◆ 7 para jóvenes en parques y plazas comerciales
- ◆ 9 para adultos, principalmente amas de casa en centros de salud y en parques.
- ◆ 12 no realizan ninguna actividad de lectura fuera de las instalaciones de la biblioteca.
- ◆ 1 realiza actividades de lectura con profesores de la localidad.
- ◆ 1 promociona la lectura fuera de sus instalaciones con carteles.



Frecuencia de las actividades

ACTIVIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Lectura para niños	11	Semanal	32.35 %
Lectura para niños	6	Mensual	17.64 %
Lectura para jóvenes	6	Semanal	17.64 %
Lectura para adultos	9	Mensual	26.47 %
Lectura para profesores	1	Anual	2.94 %
Cursos de lectura	1	Anual	2.94 %
Lectura para niños adolescentes y adultos	3	Semestral	8.83 %
Actividades de lectura	1	No especificó	2.94 %

2.2. Actividades de fomento a la lectura en el interior de las bibliotecas.

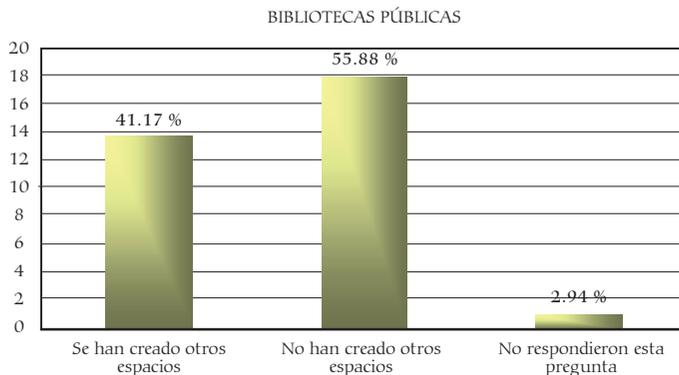
ACTIVIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	PORCENTAJE
Círculo de lectura para niños	34	100 %
Lectura de cuentos para niños	25	73.52 %
Visitas guiadas para niños	6	17.64 %
La hora de la investigación para niños	9	26.47 %
Asesoría de tareas para niños	3	8.83 %
Talleres de dibujo y pintura para niños	2	5.88 %
Círculos de lectura para jóvenes	20	58.82 %
Lectura de cuentos para jóvenes	14	41.17 %
Visitas guiadas para jóvenes	4	11.76 %
La hora de la investigación para jóvenes	9	26.47 %
Asesoría de tareas para jóvenes	2	5.88 %
Charlas literarias para jóvenes	6	17.64 %
Tertulias para jóvenes	3	8.83 %
Debates para jóvenes	1	2.94 %
Cursos de lectura para jóvenes	1	2.94 %
Declamación de poesías para jóvenes	2	5.88 %
Lectura de cuentos para adultos	4	11.76 %
Charlas literarias para adultos	10	29.41 %
Círculos de lectura para campesinos	1	2.94 %
Manualidades para adultos	1	2.94 %

2.3. Actividades de fomento a la lectura fuera de las instalaciones de las bibliotecas.

ACTIVIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	PORCENTAJE
Círculo de lectura para niños	10	29.41 %
La hora del cuento para niños	1	2.94 %
La hora de la investigación para niños	1	2.94 %
Promoción de la lectura en planteles escolares	6	17.64 %
Círculos de lectura para jóvenes	7	20.58 %
Tertulias para jóvenes	1	2.94 %
Charlas literarias para jóvenes	3	8.83 %
Actividades de investigación para jóvenes	1	2.94 %
Círculos de lectura, Charlas informales y talleres de manualidades para adultos	6	17.64 %
Círculos de lectura en escuelas	1	2.94 %
Promoción de actividades de lectura con carteles	1	2.94 %
Promoción de préstamo de libros a domicilio	2	5.88 %

3. La biblioteca ha creado otros espacios o puntos de acceso como son libros y otros materiales.

- ◆ 14 bibliotecas respondieron que sí han creado otros espacios o puntos de acceso a los libros y otros materiales.
- ◆ 19 que no han creado otros espacios o puntos de acceso a los libros y otros materiales.
- ◆ 1 no respondió esta pregunta.



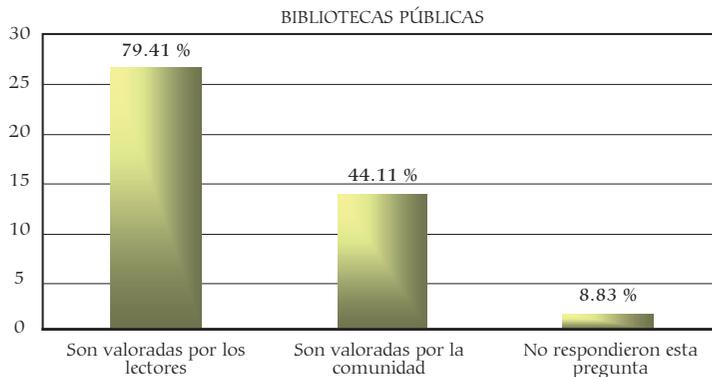
Razones por las que se han creado otros espacios o puntas de acceso a los libros y otros materiales
Por los usuarios
Para montar exposiciones bibliográficas
Para ofrecer la hemeroteca y sala audiovisual

Razones por las que no se han creado otros espacios o puntas de acceso a los libros y otros materiales
Falta de apoyo de las autoridades
Creencia del personal bibliotecario
Espacio insuficiente de la biblioteca

4. Considera que las actividades de promoción de la biblioteca son valoradas por:

- ◆ 27 bibliotecas respondieron que por los lectores.
- ◆ 15 que por la comunidad.
- ◆ 3 no respondieron esta pregunta.

4.1. La forma en que manifiestan el valor con que aprecian Las actividades de lectura son:

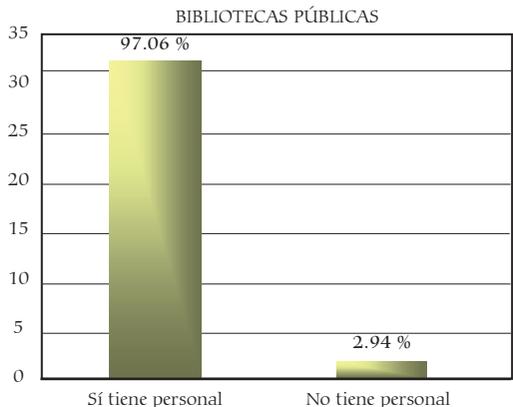


- ◆ Asistencia frecuente a las actividades de lectura.
- ◆ Mayor uso de los servicios bibliotecarios.
- ◆ Interés de los lectores por participar en las actividades de lectura.
- ◆ Apoyo de los padres para que sus hijos se integren a las actividades de lectura.
- ◆ Apoyo recibido por las escuelas y los profesores al enviar a los alumnos a participar en las actividades de lectura.

IV. Habilidades del personal y necesidades de entrenamiento

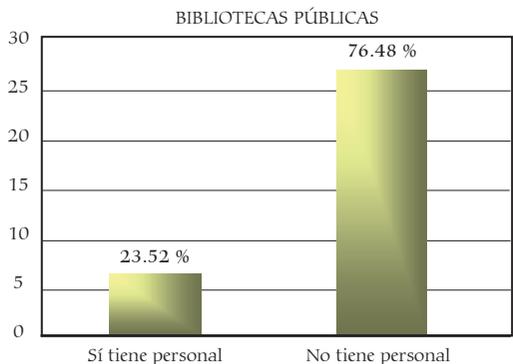
1. ¿La promoción de la lectura forma parte del trabajo del personal de la biblioteca?

- ◆ 33 respondieron que sí.
- ◆ 1 no respondió esta pregunta.



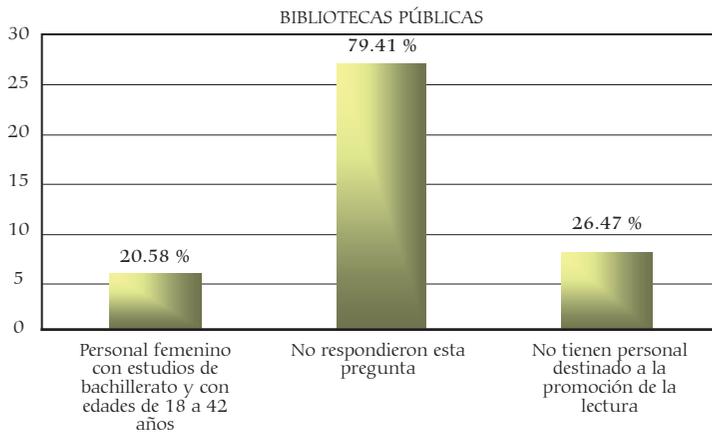
2. La biblioteca tiene personal destinado exclusivamente a realizar actividades de promoción de la lectura.

- ◆ 8 respondieron que sí, y destinan entre 2 a 14 personas para este fin.
- ◆ 26 respondieron que no.



2.1. Características del personal destinado a realizar actividades de promoción de la lectura.

- ◆ 7 bibliotecas señalaron que debe ser personal femenino, con estudios de bachillerato mínimo y con una edad que oscila de los 18 a los 42 años. Solamente una de ellas señaló que deben tener capacitación.
- ◆ 27 no respondieron a esta cuestión.
- ◆ 9 señalaron que no tienen personal destinado a realizar actividades de promoción de la lectura.



3. ¿Que habilidades son necesarias para promover la lectura y los lectores actuales?

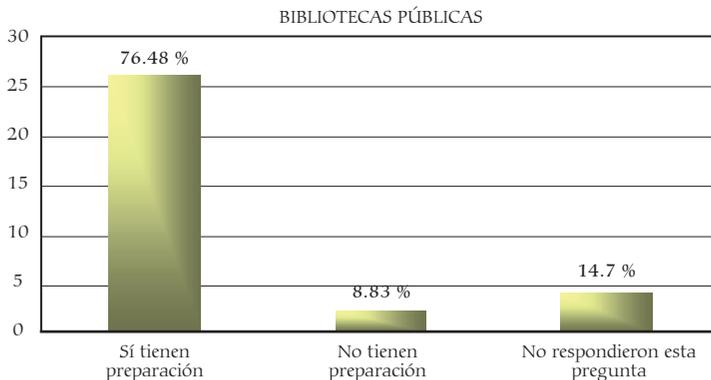
HABILIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	PORCENTAJE
Buena expresión	8	23.52 %
Comprensión.	5	14.7 %
Amabilidad.	4	11.76 %
Buena actitud y disciplina.	7	20.58 %
Tener gusto por la lectura.	13	38.23 %
Organización, comunicación, buena presentación, conocimiento de obras literarias, cultura general, información actualizada, capacitación y buenos textos.	14	41.17 %
No respondieron esta pregunta.	5	14.7 %

4. ¿Qué habilidades ayudarían a transformar a los no lectores en lectores para que encuentren placer en la lectura y en los libros?

HABILIDADES	No. DE BIBLIOTECAS	PORCENTAJE
Facilidad de palabra.	6	17.64 %
Integración a la comunidad a la biblioteca.	4	11.76 %
Dinamismo de los bibliotecarios.	8	23.52 %
Creatividad.	9	26.47 %
Aceros actualizados y suficientes, áreas físicas bien acondicionadas, orientación de los lectores, conocimientos de estrategias de promoción y capacitación.	13	38.23 %
No respondieron esta pregunta.	4	11.76

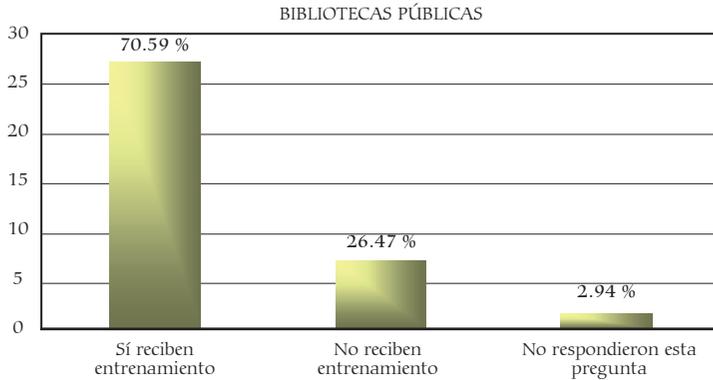
5. ¿El personal de la biblioteca tiene la preparación y las habilidades para diseñar y desarrollar acciones para transformar a los no lectores en lectores aficionados a la lectura y al libro?

- ◆ 26 bibliotecas respondieron que sí.
- ◆ 3 que no.
- ◆ 5 no respondieron esta pregunta.



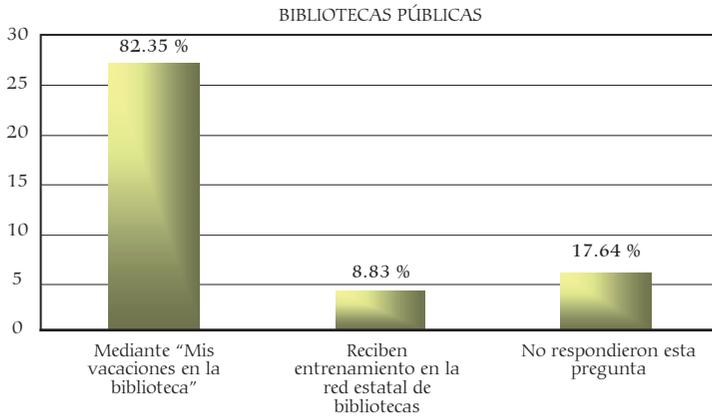
6. ¿Reciben entrenamiento para desarrollar destrezas? ¿Qué tipo de entrenamiento? ¿Con qué frecuencia? ¿Quién imparte el entrenamiento?

- ◆ 24 bibliotecas respondieron que sí.
- ◆ 9 respondieron que no.
- ◆ 1 no respondió esta pregunta.



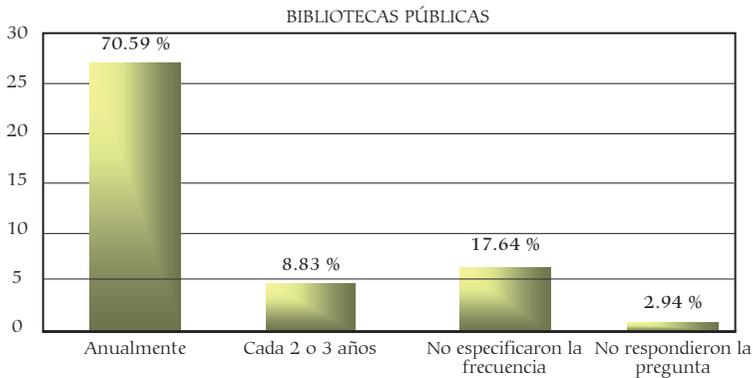
6.1. ¿Qué tipo de entrenamiento?

- ◆ 28 que reciben entrenamiento a través de “Mis vacaciones en la biblioteca”.
- ◆ 3 que recibe entrenamiento de la Dirección de la Red Estatal.
- ◆ 6 no respondieron esta pregunta.



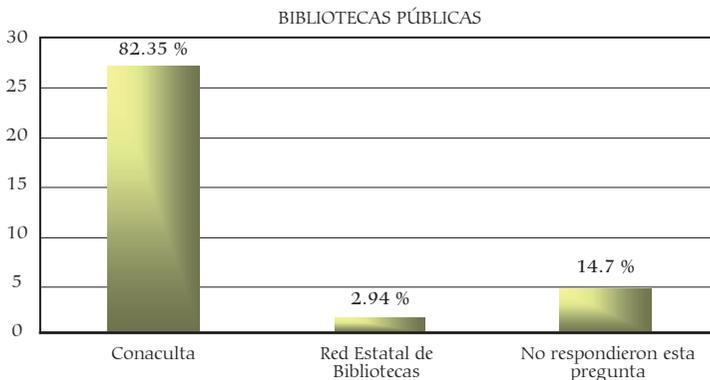
6.2 ¿Con qué frecuencia?

- ◆ 24 bibliotecas respondieron que reciben entrenamiento anualmente.
- ◆ 3 que cada 2 o 3 años.
- ◆ 6 no especificaron la frecuencia.
- ◆ 1 no respondió esta pregunta.



6.3 ¿Quién imparte el entrenamiento?

- ◆ 28 bibliotecas respondieron que se lo da el personal de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta.
- ◆ 1 que lo da la Dirección de la Red Estatal.
- ◆ 5 no respondieron esta pregunta.

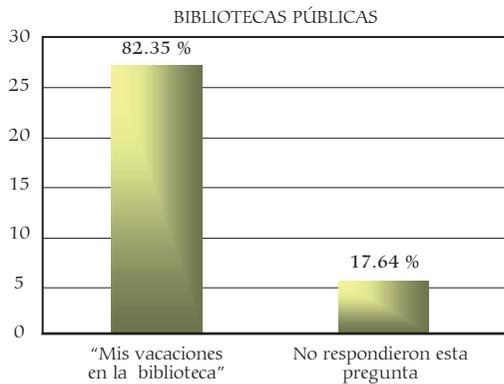


6.4 ¿Qué tipo de entrenamiento consideran necesario recibir?

TIPO DE ENTRENAMIENTO	No. DE BIBLIOTECAS	PORCENTAJE
Sobre fomento a la lectura	29	85.29 %
Relaciones humanas	7	20.58 %
Mercadotecnia	2	5.88 %
Talleres de manualidades	2	5.88 %
Catalogación	1	2.94 %
Manejo de información	1	2.94 %
No respondieron esta pregunta	1	2.94 %

V. Programas de fomento a la lectura considerados exitosos

- ◆ 28 bibliotecas respondieron que “Mis vacaciones en la biblioteca” es el Programa de Fomento a la Lectura más exitoso en la materia, dicho programa se realiza anualmente y está dirigido principalmente a niños y jóvenes.
- ◆ 6 no respondieron esta pregunta.



A cada lector su libro... ¿Cómo crear encuentros para fomentar la lectura?

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA* y FRIDA MARGARITA REYES PÉREZ**

RESUMEN

¿Cómo fomentar el placer por la lectura desde la biblioteca pública? Es una interrogante de difícil respuesta si se toma en cuenta que las personas cuando leen lo hacen con distintos propósitos y de diferentes maneras. Por lo tanto, seleccionar los libros adecuados que puedan inducir a la lectura es una tarea que requiere planeación —que implica el conocimiento de la comunidad a la cual se dirigen las estrategias, los grupos de edad, nivel escolar y nivel de lectura de la población— y ciertas habilidades por parte de los encargados del fomento a la lectura. Las estrategias para lograrlo —propuestas en el texto— pretenden no sólo formar lectores sino, además, coadyuvar al desarrollo del pensamiento crítico en los sujetos.

PALABRAS CLAVE: Fomento a la lectura, formación de lectores, estrategias, cultura de la información, bibliotecas públicas y barreras psicológicas.

Los libros puestos en manos lectoras pueden generar sentimientos y emociones muy profundas y diversas: agrado, placer, diversión, sorpresa, sensación de belleza ante lo insólito, curiosidad, familiaridad, desconcierto, aversión, etcétera. Como bibliotecarios no podemos negar a ningún individuo ese derecho fundamental de heterogeneidad de percepciones cuando interactúa con multiplicidad de textos. La lectura es una práctica que por sí misma nos aguarda beneficios, pero también puede producir resultados inesperados. No obstante, en cualquier caso, no perdamos de vista que léase lo que se lea implica cierto esfuerzo intelectual: reflexión, aprendizaje, cambios en nuestra manera de ser, apertura al texto, ampliación de perspectivas, comprensión del mensaje, valoración e incluso enfoques muy liberales respecto a las modalidades

* Profesor de Tiempo Completo Asociado "C", del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

** Estudiante de la Licenciatura en Bibliotecología.

y peculiaridades de los procesos de lectura. En este sentido, concordamos con Felipe Garrido en que leer, sin importar los contenidos, es mejor que no leer.¹

Pero hay más, la lectura puede ser una herramienta fundamental para la formación de la persona. Como acto enriquecedor del espíritu y del ser que es, presenta varias cualidades y peculiaridades o dicho de otra forma, no todos leemos con el mismo propósito ni de la misma manera, por lo que la lectura misma implica diferentes senderos para cada lector. Por ejemplo, caminos de entretenimiento, de información, de comunicación, de evasión, etcétera.

Sin embargo, sin importar el motivo específico para leer, si se hace por iniciativa propia y con interés, siempre existe un gusto implícito, que hay que seguir alimentando y perfeccionando. Es fundamental, en tal sentido, que los textos sean los adecuados para cada persona, pues no todos estamos preparados para ellos, ni nuestros intereses son los mismos.

En este contexto, nuestra contribución está dirigida a la tarea de fomentar el placer por la lectura desde la biblioteca pública. Por eso debemos estar conscientes de que no es una labor tan simple como parece a primera vista; se necesita planeación y la preparación de la gente que pretende realizar esta labor: “no se hace un lector en un día, pero sí es cierto que un día puede significar el comienzo de un lector. Un momento determinado, en un día determinado, alguien le acerca un libro a otra persona y, en ese acto, puede comenzar un lector.”² Esto implica una gran responsabilidad por parte de los bibliotecarios, un compromiso que exige ciertas habilidades, cualidades y disponibilidad por parte de quien pretende llevarlo a cabo.

Al respecto, como marco general, primero existen ciertas condiciones necesarias para desarrollar un plan de fomento a la lectura. Por ejemplo, se requiere un conocimiento de la comunidad a la cual nos estamos dirigiendo, así como tomar en cuenta el medio geográfico, los grupos de edad, el nivel escolar, las actividades recreativas comunes, actividades productivas, hábitos y niveles de lectura, etcétera.³

Dentro del plan global necesario para crear un lazo dinámico entre la biblioteca y el público, proponemos que los bibliotecarios acerquemos a las personas a la lectura desde dos perspectivas:

1. Por el placer de leer. Ya que dar acceso a la lectura y a la información, privilegiando como fundamental el placer y el gusto por hacerlo, es una de las funciones primordiales de la biblioteca pública, y el mejor estímulo para respaldar la creación de más y mejores espacios de lectura y, por ende, de más y mejores lectores.

¹ Felipe Garrido, “Leer es mejor que no leer”, en *Historias de lectura y lectores: los caminos de los que sí leen*, Juan Domingo Argüelles (comp.), México, Paidós, 2005, p. 133-155.

² Adela Castronovo, *Nuevas propuestas en promoción de la lectura*, Buenos Aires, Colihue, 2007.

³ Beatriz Casa Tirao, “El estudio de la comunidad y la selección del material bibliográfico”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 1984, María del Carmen Negrete Gutiérrez (comp.), México, UNAM/ CLIB, 1985, p. 39-50.

2. Desde una cultura de la información.⁴ Es necesario que el lector recién llegado a la biblioteca conozca las formas de recuperación de la información, los servicios de los que dispone y sus derechos como lector y usuario. Es preciso que la biblioteca pública sea un espacio abierto, que genere un ambiente de confianza y que fomente el acto de leer –con sus instalaciones, personal, colecciones, servicios y actividades.

Es así como bibliotecarios y lectores debemos centrar nuestra atención en la alfabetización informacional⁵, además del placer inherente al acto de leer. Todo ciudadano, lector por vocación o no, debería tener conciencia de esto y sus repercusiones para su desarrollo personal y social. Esto implica aportar las herramientas y estrategias necesarias para que el usuario sea capaz de guiarse en el mundo de la información satisfactoriamente, por sus propios conocimientos y habilidades.

En concordancia con lo anterior, también es necesario considerar la urgencia de trabajar arduamente desde las bibliotecas públicas, en acciones que permitan construir dentro de México una sociedad de la información. Nuestras bibliotecas públicas deben apoyar y fortalecer las tendencias mundiales, volverse agentes reales entre los grandes caudales de información y la comunidad a la que sirve; por ejemplo, ¿cuántos usuarios de biblioteca saben cómo utilizar todos los recursos de los que disponen?

Al respecto, María Stella Rasetti⁶ distingue entre las barreras físicas y psicológicas que obstaculizan a las personas tener una mayor cercanía con la biblioteca y la lectura; entre las físicas encontramos la distancia, la dependencia de los niños hacia los adultos para poder desplazarse, o que los materiales y las instalaciones de la biblioteca no sean las adecuadas para invidentes, Minusválidos, etcétera.

Las barreras psicológicas engloban propiamente el miedo hacia al texto, el rechazo *a priori* hacia la lectura, el desdén hacia el libro. Ante esto, la biblioteca pública debe hacer frente al desafío de romper con toda clase de hermetismo y reserva y dirigir sus acciones de acuerdo con las necesidades reales de la comunidad.

Con base en los argumentos anteriores, es más sencillo tratar de responder a la pregunta: ¿Cómo crear encuentros entre lectores y libros para fomentar la lectura? Aunque no existe una receta mágica, podemos ofrecer algunos lineamientos para ello:

⁴ Elsa Margarita Ramírez Leyva, "La lectura: un problema para la sociedad de la información", en *Revista Investigación Bibliotecológica*, vol. 15, no. 31, jul.-dic., 2001.

⁵ La ACRL define el concepto como "el conjunto de competencias necesarias para encontrar, recuperar, analizar y utilizar la información." Por lo tanto las personas con estas competencias "saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar la información y cómo utilizar la información de tal manera que otros puedan aprender de ellos". Association of College & Research Libraries, ALA, *Information literacy* (en línea). Última actualización: 29 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/acrlissues/acrlinfolit/infolitoverview/introtoinfolit/introinfolit.cfm>, consultado el 28 de septiembre de 2008.

⁶ María Stella Rosetti, "Las bibliotecas fuera de sí: rompiendo las barreras", en *El público y la biblioteca: metodologías para la difusión de la lectura*, Grazia Asta y Paolo Federighi (eds.), Gijón, Trea, 2000, p. 45-52.

a) Lograr transitar de una lectura a otra hay que dar el primer paso, romper con las barreras psicológicas hacia lo escrito, ya que usualmente se considera a la lectura como cosa de la escuela, que no tiene repercusiones más allá de acreditar cursos o realizar investigación académica.

b) Demostremos que leer no consiste en leer lo que los demás leen y que ser lector y sujeto activo en esta época, además de comprender textos, implica también obtener la autonomía necesaria para navegar adecuadamente en el universo de la información y de las ideas.

c) Consideramos que el placer por la lectura es el incentivo primordial para generar un apetito por la información y a la vez, acercar al público a la biblioteca.

d) La lectura que se realiza por el mismo gusto de leer, es la que nos lleva a buscar más y diferentes textos. Pero ¿cómo acercarse al posible lector?, ¿con qué materiales? Al profundizar en el aspecto gozoso y ameno de la lectura podemos optar por los textos literarios: cuentos, novelas, poesía, obras que trabajan privilegiadamente con la imaginación y que de manera sutil ayudan a desarrollar el ingenio y la creatividad.

Aunque, ¿cómo afirmar que un diccionario, una historieta, un recetario o un libro de texto no funcionen de la misma manera? Para ello juega un papel determinante la flexibilidad intelectual y de lecturas por parte del bibliotecario. Es decir, los bibliotecarios no sólo deben ser lectores voraces, también deben contar con un conocimiento amplio del mundo editorial en sus diversas vertientes, para poder determinar lo que en realidad puede interesar a un individuo o a una comunidad en especial, y así definir cuáles son sus propósitos de lectura y sus necesidades reales de información.

No obstante, el bibliotecario podrá actuar en la medida en que la colección y las políticas de la biblioteca pública se lo permitan. La colección debe adaptarse a la comunidad, incluir las publicaciones locales y no oficiales que se generen; estar al tanto de las tradiciones, fiestas, actividades culturales, etcétera, vinculadas con la localidad.

Las acciones emprendidas por los bibliotecarios, las políticas sobre el desarrollo de las colecciones, los servicios y las actividades que se realicen deben tomar en cuenta el contexto de la comunidad para facilitar la inserción y aceptación de la biblioteca pública. De esta manera, el bibliotecario podrá formular estrategias para fomentar la lectura y la cultura de la información, con base en colecciones y políticas que la promuevan, y apoyándose en gran medida en los servicios de extensión bibliotecaria.

En tal dinámica, podemos vincular a la biblioteca y al público a través de distintos medios, como los talleres de actividades artísticas que no involucran estrictamente a la lectura de textos (o de textos muy extensos) pero que ayudan a familiarizar a las personas con la biblioteca, sus espacios, el personal y los materiales. También sugere-

rimos un taller que involucre la creación de un libro, tanto en su aspecto material como de contenido. La familia o personas de todas las edades pueden ser parte de esta actividad, lo cual enriquecerá los resultados finales; por ejemplo, libros de todo tipo, de todos los contenidos, con recortes, con historias, calcomanías, fotos, etcétera.

Desde otra perspectiva, si hemos identificado barreras psicológicas en una comunidad o un sector de la población, podemos intentar un primer contacto con los textos y el entretenimiento, pero primero desde un enfoque oral. Esto implica familiarizarse con las palabras, la sonoridad, la estructura de las ideas, mediante la lectura en voz alta, a través de narradores orales o con canciones. Recomendaríamos que las historias contadas traten de bibliotecas, lectores y libros, como un mecanismo idóneo para facilitar la reflexión acerca de la importancia de la lectura y el interés creciente de todo lo que la rodea por parte de los participantes en estas actividades.

Otra estrategia son los juegos; el bibliotecario o alguien más puede hacer promoción, por ejemplo, a “La hora de los juegos”, donde reúna a grupos de niños y jueguen a encontrar cierto libro, cierta palabra, y a partir de ahí crear una historia. Incluso, pueden derivarse acercamientos indirectos: actividades para niños mientras que los padres leen.

De igual manera, exposiciones creativas sobre las tradiciones propias o eventos locales atraerán la visita del público. Esto puede ser un gancho para invitar a la gente a acercarse a la biblioteca y sus colecciones, a un curso de formación de usuarios o proponerles una visita guiada.

Invitar a los autores a conversar con los lectores como campaña de fomento a la lectura en bibliotecas públicas, puede significar una gran experiencia para el lector y un pretexto para descubrir otras obras de su interés.

Regalar libros es una táctica que brinda enormes posibilidades para motivar a los lectores. Un libro dedicado por su autor, por ejemplo, con una nota personal, o sobre temas que interesan al posible lector, puede lograr ese encuentro singular que marque para siempre el comienzo y la devoción de un lector por la lectura; lo anterior, al paso del tiempo, puede tener, socialmente, un efecto multiplicador.

También es crucial la promoción de la biblioteca pública en las escuelas, con ofrecimiento de servicios y colecciones atractivos, con la participación decidida de maestros y alumnos para que se logre un encuentro real con los libros, la lectura y el placer que deparan.

Por otra parte, es vital reiterar el papel determinante que tiene el bibliotecario como mediador entre los textos y los lectores, pues aunque quizá considere conveniente sólo recomendar historietas, novelas, cuentos, material de autoayuda, minificciones, etcétera, para lograr con éxito su cometido debe también crear encuentros para fomentar la lectura y poseer un conocimiento amplio de lecturas, obras, autores,

temas y diferentes tipos de materiales, no sólo impresos. No olvidemos nunca que la creación adecuada de espacios y condiciones para que las personas encuentren en la lectura un sentido significativo, puede ser determinante para formar lectores en su máxima expresión. De un buen trabajo de nuestra parte dependerá que formemos lectores satisfechos o, por el contrario, desencantados.

Otro elemento indispensable para crear encuentros que fomenten la lectura, es propiciar espacios y ambientes confortables para que se experimente con la creación de textos, es decir para que los lectores, además de leer, escriban y se incrementen con ello el gusto y el placer por la palabra escrita. Como ejercicio intelectual los procesos de escritura implican exigencias interesantes para las personas, como estar conscientes del sentido de las palabras de manera más amplia, del significado último que encierran y del proceso de creación de un texto como un todo. En cierta medida es pasar de la imaginación al poder, a través de las palabras; el poder y gusto que da crear un texto propio que sea de interés para diversos lectores. Leo pero también me leen, gozo la lectura pero también gozo al escribir y que otros me lean.

Entonces, el bibliotecario tiene una gran responsabilidad dentro del marco de crear encuentros para fomentar la lectura, facilitando a los lectores y usuarios de la biblioteca pública, espacios y estrategias para promover los procesos de escritura. Ejercicios como crear una autobiografía, escribir la historia familiar o cuentos pueden ser de gran ayuda. La escritura puede impulsarse si los lectores cuentan con un espacio, como un tablero donde puedan exponer sus comentarios, notas sobre libros, experiencias lectoras, etcétera. De igual forma, los lectores pueden organizar presentaciones de libros.

Estas estrategias de participación no sólo favorecen la formación de lectores y escritores de textos, sino que beneficia el desarrollo y crecimiento de sujetos activos y con pensamiento crítico dentro y fuera de la biblioteca; individuos que, por lo tanto, saben buscar y usar información útil y relevante. La información y el buen ejercicio de la lectura pueden hacer la diferencia entre el silencio o la participación: "la información debería ser la primera fuente para la comprensión de la realidad, para que cada ciudadano, libre de toda manipulación, asuma una posición ante cada hecho y pueda actuar en consecuencia".⁷

Como recapitulación final, podemos afirmar que el universo de la información es muy grande, tan grande que amplios sectores pueden pasar desapercibidos al bibliotecario, por lo que se requiere su constante actualización e iniciativa para innovar los servicios y acciones vinculados con el fomento de la lectura. Los beneficios que genera la lectura son muchos, desde la perspectiva de la biblioteca pública

⁷ Renward García Medrano, "Sobre información y democracia", en *Derecho y ética de la información: el largo sendero hacia la democracia en México*, Ernesto Villanueva (comp.), México, Media Comunicación, 1995, p. 31-41.

es una actividad en gran medida recreativa y por ello grata, divertida. No debe ser considerada como una obligación o un deber, sino como un gusto.

Toda persona tiene derecho a leer lo que le plazca y a escribir lo que desee. Tiene derecho a tener opciones y a estar capacitada para poder escoger lo que quiera del inmenso universo de la información. Y la biblioteca pública, como espacio de recreación y de información, debe garantizar esta oportunidad.

Para crear un país de ciudadanos que gusten y sepan leer y escribir es necesario terminar con las barreras psicológicas a la lectura. No leer podría ser la forma más rápida para acabar con el libro y la cultura escrita.

Formar lectores es una lucha contra la apatía. Es preciso que la información no sólo llegue a las multitudes de forma pasiva, silenciosa, sino que se recree, que continúe en movimiento de persona a persona. Leer para escribir, escuchar y dialogar, es aceptar el compromiso y la responsabilidad de lo que pensamos; sirve sencillamente para cuestionarnos críticamente la existencia y el sentido de lo que sucede a nuestro alrededor.

BIBLIOGRAFÍA

- Association of College & Research Libraries. Information literacy, última actualización: 29 de septiembre de 2006. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/acrlissues/acrlinfolit/infolitoverview/introtoinfolit/introinfolit.cmf>, consultado el 28 de septiembre de 2008.
- Casa Tiraó, Beatriz, "El estudio de la comunidad y la selección del material bibliográfico", en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, 1984, María del Carmen Negrete Gutiérrez (comp.), México, UNAM/CLUB, 1985, p. 39-50.
- Castronovo, Adela, *Nuevas propuestas en promoción de la lectura*, Buenos Aires, Colihue, 2007.
- García Medrano, Renward, "Sobre información y democracia", en *Derecho y ética de la información: el largo sendero hacia la democracia en México*, Ernesto Villanueva (comp.), México, Media Comunicación, 1995, p. 31-41.
- Garrido, Felipe, "Leer es mejor que no leer", en *Historias de lectura y lectores: los caminos de los que sí leen*, Juan Domingo Argüelles (comp.), México, Paidós, 2005, p. 133-155.
- Ramírez Leyva, Elsa Margarita, "La lectura: un problema para la sociedad de la información", en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 15, no. 31, jul.-dic., 2001.

Stella Rosetti, María, "Las bibliotecas fuera de sí: rompiendo las barreras", en *El público y la biblioteca: metodologías para la difusión de la lectura*, Grazia Asta y Paolo Federighi (eds.), Gijón, Trea, 2000, p. 45-52.

Lo dicho, lo hecho y el trecho por recorrer en la promoción a la lectura, en la Red de Bibliotecas Públicas

FABRICIO MIJARES SÁNCHEZ*

RESUMEN

Este texto versa acerca de lo que se ha dicho y escrito sobre el tema de la promoción a la lectura en los siete congresos anteriores que ha organizado la Dirección General de Bibliotecas. El objetivo de revisar las memorias que dan cuenta de tales congresos es hacer un balance sobre las acciones que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas viene realizando, para una vez obtenido este diagnóstico poder promover en el futuro nuevos métodos o actividades que ayuden en la tarea de formar lectores en un país como México, que comparado con otras naciones tiene uno de los índices más bajos de lectura por habitante. Es decir, este texto busca realizar una pausa en medio del camino para decidir, como promotores a la lectura que somos, por dónde o hacía dónde continuar.

PALABRAS CLAVE: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, promoción a la lectura, bibliotecarios y capacitación.

“¿Hasta qué punto el aula no es una máquina obsoleta frente a muchas otras formas de enseñanza y animación, como la biblioteca?”
Gabriel Zaid

“Como complemento y material de cursos, una pequeña biblioteca escolar es imprescindible en cada escuela. Como base de enseñanza general y célula de la difusión de la cultura, no se concibe una comunidad sin biblioteca pública.”
José Vasconcelos

* Coordinador de Bibliotecarios en la Biblioteca Vasconcelos, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta.

Hace siete años se celebró en Saltillo Coahuila el Primer Congreso de Bibliotecas Públicas y Centros Documentales; desde entonces uno de los objetivos primordiales de estos encuentros es analizar y evaluar el quehacer bibliotecario. En el siguiente trabajo realizaré un breve recorrido teórico sobre lo más importante que se ha escrito acerca de la promoción a la lectura en los siete congresos anteriores, con el propósito de aportar soluciones e idear estrategias futuras que nos permitan desempeñar mejor nuestra labor como promotores.

En la primavera de 2001 el conocido escritor y promotor Felipe Garrido se preguntaba “cómo se forma un lector...”, esta es sin duda la primera pregunta que debemos responder quienes de alguna manera nos dedicamos a la promoción a la lectura y el libro.

Garrido se contestó más o menos así: “Solamente cuando alguien nos ha acompañado —ojalá haya sido en nuestra primera infancia— contándonos, cantándonos, leyéndonos...”, “...movidos por el puro amor, por el puro deseo de compartir con alguien esa experiencia que es la lectura; por el placer de detenerse en las palabras, de repetirlas, de verlas brillar como si fueran piedras preciosas. Creo que solamente así alguien puede poner a otra persona en el camino de ser lector, y también creo que hay muy pocos regalos que puedan compararse a éste.”

En esa misma charla el escritor habló de lo importante que resulta que las escuelas cuenten con biblioteca. Como ustedes saben, la falta de dichos espacios en los centros educativos está obligando a las bibliotecas públicas a ofrecer servicios de bibliotecas escolares, dicha situación incide directamente en el trabajo que ustedes los bibliotecarios desempeñan ya que les deja pocas opciones para idear estrategias de lectura u otras actividades que no sean las de atender niños que van a que se les ayude en las tareas.

Un año después, en el Segundo Congreso en Jalisco, la participación sobre el tema fue más nutrida; hubo quien propuso que cada biblioteca contara con un promotor de lectura, otro ponente habló sobre los espacios poco propicios con que cuentan los lectores, alguno más platicó sobre su experiencia lectora con adultos mayores y niños de la calle en el centro de Coyoacán. Una de las presentaciones más interesantes estuvo a cargo de tres compañeras bibliotecarias de Veracruz que nos hablaron de su trabajo en La Biblioteca Infantil de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, cuyo proyecto “Nave de Papel” les estaba brindando estupendos resultados. Admirable también fue la iniciativa de llevar libros a la salas de espera de los hospitales. Una ponencia que me llamó la atención por su narración ocurrente fue “En búsqueda de la piedra filosofal en los dos miles” de José Rafael Baca Pumarejo, pues además de divertida proponía elaborar una estrategia de información masiva para “desestigmatizar” al lector entre el común de la gente y darle más bien el reconocimiento que se merece, es decir, volver admirables y dignos de prestigio a los lectores; recomendaba que esta campaña publicitaria incluyera frases como las siguientes:

“Yo no me estancaré, yo triunfaré, yo leeré”.

“Yo voy a la cumbre porque leo”.

“A mí se me aprecia, naturalmente, leo”.

Y otras más, igualmente creativas y sugerentes. —Creo y este es un comentario personal—, que él debió idear la campaña de la Volkswagen que decía: “todo el mundo tiene un Jeta, al menos en la cabeza”. Él quería, por supuesto, que todo mundo fuera un lector, al menos en su cabeza. Parece simpático pero creo que eso ayudaría si al menos las personas a las que no les gusta leer dejaran de señalar a las que nos gusta, este solo hecho ya sería un avance.

Del 25 al 27 de septiembre de 2003 se realizó en Durango el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, el tema 4 fue “Desarrollo y formación de lectores en México”, nuevamente fue amplia la participación en lo referente al tema de la lectura. Por ejemplo, una bibliotecaria de Tabasco presentó “Clubes infantiles: Leyendo en tu casa”, donde se invitaba a los padres de familia a participar como anfitriones de tertulias infantiles asesoradas por bibliotecarios. Aquí se abre un paréntesis, si bien la influencia de la escuela es fundamental en el gusto por la lectura, siempre será más importante el ejemplo que den los padres como lectores. Para un niño que no reconoce ese hábito en casa, leer y volverse lector es un reto más difícil.

También se habló de la importancia de que sean los profesores de primaria los iniciadores de esta práctica; aquí, como lo comentábamos en relación a los padres, es fundamental que al maestro le guste leer, porque no se puede transmitir el gusto por una actividad que no nos gusta hacer. Lo mismo ocurre con el bibliotecario, pues si no tiene una relación con el libro como lector y a ello le sumamos que no conoce el acervo de la biblioteca, difícilmente podrá ser un promotor de la lectura, más bien, como ocurre con muchos padres y maestros, será un obstáculo.

El Cuarto Congreso tuvo como sede la ciudad de Toluca, ahí de nuevo se hizo hincapié en la labor de los padres; se habló, por ejemplo, de propiciar por las noches sesiones de lectura en voz alta en los hogares, e incluso se pensó que una vez avanzadas, los integrantes de tal velada podrían presentar sus propios textos en esas sesiones llamadas “Noches de Lectura en Familia”, con ello se pasaba de la promoción a la creación.

Una propuesta que me atrajo y sobre la cual aún no tengo una opinión clara fue la de dos compañeras que tenían un taller donde se leía a mujeres embarazadas, se escuchaba música y además otros especialistas platicaban con ellas sobre la importancia de la salud del bebé, es decir, la voz del lector y la música traspasando las barreras del vientre para llegar a los oídos de un lector que aún no nace.

De la *Memoria del Quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* que tuvo como sede la ciudad de San Luis Potosí, rescato lo dicho en la ponencia “¿Sensibilizar para

la lectura o leer para ser sensible?”, a *grosso modo* ese trabajo nos invita a reconocer que leer es contar con un sexto sentido, es decir, el lector está más posibilitado que él no lector, no sólo por ser más sensible sino también porque leer permite la formación del carácter.

En ese mismo congreso nos enteramos de la iniciativa de unos compañeros del estado anfitrión para realizar talleres de lectura en voz alta para invidentes, sin duda una loable labor.

En “La flama de la juventud y el fuego de la lectura”, trabajo de Rubén Ávila Alonso, se nos recuerda que la mayoría de las veces que hablamos sobre promoción a la lectura, nos olvidamos de los jóvenes y sólo pensamos en los niños, por ello propone una serie de estrategias para acercar a la juventud, no sólo a los libros sino también a la biblioteca, con visitas guiadas, proyección de películas, sesiones de música, charlas literarias y algo que él llamó “Busquemos la solución en la biblioteca”.

Una ponencia muy interesante que necesitaría un espacio mayor para ser comentada fue “Consideraciones en la elaboración de propuestas para la formación de lectores”, en la que Manuel Sánchez y Francisca Corte hicieron un análisis sobre las características del lector, pero por falta de tiempo me quedo con esta pequeña frase que tomé de ese trabajo: “...un lector deriva de su capacidad de constituirse en un elector”; es decir, el lector elige. Ese es un rasgo fundamental que no debemos olvidar.

El Sexto Congreso se realizó en Zacatecas, allí el tema 5: “Nuevos lectores, nuevos usuarios”, fue el pretexto para discutir y analizar lo referente a la lectura. En la ponencia “Nuevos usuarios, nuevos lectores, nuevos actores” se recomendaba que “para impulsar centros bibliotecarios se debe tener un conocimiento del contexto sociocultural y de las necesidades e intereses de la comunidad; desarrollar colecciones en diferentes géneros y formatos... que cubran las necesidades de dicha comunidad...”. Otra compañera presentó un trabajo sobre lo que llamó los ciberlectores; como sabemos y bien nos lo explicó, éstos han llegado para quedarse y tendremos la obligación de adaptarnos a sus exigencias.

Una ponencia que bien podría sernos útil como manual se tituló “El bibliotecario: primer usuario de la biblioteca”, que dejó barridos, no podía ser de otro modo, a todos los bibliotecarios que no conocen su acervo; los que más que prestar un servicio a los usuarios, éstos terminan ayudándolo a medio entender dónde está parado. Otro texto “La lectura en la formación profesional del bibliotecólogo” da cuenta sobre la importancia que tiene para el bibliotecario ser lector, ya que le ayuda no sólo a entender a los otros lectores que asisten a la biblioteca sino a prestar mejor cada uno de los servicios que se ofrecen allí; y por si eso no fuera suficiente la lectura contribuye a “potencializar su profesión”.

En 2007, en Tlaquepaque Jalisco, se realizó el congreso que nos antecede. Ahí la maestra Elsa Margarita Ramírez Leyva nos recordó lo que no debemos olvidar: el pésimo lugar que México ocupa en el índice de lectura en relación con otras naciones; por otro lado, un compañero bibliotecario en una emotiva ponencia nos invitó a encontrar “El Hilo del Minotauro” en nuestra propia biblioteca, es decir, a conocer de pies a cabeza nuestro laberinto, a conocernos, dotarnos para poder dotar a los otros; lo suscribo con él: “leer es pensar”, pensarse es –agregaría yo– pasearse, salir de uno para volver a uno.

A mi juicio ese año en Tlaquepaque apareció el “convidado de piedra”, el lector, ese gran olvidado en nuestros muy variados discursos sobre la promoción. Yo participé con una ponencia que básicamente pugnaba por el respeto al lector. Se habla una y otra vez de formar lectores pero muchos de los gurús de la promoción a la lectura son los primeros en sentirse incómodos frente a un lector de verdad, no saben qué hacer, o qué decir, espontáneamente los rechazan. Sostengo lo que dije aquella vez, sin entender cabalmente lo que es un lector no se puede ser promotor de la lectura, la tarea es pues entender al lector y respetarlo.

Hasta aquí una breve semblanza sobre lo dicho y lo hecho en la promoción a la lectura, a continuación, en lo que llamo “el trecho por recorrer”, enlisto una serie de sugerencias para el futuro de nuestro quehacer como promotores del libro y la cultura.

EL TRECHO POR RECORRER

1. La Dirección General de Bibliotecas debería idear, junto con el bibliotecario, el curso de promoción a la lectura que más convenga a cada biblioteca, pues centralizar el diseño de dichos cursos va en detrimento de la creatividad y del compromiso que cada bibliotecario tiene para con su lugar de trabajo. Esto se podría realizar a través de la red, es decir, la subdirección de Fomento a la lectura tendría que tener en línea una serie de sugerencias, como talleres modelo o cursos de promoción a la lectura que puedan adaptarse para cada lugar, o bien proporcionar las herramientas adecuadas para que el bibliotecario con asesoría en red, diseñe sus propios talleres o cursos de promotor.
2. Para lo anterior se requiere entre otras cosas, independencia en la adquisición de materiales bibliográficos, ya que no todas las bibliotecas necesitan lo mismo, ni todos los programas de animación a la lectura deben darse con los mismos textos en todo el país.

3. Por otro lado, la DGB, a través de la subdirección de Fomento a la lectura, tendría que dar capacitación en línea a lo largo del año, a todos los bibliotecarios interesados en los programas de fomento e incluir la capacitación permanente persona a persona; sólo con esto tendremos bibliotecarios más capaces y mejor preparados para desempeñar esta labor.
4. Para la instalación de una nueva biblioteca se pide que el edificio cuente con ciertos requisitos, como incluir un espacio para una sala de lectura acogedora y desvinculada de las áreas de los otros usuarios; un espacio con sillones y tapete sería un buen principio.
5. Acondicionar lugares abiertos para salas de lectura al aire libre.
6. Manual para padres de hijos lectores.
7. Reglamento de respeto al lector.
8. Portal de la DGB para lectores, con asesoría sobre sitios de interés, libros en la red, foros de discusión, información de cursos y talleres de otras dependencias.
9. Tramitar una credencial de “lector asiduo” para el usuario frecuente de las bibliotecas públicas de la red, que le otorgue descuentos en transporte, museos y compra de libros (por lo cual la SEP, Gobierno Federal y los estados y municipios deberán participar).
10. Dignificar la labor del bibliotecario y del promotor a la lectura, para ello se requiere que la DGB establezca convenios con la SEP o alguna otra institución, para dar reconocimiento curricular a los talleres que imparte, ya sean en línea o persona a persona.

Gracias por su atención y no olviden que Gabriel Zaid cree que organizar “una biblioteca es organizar una conversación”.

BIBLIOGRAFÍA

- Memoria del Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, Conaculta/DGB, México, 2001.
- Memoria del segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, Conaculta/DGB, México, 2002.
- Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, Conaculta /DGB, México, 2003.

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Conaculta/DGB, México, 2004.

Memoria del Quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Conaculta /DGB, México, 2005.

Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Conaculta /DGB, México, 2006.

Ortega y Gasset, José, *Misión del bibliotecario*, Conaculta/DGB, México, 2005.

Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, disponible en: congresobib.spaces.live.com/blog/ - 124k.

Vasconcelos, José, *Textos sobre educación*, FCE, SEP, 1981.

Zaid, Gabriel, *El costo de leer y otros ensayos*, Conaculta, DGB, México, 2004.

Plan de desarrollo de bibliotecas delegacionales: Renovación de políticas delegacionales para el fomento a la lectura

MARÍA TERESA LASA MUÑOA*

RESUMEN

El plan de desarrollo de bibliotecas delegacionales se basa en la convicción de que todos los mexicanos, desean aprender y necesitan de medios que los acerquen al conocimiento. Dichas bibliotecas organizarán los recursos de información, permitiendo obtener respuesta a las consultas enfocadas hacia la vida y el trabajo, constituyéndose en instituciones para la paz, abiertas las ideas y a todas las personas.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas delegacionales, información, consultas y recursos.

Fomentar el amor a la lectura es plantar una semilla de curiosidad. La lectura constituye una herramienta básica en el aprendizaje y en la formación integral del individuo, así como la principal vía de acceso al conocimiento y la cultura. Aquel que ama los libros tiene abierta la puerta a una vida personal rica.

En su definición se ha concebido el acto de leer en un sentido abierto e integrador, que incluye todo tipo de géneros literarios, así como la lectura de carácter formativo o profesional. La promoción de la lectura deberá desarrollarse en un entorno amplio y coherente con el escenario de la sociedad actual. Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa.

Durante mucho tiempo, el objetivo educativo básico ha sido la escolarización de la población, pero una vez lograda esta meta el reto es conseguir una educación de calidad y para lograrlo es fundamental desarrollar y consolidar el hábito lector.

* Escritora y microempresaria.

Un plan de fomento a la lectura deberá establecerse como herramienta capaz de afianzar en nuestra sociedad el hábito lector. Será diseñado y puesto en marcha por las instancias educativas y culturales con la colaboración del sector editorial. El objetivo será permanente y para lograrlo es imprescindible que tanto las administraciones públicas como la sociedad tomen conciencia del papel que deben asumir.

Se propone incorporar a las actividades ya existentes, nuevas acciones no ensayadas con anterioridad, que incidan en el fomento de la lectura, con un enfoque progresivo, en una perspectiva de largo plazo, y con un carácter abierto, cualidad indispensable para integrar la colaboración de entidades privadas, instituciones sin ánimo de lucro, medios de comunicación y otras instancias.

Uno de los ejes de actuación será la organización de las bibliotecas públicas delegacionales como centros de fomento y animación a la lectura, constituyéndose en objetivo y obra de todos. Únicamente con la colaboración y participación de la comunidad educativa, de los grupos profesionales relacionados con la cultura, y con el apoyo de la industria editorial, de los medios de comunicación y, en una palabra, de la sociedad en su conjunto, se pueden mejorar los hábitos lectores y lograr que la lectura ocupe el papel principal que le corresponde en la educación y la cultura, creando climas propicios para la formación de buenos lectores y estableciendo la lectura como un hecho cotidiano y agradable.

El plan de desarrollo de bibliotecas delegacionales se basa en la convicción de que todos los mexicanos desean aprender y necesitan de medios que los acerquen al conocimiento. Dichas bibliotecas organizarán los recursos de información, permitiendo obtener respuesta a las consultas enfocadas hacia la vida y el trabajo, constituyéndose en instituciones para la paz, abiertas a todas las ideas y las personas.

En México es indispensable contar con oportunidades similares de acceso a la información, trabajo, educación, salud; sin importar clase, lengua, sexo, religión o ideología. En esta tarea participan las bibliotecas delegacionales que al promover la lectura contribuyen a la cultura, así como a aprender, compartir y mejorar.

Con objeto de descentralizar el servicio de bibliotecas públicas, se sugiere la formación de bibliotecas delegacionales cuyo objetivo será el fomento de la lectura, fundado en elementos económicos, sociales y culturales de cada una de las comunidades.

Este plan de desarrollo de bibliotecas delegacionales deberá contemplar tres objetivos primordiales:

- ◆ La igualdad de acceso a la lectura.
- ◆ El desarrollo y mejora de servicios.
- ◆ La firma de convenios de cooperación entre las diversas instancias de educación y cultura.

Esta nueva política permitirá mejorar las condiciones de servicio al público, la modernización de los establecimientos y el desarrollo de actividades culturales, basado en:

- ◆ Acceso de la población a la biblioteca.
- ◆ Mecanismos de solidaridad con las poblaciones marginadas.
- ◆ Mantenimiento del nivel de los servicios.
- ◆ Cooperación entre los actores culturales, sociales y educativos.

OBJETIVOS, ORIENTACIÓN Y PROPUESTAS

Las bibliotecas delegacionales permitirán el acceso a libros, documentos, revistas y periódicos en texto completo, así como a bases de datos, videos y a otras bibliotecas y sistemas de información.

Dado que los acervos bibliotecarios forman parte del patrimonio cultural y de la memoria documental de nuestro país, las bibliotecas realizarán el acopio, organización, conservación, preservación, promoción y difusión de colecciones bibliohemerográficas y documentales especializadas. La función de éstas será ofrecer información a todo público, proporcionar servicios de consulta, establecer convenios de préstamo interbibliotecario, así como convenios de canje y donación, al tiempo que deberán constituirse en ambientes propicios para el intercambio cultural y social, tomando en cuenta principalmente a niños, adolescentes, ancianos y discapacitados, mediante el trabajo conjunto con los organismos e instituciones especializadas, así como la creación y mantenimiento de materiales de entretenimiento para cada uno de estos sectores de la población.

En este sentido, deberán establecerse mecanismos de lectura para los más pequeños, entrega de libros a las personas de la tercera edad, así como a los enfermos, tanto a domicilio como en hospitales y asilos.

En lo que concierne a la población escolar, es necesario trabajar con las instituciones públicas y privadas dedicadas a la educación, los centros de documentación e información y, en términos generales, el conjunto de estructuras educativas y culturales para definir las condiciones de colaboración.

Las bibliotecas podrán recibir grupos de alumnos en periodo escolar y organizar regularmente eventos como conferencias, exposiciones y encuentros con escritores.

Se distribuirá, de manera gratuita, un boletín entre los miembros de la comunidad para la consulta de la ubicación de bibliotecas dentro de cada una de las delegaciones políticas, las bibliotecas especializadas, el recorrido de las bibliotecas ambulantes, las

exposiciones, los fondos patrimoniales, las publicaciones y nuevas adquisiciones, así como las actividades culturales y sociales a desarrollarse en la biblioteca, lo que permitirá interesar a un cada vez mayor número de personas.

Cada biblioteca contará con un buzón tanto para la entrega de libros en la fecha convenida, como documentos y sugerencias.

ALGUNAS ACCIONES PARALELAS

- ◆ Formación y administración del Fondo de Libros de Texto usados que podrán intercambiarse durante el año escolar.
- ◆ Invitación al trabajo voluntario en las bibliotecas.
- ◆ Establecimiento de redes que compartan la dinámica del proyecto, la circulación de documentos y la elaboración de herramientas de colaboración como catálogos, diagnósticos y evaluaciones de gestión, entre otros.
- ◆ Además de libros, préstamo de documentos sonoros, videos y DVD.

CONCLUSIÓN

Es necesario preguntarnos si hemos hecho todo lo posible para que niños y jóvenes descubran la alegría de leer. Frente a la negligencia propongo algunas reflexiones:

- ◆ Es necesario proporcionar libros que sorprendan, inquieten, hagan reír, y que proporcionen felicidad.
- ◆ Los libros deben reinventar la realidad y, por tanto, divertir.
- ◆ Las propuestas deben ser diversas y de fácil acceso.
- ◆ El placer por las palabras, la poesía, la musicalidad de un texto tiene que emocionar al lector.
- ◆ La lectura debe vivirse animadamente: hablar de libros, frecuentar las bibliotecas, las librerías.
- ◆ El placer de la lectura debe transmitirse. Un número importante de profesores y padres de familia carecen de formación literaria y, por tanto, se encuentran imposibilitados para proporcionar las herramientas e información adecuadas.

El acceso a la lectura debe ser una realidad para todos.

La superación en los jóvenes: juntos por la lectura

PASIANO ANTONIO ISIDRO*

RESUMEN

En la actualidad, el hábito de la lectura es un atributo que se desea inculcar en los niños y jóvenes. Un bibliotecario de una comunidad del Estado de México narra su experiencia desde su transformación en un lector por gusto, hasta llegar a ser por voluntad propia un promotor de la lectura, dentro y fuera de su biblioteca.

PALABRAS CLAVE: Hábito de la lectura, libro, lector, bibliotecario y biblioteca.

La biblioteca, el hogar, colonia, calle, plaza comercial, clínica, hospital, centro social, para la comunicación del ser humano todos son lugares apropiados para inculcar en los jóvenes el gusto por la lectura, ya que para los niños cualquier lugar es bueno para leer, pero para los adultos es un poco más difícil pero no imposible.

Muchos de nuestros abuelos, tal vez nuestros padres, vivieron en la época en que no se podía asistir a la escuela, no aprendieron a leer ni a escribir porque las labores del campo u otro tipo de actividades los obligaban a trabajar, o simplemente no había escuela cercana, y había que trasladarse de un lugar a otro. También tenía que ver con, la falta de recursos económicos. La gran mayoría no podía la oportunidad de continuar sus estudios de secundaria, pues tenían que trabajar para llevar unos centavos a la casa y poder comer aunque fueran puros frijoles.

En la actualidad la situación ha cambiado con la llegada de la tecnología, los famosos medios cibernéticos que han superado a los libros, porque la mayoría de los estudiantes, en cualquier nivel académico, acuden más a los cibercafé que a las bibliotecas para bajar información por Internet, sin preocuparse por leerla, y así no aprenden nada. Todo lo dejan a la suerte de Dios.

Para fomentar el hábito por la lectura debemos comenzar por nosotros mismos

*Bibliotecario de la Biblioteca Pública Municipal Luciano Antonio Sebastián, Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca.

dando el ejemplo a los demás, para que ellos vean los resultados que nosotros obtenemos en la lectura y así poder convencerlos de que la lectura nos llevará al éxito en cualquier ámbito laboral y en la vida diaria, porque si no sabemos leer bien nos será difícil entender y comprender la lectura de cualquier tema.

En mi caso no me gustaba la lectura, me daba miedo leer, sobre todo en público, tal vez por temor a equivocarme en algunas palabras que no sabía pronunciar bien. Así fue transcurriendo el tiempo sin atreverme a leer un libro, tanto tiempo perdido por ignorancia.

Es por ello que voy a transmitir mi experiencia como promotor de la lectura. En 1993 ingresé a la biblioteca pública municipal de mi comunidad como bibliotecario, teniendo como nivel académico secundaria. Posteriormente, tuve la necesidad de incrementar mis estudios con la preparatoria por los constantes curso-talleres de “Mis vacaciones en la biblioteca”, pero aun así no me gustaba leer, a pesar de tener al alcance tantos libros en la biblioteca no me llamaba la atención leer.

En 2001 recibí la invitación para participar como promotor de la lectura y me sorprendí porque como dije antes, la lectura nunca fue de mi agrado, yo le tenía pavor a la lectura, así que cómo era posible que yo fomentara la lectura pues ni sabía leer bien. Dudé en aceptar la invitación por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de la Dirección General de Publicaciones, lo pensé mucho para poder dar una respuesta.

Por fin acepté, pero ya en el curso pensaba qué hago aquí ocupando un lugar que puede ocupar otro mejor preparado o que le guste la lectura, esto no es lo mío. Sin embargo, poco a poco fui adentrándome más en las actividades de fomento a la lectura, gracias a los instructores que me tuvieron mucha paciencia, comprensión, y me motivaron en todo momento para tomarle gusto a la lectura. Si esto me hubiera sucedido en la primaria, secundaria o en la preparatoria, estaría hablando de otra cosa.

Después de mi primer curso de capacitación para formar lectores, comencé a trabajar invitando a la gente de mi comunidad para que asistiera a los cursos de lectura en la biblioteca; inicié con diez jóvenes de la preparatoria, emocionados por conocer algunos métodos y estrategias de lectura. Algunos jóvenes preguntaron qué es un lector, les contesté que es alguien que lee todos los días y comprende lo que lee. A muchos de ellos les gustó la idea de formar clubes de lectores, así iniciaron por voluntad propia, no forzados por razones de estudios. Otros preguntaban cómo podría formar un lector; le contesté: simplemente invitando a leer, mostrando con el ejemplo cómo y para qué se lee, cómo y para qué se escribe, acercándolo a diversas posibilidades de lectura y de escritura, animándolo a que lea y escriba por su cuenta; asimismo, facilitándole materiales de lectura variados. Otros métodos para fomentar el gusto por la lectura es leyendo diariamente durante 21 días y si en esos días no encuentra resultados será mejor dedicarse a otra cosa.

Cada fin de semana nos reuníamos en la biblioteca para leer, analizar y comentar sobre la lectura. Del mismo modo lo hice con los comerciantes de mi comunidad y en otras donde tengo la oportunidad de asistir; los invitaba a leer revistas, periódicos y libros. Cuando inicié con la actividad de fomentar el hábito por la lectura con los comerciantes, instalé un puesto de revistas, periódicos y algunos libros gratuitos para que los leyeran en su puesto durante su tiempo libre, en la tardes pasaba a recogerlos, y la gente se empezó a acostumbrar a pasar por su libro para leer todos los miércoles de plaza. Así me ha funcionado muy bien con los comerciantes del tianguis, claro que ellos no realizan comentarios ni analizamos la lectura por falta de tiempo, pero sí tienen el hábito por la lectura.

TÉCNICAS PARA EMPEZAR A LEER

Lectura libre y gratuita: porque la lectura es libre y gratuita para todos los mexicanos que quieren la superación personal. Nadie puede prohibir la lectura ya que los mexicanos tenemos el derecho a la lectura; sin embargo, entre más libre sea la lectura más renegamos de ella.

Lugares de lectura: Cualquier lugar es bueno para leer, ya sea en la biblioteca, en casa, en la escuela, en el trabajo, en el camión, en la estética, etcétera. No hacen falta libros para ser leídos, sino lectores que lean libros y tengan el gusto por la lectura.

La lectura de los libros de una biblioteca es el objetivo primordial para fomentar el hábito por la lectura, asimismo dan sentido a la biblioteca, porque sin lectores la biblioteca es un cementerio frío. Exhorto a mis compañeros bibliotecarios a utilizar la creatividad y el ingenio para aprovechar los recursos con que cuentan, pues junto con su dedicación a esta tarea serán los elementos determinantes.

La lectura: Es el acto de leer por el gusto de hacerlo. No tiene relación con la cantidad que leemos sino con la calidad de lo que se lee, porque leer es un acto productivo. Es un prejuicio muy extendido considerar a quien lee como alguien que no está haciendo nada, no produce objetos o servicios, pero es algo que se manifiesta en la vida cotidiana indirectamente, pues así se obtiene conocimiento de muchas cosas.

Los lectores no se forman imponiendo, obligando, castigando; los lectores se hacen con paciencia y fundamentalmente con amor a los libros. Este amor se vive, se siente con el contacto que tenemos con los libros, en todos los ambientes en que desarrollamos nuestra vida cotidiana. Porque no podemos esperar niños y jóvenes lectores si en su familia los padres no leen.

Es importante que el niño conviva con el libro, que sienta que es un elemento querido, respetado, valorado. Que haya un lugar para él en donde se sienta a gusto leyendo sin

ser molestado ni interrumpido. Que el niño vea a los adultos leer con placer, con gusto, con ganas, con agrado. Dedicarle una parte del tiempo de nuestro día a la lectura, pues así el niño la valorará.

Cómo podemos elegir una lectura: Uno de los elementos más importantes que contribuyen al hábito de la lectura es la capacidad de elegir los libros que se quiera y deba leer para que la lectura sea placentera, compartida, elegida, enriquecedora, generadora de conocimiento. No podemos elegir una lectura para otra persona, sólo recomendar los libros que nosotros hemos leído alguna vez.

Tengo muchos proyectos para fomentar la lectura en mi comunidad pero la falta de tiempo me hace imposible realizarlos todos, pero estoy trabajando como puedo y he comenzado a invitar nuevamente a otros niños para participar en círculos de lectura, porque los adultos son difíciles de convencer por su labores en las fábricas, en el campo, en el hogar, con los hijos, etcétera.

Mi gran objetivo es fomentar el gusto por la lectura, el próximo año formando nuevamente clubes de lectores con los niños y jóvenes, reuniendo equipos de cinco participantes.

Por la prosperidad de México, por la democracia y la justicia, por el esplendor de los deportes, las ciencias y las artes; porque nos urge superar rezagos que hemos arrastrado por generaciones; porque la escritura y la lectura son el cimiento de todos los demás medios de comunicación y de todas nuestras actividades cotidianas, necesitamos formar lectores auténticos, lectores que sean capaces de leer y escribir, es decir, seres humanos mejor capacitados para comunicarse.

Gracias.

La biblioteca vagabunda. Un espacio para articular acciones

SOCORRO VENEGAS PÉREZ*

RESUMEN

El programa “Leer y escribir cambian tu vida” del Instituto de Cultura de Morelos es uno de mayor importancia en los municipios del Estado. La Biblioteca Vagabunda es una iniciativa de este programa, que a través de una unidad móvil equipada como biblioteca, sala de lectura y espacio de talleres, recorre el estado de Morelos ofreciendo diversas actividades, donde el libro, el lápiz y el papel son los principales protagonistas para promover la lectura y la escritura sobre todo entre niños y jóvenes.

PALABRAS CLAVE: Programa, biblioteca, actividades, lectura, escritura, niños y jóvenes.

La lectura y la escritura son dos actos fundamentales en el desarrollo cultural y social de las personas, son herramientas de inclusión social y, por supuesto, medios para ejercer el derecho a la imaginación y a la participación.

Una comunidad que lee y escribe es un grupo que imagina, valora, recrea, protege y fortalece su patrimonio cultural, humano, económico, social y natural. Es una comunidad que participa en la resolución de problemas y en la toma de decisiones que cubran las necesidades de todos. Hombres y mujeres, jóvenes y niños que leen y escriben, irremediamente se convierten en sujetos críticos, sensibles y que participen activamente en la vida colectiva.

El centralismo vigente en las políticas culturales de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y nacional) ha propiciado una gran inequidad en la distribución y acceso a los servicios y recursos culturales. En las capitales estatales y las cabe-

* Licenciada en Comunicación Social, UAM. Directora de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, del Instituto de Cultura de Morelos y la Sogem. En 2007 creó el Programa Estatal de Cultura Escrita “Leer y escribir cambian tu vida”.

ceras municipales se concentran las mejores ofertas educativas, las bibliotecas más completas y equipadas, los espectáculos y talleres de mejor calidad, los museos más sofisticados, etcétera.

El programa de cultura “Leer y escribir cambian tu vida” se está posicionando como uno de los programas del Instituto de Cultura de Morelos que mayor relevancia tiene en los municipios de todo el estado, cubriendo con ello el gran rezago de acceso a servicios culturales que tienen la mayor parte de las comunidades. La principal aportación de éste es propiciar no sólo la lectura sino también la escritura. Buscamos ir más allá de la cultura heredada y promover la democracia cultural, “en la que uno pueda no solamente recibir, sino también participar y actuar”; los objetivos fundamentales son promover, difundir y propiciar el derecho a la cultura, y democratizar el acceso al libro, a través de procesos de capacitación, difusión y divulgación, además de la creación y fortalecimiento de espacios de lectura y escritura.

La Biblioteca Vagabunda surge como una iniciativa del programa “Leer y escribir cambian tu vida”, precisamente para cumplir con dichos objetivos. Se trata de una unidad móvil especialmente diseñada y equipada para dar servicio de biblioteca, sala de lectura y espacio de talleres, que recorre los municipios, ofreciendo diversas actividades, donde el libro, el lápiz y el papel son los principales protagonistas para promover la lectura y la escritura fundamentalmente con niños y jóvenes.

El mercado, el parque, la plaza y la avenida principal, el auditorio, la casa de cultura, el campo deportivo, el zócalo y la alameda, son los espacios donde cotidianamente se relacionan y conviven todas las personas en una comunidad. La Biblioteca Vagabunda se apropia de estos espacios para reafirmar que la lectura y la escritura deben de manifestarse en cualquier lugar y momento. Se trata de cambiar la representación social de la biblioteca como un espacio aburrido y poco disfrutable, y se convierte en un centro cultural itinerante, lúdico, divertido y accesible para cualquier persona.

Uno de los ejes fundamentales para la operación exitosa de este proyecto, es la creación de vínculos de corresponsabilidad con todos los actores posibles que intervienen en el desarrollo cultural, promoviendo la formación de redes y alianzas, multiplicando y mejorando el impacto de las acciones que cada uno realiza desde su ámbito.

También con instituciones gubernamentales, a través de los ayuntamientos municipales, las ayudantías, las bibliotecas públicas, los museos, las instituciones como CONAFE, INEA, CDI y otras; promoviendo con ellos la importancia estratégica de las acciones sociales, culturales y educativas, y su compromiso ineludible para mejorar la calidad de vida y permitir que las comunidades tengan acceso a alternativas más ricas, sustantivas y entrañables que las opciones que ofrecen la mayor parte de los medios de comunicación en nuestro país. Es innegable que las corporaciones mediáticas invierten muchísimos más recursos para “divertir, informar y educar” que nuestros programas gubernamentales.

Con instituciones educativas, donde la lectura y la escritura son transversales en la formación de niños y jóvenes de cualquier nivel escolar. Es importante recalcar la necesidad de que el espacio educativo no se reduzca al tiempo de escuela, pues el conocimiento es un recurso a la mano de todos en cualquier lugar. Además las instituciones de educación superior, cuentan siempre con un área de divulgación científica donde se da a conocer y se difunde el trabajo de investigación que se realiza, validando con ello la necesidad de educación universitaria que hay en el país y promoviendo fuera de espacios formales “académicos” el conocimiento científico, a través de espacios formativos que interesen y encanten a niños y jóvenes.

Con la iniciativa privada, reafirmando la importancia de funcionar como una empresa socialmente responsable que invierta, participe y colabore con el desarrollo de las comunidades de las que extraen recursos humanos, naturales y materiales. La sensibilización y la gestión son factores estratégicos para que las empresas reconozcan su compromiso social y aporten parte de sus ganancias para fortalecer iniciativas implementadas por sectores gubernamentales y/o civiles sin que por ello se comprometa el espíritu e intención de nuestro trabajo.

Y por último con la sociedad civil, que es quizá el sector más importante cualitativamente hablando, ya que son usuarios, beneficiarios, clientes y actores protagónicos y quienes se apropian o desechan una propuesta de este tipo. Hablamos ya de la inequidad en el acceso a los servicios culturales, frente a ello las comunidades se organizan de muy variadas y creativas maneras para promover, difundir, socializar, y fortalecer procesos culturales que les permiten crear y recrear elementos fundamentales de su ser como individuos y colectivos. Artistas, promotores culturales, promotores de lectura, espacios y centros comunitarios, grupos civiles organizados, son aliados importantísimos para definir el éxito o fracaso de nuestras intervenciones. Involucrarlos desde las primeras etapas de nuestros proyectos redundará en una mayor participación y multiplicación de acciones, además de la legitimidad social de la que carecen tantos programas sociales.

La formación de alianzas y vínculos de corresponsabilidad garantiza aspectos cuya ausencia se le cuestiona a una gran parte de los programas, proyectos e iniciativas gubernamentales: la continuidad y la sostenibilidad. Si las comunidades se apropian e identifican con nuestras propuestas, éstas encuentran un nicho propicio para su reproducción. Gobierno, escuelas, empresas y sociedad civil pueden y deben participar activamente en la consolidación y fortalecimiento de las iniciativas encaminadas a la promoción de la lectura y la escritura: bibliotecas, salas de lectura, centros culturales, talleres, cursos, etcétera.

Por lo que es tarea del bibliotecario y del promotor de lectura diseñar estrategias novedosas y eficaces para la armónica articulación de estos sectores. La biblioteca no debe ser más un espacio de acción unilateral que se enfoque al servicio de consulta y préstamo de acervo, conformándose con los escasos recursos asignados por

el gobierno municipal, estatal o federal; es necesario promover la dinamización de los recursos comunitarios para la conversión de la biblioteca en un centro cultural y científico de construcción colectiva del conocimiento.

El modelo de La Biblioteca Vagabunda tiene tres estrategias transversales:

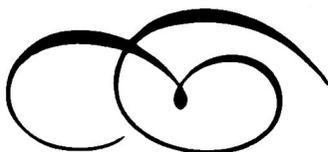
1. La capacitación de usuarios y promotores de lectura en todas las comunidades para la formación de un capital social que enriquezca, consolide y multiplique el proyecto, esto a través de talleres, cursos, foros y encuentros.
2. La difusión y divulgación artística y científica que propicie la formación de públicos ávidos de leer y escribir, a través de talleres infantiles de animación a la lectura y divulgación científica.
3. La articulación de acciones con todos los actores involucrados en la vida comunitaria, a través de convenios, alianzas y acuerdos de colaboración.

La Biblioteca Vagabunda inició su recorrido el día 30 de abril de 2008, en el municipio de Zacualpan, y hasta el momento ha visitado 10 municipios, atendiendo aproximadamente a más de 5000 niños, jóvenes y adultos en 4 meses, priorizando la visita a comunidades marginadas respecto al acceso a servicios culturales.

Se ha vinculado con gobiernos municipales, salas de lectura, bibliotecas públicas, asociaciones civiles, artistas, grupos culturales, casas de cultura, promotores culturales, mayordomos, comités vecinales, etcétera. Ofreciendo servicios de consulta de acervo, sala de lectura, talleres de animación a la lectura y la escritura, talleres de "ciencia divertida", presentación de cuentacuentos y espectáculos artísticos. En agosto de 2009 se consolida una afortunada alianza del Instituto de Cultura de Morelos con la Universidad Autónoma de Estado de Morelos para que La Vagabunda lleve a las comunidades talleres y actividades de divulgación científica y así potenciar el impacto de la principal institución de investigación y la principal institución cultural de Morelos y para convertirse en un espacio cultural y científico donde hombres, mujeres, niños y jóvenes puedan ejercer su derecho pleno de acceso a la lectura y la escritura.

TEMA 3

CAPITAL HUMANO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Liderazgo en bibliotecología

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS*

RESUMEN

La biblioteca es una institución que brinda servicios de información documental, para llevar a cabo su proceso administrativo interno necesita de un mínimo de organización estructural a fin de desarrollar el proceso administrativo que le permita alcanzar sus objetivos con eficiencia. Por lo tanto, debe contar necesariamente con un director, jefe o coordinador, que tenga la responsabilidad de integrar sus servicios por medio de la planificación, organización, coordinación, dirección y supervisión de las labores institucionales. Con esta idea en mente, este trabajo pretende motivar y animar a los individuos que trabajamos en las instituciones de servicio de información documental, para reflexionar sobre las características personales que debemos desarrollar durante las labores cotidianas que se desarrollan en el servicio de información documental.

PALABRAS CLAVE: Liderazgo, planificación, organización, coordinación, dirección y supervisión.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos que ha preocupado y preocupa a la comunidad bibliotecaria en nuestro país, es la percepción que la sociedad tiene y el reconocimiento que da al trabajo que el servicio de información bibliotecaria y documental ofrece con su preparación y formación educativa, a los miembros de esa misma sociedad, en su ejercicio profesional, en su trabajo docente, de investigación y en su vida cotidiana, para adquirir un conocimiento por medio de la información documental que le proporciona, para corregir y verificar un conocimiento por medio de esta misma información, para extender y aplicar su propio conocimiento, para disfrutar o recrear un conocimiento, y también para construir o reconstruirlo. Es decir, el servicio

* Catedrático Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

bibliotecario aporta de manera organizada y sistematizada el nutriente que la mente de un individuo necesita para su crecimiento y desarrollo intelectual y espiritual.

Para que este reconocimiento se logre, el trabajo del bibliotecario en servicio, tanto empírico como profesional, debe superar lo que Adolfo Rodríguez señala al anotar que “existe una falta de identidad profesional... [y una] inseguridad de que los principios y valores de la disciplina son suficientemente fuertes y sólidos como para garantizar la permanencia de la disciplina, la profesión y los bibliotecarios”¹. Para esta reflexión se plantean los siguientes temas: el liderazgo y sus características y el liderazgo en la gestión empresarial.

LIDERAZGO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Sobre el liderazgo se ha escrito mucho y se seguirá escribiendo en tanto el hombre exista. Sin embargo, hay ciertas características clásicas que distinguen e identifican un tema a través del tiempo y el espacio, por lo que para estas reflexiones se define como liderazgo al “conjunto de cualidades naturales o adquiridas que distinguen a las personas en la conducción y orientación de las acciones, tanto en lo particular como en lo grupal, hacia el logro exitoso de los objetivos y de las metas previamente establecidas de una organización o empresa”. En otras palabras, el liderazgo es la capacidad que debe desarrollar un individuo para llevar a cabo una acción con eficiencia, en lo particular y en lo colectivo. Un individuo debe ser líder consigo mismo, para después poder ser líder de otra u otras personas.

Las cualidades que debe tener (o adquirirlas si no las tiene por naturaleza) para conducirse como líder son: iniciativa, ingenio, audacia, autoridad moral y profesional, compromiso y convicción, espíritu de servicio, cortesía, cordialidad y firmeza (valor, seguridad y decisión). Las características que distinguen al líder están ligadas con las cualidades y condiciones de conducir y orientar sus propias acciones y las de sus seguidores, por lo que es conveniente explicarlas de manera más concreta:

Visionario (planificador). Es una definición sencilla pero objetiva. Plan significa una “visión anticipada de lo que se quiere o pretende hacer”. Trasladado a un lenguaje operativo, significa prever los conocimientos y las habilidades necesarios para realizar una operación, considerando métodos, técnicas y recursos. Como todo documento, el plan debe contar con datos de identificación, actividades a desarrollar y recursos a utilizar. Cada una de estas partes se compone a su vez de otros elementos, que enriquecen al líder en su elaboración, utilización y control cotidiano.

¹ Adolfo Rodríguez Gallardo, *Lectura e Internet; dos tecnologías*, Investigación Bibliotecológica, México, 19(38):78-87, ene.-jun., 2005.

Presentación pulcra. Se dice que la primera impresión cuenta mucho y deja una huella difícil de borrar, para bien o para mal. Este fenómeno del primer encuentro del líder con sus colaboradores se da de manera cotidiana, *in situ* o virtual, cada vez que el líder se presenta en su jornada laboral. Por esta razón, para tener una presencia pulcra durante la labor de conducción y orientación, se deben cuidar los siguientes aspectos: presentación personal con relación a su vestir, aseo e higiene personal; una actitud positiva, cordial y de servicio hacia su trabajo en primer lugar, y en segundo, por el trabajo de los demás. El desaliño, el desgano y el enfado siempre causan rechazo y mala impresión, todo lo contrario de lo que provoca la pulcritud.

Conocedor del tema. El conocimiento de su trabajo por parte del líder se debe reflejar en el dominio y manejo de la información que tiene sobre la materia, de tal forma que los colaboradores que lo rodean se sientan involucrados debido a la riqueza de sus explicaciones sobre las acciones que desarrolla. Este conocimiento se debe manifestar en el manejo de los conceptos, en su definición, explicación y ejemplificación, con casos variados, de acuerdo con el orden establecido en su plan de trabajo.

Lenguaje decoroso. Debe utilizar un vocabulario común al de sus compañeros, con una voz variada y congruente con el tema de su quehacer; sin tecnicismos ni vicios verbales como “este”, “verdad”, “no”, “sí”, entre otros. Las expresiones como “um”, “eh”, “este”, “me explico”, “bueno”, repetidas con mucha frecuencia durante una conversación, sólo denotan pobreza de vocabulario y limitación en la expresión de las ideas.

Atención visual. Atender y ocuparse de los compañeros y colaboradores de manera permanente con la mirada cordial y respetuosa, es otra habilidad que facilita establecer el contacto y mantener la comunicación con los trabajadores. Ésta debe estar orientada motora y visualmente hacia todos los compañeros, así como a cada uno de ellos en particular, cuando se trabaja en grupo o en equipo.

Expresivo en sus acciones. La expresión de las ideas a través de los gestos y del movimiento de brazos y manos por un lado, refuerzan el énfasis del entusiasmo que el líder imprime en su trabajo, y por otro, llama y mantiene la atención de su interlocutor para captar y entender el mensaje que se le transmite. Este lenguaje no verbal se refiere en particular a las expresiones faciales del líder, así

como al movimiento de brazos y manos, que deben darse en forma natural, variada y acordes al tema que se esté tratando.

Motivador. Aumentar el interés del trabajador por su actividad y función de colaborador es otro ingrediente que mejora la receptividad y respuesta en su quehacer, por lo que se le debe reforzar de manera positiva, estimulándolo por medio de elogios corteses y sinceros acerca de los avances que vaya logrando en su trabajo. Éstos se deben brindar en forma inmediata, es decir, en cuanto el trabajador muestre los avances obtenidos.

El reconocimiento por un trabajo, por más modesto que sea, siempre es reconfortante, estimulante y motivante.

Manejador de la tecnología. Hay que estar al día en cuanto a tecnología, actualizarse y utilizarla, pero no permitir que ésta controle su empresa. Usted es el responsable de dirigir su trabajo, y la organización y la tecnología sólo existen para auxiliarlo no para controlarlo. Debe conocer a fondo lo que las nuevas tecnologías pueden hacer por usted y su empresa, manteniéndose al día en este tema para emplearla en beneficio de sus empleados.

Responsable. La responsabilidad combina tres aspectos que se deben cumplir de manera simultánea:

- a) Puntualidad. Ser puntual provoca un sentimiento de seguridad y confianza de los demás hacia la persona que la practica, especialmente en la transmisión de valores y principios, por lo que un líder influye mucho en sus seguidores con su disposición para cumplir en tiempo y forma sus deberes en beneficio de los objetivos organizacionales y de los empleados.
- b) Disciplina. Entendida como el cumplimiento de un conjunto de normas o reglas para llevar a cabo los compromisos contraídos. Es un elemento que refuerza la actitud positiva de un individuo que quiere desenvolverse como líder.
- c) Respeto. La actitud de reconocimiento y atención de los derechos, la dignidad y el decoro de los demás, constituye uno de los valores que enaltece a quien lo practica, por lo que el líder debe tenerlo siempre presente.

Sin consumir drogas. El abuso de las drogas y del alcohol lo destruirán junto con los miembros de su organización. La conducción de su trabajo o de su organización o empresa, demanda liderazgo y atención total. No se puede dirigir las acciones de su empresa mientras se encuentre en un sopor y su mente esté sumida en una niebla.

LIDERAZGO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Para hablar un poco sobre el liderazgo aplicado a la gestión de los servicios bibliotecarios y de información documental, es necesario establecer en primer lugar un concepto sobre la empresa y en segundo, sobre el concepto de gestión.

De acuerdo con uno de los clásicos mexicanos en administración, empresa es una “unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios”.² Bajo esta consideración, se puede decir que los servicios bibliotecarios y de información documental, para su operación y mantenimiento, requieren de las etapas clásicas del proceso administrativo para alcanzar así sus objetivos de distribuir y ofertar sus servicios por medio de la previsión, planeación, organización, integración, dirección y control. Por su lado, la gestión es el complemento activo del proceso administrativo que debe ser “permanente y constante en la dirección y administración de una empresa humana, que requiere de un mínimo de normas o reglas escritas que orienten y guíen sus acciones hacia los objetivos previamente establecidos”.³

Una institución de servicios de información documental que se llame biblioteca, centro de información y documentación o archivo, es una empresa que para llevar a cabo su proceso administrativo interno necesita de un mínimo de organización estructural, para desarrollar el proceso administrativo que le permita alcanzar sus fines con eficiencia. Por lo tanto, una institución, considerada como una empresa que diseña y oferta servicios, debe contar necesariamente con una “cabeza” que se puede llamar director, jefe, coordinador, entre otras posiciones. Éste debe tener la responsabilidad de toda la institución para representarla ante otras autoridades y para integrar sus servicios por medio de la planificación, organización, coordinación, dirección y supervisión de las labores institucionales.

También es indispensable un departamento administrativo para apoyar las labores de planeación, organización y supervisión de la dirección, que se ocupa desde la adquisición o renta del local de la biblioteca, de mobiliario, equipo, material de oficina y herramientas de trabajo, hasta de su mantenimiento y contratación de personal.

² A. Reyes Ponce, *Administración de empresas; teoría y práctica*, México, Limusa, 1980., v. 1, p. 71.

³ A. Gutiérrez Chiñas, *Gestión de información documental; notas para redactar su manual de organización*, México, Infoconsultores, 2007, 56 pp.

El procesamiento de la información, en sus diferentes formatos, también requierev de un departamento que se encargue en primer lugar de las labores de selección y adquisición de los documentos; en segundo, para organizar el acervo por descripción y clasificación de su contenido informativo por temas o materias; y tercero, para preparar las herramientas de trabajo informativo llamadas catálogos e índices, y la preparación física de los documentos para su almacenamiento y circulación sistematizados. Este departamento se conoce comúnmente como procesos técnicos u organización bibliográfica.

Como toda empresa que distribuye servicios, la biblioteca debe contar con un departamento conocido en el medio bibliotecario como servicios al público. Éste tiene la responsabilidad de establecer contacto con el usuario (cliente), de manera directa para ofrecerle los servicios con los que cuenta. Para cumplir con este propósito, tiene que planear la distribución de los espacios para las colecciones, los catálogos, los usuarios o lectores; diseñar sus servicios, elaborar su reglamento de préstamos y cuidar su aplicación, además de promover los servicios de la biblioteca y animar a su clientela a hacer uso de sus recursos y servicios.

Por último, la biblioteca o centro de información documental no escapa al uso y aplicación de las tecnologías de la automatización y las telecomunicaciones en su quehacer cotidiano; por lo que es conveniente considerar en su estructura un departamento de cómputo que tenga bajo su responsabilidad la planeación y organización del uso de equipos de cómputo en todas las tareas de la biblioteca. Además, colaborar en la selección y adquisición de equipos y programas, instalación y configuración de equipos; supervisar el establecimiento de ductos para el cableado telefónico y de fibra óptica; planear el establecimiento de redes de cómputo a nivel local, estatal, nacional e internacional, entre otras tareas.

Finalmente, con lo expuesto anteriormente sobre los cuatro departamentos y la dirección que requiere una organización como es la biblioteca, para alcanzar sus objetivos se puede observar la necesidad de contar con un trabajo intenso de liderazgo. El liderazgo se debe involucrar con una labor de gestoría, en un proceso que despliegue dinamismo al estar siempre en constante movimiento. Es decir, que el gestor y líder de los servicios de información documental se caracterice por un presente progresivo en la conjugación de los verbos que demuestran sus acciones. Conjugación en que las desinencias “ando” y “endo”, que acompañan a todos los verbos en su tiempo presente progresivo, estén siempre presentes.

El desarrollo del capital humano en la Biblioteca de México “José Vasconcelos”

MIGUEL GARCÍA RUIZ*

RESUMEN

El desarrollo institucional de la Biblioteca de México se fue modificando paulatinamente en la medida en que la ecuación crecimiento y desarrollo de las colecciones, capacidad de almacenamiento e incremento notable de la demanda de servicios, se resolvía de manera limitada. Con la reapertura del inmueble en 1988 se modificó esta situación, ya que no sólo aumentó el espacio para colecciones y servicios, sino que impulsó de manera determinante la inclusión de personal calificado con estudios profesionales.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo institucional, personal calificado, servicios, desarrollo profesional.

INTRODUCCIÓN

En sus 62 años de existencia, la Biblioteca de México, “José Vasconcelos”, ha mantenido sus puertas abiertas, casi de manera ininterrumpida. Es común asociar a esta importante institución bibliotecaria con la fuerza y el ímpetu intelectual de su creador, José Vasconcelos, y con la tradición y reconocimiento público de su remodelado inmueble, catalogado monumento histórico. Estos elementos constituyen una importante carga simbólica que dificulta la apreciación justa del elemento humano, que sin duda alguna, ha permitido sostener y acrecentar su significativa importancia en la tradición de la biblioteca pública en nuestro país.

Por lo tanto, el presente trabajo no ofrece el análisis y la investigación rigurosa, ni tampoco la recuperación de los archivos y documentos perdidos para conocer con mejor visión, cuál ha sido el desarrollo del capital humano y su aportación a la

* Subdirector de Promoción Cultural y Editorial de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”.

consolidación del prestigio de esta institución; sino que aspira a destacar un ámbito poco explorado de la indagación bibliotecaria, que pueda ilustrar las aportaciones reales de una colectividad que cotidianamente modela el desarrollo inmediato y futuro de los servicios bibliotecarios.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Biblioteca de México se inauguró el 27 de noviembre de 1946, a las 17 horas por el presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, durante una ceremonia a la que asistieron importantes personalidades, entre ellas el secretario de Educación Jaime Torres Bodet y su primer director, José Vasconcelos. El presidente al hacer uso de la palabra expresó: “El ideal de mi gobierno ha sido colocar la Ciudadela de las ideas y de los libros por encima de la Ciudadela de las armas y de la destrucción”. La biblioteca se abrió con un acervo de 40 mil volúmenes, clasificado y catalogado en parte. Lo enriquecieron bibliotecas particulares compradas por el gobierno como la que perteneció a Antonio Caso, con obras de filosofía y ciencias sociales; la de Carlos Basave y del Castillo Negrete, sobre Historia de México, especialmente de la Revolución mexicana. También se encuentran una parte de la desaparecida Biblioteca de Ciencias Sociales, que poseía un rico acervo sobre economía, sociología, derecho, legislación así como la Colección Palafox, integrada en su mayor parte por obras e en latín sobre teología, que pertenecieron a diversas órdenes religiosas.

Del 28 de noviembre de 1946 al 17 de enero de 1947, la Biblioteca de México permaneció cerrada por falta de personal bibliotecario suficiente. El 18 de enero se iniciaron los trabajos de selección y depuración de los fondos que se habían llevado a la biblioteca para inaugurarla. Comenzaron las labores cinco empleados, hasta llegar después a 21 empleados y 10 mozos. Se formuló un reglamento de trabajo e instructivo de tareas y se organizaron las labores previas a la clasificación y catalogación, iniciándose éstas el 18 de septiembre de ese mismo año.

También se formuló un proyecto de reglamento para el servicio de los lectores y continuaron los arreglos y adaptaciones de las salas, comenzando a dar servicio al público el primero de marzo de 1948, con una Sala de Consulta y una Sala General de Lectura. Del primero de mayo al 31 de julio de 1948 se cerró la biblioteca por reparaciones en el edificio, abriéndose nuevamente y reanudando su servicio al público 15 días después. El 22 de noviembre José Vasconcelos, recibió otra parte del edificio de la Ciudadela que ocupaba la Policlínica del Departamento de la Industria Militar.

En 1949, José Vasconcelos presentó a la Secretaría de Educación Pública un proyecto de Decreto para crear el Instituto Nacional de Bibliografía y Biblioteconomía, tomando como base para su formulación a la Biblioteca de México y a la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

El primero de agosto de 1951, siendo Presidente Miguel Alemán, José Vasconcelos presentó a la Secretaría de Educación Pública un proyecto de decreto para descentralizar la Biblioteca de México, con miras a fomentar su acervo e incrementar sus servicios. Ninguno de los dos proyectos anteriores se llevó a cabo, a pesar de que Vasconcelos insistió sobre el segundo en 1953, al enterarse por la prensa, de la reorganización de la Biblioteca Nacional.

Para 1971, la Biblioteca de México seguía dependiendo de la SEP; contaba con una superficie de 4 760 m², daba servicio de lunes a sábado, de 9 a 21 horas, con asistencia de un promedio de 1 600 lectores diarios; tenía 86 empleados, 109 547 volúmenes, 6 987 folletos, revistas, periódicos, etcétera, y 24 466 lectores con derecho al préstamo a domicilio. Poseía espacios para Dirección, Administración, investigadores, una Sala Infantil y Juvenil (inaugurada por el entonces secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, el 19 de octubre de 1966), servicios de consulta, publicaciones periódicas, catálogo público y préstamo a domicilio. Contaba con un Departamento de Procesos Técnicos, depósito de libros, bodega, dos amplias salas de lectura dotadas con magnífica iluminación y un auditorio. También ofrecía servicios de préstamo interbibliotecario y de fotocopiado.

Su acervo destacaba principalmente en ciencias puras, ciencias aplicadas, ciencias sociales, historia, arte y literatura, incrementándose después con la donación de la biblioteca particular que perteneció a Vicente Lombardo Toledano, formada por 13 702 volúmenes y 4 007 folletos. Esta valiosa colección se alojaba en una sala especial, inaugurada por Agustín Yáñez el 26 de noviembre de 1970.

En 1987, el arquitecto Abraham Zabłudowsky desarrolló el proyecto de remodelación y restauración del edificio de la Ciudadela para mejorar y ampliar la Biblioteca en 28 mil m². Fue reinaugurada el 21 de noviembre de 1988 por el presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, como culminación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Es nombrado director de la Biblioteca de México Jaime García Terrés, quien ocupa el cargo hasta su fallecimiento el 29 de abril de 1996 y siete meses después la asume el maestro Eduardo Lizalde quien hasta la fecha dirige la institución.

La Biblioteca de México, desde su reapertura, ha desarrollado proyectos y programas de servicio para ofrecer a diversos públicos el acceso permanente y gratuito a los libros y a otras herramientas del conocimiento, que atienden las necesidades de la población escolar, así como de investigadores y académicos; esto es evidente con una sola cifra: 31 734 624 usuarios atendidos hasta la fecha. Asimismo, se realizaron distintas actividades con la finalidad de ampliar los beneficios de la cultura a un mayor número de personas.

Para poner a disposición de los usuarios las distintas unidades de información, la Biblioteca de México ha modernizado las tareas de clasificación de los acervos, profundizado las medidas de conservación y enriqueciendo su catálogo mediante la adquisición o donación de variadas colecciones, algunas de ellas de gran valor histórico. De igual manera, su patrimonio se ha incrementado con las ediciones publicadas por el Conaculta y sus organismos coordinados, así como de otras editoriales públicas y privadas.

El acervo está organizado en secciones de filosofía, religión, ciencias sociales e historia; ciencias puras y tecnología; lenguas, arte y literatura. La Colección de Consulta incluye enciclopedias, diccionarios, guías, almanaques, leyes, directorios, atlas, anuarios, publicaciones oficiales y folletos. La Colección General conforma la mayor parte del acervo de la Biblioteca.

Destinada a niños de entre 5 y 12 años de edad, la Colección Infantil contiene materiales tan diversos como libros, diapositivas, películas, fonogramas, mapas, publicaciones periódicas y juegos.

En el caso de la colección para invidentes, se incluyen libros y revistas escritos en sistema Braille y cintas de audio, los cuales se destinan a personas con ceguera y débiles visuales que cursan niveles de educación media y superior.

El Fondo México fue constituido en 1995 como resultado de una adecuación de los espacios físicos de la biblioteca. Esta medida permitió la agrupación de los materiales disponibles sobre la historia, arte y literatura del país. Se reunieron así más de 16 mil volúmenes y 22 bases de datos, con la posibilidad de consulta en Internet. Integrado por libros, periódicos, revistas, folletos y mapas, de utilidad fundamental para investigadores, se distingue por la antigüedad, rareza, formato, encuadernación y valor bibliográfico de los ejemplares, pues algunos de ellos pertenecieron a personalidades destacadas en algún campo de la actividad humana.

Este fondo quedó integrado por las colecciones Carlos Basave y del Castillo Negrere (compuesta por textos raros acerca de la historia política, social y económica de México), Antonio Caso (que abarca temas principalmente de filosofía, sociología, ciencias sociales, literatura y arte mexicano), Felipe Teixidor (en su mayoría obras de temas relacionados con la historia, la literatura y el arte nacionales), Joaquín García Icazbalceta (también sobre historia y literatura mexicana), Palafox, Olavarría y Ferrari, José Juan Tablada, así como por la Hemeroteca Histórica (que cubre hasta 1950), las cuales se distribuyeron en cuatro secciones: Bóveda del Fondo Reservado, Consulta, Colección General y Hemeroteca Histórica.

A partir de 1996, la Hemeroteca comprende tres formas de organización: periódicos de circulación nacional, revistas, *Diario Oficial de la Federación* y bases de datos hemerográficos.

La Videoteca contempla una colección de videogramas en formatos Beta, VHS y DVD, clasificados en series culturales, para niños, clásicos del cine y lo mejor del cine en video, provenientes su mayoría, de la Videoteca Universal Conaculta, de la Coordinación Nacional de Medios Audiovisuales.

La biblioteca hasta marzo del 2008 contaba con 615 599 volúmenes en existencia, los cuales incluyen libros, material hemerográfico, audiovisual, cartográfico, mapas y planos, juegos educativos, libros en Braille y cintas de audio destinados a personas con ceguera y débiles visuales.

Las instalaciones de la Biblioteca de México son propicias para el desarrollo de un amplio programa de actividades culturales y de animación a la lectura que comprenden exposiciones, conferencias, cursos, talleres literarios, de teatro y ajedrez, puestas en escena, cine club, lecturas dramatizadas, venta de libros a través de la librería Libros y Arte/Educual, entre otras, con las cuales afianza su vocación de centro cultural. Hasta 2008 ha desarrollado 2 187 actividades para 2 111 859 asistentes.

En el ámbito de las exposiciones, se llevaron a cabo en los últimos años muestras de carácter nacional e internacional, entre las que sobresalen, en el primer caso, "Materia memorable. Homenaje a Rosario Castellanos"; "André Breton: Un recuerdo de México"; "El rostro de las letras" (fotografías de Rogelio Cuellar); "Parte de Vida: Jaime García Terrés"; "Roberto Montenegro, ilustrador (1900-1930)"; "30 años diseñando: Felipe Covarrubias"; "Homenaje a Mario Orozco Rivera. Muestra de su obra plástica"; "Ulises Carrión su obra e influencia"; "Muestra Bibliográfica de Jaime Sabines"; "Los Libros del Milenio"; "Xavier Villaurrutia. A 50 años de su muerte"; "Retrospectiva: Vicente Rojo 1946-1996", entre otras.

En el ámbito internacional destacaron: "Qué lejos está Viena. Latinoamérica como exilio de escritores y artistas austríacos"; "Pintores grabadores del Círculo de Belgrado"; "Pablo Neruda: ausencia y presencia"; "Kafka"; "Tauromaquia. Picasso y los Toros"; "El Cartel Japonés Contemporáneo", "Siete Creadores"; "Stefan Zweig. Exposición fotográfica"; "Caecilie Seler-Sachs"; "Armin Dorotea Hofmann"; "Encuentro con Italo Calvino"; "El tesoro artístico de los pintores naïf de la Galería de Pavel Capo"; "Arte visual japonés"; "Una visión de Lituania"; "Homenaje a Toulouse Lautrec en el centenario de su muerte"; "Homenaje a Victor Hugo en el bicentenario de su muerte"; "Arte de Corazón en México"; "Arte plástico Japonés", y "Michel de Léobardy realidades o sombras".

El Cine Club de la Biblioteca de México inició sus actividades en 1994, con la finalidad de brindar un amplio panorama del arte cinematográfico, a través de la exhibición de películas clásicas de distintos géneros, ya fuera con retrospectivas de distinguidos cineastas o de ciclos temáticos. La propuesta de la biblioteca es retomar la idea original del cine club como espacio para el fomento, revaloración y discusión del cine como fenómeno artístico y cultural. Para esta actividad, se ha contado

con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, entre ellas la Filmoteca de la UNAM, la Cineteca Nacional, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Embajada de Francia en México, el Instituto Goethe de México, la Universidad Pedagógica, Europa Films y Cine Latina, lo que permitió promover 2 074 funciones para 70 386 personas del 2001 a septiembre del 2008.

Para ello se han organizado ciclos dedicados a lo mejor de la cinematografía de México y el mundo, entre los que se pueden mencionar “Nuevo cine mexicano”; “El origen del cine francés”; “El cine de Tarkovsky”; “Alfred Hitchcock: El maestro del suspenso”; “Charles Chaplin: El mejor”; “Ed Wood: Un clásico del cine Kitsch”; “Una mirada a Europa”; “La violencia en el cine”; “Diez cintas clásicas del cine italiano”; “Drácula en el cine”; “El cine mexicano de los 80”; “Marlon Brandon: cinco décadas”; “Amores de ayer y hoy”; “Los clásicos del cine negro”; “Retrospectiva de los hermanos Marx”; “Atom Egoyan, su influencia”; “Pintores vistos por el cine”; “Hollywood de los años 20”; “Orson Welles: Una Trayectoria”; “De Kubrick a Sheridan”; “Xavier Villaurrutia a 50 años de su muerte”; “Clásicos del cine japonés”; “Macabro: Primer festival de internacional de horror en cine y video”; “El fin de la escritura alfabética”, y “El cine y la literatura de EUA”.

Por otra parte, la Biblioteca de México ha impulsado de manera particular, durante más de 15 años talleres permanentes de ajedrez y teatro, ésta última inició sus actividades en 1989 con el objetivo de que sus alumnos, usuarios de la propia biblioteca, se integraran al ambiente escénico a través del aprendizaje teórico de diversas técnicas de actuación. Entre 1995 y 2000, fue reorientado con dos propósitos: impartir con periodo semestral, conocimientos básicos del arte dramático, y a partir de esta experiencia, seleccionar a los alumnos más destacados, a fin de que participen en el montaje de distintas obras en el Foro de la Biblioteca.

En el marco de este taller, desde 1996 se han montado obras de teatro como *Fugitivos*, de Tennessee Williams; *Los Camaleones*, de Oscar Liera; *El amor está en otra parte*, basada en las obras de Antonio Argudín, Hugo Salcedo y Emilio Carballido; *Noviembre principia con llanto*, de Ricardo Pérez, con fragmentos de Arthur Miller y poesía de Abigail Bohórquez; y con motivo del décimo aniversario del taller se escenificó *El viaje de los cantores*, original de Hugo Salcedo.

En 1998 se inició un nuevo proyecto teatral de la Biblioteca de México: el Foro del Taller de Teatro, que permitió a diversos grupos independientes mostrar su trabajo. Asimismo, este taller ha realizado diversas lecturas dramatizadas como *Cartas en voz alta* del libro *Querido Diego te abraza Quiela*, de Elena Poniatowska; *Mi vida con la ola*, de Octavio Paz, *Opus 123* del libro *Los espejos*, de Inés Arredondo, entre otras.

Con el fin de fomentar la lectura, esta biblioteca realiza lecturas en voz alta y lecturas bilingües en coordinación con distintas instituciones nacionales y extranjeras, como el Instituto de Cultura de la Ciudad de México y el Fondo de Cultura

Económica, en la “Jornada de Lectura en Voz Alta, sobre la presencia de Jorge Luis Borges en la cultura mexicana”; la Embajada de Austria en México, con los ciclos de lecturas de escritores austriacos, y la Casa de Francia, con el ciclo de lecturas bilingües de los escritores Víctor Hugo, Emilio Zola y Alejandro Dumas.

En colaboración con el Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura del INBA, se realizan talleres literarios como: “Literatura y cine”; “Crónica urbana”; “Humor y literatura”; “Juegos didácticos para la lectura I y II”; “El proceso lector I, II y III”, y “Talleres de poesía y silencio” y “Creatividad poética”. Asimismo, se desarrollaron cursos de capacitación para promotores de lectura, dirigido a profesionales, bibliotecarios y especialistas en esta labor. Con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil se alienta mediante talleres, el hábito de la lectura entre los niños que asisten a la biblioteca.

La revista *Biblioteca de México* fue fundada por Jaime García Terrés en 1990. De periodicidad bimestral y carácter monográfico, estableció como política editorial la difusión de la riqueza bibliográfica del recinto, de escritos raros o desconocidos de grandes autores, junto con colaboraciones de poetas, ensayistas y narradores contemporáneos. A fin de diseñar y evaluar el contenido de la publicación, *Biblioteca de México* cuenta con un Consejo Editorial.

Durante este periodo hasta el momento lleva editados 106 números, entre los cuales destacan por su temática, “El orden alfabético”, que indaga tópicos como el abecedario, la escritura, la caligrafía, la paleografía y la tipografía; “El monstruo y el monumento”, que estudia la ambigüedad entre lo natural y antinatural y su relación con la creación artística; “*Souvenir* de André Breton”, en conmemoración del centenario del nacimiento del poeta surrealista; “Edipo, Responde”, que presenta el mito de Edipo en las distintas manifestaciones culturales; “Moralistas y libertinos”; los números dedicados a “Ramón López Velarde”, “Juan José Arreola”, “María Zambrano”, “El teatro en México”, “Víctor Hugo”, “Luis Cernuda” y “Emilio Prados”.

Además de la revista se editan catálogos que acompañan algunas exposiciones y otras publicaciones dedicadas a las actividades especiales. Por ejemplo, en el marco del 50 aniversario de la Biblioteca de México aparecieron el *Catálogo del Fondo Reservado* y *Catálogo de obras en lenguas indígenas*; asimismo, sobresalen los dedicados a las muestras *El rostro de las letras*, de Rogelio Cuéllar, que reunió las imágenes de los escritores mexicanos nacidos entre 1900 y 1949; *Parte de vida*, editado en el marco de la conmemoración del primer aniversario luctuoso del poeta Jaime García Terrés; *Cartel japonés contemporáneo. Siete creadores*; *Encuentro con Italo Calvino*; y el catálogo *Soy una fuerza que va*, Homenaje a Víctor Hugo en el bicentenario de su muerte.

El desarrollo institucional recorrido desde que su fundador inició las actividades regulares, con el apoyo de 21 empleados 10 mozos, se fue modificando paulatinamente en la medida en que la ecuación crecimiento y desarrollo de las colecciones,

capacidad de almacenamiento e incremento notable de la demanda de servicios, se resolvía de manera limitada. El personal bibliotecario calificado, técnico o profesional, no tenía mejores expectativas de desarrollo al interior de una institución que poseía dos o tres niveles de mando y una numerosa base de puestos operativos que perduró hasta la remodelación del recinto.

Con la reapertura del inmueble se modificó sustancialmente esta situación, ya que no sólo se cuadruplicó o quintuplicó el espacio para colecciones y servicios, sino que impulsó de manera determinante la inclusión de personal calificado con estudios profesionales. Es muy significativo reconocer que para 1990 se contaba con 135 bibliotecarios de carrera y 33 de otras profesiones, esta composición de la formación del personal llegó a su máximo histórico en 1992 con 152 bibliotecarios de carrera y 19 de otras áreas.

Actualmente la plantilla de la biblioteca está compuesta por 12 puestos de mando, con profesionistas especializados tanto en biblioteconomía como en gestión cultural, procesos editoriales y tecnologías de la información, y 172 puestos operativos divididos entre 56 bibliotecario profesionales y 116 profesionistas de otras carreras.

Es evidente que la Biblioteca de México José Vasconcelos ha tenido un importante desarrollo de su capital humano y de las expectativas de mejor formación y desarrollo profesional al interior de la institución. Es común encontrar personas que inician una segunda carrera profesional, cursan la maestría, toman diplomados, cursos especializados o certifican sus capacidades y habilidades bajo el esquema del Servicio Civil de Carrera.

En conclusión, el reto por venir en el desarrollo del capital humano de la Biblioteca de México es articular y dirigir el entusiasmo y esfuerzo del conjunto de profesionistas hacia la realización de proyectos y programas específicos de acción, que aprovechen y desarrollen las capacidades adquiridas en este proceso continuo de formación, que ya ha dado inicio.

BIBLIOGRAFIA

Informe de labores: 1998, Biblioteca de México, Dirección de Servicios de Información, México, La Dirección, 1999. 9 pp.

Informe de labores: enero-junio 1998, Biblioteca de México, Dirección de Servicios de Información, México, La Dirección, 1998. 18 pp.

Informe de labores: enero-junio 1997, Biblioteca de México, Subdirección de Servicios de Información, México, La Subdirección, 1998. 22 pp.

Informe de actividades del Departamento de Servicios al Público: 1996, México, El Departamento, 1997, 109 pp.

León Perea, Ana María, *Legislación bibliotecaria de México: Reseña histórica*, México, Tesis, 1971, p. 99-106.

138 bibliotecas en Tlaxcala, una problemática muy real. ¿Y qué pasa con el capital humano?

LUZ MARÍA ZEPEDA Álvarez* y ALMA GLORIA MATAMOROS LEÓN**

RESUMEN

El capital humano es un término utilizado en ciertas teorías económicas que designa al factor de producción que depende de la cantidad y la calidad, del grado de formación y productividad de las personas involucradas en el proceso productivo. En la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Tlaxcala así se designa al conjunto de recursos humanos que labora en una biblioteca.

PALABRAS CLAVE: Capital humano, formación, productividad, recurso, conocimiento, habilidades, experiencia.

Las bibliotecas han sido y serán un factor importante en el desarrollo de la educación. En la antigüedad eran consideradas centros de cultura y sabiduría y los bibliotecarios grandes sabios. Pero actualmente el bibliotecario es menospreciado, a pesar de que es un apoyo primordial en la formación de los estudiantes, al orientarlos y poner a su alcance información variada y de gran valor. Hoy en día el bibliotecario se enfrenta a un gran reto, competir eficientemente en un mundo donde la tecnología le está ganando al desarrollo de la sociedad.

El 28 de octubre de 1982, siendo presidente de la República el licenciado José López Portillo y gobernador el licenciado Tulio Hernández Gómez, se inauguró la Biblioteca Pública Central Estatal "Miguel Nicolás Lira". Actualmente, contamos con 138 bibliotecas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en el estado de Tlaxcala, lo cual constituye la suma de esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Las bibliotecas se han convertido en espacios necesarios para el beneficio de la comunidad, pero también es evidente que el sistema ha sido olvidado por nuestras

* Bibliotecaria de la Biblioteca Central Estatal "Miguel N. Lira".

**Bibliotecaria en el estado de Tlaxcala.

autoridades, como lo demuestra el que la mayoría de las bibliotecas funcionen en pésimas condiciones y al personal que labora en ellas, en muchas ocasiones no se les respetan sus derechos y se les trata como “profesionistas de tercera”. Esto es injusto, pues los bibliotecarios son parte integrante de la educación extraescolar, ya que tienen en sus manos la posibilidad de fomentar la cultura en la comunidad, a través de los diferentes programas y acciones dentro de estas instituciones, en un estado tan pequeño en el que se pretende tener por cada comunidad una biblioteca pública. En los 60 municipios hay una biblioteca pública y en algunos más de una. El siguiente es un panorama de las bibliotecas que tenemos actualmente en el estado.

Se cuenta aproximadamente con una plantilla de 280 empleados, en la que hay bibliotecarios de base, municipales, responsables de módulo de servicios digitales, administrativos, intendentes y veladores. Aquí tenemos que mencionar la diversidad de profesiones y la rotación continua del personal que depende de los municipios y cambia en cada administración. La Dirección General de Bibliotecas del Conaculta siempre se ha preocupado por ofrecer la capacitación técnica que los bibliotecarios requieren.

MISIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Crear y fortalecer los hábitos de lectura en los niños desde una edad temprana.
Apoyar tanto a la educación individual como a la educación formal en todos sus niveles.
Brindar oportunidades para el desarrollo creativo personal.
Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
Promover la vigilancia de la herencia cultural y apreciación de las artes y las innovaciones científicas.
Facilitar el acceso a expresiones culturales de todas las artes.
Alimentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
Apoyar la tradición oral y asegurar el acceso de los ciudadanos a toda clase de información de la comunidad.
Proveer servicios de información adecuada a empresas locales, asociaciones y grupos de interés.
Facilitar el desarrollo de información y conocimiento de las habilidades computacionales.
La misión de la biblioteca pública es proporcionar información al público en general, ya sea con el fin de enriquecer sus conocimientos, ampliar su cultura o disipar sus dudas.

VISIÓN

La biblioteca es un centro de información y conocimiento que contribuye a la formación de mejores ciudadanos con un mejor sentido crítico.

OBJETIVOS

Que los usuarios de la biblioteca encuentren en ella un lugar de recreación, a través de la lectura, y que encuentren la información que buscan.

Que pueda brindar un servicio de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Que los talleres o cursos que se imparten, logren ampliar el conocimiento de quienes los reciben.

CAPITAL HUMANO

Es un término usado en ciertas teorías económicas del crecimiento para designar a un hipotético factor de producción, dependiente no sólo de la cantidad sino también de la calidad, del grado de formación y productividad de las personas involucradas en un proceso productivo. Aquí dentro de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en el estado de Tlaxcala, el uso inicialmente técnico se ha extendido para designar al conjunto de recursos humanos que posee una empresa o institución económica. Igualmente se habla de modo informal de mejorar el capital humano aumentando el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de dicha institución económica.

El capital humano como punto de partida en relación a las bibliotecas, es nuestro recurso más valioso; es el conocimiento, las habilidades y la experiencia del trabajador.

El creciente vacío en el conocimiento del sector público, aunado al interés gubernamental por identificar formas creativas para administrar efectivamente su fuerza de trabajo, ha acentuado la necesidad de los administradores públicos de emplear soluciones creativas para los complejos retos en la administración de los recursos y para identificar herramientas adicionales que perfeccionen el reclutamiento, la selección y la evaluación de los nuevos recursos humanos públicos.

La biblioteca de hoy no es la misma de ayer, los cambios que diariamente surgen en el mundo influyen notoriamente en el funcionamiento de cada biblioteca, por eso cada uno de sus componentes debe moldearse para ajustarse a estos cambios.

Cada factor productivo debe trabajar de manera eficaz en el logro de los objetivos que estos cambios conllevan, es aquí donde se realiza el tratamiento del recurso humano como capital, y este factor debe considerarse importante para aumentar

sus capacidades y elevar sus aptitudes a tal punto que se considere como un factor capaz de valerse por sí mismo y de entregar lo mejor a su trabajo.

La gestión que comienza ahora a realizarse ya no está basada en elementos de la tecnología y la información: la clave de una buena gestión está en la gente que participa en ella.

Lo que necesitamos hoy los bibliotecarios es desprendernos del temor a lo desconocido y adentrarnos en la aventura de cambiar interiormente, innovar continuamente, entender la realidad, enfrentar el futuro, entender a las bibliotecas y nuestra misión en ellas.

En estos momentos de cambio la gestión por competencias pasa a transformarse en un canal continuo de comunicación entre los trabajadores y la Coordinación. Ahora es cuando se debería de involucrar más a las necesidades y deseos de sus trabajadores para ayudarlos, respaldarlos y ofrecerles un desarrollo personal capaz de enriquecer la personalidad de cada trabajador, para así ser más competitivos ante los cambios que día con día se están dando.

Enseguida mencionaremos las cualidades y actitudes del bibliotecario:
Amplia cultura general, para poder interpretar adecuadamente las necesidades de información de los usuarios y orientarlos.

Ser respetuoso, responsable y confiable.

Dominar otra lengua, por la diversidad de los materiales con los que trabaja, los diferentes tipos de usuarios que atiende y las actividades que realiza.

Buena memoria, para recordar todas las actividades.

Excelente caligrafía, ortografía y redacción, para llenar credenciales y redactar escritos para las diferentes gestiones; sobre todo porque no en todas las bibliotecas se cuenta con máquina de escribir ni equipo de cómputo.

Ser sociable, amable, atento, sin importar el nivel académico o estatus económico y social del usuario.

Cuidar las relaciones interpersonales, aprender de nuestros errores y limitaciones, ofrecer disculpar y aceptar las de los demás.

El rencor no tiene cabida en nuestro quehacer diario.

Aprender a trabajar en equipo, dominar el temor y valorar a los demás. La comunicación es muy importante, además de saber obedecer y mandar.

Tenemos que desarrollar un espíritu crítico e imprimirle dinamismo, constancia, puntualidad, limpieza, honradez, sensibilidad, criterio, intuición, creatividad, iniciativa, flexibilidad, además de nuestro sello personal.

Los bibliotecarios debemos conocer nuestra profesión para poderla amar, ya que nadie aprecia lo que ignora. La vocación es indispensable, pero no es sólo la profesión sino lo que nos movió a elegirla, lo que nos sigue moviendo para ejercerla.

Aun considerando todas estas cualidades que debemos tener en el diario quehacer en nuestros centros de trabajo, se ha comprobado en la práctica que a veces la preparación académica no garantiza el mejor desempeño profesional y que personal con menor preparación académica logra llevar a cabo su trabajo con más dinamismo y entrega, lo cual nos lleva a reflexionar sobre el recurso humano en las bibliotecas públicas, especialmente las del estado de Tlaxcala.

Se propone que el personal bibliotecario desempeñe su cargo público en beneficio de la sociedad, aportando el máximo de capacidad, conocimientos y esfuerzo. Actuar con transparencia, eficiencia y eficacia. Hacer del conocimiento de las autoridades los actos de irregularidad que se presenten dentro de la institución.

No utilizar el cargo para obtener beneficios personales, perjudicar a terceros o realizar actividades ajenas a nuestras funciones.

Los recursos de la biblioteca pública deben ser administrados bajo principios éticos y legales, destinándolos exclusivamente para el cumplimiento de sus objetivos.

El local deberá ser construido ex profeso para la biblioteca pública o adaptarse para tal fin.

La formación de recursos humanos en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Chiapas, 1992-2008

ROSA ELBA CHACÓN ESCOBAR*

RESUMEN

La Licenciatura en Bibliotecología inicia su operación en septiembre de 1992, bajo el cobijo de la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Facultad de Humanidades, Campus VI, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En la actualidad sigue siendo la única institución educativa en la región sur-sureste mexicano con la opción de formación profesional en Bibliotecología.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecología, Chiapas.

PRESENTACIÓN

Me es muy grato participar en este Congreso Nacional sobre bibliotecas públicas por ser tema de interés para el desarrollo nacional, y porque se cumplen 25 años de operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas, 98 años de operación de la Biblioteca Pública Central del Estado y 16 años de haberse establecido un programa de formación de profesionales a nivel de licenciatura en la Universidad Autónoma de Chiapas. Además es la tercera ocasión en que Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es sede de eventos nacionales de interés para todos aquellos profesionales y no profesionales inmersos en el quehacer de la disciplina bibliotecológica. En 1991 la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. y el Gobierno del Estado celebraron las XXI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. En el 2000, la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Facultad de Humanidades, Campus VI, celebró el VI Congreso Nacional de Profesores y Estudiantes en Bibliotecología, Biblioteconomía y Ciencias de la Información. En esta ocasión

* Profesora Investigadora de la Facultad de Humanidades, Campus VI, Universidad Autónoma de Chiapas. Ha participado en distintas áreas de los sistemas bibliotecarios y educativos de instituciones de nivel medio superior y superior, entre ellos el Sistema Estatal de Bibliotecas Públicas de Chiapas y el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Conaculta, a través de la Dirección General de Bibliotecas y el Gobierno del Estado, nos ofrece este maravilloso espacio para recibirlos en esta parte del Sureste: “Chiapas al pie del cañón”, “Chiapas bello”, “Chiapas mágico”, sean todos bienvenidos a esta su casa.

INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales como función sustantiva de la Universidad Autónoma de Chiapas atiende al principio de la necesidad de vinculación universidad-sociedad.

Es en este esquema, que la formación de Licenciatura de Bibliotecología en la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas, responde con igual grado de importancia a requerimientos de distinta naturaleza del entorno: primero, los derivados del campo de conocimiento de la disciplina; segundo, los determinados por el grado de desarrollo de la profesión; tercero, los planteados por el entorno socioeconómico y cultural, y por último, los derivados de la dinámica del mercado de trabajo. Estos cuatro referentes se encuentran fundamentados en el plan de estudios de Bibliotecología a través del “perfil profesional o perfil de egreso”.

La vinculación entre educación y actividad económica es tan antigua como la necesidad del ser humano de ganarse la vida a través del trabajo, en una actividad que sepa hacer y resulte útil para otros. Sin embargo, no siempre se ha dado importancia al papel que juega la educación en la preparación para la vida profesional. Aun hoy los sistemas educativos se olvidan, a veces, de cumplir mínimamente este cometido tan fundamental.

La educación y el trabajo son hoy dos elementos conformadores de toda sociedad democrática, y están estrechamente vinculados. La igualdad de oportunidades de acceso a la educación facilita el ejercicio efectivo del derecho del trabajo. Se puede decir que aquellos pueblos que soportan un mayor nivel de injusticia social se suelen caracterizar por las carencias educativas de gran parte de los ciudadanos y, en consecuencia, por un alto nivel de desempleo. De ahí la necesidad de vincular educación y actividad económica.

Desde el punto de vista social, el nivel de instrucción y cualificación¹ se ha convertido en instrumentos de selección para el acceso al empleo y a la promoción dentro de una profesión. En este contexto la función de nuestras universidades públicas ha de ser la de planificar de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo, combinando las oportunidades locales presentes, las necesidades generales del país y las demandas previsibles a mediano plazo en el ámbito estatal y regional, o mundial según sea el caso.

¹ La primera acción que se puede recomendar es reformar el sistema de formación profesional, estudiar las necesidades y demandas de ocupaciones presentes y futura, y diseñar, de acuerdo con ellas, las nuevas ramas de cualificación profesional.

La formación profesional en la actualidad debe tener un carácter polivalente² para que el estudiante pueda tener movilidad en cualquier contexto relacionado con su formación, sin centrarse demasiado en los conocimientos puntuales o en la especialización muy concreta, ya que deja de tener sentido cuando cambian las tecnologías y la organización del trabajo.

Por ello, en el ámbito académico, cultural y científico no podemos separar esta vinculación, ya que enfrenta uno de los cambios más sorprendentes de sus estudiantes. Hoy en día se pone de manifiesto la forma y los medios para educar a las nuevas generaciones, ante la relación científica y tecnológica que está experimentando la sociedad. Esto ha alcanzado la preocupación de distintas disciplinas del conocimiento y el interés por reorganizar sus estructuras metodológicas y revelar su verdadera identidad.

La bibliotecología por su parte, no es una disciplina ajena a las múltiples preocupaciones y su relación con el avance tecnológico tan acelerado; por el contrario, la hace una de las disciplinas más comprometidas a impulsar la búsqueda de un entendimiento ante estos avances y ofrecer respuestas concretas a la sociedad.

Conscientes de la importancia que tiene la formación profesional del bibliotecólogo, la Universidad Autónoma de Chiapas en 1992 asume esta responsabilidad, así como todos los profesionales que estamos comprometidos en los procesos de formación.

ANTECEDENTES

Para situar los antecedentes históricos de la creación de la Licenciatura en Bibliotecología nos remontaremos a dos momentos: el primero se refiere a las gestiones realizadas durante la administración de la AMBAC, Sección Chiapas, 1988-1990, primera agrupación de la disciplina establecida en Chiapas (en este periodo fungí como presidenta).

Una de las gestiones prioritarias de la mesa directiva fue trabajar en una propuesta para la "Planeación integral de las bibliotecas en el Estado de Chiapas", para ello se nombró una comisión alterna en la que participaron colegas y socios, entre ellos el maestro Arquímedes López Roblero, responsable de Bibliotecas Escolares; María Antonieta Miceli Sánchez, de Bibliotecas Públicas, y el licenciado René Arjón Castro y el maestro Armando Altamira Rodríguez, responsables de Bibliotecas Universitarias. El documento elaborado fue presentado al C. Gobernador del Estado, licenciado Patrocinio González Garrido, el 13 de octubre de 1988. Entre las propuestas solicitadas al gobernador resaltan las siguientes:

² Polivalencia: cuando un profesional puede desarrollarse en diferentes ámbitos; entre más polivalente sea un sujeto es más "empleable".

- ◆ Que las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía y Archivonomía se realizaran en Chiapas.
- ◆ Establecer un convenio institucional con la Escuela Nacional de Biblioteconomía, la SEP o la UNAM (Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Bibliotecología), para establecer un proceso de formación de profesionales a nivel licenciatura o maestría en un sistema abierto.
- ◆ Establecer la primera Escuela de Biblioteconomía del Sureste, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con base en la infraestructura educativa, bibliotecaria y de recursos humanos existente en el estado. Cabe mencionar que en 1989 el número de bibliotecas públicas había ascendido a 143.³

El segundo momento se refiere a la celebración de las xxii Jornadas Mexicanas, llevadas a cabo en esta ciudad los días 13, 14 y 15 de mayo de 1991. En éstas se le rindió homenaje al maestro Roberto Gordillo Gordillo, originario de Comitán Chiapas. En dicho acto se le reconoció por sus 47 años de labor sobresaliente, de compromiso indeclinable hacia el servicio bibliotecario mexicano.

En su discurso, el profesor Gordillo propuso a las autoridades de la Universidad Autónoma y al Gobierno del Estado de Chiapas, la posibilidad de presentar un proyecto para establecer la carrera de la Licenciatura en Biblioteconomía en la Universidad. La propuesta fue aprobada y es así como el sueño de muchos de nosotros es retomado y empieza a hacerse realidad. Cabe señalar que los antecedentes políticos administrativos que dieron lugar a la educación bibliotecológica en Chiapas fueron sustentados en la riqueza cultural que el Estado ha logrado preservar a lo largo de su historia, es decir a las numerosas bibliotecas que desde la época colonial fueron establecidas.

El programa de la Licenciatura en Bibliotecología quedó formalmente establecido en la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Facultad de Humanidades, en septiembre en 1992. Su principal compromiso social es la formación profesional en la disciplina bibliotecológica a nivel licenciatura.

El plan de estudio fue organizado para ser cursado en nueve semestres, con un total de 49 materias o asignaturas con carácter obligatorio. El total de créditos es de 429, de los cuales 328 son de orden teórico y 101 de carácter práctico, lo que se traduce en 39 asignaturas, 4 seminarios y 6 talleres. En lo que se refiere al idioma extranjero, el alumno tendrá que aprobar 3 semestres de inglés obligatorio y extracurricular.

³ *Propuesta para la planeación integral, desarrollo bibliotecario en el estado de Chiapas*, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Sección Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.

Las áreas de formación que constituyeron el mapa curricular fueron: usuarios de la información, servicios de la información, tecnologías de la información, organización de unidades de información, investigación y sistemas de clasificación documental.⁴

Los que integramos la planta docente hemos sido parte de los procesos de la formación profesional de 18 generaciones, desde septiembre de 1992 a julio de 2008. En el segundo semestre de 1993, la Facultad de Humanidades había formado 117 recursos humanos, de los cuales 81 estaban incorporados en dependencias de gobierno Estatal y Federal, realizando actividades propias de la profesión.⁵ De 81 egresados se han titulado 50, ya sea en la modalidad de tesis tradicional (individual o colectiva), por promedio o por estudios de maestría.⁶

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR, NUEVO PERFIL

Las últimas décadas del siglo xx se han caracterizado por ser un momento histórico en el que se instrumentaron en una diversidad de programas y proyectos tendientes a redefinir el papel y compromisos que las IES desempeñan en los diversos sectores sociales, particularmente en los mercados de trabajo. Las instituciones se han adaptado al nuevo contexto en el ámbito de la educación superior, atendiendo esas políticas educativas, y han realizado procesos de reforma académica y administrativa orientadas a adecuar su oferta profesional a las nuevas circunstancias políticas, sociales, económicas y tecnológicas presentes en la sociedad.

Estos procesos en las mayorías de la IES se han trabajado en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio; en la diversificación de nuevas opciones terminales y áreas de especialización, y en la inclusión de la apertura de nuevos programas de maestrías y doctorados, que en general buscan responder a las demandas de desarrollo estatal, regional y nacional.⁷ En nuestro ámbito nos referiremos a la ENBA, UNAM, UASLP, Escuela de Bibliotecología e Información, UAEM, entre otras.

La formación profesional en la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la UNACH, como en las otras IES, es prioridad, por ello en septiembre de 2002, por recomendación de los CIES, estudiantes, profesores y el cuerpo colegiado de Bibliotecología inició las tareas de revisión curricular al plan de estudio de la Licenciatura en Bibliotecología, para ello fue necesario un proceso de análisis y reflexión de diversos documentos, en torno a las tendencias y políticas educativas establecidas por la Asociación Nacional de Universidades e Institución Superior (ANUIES), el avance del campo en la disciplina

⁴ *Licenciatura en Bibliotecología. Plan de estudios*, UNACH, Facultad de Humanidades, 1992.

⁵ Rosa Elba Chacón Escobar, *Elección de carrera y formación profesional en el caso de la licenciatura en bibliotecología de la UNACH*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tesis, 2003, p. 111.

⁶ *Op. cit.*, p. 39-40, 111-118.

⁷ ANUIES, 2000.

y propuestas curriculares innovadoras. Todo ello con la finalidad de fundamentar la nueva propuesta, apegados al modelo educativo basado en competencias y centrado en el aprendizaje.

Después de cinco años de reuniones académicas, debates, encuentros y desencuentros, cursos, talleres y asesorías por parte de colegas de otras universidades del país, que ya habían pasado por los procesos de revisión curricular, en noviembre de 2007 el Consejo Universitario de la UNACH aprobó el nuevo plan de estudio de la licenciatura bajo la denominación “Bibliotecología y Gestión de Información”.

El *currículum* quedó comprendido por siete áreas de formación: básica, disciplinaria, complementaria integradora, elección libre, servicio social y desarrollo personal; 434 créditos con un total de 317 h.s.m., 117 teóricas y 200 prácticas; se encuentran distribuidos en 53 unidades académicas obligatorias y 10 son comunes a todos los estudiantes de la UNACH (área básica y de desarrollo personal).

El programa fue diseñado para ser cursado en nueve semestres con cuatro niveles de inglés a partir del primero e incluido en el área básica.

El objetivo general del nuevo plan de estudios establece formar profesionales autogestivos, creativos y emprendedores, con visión humanística, que mediante la ciencia bibliotecológica sean capaces de satisfacer las necesidades de información, gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento que requieran los diversos sectores de la sociedad. Cabe señalar que éste fue construido con fundamento en el objetivo general del Modelo Curricular de la Universidad Autónoma de Chiapas, que puntualiza la necesidad de propiciar en los universitarios una formación integral que atienda las dimensiones intelectual, ética, estética y sociocultural de los alumnos de todos los programas educativos que oferta la universidad, con la finalidad de que sean profesionales críticos, reflexivos, autónomos y comprometidos con la sociedad y el desarrollo sustentable.⁸

El perfil del egresado del plan de estudio de Bibliotecología y Gestión de Información describe lo siguiente: “Un profesional con visión humanística que actúa con conciencia crítica y reflexiva en su ejercicio profesional, y que posea competencias genéricas y específicas para el ejercicio en la gestión de servicios y sistemas de información-conocimiento, valora la importancia de la información como elemento esencial para el desarrollo social, es capaz de implementar programas para el desarrollo de habilidades informativas y cuenta además con conocimientos y habilidades para organizar recursos documentales de acuerdo a normas y sistemas internacionales, así como para la preservación, conservación y rescate del patrimonio documental, entre otros.”⁹

⁸ UNACH, 2002.

⁹ *Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información: Plan de Estudios*, UNACH, Facultad de Humanidades, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2007.

El plan de estudio de Bibliotecología y Gestión de Información ha sido puesto en operación en el décimo sexto aniversario de fundación de la Licenciatura en Bibliotecología, en el período semestral agosto-noviembre de 2008; con ello se inicia la primera generación del nuevo plan de estudio.

En lo que a la planta docente se refiere, actualmente está constituida por 22 profesores con las siguientes características:

- ◆ 12 cuentan con estudios en la disciplina bibliotecológica: 9 de ellos tienen licenciatura en Bibliotecología y 3, maestría en Bibliotecología, Educación Superior y/o Tecnologías de la Información.
- ◆ De los 9, 4 tienen estudios y/o grado de maestría en Educación Superior, 3 en Administración de Empresas y 1 es candidata a doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, España.
- ◆ De los 12 profesores mencionados, 5 son de tiempo completo y los 7 restantes de asignatura. 6 son egresados del programa de Licenciatura de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades, UNACH.
- ◆ De los 10 profesores restantes, 4 son pedagogos, 3 tienen estudios y/o grados en Educación Superior, y uno se encuentra haciendo estudios de doctorado en Educación; solo uno es de tiempo completo.
- ◆ De los 6 profesores, 4 tienen estudios y/o grado de maestría en Administración o Economía, 1 tiene licenciatura en Informática y 1 licenciatura en Idiomas.

En suma, el programa de la licenciatura desde 1992 entró al proceso de evaluación que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones.

Han pasado diez años de trabajo arduo y colectivo, pero finalmente, en agosto del año en curso, la Facultad de Humanidades, Campus VI, recibió por parte de los CIEES, el reconocimiento al nivel 1. Esto nos impulsa a seguir esforzándonos por alcanzar la acreditación del programa.

Este 2008 será un año significativo para nosotros porque se cumplen 16 años de haberse establecido el programa de la Licenciatura en Bibliotecología y porque inicia el nuevo plan de estudios con las reformas curriculares aprobadas.

Al hacer un balance de los logros alcanzados podemos señalar lo siguiente:

- ◆ Se ha formado a más de 350 recursos humanos, profesionales competentes, críticos, comprometidos con la sociedad por medio de la formación integral.
- ◆ Hemos formado 18 de 27 generaciones, 26 corresponden al plan de la Licenciatura en Bibliotecología y una al nuevo plan curricular de Bibliotecología y Gestión de Información.
- ◆ Del total de egresados se han titulado 138 estudiantes en la modalidad de tesis tradicional (individual o colectiva), promedio y estudios de maestría. Cabe señalar que el porcentaje mayor de titulación ha sido mediante tesis tradicional.

En síntesis, el egresado de Bibliotecología en la UNACH, es un profesional con un conocimiento polivalente y con una postura abierta a los problemas de la disciplina bibliotecológica. Es ante todo, un ser social que desarrolla acciones educativas vinculadas a la biblioteca en distintos espacios sociales e institucionales. Es un sujeto que a través de un proceso de intercambio multidireccional de información, conocimientos, imágenes, prácticas y reflexiones, motiva el análisis y crítica de los mismos, con lo cual se busca la construcción de nuevos conocimientos, valores, síntesis y experiencias en torno al ámbito de nuestra disciplina bibliotecológica.

Por su atención gracias.

BIBLIOGRAFÍA

Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas, 1994–1999, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2000, 51 pp.

Chacón Escobar, Rosa Elba, “Elección de carrera y formación profesional en el caso de la licenciatura en bibliotecología de la UNACH”, Tesis de grado MES, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003, 203 pp.

Evaluación curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 2002.

Licenciatura en Bibliotecología: Plan de Estudios, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades, Campus VI, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, UNACH, 1992.

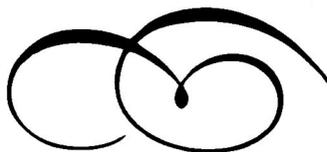
Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información: Plan de Estudios, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Humanidades, Campus VI, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, UNACH, 2007.

Memorias de las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del Estado, 1993.

Propuesta para la planeación integral, desarrollo bibliotecario en el estado de Chiapas, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Sección Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, La sección, 1988.

TEMA 4

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, CONECTIVIDAD Y CONTENIDOS DIGITALES



La implementación de servicios digitales en la lengua náhuatl para bibliotecas comunitarias, a través de la plataforma de software libre y OpenBiblio

ALEJANDRO JIMÉNEZ León*

RESUMEN

El objetivo de esta ponencia, es mostrar una alternativa vía software libre que permita aumentar, en el corto plazo, la automatización de bibliotecas comunitarias y acercarlas al desarrollo tecnológico, a través de sistemas informáticos que manejen un interfaz en lengua náhuatl, para ello la plataforma trabajará bajo aplicaciones informáticas libres y la automatización de las actividades de la biblioteca. Esta acción permitiría que las bibliotecas intercambien contenido digital sin necesidad de que los usuarios se trasladen, generando nuevas áreas de innovación como el diseño y mejoramiento de los servicios presenciales y a distancia y por consiguiente, desarrollar nuevos canales para la difusión del conocimiento.

PALABRAS CLAVE: Software libre, automatización, desarrollo tecnológico, sistemas informáticos.

En los últimos años el desarrollo de software para la automatización de procesos bibliotecarios ha crecido considerablemente. En México se pueden adquirir algunas de esas aplicaciones, pero desafortunadamente los sistemas están en los idiomas tradicionales, inglés, francés, alemán y en el mejor de los casos en español; sin embargo, este desarrollo poco o nada ha beneficiado a los sectores rurales donde se habla el náhuatl, mixteco, zapoteco, entre otros.

A partir de este panorama, el objetivo del proyecto se abocó a desarrollar un sistema que permita automatizar las actividades que se realizan en una biblioteca comunitaria, con una plataforma tecnológica basada en el uso de software libre; un

* Licenciatura en Economía por la UNAM, actualmente es profesor en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM.

sistema que controle todos los procesos administrativos y bibliotecológicos, y que esté en náhuatl, por ser la lengua indígena con más hablantes en México¹. Además del sistema, los manuales para su uso y capacitación estarán en esa lengua.

En una segunda etapa, el sistema funcionará en mixteco, zapoteco y maya, con sus respectivos manuales de operación, y puede ser implementado en los tecnológicos que atienden a poblaciones rurales para mejorar el desempeño de los servicios bibliotecológicos.

Creemos que sólo compartiendo el conocimiento puede existir equidad y desarrollo económico y social en un país.

INTRODUCCIÓN

No podemos pensar en un sistema educativo equitativo y con desarrollo económico y social, si nuestras bibliotecas carecen de las herramientas informáticas para dar un servicio acorde a las necesidades actuales, por lo tanto debe encontrarse la forma de insertar al sistema de bibliotecas comunitarias en el mundo de las TIC's, lo cual significa automatizarlas y dotarlas de las herramientas necesarias, para que sean competitivas en el sector educativo. Estas acciones no sólo elevarían la productividad, sino además contrarrestarían poco a poco los efectos de la brecha digital.²

OBJETIVO

El objetivo de esta ponencia, es mostrar una alternativa vía software libre que permita aumentar, en el corto plazo, la automatización de bibliotecas comunitarias y acercarlas al desarrollo tecnológico, a través de sistemas informáticos que manejen un interfaz en lengua náhuatl, para ello la plataforma trabajará bajo aplicaciones informáticas libres y la automatización de las actividades de la biblioteca vía la implementación del programa OpenBiblio.³ Esta acción permitiría que las bibliotecas intercambien contenido digital, sin necesidad de que los usuarios se trasladen, generando nuevas áreas de innovación como el diseño y mejoramiento de los servicios presenciales y a distancia y por consiguiente desarrollar nuevos canales para la difusión del conocimiento.

¹ Con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, del INEGI, hay un millón 376 mil 026 personas que hablan náhuatl, y residen principalmente en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, San Luis Potosí y el Distrito Federal.

² Marginación provocada por el desarrollo tecnológico entre quienes tienen acceso a las TIC's y quienes carecen o no pueden hacer uso de ellas.

³ Software libre para la administración de bibliotecas digitales.

¿Por qué utilizar software libre frente a otras opciones? Porque su uso permite el ahorro y mantiene en funcionamiento su infraestructura informática, admitiendo la innovación y capacitación sin incurrir en gastos excesivos por concepto de pago de licencias y evitando la infracción de aspectos relacionados con los derechos de autor por el uso de software propietario no autorizado.

PROPUESTA

Implementar en las bibliotecas comunitarias, un sistema que permita atender a la comunidad en la lengua que se habla en la región y ser así, una fuente de conocimiento. Este sistema trabajará en una primera etapa bajo un interfaz en lengua náhuatl.

A continuación describiré brevemente los programas anteriores, con el fin de mostrar los atributos y cómo pueden aumentar la productividad de la biblioteca al utilizarlos.

OpenOffice.org es una suite ofimática de software libre de distribución gratuita, que incluye herramientas como procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, herramientas para el dibujo vectorial y base de datos. Soporta el estándar ISO OpenDocument que facilita el intercambio de documentos con otros programas y puede ser utilizado sin costo alguno.

GIMP⁴, programa desarrollado como una herramienta libre para editar imágenes, dibujos, fotografías digitales. Reconoce la mayoría de los formatos gráficos, como jpg, bitmap, gif, png, pcx, tiff, y los de Photoshop, además es capaz de importar ficheros en pdf e imágenes vectoriales en formato svg creadas.

UBUNTU⁵ es una distribución Linux que ofrece un sistema operativo.

Para poner en funcionamiento y realizar pruebas sobre OpenBiblio es necesario tener instalado Apache + PHP + MYSQL, esta acción se puede lograr fácilmente a través de XAMPP,⁶ programa que permite instalar Apache, PHP, MYSQL y Perl en un solo paso.

Para el proceso de automatización de la biblioteca se utilizará el software libre Openbiblio⁷, que sólo requiere estar en un servidor Web con PHP instalado y el gestor de base de datos MYSQL. Para generar al modelo bibliográfico se utiliza al formato MARC 21, dando pie a una estructura bibliografía compatible con la mayoría de las instituciones que trabajan con este formato. Como es una aplicación tipo Web que se instala en un servidor ya sea local o remoto, se utiliza la arquitectura cliente-servidor para que éste acceda al sistema desde cualquier plataforma⁸.

⁴ Es un programa libre y gratuito, disponible bajo la licencia GNU General Public License.

⁵ <http://www.ubuntu.com/>.

⁶ <http://www.apachefriends.org/en/xampp.html>.

⁷ Es un software libre bajo la licencia GPL para la gestión integral de bibliotecas desde un interfaz Web.

⁸ Windows, Linux, Unix, Mac, etcétera.

El sistema de acceso está basado en sesiones del lenguaje PHP, por lo tanto brinda una mayor seguridad en cuanto al manejo de información.

Descripción de los módulos de OpenBiblio

1. El registro de usuarios.
2. Catalogación de bibliografía.
3. Préstamos/Devoluciones del material bibliográfico.
4. Informes.

MÓDULOS DEL SISTEMA

Módulo de Circulación o Préstamo. Permite la administración y registro de usuarios, la devolución de material y búsqueda de usuarios para el préstamo de material, así como un control por cada registro de los usuarios. Puede editar los datos, modificarlos y eliminarlos, ver su estatus, historial de préstamos, devoluciones y buscar y reservar un material.

Módulo de catalogación. Sirve para la catalogación de libros y permite el control sobre otro tipo de materiales, como mapas, videos, CDs, archivos electrónicos, entre otros. Realiza la búsqueda en el catálogo y la captura de material nuevo por medio de los campos que están en función del formato MARC 21. Una de las características del sistema es que ofrece plantillas de etiquetas básicas para editar registros bibliográficos y en caso de necesitar otros, se pueden agregar más campos, generar una copia a partir de un registro o crear uno nuevo a partir de los datos de la pantalla.

Módulo de administración. Permite la configuración global de la biblioteca, ya que controla al personal que tiene acceso al sistema y los permisos asignados a cada uno de los colaboradores que le dan mantenimiento al sistema.

En este apartado se puede configurar el diseño de la ventana principal, con el nombre de la biblioteca, URL, horario, datos de contactos, colores, letras, tablas, entre otro tipo de información.

En cuanto a la administración de los diferentes tipos de materiales, se logra agregándole campos MARC 21 específicos para el tipo de material que se va a catalogar. Este módulo administra las colecciones, los días de préstamos para cada colección, la multa por retraso en la devolución de material de cada colección. Además permite el control de las colecciones especializadas en donde se está enfocando la biblioteca.

Módulo de informes. Genera listados sobre la bibliografía existente en el acervo, datos de los usuarios, material prestado, material en reserva por usuarios, generación de etiquetas, avisos, cartas de reclamo por el retraso en la devolución, listado de usuarios morosos y bibliografía con mayor demanda.

*Catálogo (OPAC)*⁹. Permite la búsqueda y recuperación de información por Autor, Materia y Título. Existe la posibilidad de realizar búsquedas avanzadas, ajustando el sistema.

DESARROLLO DE SISTEMA OPENBIBLIO

Es esencial determinar el perfil de la biblioteca y entender las funciones y actividades que atenderá. A partir de esta acción se establecerá el tipo de información que contendrá el sistema, grado de especialización, la demanda que puede atender y cómo será administrado, permitiendo la generación de colecciones digitales y su acceso a través de sistemas remotos.

POLÍTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

- ◆ Determinar los criterios para seleccionar los materiales que formarán cada una de las colecciones.
- ◆ Seleccionar los materiales a digitalizar.
- ◆ Establecer políticas para procesar material que proviene de fuentes externas o por solicitud directa.
- ◆ Seleccionar el tipo de material que será almacenado (texto, video, sonidos, música, imágenes).
- ◆ Determinar el formato digital del material y los seguros que se le agregarán para proteger los derechos de autor.
- ◆ Establecer políticas para el almacenamiento de información.
- ◆ Separar los materiales fuera del interés de la biblioteca.
- ◆ Fijar políticas para la administración, disposición y preservación de los materiales.
- ◆ Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los materiales.

⁹ *Online public access catalog.*

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ◆ Establecer la prioridad que tendrá cada documento.
- ◆ Desarrollar un modelo bibliográfico bajo los parámetros del formato MARC 21.
- ◆ Aplicar las reglas de catalogación angloamericanas al momento de capturar información en la base de datos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

- ◆ Instalación de software y pruebas de trabajo
 - Instalar el servidor Web.
 - Instalar OpenBiblio.
 - Desarrollo del motor de búsqueda con OpenBiblio.
 - Realizar pruebas.
 - Subir la base de datos creada en OpenBiblio.

CONCLUSIONES

- ◆ Las bibliotecas son actualmente un pilar imprescindible para la educación, por lo tanto resulta imperante proporcionarles las herramientas necesarias, para que realicen sus actividades de mejor manera y aumentar en el corto plazo su productividad. Por ello los sistemas que operan en una biblioteca deben concebirse para trabajar en diferentes plataformas operativas, lo cual da a la institución un margen de maniobra, de allí que la automatización de las labores administrativas, a través de OpenBiblio genere estabilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- ◆ El software libre ofrece una infinidad de oportunidades que la sociedad desafortunadamente desconoce o no quiere probar.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Miguel Ángel, *XAMPP: Apache, PHP y MySQL*, disponible en: <http://www.desarrolloweb.com/articulos/xampp.html>, consultado el 22 de marzo de 2008.
- Ardavín Ituarte, José Antonio, "Ser o no ser parte de la economía del conocimiento", en *Bien común*, v. 11, núm. 126, junio, 2005, p. 30-34.
- Castaños-Lomnitz, Heriberto, "Educación superior, ciencia y tecnología: El significado del cambio social, en *Acta sociológica*, núm. 43, ene.-abr., 2005, p. 123-139.
- García Gómez, Francisco Javier y Antonio Díaz Frau, *La atención al usuario en la biblioteca pública virtual: estrategias y recursos*, 14 de febrero de 2007, disponible en: <http://www.citebase.org/abstract?id=oai:eprints.rclis.org:5032>, consultada el 25 de enero de 2005.
- "México ante el reto de la Economía del Conocimiento", en *Revista Este país*, núm. 174, septiembre, 2005, p. 1-31.

Uso de tecnologías de la información y libros en la biblioteca pública. Resultados de un estudio en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco

MARTÍN COLÍN RIVAS*

RESUMEN

El propósito de este estudio se orientó primordialmente a observar aspectos específicos en cuanto a la preferencia para obtener información por medio de libros e Internet, la percepción que tienen los usuarios sobre los libros y lectura, así como la frecuencia con que asisten a consultar información. El hecho de poder identificar la elección que hacen los usuarios entre los medios de información tradicionales o computadoras, en un contexto sociocultural, nos permite explorar en torno a la integración/resistencia a los servicios de información ofrecidos por las bibliotecas.

PALABRAS CLAVE: Libros, Internet, lectura, información y bibliotecas.

En marzo de 2007, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTH), que señalaron que 34.1 por ciento de la población usó Internet dentro del hogar y 65.9 fuera de él. En cuanto a la edad, 70.2 eran personas menores de 35 años.

La computadora e Internet socialmente se han vuelto significativos en términos de acceso al conocimiento, prestigio, placer, visibilidad, competitividad y oportunidades de desarrollo. En la acepción *cognitiva*: la sociedad de la información se caracteriza por una gigantesca producción y acopio de conocimientos, procesos científicos, los cuales desempeñan un papel central en la sociedad contemporánea como sociedad informada.

El acceso y uso de Internet está profundamente ligado a los ingresos económicos de las personas. A mayor ingreso existe un mejor acceso y una permanencia ma-

* Bibliotecario, Instituto de Cultura, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.

yor en la conexión; conforme se desciende en la pirámide de ingresos, se dificulta la posibilidad de conectar y se reduce el tiempo de uso de dicha tecnología. Para los jóvenes que lo usan no tienen obstáculos en la búsqueda de información, se las ingenian para llegar por diferentes rutas de navegación, como método de ensayo y error que les ha funcionado. Su primer acercamiento a la red casi siempre es de manera empírica, así es como realizan todas sus operaciones; lo que saben sobre Internet lo han ido aprendiendo solos y desarrollado las habilidades necesarias para obtener las gratificaciones del medio.

En el estado de Jalisco a partir de 2003, se contempló modernizar y actualizar los servicios bibliotecarios, a través de la instalación de Módulos de Servicios Digitales (MSD), que permitan a la población tener acceso libre y gratuito a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En 2007, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (REBP), daba a conocer que operaba con 202 Módulos de Servicios Digitales en 119 municipios del estado, con un total de 1 200 computadoras, 125 de ellos con conexión a Internet.

Los Módulos de Servicios Digitales generan servicios de valor y se convierten en centros informativos, a través del acceso a los servicios informativos culturales, sociales y gubernamentales en línea, de la producción de documentos electrónicos que realizan los usuarios; también se conforman como centros comunicativos permitiendo el uso del correo electrónico y el chat.

De aquí nuestro interés por iniciar un estudio sobre la influencia de esos medios en el uso y apropiación que hacen las personas que acuden cotidianamente a la biblioteca.

El propósito se orientó, primordialmente, a observar aspectos específicos en cuanto a la preferencia para obtener información por medio de libros e Internet, la percepción que tienen sobre los libros y lectura, así como la frecuencia con que asisten a consultar información.

El hecho de poder identificar la elección que hacen los usuarios entre los medios de información tradicionales o computadoras, en un contexto sociocultural, nos permite explorar en torno a la integración/resistencia a los servicios de información ofrecidos por las bibliotecas.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó entre los meses de noviembre de 2007 y abril de 2008, con población que acudió a bibliotecas municipales y una estatal, adscritas a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de la zona metropolitana de Guadalajara (Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga).

Se diseñó, una encuesta para ser aplicada en bibliotecas que cuentan con Módulo de Servicio Digital y uso de libros como fuente de consulta. Las bibliotecas seleccionadas fueron: en Guadalajara, la Biblioteca Central Estatal, Profesor Ramón García Ruiz; en Zapopan, la Biblioteca Pública Municipal, Tuzania; en Tlaquepaque, la Biblioteca Gobernador Flavio Romero de Velasco; en Tonalá, las bibliotecas Profesor Benjamín García Galván, Agustín Yáñez, Solidaridad y Jaime de Anesagasti y Llamas, y en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la Biblioteca Profesor Saúl García Rosas.

El cuestionario incluía 14 preguntas de las cuales 7 fueron de opción múltiple, 3 abiertas y 4 cerradas, distribuidas de la manera siguiente:

Preguntas opción múltiple:

Servicios de la biblioteca 1, uso de libros 3, hábitos de uso de Internet 3.

Preguntas abiertas:

Frecuencia de asistencia a biblioteca 1, opinión acerca de los libros 1. Opinión sobre Internet 1.

Preguntas cerradas:

Consulta de catálogo público 1, hábito de lectura 2, cuenta de correo electrónico 1.

En el análisis de la información, captura y codificación, se diseñó, una base de datos en el programa de análisis estadísticos Epi Info 2000. Se capturaron las encuestas y se calcularon medidas de tendencia central.

RESULTADOS

Se aplicaron 197 encuestas en 7 bibliotecas públicas municipales y una central, el tamaño de la muestra fue de carácter convencional.

Se encuestó un total de 92 hombres (46.7 por ciento) y 105 mujeres (53.3 por ciento). El promedio de edad es de 20.7 años. Los grupos extremos, los menores de 10 años y los mayores de 60 representaron la minoría; el grupo de entre 11 y 20 años concentró el mayor número de usuarios (63.5 por ciento).

La escolaridad de los entrevistados reportó el mayor porcentaje para los que estudian y/o cuentan con secundaria, 57.2 por ciento; seguidos de los que tienen bachillerato, 19.6 por ciento; los estudiantes que cursan primaria 14 por ciento y, en menor cantidad, los que tienen licenciatura con un 7.7 por ciento. El resto lo conforman los que tienen primaria concluida y alguna carrera técnica.

De este grupo, la principal ocupación está representada por estudiantes, 71.3 por ciento; seguida por empleados, 11.6 por ciento; profesionistas, 6.9 por ciento, y quienes estudian y trabajan, 3.2 por ciento. Otros porcentajes menores se distribuyeron en ocupaciones tales como, labores del hogar y obreros.

En cuanto al tiempo de uso de los servicios de la biblioteca, la mitad de la población encuestada ha sido usuario por más de un año, 12.8 por ciento un año y 12.2 por ciento los que reportaron menos de 6 meses.

En lo que se refiere al número de días por semana que acuden a la institución bibliotecaria, reportaron hacerlo de 1 a 3 veces por semana (77.1 por ciento), el resto de los encuestados acuden más de 4 días a la semana.

Con respecto a los servicios disponibles en la biblioteca para la búsqueda de información, los encuestados refirieron principalmente hacer uso de libros y tecnologías de la información (62 por ciento), de este grupo la mayor proporción son mujeres; en relación al uso exclusivo de computadoras, 22 por ciento acude a la biblioteca para ello, de estos el rango mayor son hombres; el servicio menos utilizado es la consulta de libros con un porcentaje entre hombres y mujeres de 16 por ciento. Cabe señalar que si la biblioteca tiene como principal función la integración de los recursos tradicionales y los nuevos recursos electrónicos, los libros han sido desplazados por servicios de información heterogéneos conocidos como *biblioteca híbrida*.

En el cuestionario también se preguntó a los usuarios sobre la localización de documentos. A la pregunta: ¿Haces uso del catálogo público? 43.8 por ciento contestó en forma positiva, 56.3 por ciento no lo utiliza.

Respecto al uso que dan a los libros, los encuestados indicaron que los consultan por motivos de estudio (64.9 por ciento), como un hábito de lectura (27.3 por ciento), laborales (2.6 por ciento) y el resto para realizar estudios relacionadas con trabajo.

83.2 por ciento de los participantes externaron que acostumbraban leer. De acuerdo al tiempo dedicado, tres cuartas partes de los encuestados leen una hora diaria y el resto dice leer más de una hora.

Dentro del cuestionario se preguntó: ¿Por qué prefieres los libros? Las opciones seleccionadas fueron: lo piden en la escuela, 32.4 por ciento; en la misma proporción hacen uso de los libros porque les gustan más que Internet y, porque encuentran información más rápido, 22.4 por ciento.

En lo que se refiere a la apreciación que tienen de los libros, expresaron los siguientes comentarios: "Los libros son una fuente del saber, un medio de aprendizaje ideal, una herramienta donde está compendiado el conocimiento, conjunto de páginas que nos dan información..."

De los encuestados 91.6 por ciento señaló a los libros como útiles, sólo 2.2 por ciento los consideró aburridos y 3.9 por ciento opinó que los libros son pasados de moda.

Independientemente del tiempo invertido en la lectura, 86.4 por ciento indicó que acostumbra leer, el resto contestó no hacerlo.

En relación al uso de la computadora e Internet dentro de la biblioteca, las respuestas a la pregunta ¿para qué utilizan la computadora?, respondieron que lo hacen para navegar en Internet, 29 por ciento; para trabajar con algún programa de Windows, 5 por ciento, y 66 por ciento trabajan con ambas posibilidades de la computadora.

Sobre el manejo de Internet, casi tres cuartas partes de los entrevistados señalaron tener cuenta de correo electrónico para mantenerse comunicados.

En cuanto a las aplicaciones que le dan al servicio de Internet, refirieron actividades escolares, 45 por ciento; estudio y trabajo, 8.3 por ciento; en el mismo porcentaje, por trabajo; chatear, 22 por ciento; bajar música, 7.4 por ciento y para otro fin, 9 por ciento.

El grupo investigado señaló algunas razones por las que prefieren este medio para obtener información: porque lo piden en la escuela, 27 por ciento; a más de la mitad les brinda muchas opciones de información; les es más cómodo, 22 por ciento, y el resto señaló otros motivos.

Por último, opinaron lo que piensan de Internet: “Es una manera rápida de obtener información, una herramienta que se ha vuelto indispensable en nuestros días, sirve para conocer más allá de lo que viene en los libros, es muy amplio, avanzado y sencillo...”

CONCLUSIONES

La encuesta sirvió para observar las distintas razones para hacer uso de los servicios de que disponen las distintas bibliotecas, entre las que destacan: estudio, recreación, enseñanza, experiencia profesional y motivos personales.

Se obtuvieron datos relevantes en cuanto al tipo de servicio que utilizan los usuarios; la mayoría hace uso tanto de los libros como de la computadora, lo que significa que para la población, el libro sigue siendo un referente importante.

Uno de los hallazgos es que más de la mitad de los entrevistados declara dedicar al menos una hora diaria a la lectura, esto a pesar de la información disponible sobre el bajo índice de lectura en nuestro país. Si las bibliotecas están inmersas en la lectura es una buena oportunidad para reforzar esta actividad.

Es importante llevar a cabo estudios en las bibliotecas para dar a conocer aspectos relativos al aprovechamiento de los recursos y servicios que proporciona la biblioteca.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, Gonzalo, *Teoría general de la información*, España, Cátedra, 1997, p. 34.
- Bañuelos Beaujean, Daniel, "El impacto tecnológico en el quehacer de la biblioteca pública", en *Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas: La Red Nacional: Evaluación de sus programas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2006, p. 133.
- Druetta Covi, Delia y Francisco Hernández Lomelí, *Internet y televisión*, México, Universidad de Guadalajara, 2004, p. 45.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares*, ENDUTIH 2007, disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/endutih.asp>, consultado el 11 julio de 2008.
- Massé Narváez, Carlos E., *La complejidad de las ciencias sociales en la sociedad de la información y la economía del conocimiento*, México, Colegio Mexiquense, 2005, p 219.
- Ramos Topete, Jorge Omar, "Las bibliotecas públicas en Jalisco", en *El bibliotecario*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, núm.68, julio 2007, p.4.

Proyecto de digitalización y automatización de la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EFRÉN HERNÁNDEZ DIONISIO* Y MARÍA DEL CARMEN SILVA CONTRERAS**

RESUMEN

Con la realización de este proyecto de digitalización y automatización de la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” de la Secretaría de Hacienda, se propone colocarla a la vanguardia tecnológica para estar a la altura de las mejores bibliotecas en México, atendiendo al compromiso que le dio origen 80 años atrás y afrontando los retos del futuro de la mano de las modernas tecnologías de la información.

PALABRAS CLAVE: Proyecto de digitalización y automatización, vanguardia tecnológica, tecnología de la información.

La Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada” nace el primero de octubre de 1928, con la firme idea de estimular el estudio de los problemas económicos de México. Tuvo como primera sede la que fuera sala de fundición de la Casa de Moneda, ubicada en Palacio Nacional. Desde 1957 lleva el nombre de Miguel Lerdo de Tejada.

Su sede actual es el Antiguo Oratorio de San Felipe Neri, fue un espacio que desde finales del siglo XIX y principios del XX dio albergue al teatro Arbeu; sobre las ruinas de este lugar de diversión y esparcimiento se pusieron las bases para lo que sería la nueva biblioteca. Este recinto quedó listo en 1970.

Durante estos últimos 38 años la Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, sin abandonar aquellos ideales que le dieron origen, ha diversificado su oferta bibliohemerográfica con los más de 200 mil volúmenes que conforman su acervo y se apresta a enfrentar los retos del futuro de la mano de las modernas tecnologías de

* Licenciado en Administración por la Universidad Intercontinental. Responsable del Fondo Histórico de Hacienda Antonio Ortiz Mena, en Palacio Nacional.

** Pasante de la licenciatura en Bibliotecología en la UNAM. Responsable adjunta en el Fondo Histórico de Hacienda de la propia Secretaría.

la información, por lo que ha puesto en marcha diferentes proyectos con las más avanzadas tecnologías disponibles en diferentes áreas.

Dentro de un plan general se propone mejorar las condiciones de su edificio sede para ofrecer soluciones tecnológicas en la búsqueda y consulta de los materiales bibliohemerográficos, en beneficio de sus usuarios y para seguir preservando, no obstante su constante uso, las colecciones que conforman su acervo.

Para alcanzar estos objetivos, la Biblioteca se propone la ejecución de siete proyectos:

- I. Programa de mantenimiento
- II. Mobiliario
- III. Digitalización
- IV. Automatización
- V. Conservación
- VI. Encuadernación
- VII. Programa educativo

Por razones propias de la ponencia, nos enfocaremos exclusivamente a los proyectos de digitalización y automatización.

DIGITALIZACIÓN

El proyecto de digitalización se realiza mediante un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, para permitir el intercambio de acervos digitales. Éste presenta las siguientes ventajas:

- ◆ El acceso en línea al acervo digital de la Hemeroteca de la UNAM (con más de 8 millones de imágenes, que corresponden a 917 títulos).
- ◆ Colaboración por parte del personal de la Universidad Nacional para coordinar aspectos técnicos y metodológicos del proyecto.
- ◆ Acceso a servicios en línea a usuarios dentro y fuera de la Biblioteca Lerdo de Tejada.
- ◆ Difusión de su acervo a escalas nacional e internacional.
- ◆ Completar colecciones compartiendo acervos digitales para beneficio de los usuarios de ambas instituciones.

- ◆ Revertir las limitaciones del servicio al público dentro de la Biblioteca, causado por el programa de separación voluntaria del trabajador al servicio del Estado.

El proceso de digitalización comprende las siguientes fases:

- ◆ Organización y dictamen de materiales.
- ◆ Traslado del material bibliohemerográfico al lugar donde se hará el proceso.
- ◆ Escaneo de los materiales.
- ◆ Mejoramiento de imagen TIFF.
- ◆ Clasificación de imágenes.
- ◆ Reconocimiento óptico de caracteres (OCR).
- ◆ Regreso de los materiales a su lugar en el acervo.
- ◆ Almacenamiento de las imágenes en el servidor.

Las metas para este proyecto durante 2008 fue la digitalización de 1.5 millones de imágenes, con metas parciales de 250 mil por mes, en un lapso de 6 meses (de julio a diciembre) con fecha de inicio del 9 de julio. El área de trabajo donde se realiza el proceso de digitalización es un lugar anexo perteneciente a la propia Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”, en la calle de Mesones 28, en el Centro Histórico de la ciudad de México, el cual se tuvo que acondicionar para que reuniera las condiciones adecuadas para el desarrollo del proyecto.

Los trabajos de acondicionamiento incluyeron instalación de aire acondicionado, introducción de línea telefónica, servicio de Internet, instalación eléctrica y fibra óptica para servicios de red de datos, fuente de poder permanente (UPS), cerraduras de seguridad y protección de ventanas y vigilancia permanente.

El convenio de trabajo con la empresa Digix, encargada de la ejecución del proyecto, considera un grupo de trabajo de ocho personas para cada uno de los dos turnos, cubriendo un horario de 7 a 21 horas.

De manera global, el equipamiento tecnológico en la Biblioteca incluye:

- ◆ La instalación de una red inalámbrica en la sala de lectura con acceso a Internet para agosto.
- ◆ Un servidor de almacenamiento para imágenes digitalizadas, también para agosto.
- ◆ La reorganización de equipos en cuarto de servidores en septiembre
- ◆ La reubicación de equipos de impresión y fotocopiado en septiembre.

- ◆ Adaptación de 30 mesas en la sala de lectura para instalación de equipo de cómputo, con monitores de 20" para consulta de los usuarios.

Este último punto permitirá a los usuarios, consultar la base de datos desde su lugar en la sala, además de tener acceso a la base de datos de otras bibliotecas, tanto nacionales como extranjeras, trabajar sus investigaciones en el equipo de cómputo y almacenar la información en algún medio como disco óptico o memoria USB, o bien, enviar su información a una dirección electrónica.

AUTOMATIZACIÓN

En el *Proyecto Reingeniería de la Oficialía Mayor, Inventario Descriptivo de Procesos por Unidad Administrativa*, en el Rubro de Servicios Bibliotecarios, del 26 de julio de 2007, en el inciso 5. Grado de automatización del proceso o servicio, se asienta: "Se cuenta con el sistema de información Unicorn, que automatiza los procesos de control bibliográficos, los registros que contiene la Biblioteca se encuentran en un catálogo electrónico, los usuarios tienen acceso directo en la sala de consulta, además de la utilización de Internet para fines académicos".

En el inciso 6. Situación prevaleciente al inicio de la gestión del producto o servicio, en diciembre de 2006, se dice: "La Biblioteca se encuentra en un proceso de revisión del sistema automatizado, además se contempla la modernización de la infraestructura tecnológica de la Biblioteca (servidor) y ampliación de banda ancha".

Por último, en el inciso 8. Propuestas de mejora para la gestión del proceso o servicio se recomienda: "Instalación de red inalámbrica en la sala de consulta para el uso de Internet, modernización de la infraestructura informática, aumento de la capacidad de almacenamiento de las colecciones bibliohemerográficas, incorporación de control de calidad ISO para certificar la calidad de los servicios y poner el catálogo electrónico en Internet para consulta exterior".

Mientras que en el documento relativo al Control Bibliohemerográfico y Documental en el inciso 9. Propuestas de mejora para la gestión del proceso o servicio del proyecto antes mencionado se plantea: "Es necesario vincular el sistema automatizado con los programas de digitalización, para que en un futuro se relacione el registro bibliográfico con la imagen en texto completo y tener una biblioteca electrónica de las colecciones especiales".

Sirvan estos datos tomados de un estudio anterior como antecedente de lo que actualmente es un proyecto en marcha y en forma para abordar la cuestión de la automatización y sus alcances, que se está llevando a cabo en la Biblioteca "Lerdo de Tejada".

Así, después de una evaluación que incluyó el análisis de las características de dos sistemas de automatización para bibliotecas, se decidió adquirir el sistema Aleph 500 que comercializa en México la empresa Sistemas Lógicos, con el fin de automatizar los diferentes procesos de la Biblioteca: consulta, catalogación, préstamos, adquisiciones e inventarios.

El sistema Aleph 500 tiene capacidad ilimitada para registro de títulos y permite la migración de la información del actual sistema Unicorn sin riesgo de pérdida de la información. Este sistema ofrece soporte técnico en México y fue el seleccionado para instalarse en la Biblioteca.

La instalación de este sistema permitirá contar con las siguientes ventajas:

- ◆ La consulta electrónica vía Web de catálogos y archivos (imagen, audio y video).
- ◆ La incorporación de la Biblioteca Lerdo de Tejada al grupo de las principales bibliotecas de México, como la UNAM, El Colmex, el Banco de México, el Itam, la UIA, que cuentan con este sistema para sus procesos bibliotecarios.
- ◆ Generación de reportes de consultas, inventarios, préstamos, etcétera.
- ◆ Servicio de mantenimiento presencial y telefónico, que incluye revisión del sistema, corrección de fallas y actualizaciones.

Con la realización de todos estos proyectos en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda, se propone colocarla a la vanguardia tecnológica para estar a la altura de las mejores bibliotecas en México, atendiendo al compromiso que le dio origen 80 años atrás y afrontando los retos del futuro de la mano de las modernas tecnologías de la información.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada: bosquejo histórico, 1928–1968, México, SHCP, 1969.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada: 80 aniversario (documento de trabajo), México, SHCP, 2008.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada: 70 años, 1928–1998, México, SHCP, 1998.

Proyecto: reingeniería de la Oficialía Mayor. Inventario descriptivo de procesos por unidad administrativa: administración de colecciones de fondo reservado (documentos de trabajo), México, SHCP, 2007.

XXV Aniversario de la fundación del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, SHCP, 1953.

El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet

Alejandra Martínez del Prado*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es difundir entre los bibliotecarios, así como entre las personas relacionadas con el acceso a la información a través de esta nueva herramienta, el contenido y alcance del Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, a fin de que puedan desarrollar dichas políticas de uso y acceso a la información disponible.

PALABRAS CLAVE: Internet, acceso a la información, bibliotecarios.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, Internet constituye una herramienta crucial para la diseminación y el acceso a la información, por lo que uno de los desafíos a que se enfrentan los bibliotecólogos es el desarrollo de políticas para un adecuado acceso y uso de la información a través de esta nueva alternativa de comunicación. El desarrollo de políticas sobre el acceso a los recursos de Internet permitirá a los individuos obtener la información que necesitan para su desarrollo educativo, cultural, económico y social, facilitando su inclusión e incorporación a la Sociedad de la Información.

En las directrices del Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, señalan que “la introducción de Internet en las bibliotecas ha cambiado la forma en que los recursos de información son proporcionados a los usuarios. Internet toma la revolución causada por dar un paso más adelante y proporciona información al usuario donde quiera que éste se encuentre —todo lo que se necesita es la tecnología adecuada—. Al mismo tiempo Internet continúa la revolución causada por lo impreso gracias a la velocidad y al bajo costo por distribuir la información. Sin embargo, la diferencia crucial es la manera en que Internet, en su formato multimedia, confunde los límites entre la disposición y el consumo de la información. Esto ha cambiado la disposición

* Técnico Académico de la Facultad de Medicina, UNAM. Instructora del Comité sobre la Libertad de Acceso a la Información y la Libertad de Expresión de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA/FAIFE).

de información en las bibliotecas al permitir al usuario un mayor control sobre cómo puede tener acceso a la información”.

Lo anteriormente expuesto motiva a los bibliotecarios a ser capaces de desarrollar políticas de uso y acceso a la información disponible en Internet, de acuerdo a las necesidades locales y tomando en consideración los aspectos bibliotecarios y éticos de la profesión. El objetivo de este trabajo es difundir entre los bibliotecarios, así como entre las personas relacionadas con el acceso a la información a través de esta nueva herramienta, el contenido y alcance del Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, a fin de que puedan desarrollar dichas políticas de uso y acceso a la información disponible.

EL COMITÉ IFLA/FAIFE

La Libertad de Acceso a la Información y la Libertad de Expresión constituyen una de las actividades centrales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), la cual se encuentra a cargo del Comité sobre la Libertad del Acceso a la Información y la Libertad de Expresión, FAIFE por sus siglas en inglés, fundado en Copenhague, Dinamarca en 1998. Actualmente, sus oficinas se encuentran en La Haya, Holanda. Su presidente actual es Paul Sturges, del Reino Unido.

El FAIFE es una iniciativa dentro de la IFLA para defender y promover el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, especialmente el derecho a buscar, recibir y transmitir información e ideas a través de cualquier medio, sin importar las fronteras. Asimismo, considera que todo mundo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho incluye la libertad de mantener una opinión sin interferencia y de buscar, recibir y compartir información e ideas a través de cualquier medio, sin importar las fronteras.

El Comité FAIFE lleva más allá el libre acceso a la información y la libertad de expresión, a todos los aspectos directa e indirectamente relacionados con las bibliotecas y la bibliotecología. Monitorea el estado de la libertad intelectual dentro de las comunidades bibliotecarias alrededor del mundo, apoya la política de desarrollo de cooperación de IFLA, junto con otras organizaciones internacionales dedicadas a salvaguardar los derechos humanos, y responde ante las violaciones del libre acceso a la información y la libertad de expresión.

Lo anterior es llevado a cabo a través de la promoción de los Manifiestos IFLA/Unesco y de talleres para su difusión. En 2002, FAIFE desarrolló el Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet y actualmente se encuentra en preparación un Manifiesto sobre Transparencia Gubernamental y Prevención de la Corrupción, el cual será una política de la IFLA

para 2009. En la promoción de los manifiestos se realizan diversas actividades como presentaciones o conferencias del Presidente de FAIFE, o por parte de otros miembros e instructores de este Comité en las reuniones de las asociaciones de bibliotecarios, congresos nacionales o internacionales, talleres sobre el Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, Acceso a la Información sobre VIH/SIDA y el Manifiesto sobre Transparencia Gubernamental (a partir de 2009).

El FAIFE ha impartido una serie de talleres en diversas partes del mundo, como en La Habana, Cuba, Santiago de Chile, Costa Rica, Dubai, Ciudad de México, Estados Unidos, Brasil, Asia, Nigeria, Sudáfrica, Colombia, Ecuador, Panamá y Honduras. Para FAIFE ha sido muy grato ver que en América Latina y el Caribe existen muchos bibliotecarios interesados en este asunto. Algunos de estos talleres han sido impartidos con el financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, SIDA por sus siglas en inglés (Swedish International Development Agency).

EXACTAMENTE QUÉ ES LA LIBERTAD INTELECTUAL Y POR QUÉ ES IMPORTANTE

La libertad intelectual es el derecho de cada individuo para creer y expresar opiniones, así como para buscar y recibir información. Es la base de la democracia y núcleo del concepto bibliotecario. En otras palabras es:

- ◆ Libertad para tener sus propias creencias.
- ◆ Libertad para mantener sus opiniones.
- ◆ Libertad de expresión.
- ◆ Libertad del acceso a la información.

En general, esto significa buscar, recibir y transmitir información e ideas (como indica el Artículo 19) a través de:

- ◆ Medios abiertos y gratuitos.
- ◆ Bibliotecas.
- ◆ Acceso a Internet.
- ◆ Leyes y reglamentos que apoyen el libre acceso a la información.

El FAIFE considera la libertad intelectual y el acceso a la información como un valor humano universal. En nuestra profesión bibliotecaria vale la pena preguntarse:

¿Pueden los bibliotecarios justificar la promoción de la libertad intelectual y el libre acceso a la información como la motivación para su trabajo?

La promoción de la libertad de expresión incluye el desarrollo de individuos independientes que se beneficien de la educación, tengan éxito en su empleo, estén informados sobre nutrición y salud, sean una fuerza para la Sociedad de la Información que depende de individuos creativos con mentes independientes.

Cabe señalar que la democracia real necesita votantes que puedan leer y comprender la información, valorar la información de periodistas y locutores y que puedan efectuar un escrutinio continuo de las acciones de aquellos que tienen poder.

¿QUÉ TIENE QUE VER INTERNET CON TODO ESTO?

La forma en que la información es proporcionada a través de Internet ha cambiado fundamentalmente el rol de los bibliotecarios. El rol tradicional de los bibliotecarios como mediadores está siendo desplazado conforme los usuarios ganan más independencia en la búsqueda de la información. Sin embargo, la recuperación de la información ha llegado a ser más simple y más compleja al mismo tiempo, por lo tanto, los usuarios necesitan apoyo y asesoría especial. Internet es una herramienta con el potencial para superar la exclusión social, pero al mismo tiempo posee el riesgo de crear una nueva exclusión si no es utilizado adecuadamente. Quienes aún no tienen el acceso o carecen del conocimiento necesario para utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación necesitan ser fortalecidos en sus conocimientos y habilidades. A través de políticas efectivas y ayuda a los usuarios, los bibliotecarios pueden asegurar el libre acceso a la información y la libertad de expresión, proteger la privacidad del usuario y crear conciencia de los riesgos y retos del uso de Internet.

Sin lugar a dudas, son muchísimas las definiciones encontradas sobre Internet, sin embargo, para este trabajo se consideran como aspectos importantes los siguientes:

- ◆ Internet consta de millones de computadoras en todo el mundo.
- ◆ Sus dueños hacen la información abierta a quien quiera acceder.
- ◆ El acceso se obtiene a través de una red de cables o redes inalámbricas que conectan a las computadoras entre sí.
- ◆ El world wide web proporciona listas para localizar determinada información y permite al usuario acceder a ésta.

La verdadera importancia de Internet en la bibliotecología es que hace realidad el Artículo 19 más que cualquier otro medio, ya que:

- ❖ El World Wide Web permite a los usuarios “Buscar, recibir y transmitir” información.
- ❖ Proporciona acceso a todo tipo de información e ideas.
- ❖ Internet es interactivo, no proporciona sólo texto, sino sonido, imágenes y video.
- ❖ Hace todo esto sin importar las fronteras.

Sin embargo, Internet presenta problemas, como:

- ❖ Saber si la información está actualizada y es confiable.
- ❖ Algunas personas producen información perjudicial.
- ❖ Puede ser difícil encontrar exactamente la información necesaria.

El FAIFE considera que los bibliotecarios deben tratar de hacer que Internet esté disponible y ayudar a los usuarios a hacer el mejor uso de ésta. FAIFE busca promover la libertad intelectual ayudando a los bibliotecarios a hacer el mejor uso posible de Internet. Lo anterior a través de brindar capacitación a los usuarios, así como ayudarlos a utilizar Internet de forma efectiva y proporcionándole acceso a información tan libre de restricciones como sea posible





EL MANIFIESTO IFLA/UNESCO SOBRE INTERNET

El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet fue preparado por el Comité de IFLA sobre la Libertad del Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (IFLA/FAIFE), éste expresa los principios de la más prestigiosa organización internacional de bibliotecarios. Fue aprobado por la Junta de Gobierno de IFLA en marzo del 2002 y adoptado unánimemente en la 68ª Conferencia General de IFLA en Glasgow, Escocia. El Manifiesto sobre Internet se ha traducido a 18 idiomas, incluyendo el español (se encuentra disponible en este idioma en <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>). Además del Internet se puede consultar en formato impreso, pues en 2007 fue publicado y actualmente es distribuido gratuitamente por la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta.

Este documento es el tercero de una serie de tres manifiestos de la IFLA. Los anteriores son el de Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Escolares. Fue creado ante la necesidad de contar con un documento que trasladase a la era de Internet los valores tradicionales de la biblioteca.

Asimismo, se basa en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el cual señala que los individuos tienen el derecho de expresarse abiertamente y de mantener opiniones; y que tienen el derecho de buscar y recibir información. Estos dos conceptos son la Libertad de Expresión y la Libertad del Acceso a la Información, y ambas condiciones deben estar presentes pues son

esenciales para que los bibliotecarios realicen su trabajo y para que su comunidad pueda recibir la información.

Estos dos conceptos no son nuevos, pero Internet, hasta cierto punto, sí lo es. Necesitamos asegurarnos de que quienes elaboran y desarrollan políticas sobre el acceso a Internet comprenden perfectamente lo que representa este medio para las bibliotecas y para los bibliotecarios. Internet contiene información, como los libros impresos, pero la distribuye más rápido y no se puede controlar tan fácilmente. Necesitamos dejar claro para quienes toman decisiones que Internet cumplirá con su objetivo únicamente si las barreras son eliminadas y su acceso es libre. Esto significa que la gente debe ser libre para expresarse e informarse a través del acceso a la información en línea.

De igual manera, el Manifiesto sobre Internet reconoce el daño causado por la “Brecha Digital”. Actualmente la IFLA y otras Organizaciones no Gubernamentales están conscientes de la brecha digital y del daño que causa el que los ricos se hagan más ricos y los pobres más pobres. IFLA y FAIFE están trabajando muy duro en esta cuestión, tratando de educar y fortalecer a los bibliotecarios para que trabajen con los gobiernos locales y organizaciones para crear el cambio.

Por lo tanto, IFLA/FAIFE comprende la importancia de la tecnología de Internet para los bibliotecarios y para la gente a la que sirven, habitantes de una aldea, alumnos que aprenden a leer o estudiantes que realizan una investigación científica en una escuela médica.

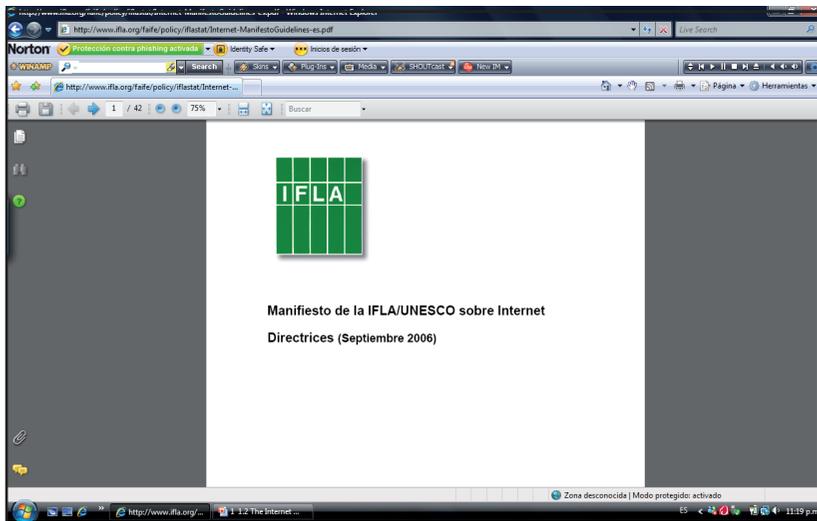
Para IFLA/FAIFE, el Manifiesto sobre Internet fue considerado como de alta prioridad para ser promovido, pues Internet es una herramienta crucial para la creación de información, así como para su difusión. Los bibliotecarios realmente no pueden hacer su trabajo adecuadamente en el siglo XXI sin el acceso a Internet. Ciertamente podemos hacer un buen trabajo, pero es más fácil y completo si tenemos acceso a Internet.

En relación a la utilidad de los manifiestos, vale la pena destacar que son útiles porque transmiten a los gobiernos locales, regionales y nacionales los valores observados por la organización bibliotecaria internacional más prestigiosa. Estos manifiestos también pueden ser útiles a los bibliotecarios que trabajan con Comisiones de Bibliotecas, o a supervisores y administradores de Instituciones bibliotecarias.

Asimismo, los manifiestos, como amplias declaraciones idealistas, son el primer paso de los bibliotecarios para desarrollar servicios bibliotecarios en sus lugares de trabajo. El problema es que muchas veces las organizaciones bibliotecarias no proporcionan a los bibliotecarios ninguna guía más allá de esas declaraciones. Es por eso que uno de los objetivos de esta conferencia y los talleres es mostrarles cómo pueden trabajar con estas declaraciones en su actividad cotidiana.

En resumen, entre los principios más importantes incluidos en el Manifiesto sobre Internet, sobresalen los siguientes:

- ❖ Los servicios bibliotecarios siguen siendo los mismos pero de otras muchas formas.
- ❖ Internet puede proporcionar servicios bibliotecarios más rápidos y exhaustivos al mismo tiempo.
- ❖ El Manifiesto sirve como un documento de actualización de los ideales fundamentales de la profesión bibliotecaria para la era de Internet.
- ❖ Reafirma el compromiso de la profesión bibliotecaria con estos valores y con su importancia en todos los servicios que las bibliotecas ofrecen.
- ❖ Presenta objetivos para desarrollar programas, servicios y personal relacionados con el uso de Internet en las bibliotecas y centros de información.
- ❖ Sirve como un modelo para la adecuación de la cantidad, calidad, extensión y nivel del acceso a Internet en las bibliotecas y centros de información.
- ❖ Representa un prototipo para la toma de decisiones y acciones por parte de la comunidad bibliotecaria.



Sin embargo, lograr la aplicación práctica de valores en el entorno de trabajo exige más esfuerzo que la alabanza verbal de ellos. Por lo anterior, se ha elaborado y puesto a disposición de los profesionales de las bibliotecas y de la información, de los responsables de la toma de decisiones y de los líderes educativos, algo más concreto: Las Directrices del Manifiesto sobre Internet.

LAS DIRECTRICES DEL MANIFIESTO SOBRE INTERNET

Para comprender mejor su propósito, se puede mencionar que las directrices son una herramienta de utilidad para la elaboración de programas, políticas de servicio y procedimientos para el acceso a Internet, buscando facilitar la implementación de los valores del Manifiesto de Internet en las actividades diarias de la biblioteca.

Las Directrices del Manifiesto sobre Internet fueron desarrolladas con las aportaciones de los bibliotecarios de todo el mundo en diversas reuniones: en La Habana, Uganda y Santiago de Chile en 2004 y 2005. Éstas fueron adoptadas en 2006 y se han traducido al español y a muchos otros idiomas. De la misma forma que el Manifiesto, las Directrices se encuentran disponibles en forma electrónica en <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf>.

Estas directrices van un paso más allá de los límites de la biblioteca, tratando de abordar sus problemas diarios con el acceso a Internet. Son más específicas que el Artículo 19 y que el Manifiesto sobre Internet. Las directrices reconocen diferencias y valores, tanto nacionales como regionales, relacionados con la libertad de expresión y el acceso a la información, manteniendo al mismo tiempo los principios generales. Aclara que los bibliotecarios tienen el reto de tomar principios amplios y aplicarlos localmente, pero manteniendo los valores y principios centrales y fundamentales.

Las directrices poseen un gran potencial para ayudar a los bibliotecarios a salvaguardar la libertad de acceso a la información en Internet y mantienen los principios del acceso a la información sin restricciones para todos, sin importar la edad, la raza, la religión y otras distinciones. Tenemos responsabilidades especiales con los niños, con políticas que puedan ser explicadas a los padres.

Podemos ofrecer contenido creado localmente (digitalizado), pero también contenido al cual se puede tener acceso alrededor del mundo –revistas, bases de datos, etcétera–. Esto es un aspecto positivo, por lo que debemos promoverlo, no censurarlo, para así ayudar a educar a los ciudadanos. Las directrices muestran respeto por las lenguas indígenas y las tradiciones orales, las cuales pueden ser transformadas en información digital en muchos casos.

Todas las bibliotecas y centros de información deben utilizar Internet para tener un buen acceso a la información gubernamental y motivar la participación ciudadana, haciendo uso de este medio como un dispositivo de comunicación. También

necesitan buscar la mejor tecnología posible, así como capacitar al personal y a sus usuarios. Asimismo, deben resistir el uso del software de filtrado y de otras barreras para el acceso abierto y elaborar políticas escritas sobre el uso del Internet.

Los principales destinatarios de las directrices son las bibliotecas y bibliotecarios que ofrecen acceso público a Internet; especialmente las bibliotecas públicas, pero también son útiles para las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas.

¿CUÁL ES EL PAPEL DEL BIBLIOTECARIO?

Internet puede fortalecer a bibliotecarios y a usuarios porque les proporciona acceso a más información alrededor del mundo, aun en las áreas más alejadas. John Perry Barlow, un defensor de Internet en los Estados Unidos, señala “La Información desea ser Libre”, lo cual significa que Internet permite que la gente se comunice una con otra sin importar barreras nacionales, a menos que los gobiernos intenten bloquear tal acceso con filtros o interceptando redes u otros dispositivos. Los bibliotecarios, según el Artículo 19 y el Manifiesto sobre Internet, deben hacer todo lo posible por promover el flujo de información abierto y libre.

Internet puede acelerar el desarrollo nacional y también ayudar a cerrar la Brecha Digital, dependiendo de cómo se implemente. Los bibliotecarios juegan un papel muy importante para que esto suceda.

Los bibliotecarios deben considerar los servicios del Internet como una parte integral de su ética profesional. Muchas asociaciones bibliotecarias en todo el mundo han creado un código de ética profesional, esto puede ayudar a los bibliotecarios a implementar el Internet tomando en cuenta el Manifiesto sobre Internet. En otras palabras, la mayoría de los códigos de ética profesionales sostienen la privacidad del usuario de la biblioteca y rechazan la censura. Esta ética se aplica a Internet exactamente como se hacía con los servicios bibliotecarios antes.

En resumen, los bibliotecarios deben:

- ◆ Promover Internet como una forma de incrementar el acceso en áreas remotas.
- ◆ Promover el flujo de información libre y abierta.
- ◆ Mencionar a las autoridades gubernamentales cómo Internet puede acelerar el desarrollo nacional y ayuda a cerrar la Brecha Digital.
- ◆ Incorporar el Manifiesto sobre Internet en la ética profesional de los bibliotecarios.
- ◆ Defender la privacidad del usuario y oponerse a la censura.

DE LA TEORÍA A LOS HECHOS

El FAIFE tiene solamente 10 años, pero en ese corto período ha realizado diversas actividades en todo el mundo: el desarrollo del Manifiesto sobre Internet y las Directrices. Actualmente se llevan a cabo una serie de talleres para implementar estas directrices y poder crear políticas sobre el uso del Internet en las bibliotecas y centros de información alrededor del mundo. También se están creando redes globales de bibliotecarios para comunicarnos sobre el funcionamiento de su implementación. FAIFE es apoyado con fondos para hacer este trabajo y pretende continuar trabajando para el cambio y hacer que el Manifiesto sobre Internet tome vida en las bibliotecas.

En la región de América Latina y el Caribe se han llevado a cabo varios talleres y conferencias sobre el Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet. Algunas de éstas son: Seminario Sudamericano sobre Manifiestos IFLA/Unesco sobre Bibliotecas Públicas, Escolares e Internet (Brasil, 2005); Seminario Centroamericano sobre los Manifiesto IFLA/ Unesco de Bibliotecas Públicas, Escolares e Internet (Costa Rica, 2007); Taller El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM y la Dirección General de Bibliotecas de Conaculta (Ciudad de México, 2007); Taller El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, organizado por la AMBAC e IFLA/LAC (Guadalajara, México 2007); Seminario Regional sobre los Manifiestos IFLA/Unesco sobre Bibliotecas Públicas, Escolares e Internet (Ecuador, 2008); Taller El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, como parte de los talleres de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía de la AMBAC, entre otros.





CONCLUSIONES

Internet puede proporcionar información a la gente que por miedo o discriminación está inhibida a preguntar, contiene información acerca de oportunidades locales e instituciones que dan apoyo en situaciones difíciles, también es un recurso de conocimiento importante por sí mismo y si es utilizado de manera correcta la gente puede aprender muchísimo acerca de casi cualquier cosa en la que estén interesados. Por lo tanto, Internet tiene el potencial para ayudar a desarrollar habilidades que pueden contribuir a mejorar la situación económica de una persona y para proporcionar el acceso a la información crucial para la calidad de vida, en términos de compromisos cívicos, salud, estatus económico, oportunidades de empleo y crecimiento cultural individual.

El Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet fue creado por la necesidad de contar con un documento que trasladase a la era de Internet los valores tradicionales de la biblioteca. Es tarea de los bibliotecarios hacer la promoción y uso de Internet de la manera adecuada, siempre en beneficio de los usuarios y de la sociedad.

La provisión y diseminación de la información es la razón de ser de las bibliotecas. A través de la introducción de Internet el papel de los bibliotecarios ha cambiado, pues han llegado a ser importantes gestores de información.

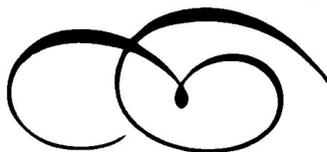
Se espera que este trabajo difunda entre los bibliotecarios, así como entre las personas relacionadas con el acceso a la información a través de esta nueva herramienta,

el contenido y alcance del Manifiesto IFLA/Unesco sobre Internet, a fin de que puedan ser capaces de desarrollar políticas de uso y acceso a la información disponible en este medio, de acuerdo a las necesidades locales y tomando en consideración los aspectos bibliotecarios y éticos de la profesión.

Finalmente, es importante mencionar que cada uno de nosotros puede convertirse en un promotor del Manifiesto sobre Internet, compartiendo con los colegas de su institución esta información, o bien, organizando talleres y dando conferencias similares a ésta. El Comité FAIFE ha puesto a disposición de cualquier persona interesada en el tema, diversos materiales de enseñanza-aprendizaje, los cuales pueden ser utilizados para llevar a cabo talleres sobre el Manifiesto sobre Internet (o sobre el uso de la información para prevenir el VIH/SIDA). Estos materiales son un conjunto de manuales y presentaciones en Power Point que guiarán al instructor paso a paso para programar y desarrollar talleres. Dichos materiales se pueden descargar en http://www.ifla.org/faife/news/learning_materials_workshops.htm.

TEMA 5

EVALUACIÓN DE SERVICIOS E INDICADORES DE IMPACTO EN LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Red Estatal de Bibliotecas de Veracruz

EDNA LAURA ZAMORA BARRAGÁN*

RESUMEN

La Coordinación General de Bibliotecas y Centros de Información Documental se unió a la Red Nacional de Bibliotecas del Conaculta en 1987. Actualmente, la Red Estatal de Bibliotecas está integrada por 513 Bibliotecas Públicas Municipales, que en algunas localidades constituyen el único espacio de consulta documental, de lectura recreativa y de estudio, así como de atención a las necesidades de información (206 bibliotecas cuentan con un Módulo de Servicios Digitales, instalado bajo el programa de la Fundación Bill y Melinda Gates).

Dentro del Programa Sectorial de Educación se incluye la implementación de una auténtica Red Estatal de Bibliotecas con las siguientes líneas de acción: capacitación de recursos humanos; ampliación de colecciones; tecnologías de la información en cada biblioteca, para estar en condiciones de ampliar la oferta de servicios convencionales a los de la biblioteca virtual.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas Públicas, capacitación de recursos humanos, ampliación de colecciones, tecnologías de la información, biblioteca virtual.

VERACRUZ-MÉXICO

Veracruz tiene una superficie de 72 815 kilómetros cuadrados, la distancia entre los extremos norte y sur es de 800 km, la Sierra Madre Oriental atraviesa casi todo su territorio. Tiene aproximadamente 7.2 millones de habitantes, distribuidos en más de 22 mil localidades, de las cuales 21 mil 757 tienen menos de 2 mil 500 habitantes.

Todo el trabajo de la Red está sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, con su respectivo Programa Sectorial de Educación 2005-2010, que tiene como uno de sus objetivos "Ofrecer a la

* Coordinadora General de Bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Veracruz.

sociedad veracruzana una educación de alta calidad, pertinente e intercultural, que contribuya en todos los niveles y modalidades a elevar las competencias productivas de la población, que coadyuve a mejorar la calidad de vida y la convivencia social". La Coordinación General de Bibliotecas y Centros de Información Documental tiene como finalidad Ampliar y modernizar la red de bibliotecas públicas municipales, escolares y especializadas para que acerquen el servicio a los estudiantes y a la población en general.

En relación al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno Federal, prevé mejorar las condiciones de vida de los más necesitados. Sólo una economía competitiva será capaz de generar más empleos y oportunidades de mejores ingresos para un mayor número de mexicanos. Al mismo tiempo, solamente asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, las personas podrán participar activamente en esta economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta les ofrece.

Es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, a través de un programa cultural en el que debe darse un impulso sustancial al fomento a la lectura. Los libros seguirán siendo la mejor fuente de conocimiento y recreación. Para darle la proyección que amerita, será necesaria la participación del conjunto de sectores que intervienen en la educación y la cultura: los profesores, intelectuales, artistas, servidores públicos de las instituciones culturales y artísticas, organizaciones de la sociedad civil, así como de las autoridades escolares, las instituciones de educación superior y la iniciativa privada.

MISIÓN

Favorecer la demanda de información, formación y recreación del público en general, mediante la continuidad y calidad de programas y servicios que consoliden la Red Estatal de Bibliotecas.

VISIÓN

Integrar una Red Estatal de Bibliotecas que proporcione servicios de calidad por medio de tecnología de punta para fortalecer la docencia, investigación y difusión.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar recursos informativos que permitan a la Red Estatal de Bibliotecas, prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de educación, información y desarrollo personal.

SITUACIÓN ACTUAL

La Red Estatal de Bibliotecas de Veracruz está integrada por 807 bibliotecas: 216 escolares, 513 públicas municipales, 67 de educación superior y 11 especializadas.

La Coordinación General de Bibliotecas y Centros de Información Documental funciona en Veracruz desde 1987. Actualmente ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al número de bibliotecas públicas. Existen en el estado 513 Bibliotecas Públicas Municipales, instaladas en 212 municipios, con cerca de 2 millones 500 mil volúmenes, que proporcionan servicios de consulta e información bibliográfica a la población en general. En 2007 la demanda de usuarios fue aproximadamente de 5 014 083. En algunas localidades constituyen el único espacio de consulta documental, de lectura recreativa y de estudio, así como de atención a las necesidades de información.

La Biblioteca Central Estatal está ubicada en la capital del Estado, es la más grande en cuanto a acervo y al número de usuarios que atiende. Existen además, 19 bibliotecas regionales ubicadas en las principales ciudades. El resto se encuentran en localidades, en su gran mayoría, rurales y muchas de ellas se instalaron con un acervo inicial de mil 519 títulos. Éstas operan bajo el apoyo de 859 bibliotecarios, de los cuales sólo 4 son profesionales en biblioteconomía, 250 tienen licenciatura en otra área y los demás han cursado en promedio la educación media o bachillerato.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta y con los H. Ayuntamientos, ha trabajado intensamente desde el inicio de la presente administración, para brindar a la comunidad educativa y a la población veracruzana en general, un renovado modelo de biblioteca pública, en el cual es posible acceder a las nuevas tecnologías que constituyen una ventana hacia amplísimas posibilidades del conocimiento.

MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES

De las 513 bibliotecas, 206 cuentan con un Módulo de Servicios Digitales, que en muchas comunidades es el único medio de comunicación hacia el exterior, a través del correo electrónico o Messenger, al no contar con una línea telefónica ni servicio de telefonía celular. Gracias a éstos la población tiene acceso a la Biblioteca Virtual de

la Secretaría. Próximamente se instalarán 156 más, con lo que estaremos abarcando el 74 por ciento de las bibliotecas con cerca de 2 mil equipos de cómputo, gracias al apoyo de la Dirección General de Bibliotecas, a través del programa de La Fundación Bill y Melinda Gates. El Gobierno del Estado, para potenciar los recursos, ha establecido un pacto de acción conjunta con las administraciones municipales, a fin de duplicar el número de equipos dentro del programa “Uno a uno”, en cual por cada computadora que dona la fundación, el municipio contribuye con otra, lo que ha permitido rebasar la meta propuesta. Este pacto no obliga a ningún ayuntamiento, sin embargo, algunos deciden aportar el mismo número de equipos.

BIBLIOTECA VIRTUAL Y AUTOMATIZACIÓN

En agosto de 2007, se adquirió un software comercial para automatizar las bibliotecas e integrar un catálogo en línea. En septiembre se contrataron los servicios de bases de datos que son parte de la Biblioteca Virtual de la Red, permitiendo la ampliación en los servicios de recuperación de información.

LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS Y LOS PROYECTOS DETONADORES

El vínculo entre las bibliotecas públicas de la entidad y los proyectos detonadores es muy estrecho, ya que las bibliotecas funcionan como espacios receptores de las acciones de cada proyecto, que permite consolidar los beneficios que generan para los municipios y sus localidades.

En esta administración el Ejecutivo Estatal avaló la puesta en marcha de una serie de programas y proyectos detonadores, con ellos, el sector educativo se ha propuesto romper inercias y comenzar a modificar sustancialmente las condiciones de estancamiento y falta de cobertura educativa, así como mejorar la calidad de la enseñanza con el apoyo de tecnología de punta.¹

Programa Vasconcelos, Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social. Tiene la misión de llevar la nueva tecnología educativa a todos los rincones de Veracruz. Para lograrlo, cuentan con un equipo dinámico, multidisciplinario y profesional; y con las aulas itinerantes Vasconcelos, provistas de computadoras portátiles, pizarrón multimedia, Internet y una extensa oferta de programas y materiales didácticos. Al final de la visita en la comunidad, todo el software de este programa es instalado en la biblioteca pública, con la fina-

¹ Programa Sectorial 2005-2010, Secretaría de Educación y Cultura, Xalapa, Veracruz, 2005.

lidad de darle seguimiento en una segunda visita de supervisión y comprobar los avances, brindando una excelente oportunidad al bibliotecario de recibir visitas de muchas personas que anteriormente no habían asistido a la biblioteca.

En tres años el Programa Vasconcelos, cuenta con una flota de 24 vehículos equipados con computadoras, conexiones satelitales a Internet y un grupo de instructores experimentados, además ha capacitado a más de 120 mil personas en más de 200 comunidades. En 2008,² el gobernador Fidel Herrera Beltrán, acompañado del secretario de Educación, Doctor Víctor Arredondo, recibieron de manos de William H. Gates, copresidente de la Fundación Bill y Melinda Gates, el “Premio Acceso al Conocimiento 2008”, por los esfuerzos innovadores para conectar a la población con la información y el conocimiento, a través del acceso Internet y capacitación.

Por primera vez en nueve años, el galardón de esta fundación se otorgó a un proyecto mexicano, lo cual significa un estímulo para la política educativa que en Veracruz ha implementado el Ejecutivo.

El Consorcio Clavijero. Proyecto innovador nacional importante por llevar educación a distancia en línea, aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías como Internet. Busca contribuir a abatir el rezago educativo en nuestro país y apoyar al sistema universitario estatal, mediante la oferta de programas académicos orientados a las áreas que actualmente no son atendidas por las instituciones de educación superior, pese a que cuentan con una gran demanda por parte de los empresarios y autoridades gubernamentales.

En 33 bibliotecas está instalada un Aula Clavijero, lo cual permite a la población en general, tener acceso a la educación en línea desde el nivel de bachillerato. Su oferta académica está dirigida a Bachillerato, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Educación Continua. De las 128 aulas que actualmente están instaladas en el estado, el 26 por ciento está en bibliotecas públicas municipales.

Centros Rébsamen. Red Estatal de Bibliotecas y Servicios de Apoyo al Magisterio y a la Educación No Convencional. A través de esta Red se busca potenciar los servicios de formación continua del personal docente en todas sus funciones, con una asesoría especializada, aprovechamiento del acervo bibliográfico, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como mediante espacios para el estudio individual y colectivo. En este proyecto participa directamente la Coordinación General de Bibliotecas del Estado en el área de biblioteca.

² Disponible en: <http://www.gatesfoundation.org/GlobalDevelopment/GlobalLibraries/AccessLearningAward/2008Award/default.htm>

APUESTA A LA EDUCACIÓN

La Red Estatal de Bibliotecas es un ejemplo real de colaboración bibliotecaria. Las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas tienen el objetivo de brindar servicios de calidad a la comunidad que atienden, con el firme propósito de abatir el rezago educativo. El Gobierno del Estado de Veracruz le ha apostado firmemente a la educación y a tres años de la administración se ven resultados.

SEGUNDO ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL

El 21 y 22 de agosto se realizó en Boca del Río, Veracruz, en las instalaciones del Centro Rébsamen, el Segundo Encuentro de Bibliotecarios de la Red Estatal, con una asistencia de cerca de 400 bibliotecarios, contando con la honrosa presencia y participación del doctor Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas del Conaculta, con la conferencia “Consolidación del Programa de Fomento a la Lectura en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, en la cual destacó la necesidad de equipar y modernizar la Red acorde con los tiempos actuales, para lo cual, dijo, se requiere del esfuerzo y la capacidad del personal para lograr que las bibliotecas se consoliden y adquieran una nueva imagen.

También nos acompañó el licenciado Arturo Domínguez, director de Equipamiento y Tecnología, con la ponencia “PASDBP, Breves apuntes sobre los resultados en Veracruz” y la doctora Araceli Santana, subdirectora de Fomento a la Lectura, de la Dirección General de Bibliotecas.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Vasconcelos, disponible en: <http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/html/docs/organizacion.pdf/> Consultado el 19 de abril de 2007.

Bill & Belinda Gates Foundation, disponible en <http://www.gatesfoundation.org/GlobalDevelopment/GlobalLibraries/AccessLearningAward/2008Award/default.htm/> Consultado el 30 agosto de 2008.

Consortio Clavijero, disponible en: <http://www4.clavijero.org.mx/> Consultado el 19 de abril de 2007.

Ley General de Educación México, H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1993.

Ley General de Bibliotecas México, H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1988.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), México, Gobierno Federal, 2007, 323 pp.

Programa Sectorial de Educación 2005-2010, Xalapa, Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, 2005, 132 pp.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Xalapa, Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz, 2006.

Secretaría de Educación de Veracruz, disponible en <http://www.sev.gob.mx/>
Consultado el 19 de abril de 2007.

Formulación de indicadores para evaluar los procesos y servicios de la Biblioteca Pública Virtual del Estado de Chiapas

RIGOBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ* Y HORACIO PÉREZ COUTIÑO**

RESUMEN

Los indicadores son parte importante dentro del diseño de la evaluación ya que nos permiten comprobar el estado y la evolución de las organizaciones y de su actividad. En el campo bibliotecario, los indicadores contribuyen a reflexionar y a establecer, en el mayor de los casos, planes de mejora sobre los procesos bibliotecarios.

PALABRAS CLAVE: Indicadores, evaluación, procesos bibliotecarios.

Este trabajo pretende mostrar una propuesta de indicadores de evaluación de los procesos y servicios¹ de la Biblioteca Pública Virtual del Estado de Chiapas (BPVCH). Se presenta como una aproximación de un posible trabajo de mayor extensión. No es una descripción general de la BPVCH, porque nos obligaría a romper con los requerimientos establecidos por el Congreso. Únicamente nos limitamos a comentar algunos puntos clave sobre los indicadores y mostrar a la par un esquema de los mismos.

La evaluación se presenta como un proceso sistemático que ayuda a comprender el grado de eficacia y eficiencia de los servicios bibliotecarios. Las Directrices de la IFLA/Unesco sostienen que la evaluación de las bibliotecas se define como una “revisión constante de los procedimientos y procesos de la biblioteca, para incrementar su eficiencia y eficacia”². Entre los aspectos más sobresalientes para llevar a cabo la evaluación está el conocimiento de las normas o pautas de los servicios, el objetivo

*Licenciado en Educación con Especialidad en Ciencias Sociales por la Universidad Valle del Grijalva y maestro en Educación por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); bibliotecario de la Biblioteca Pública Central del Estado de Chiapas, dependiente del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, y colaborador del Cuerpo Académico “Educación y Desarrollo Humano” de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

** Licenciado en Bibliotecología y maestro en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); bibliotecario de la Biblioteca Pública Central del Estado de Chiapas, dependiente del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, y docente de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

¹ Con la idea de proceso nos referimos al funcionamiento y desarrollo en general de la biblioteca; el servicio es el producto terminado que se le ofrece al usuario, cf. J. A. Gómez Hernández, *Gestión de bibliotecas. Calidad y evaluación*, Murcia, DM, 2002, 2002.

² *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas/Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas*, Madrid, Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, 2002, p.65.

de la evaluación y la elaboración de indicadores³. Cada uno viene a significar los pilares del proceso evaluativo.

Una parte medular de esto son los indicadores, parámetros que se utilizan en el proceso evaluativo. Arriola los define como variables que informan o miden cierta actividad⁴. Los indicadores son parte importante dentro del diseño de la evaluación ya que nos permiten comprobar el estado y la evolución de las organizaciones y de su actividad. En el campo bibliotecario, los indicadores contribuyen a reflexionar y a establecer, en el mayor de los casos, planes de mejora sobre los procesos bibliotecarios.

La norma ISO 11620⁵ –que ha tenido mucha aceptación entre los especialistas de la gestión de la calidad de los servicios bibliotecarios– refiere que los indicadores permiten caracterizar actividades tanto en términos cuantitativos como cualitativos; además, observa que son herramientas para calcular la calidad y la eficacia de los servicios. Según la norma, seis son los criterios a seguir: el contenido informativo que establece que el indicador procure dar información clara sobre el aspecto a considerar; la fiabilidad que establece el resultado producido de la biblioteca; la validez que apunta hacia la efectividad de la medición; la idoneidad que establece la correspondencia que debe de haber entre el indicador y los objetivos formulados; la practicidad que indica la utilización adecuada de los datos, y por último, la comparabilidad en donde se recomienda la comparación de los indicadores con las de otras bibliotecas.

Por otro lado, las Directrices de la IFLA/Unesco⁶ señalan la importancia de elaborar los indicadores para evaluar las bibliotecas públicas. Asimismo, recomiendan que éstos deben estar segmentados de acuerdo al aspecto a valorar. La segmentación que ofrecen las Directrices se estructuran en grupos: los indicadores relativos al uso, a la calidad, a los costos, a los recursos humanos, etcétera. Sería muy extenso comentar cada uno de estos indicadores.

La evaluación de las bibliotecas públicas actualmente se está transformando. Ahora no sólo es necesario medir las colecciones, la formación de usuarios, los recursos asignados para los procesos bibliotecarios, cuestiones que competen a una biblioteca tradicional; sino también es necesario tener en cuenta a las bibliotecas que desarrollan el servicio de información mediante la digitalización. La automatización de catálogos, el correo electrónico, la búsqueda y recuperación de información electrónica, las redes, etcétera, son en buena medida los aspectos con los que cuenta una biblioteca digital.

³ Margarita Pérez Pulido y José Luis Herrera Morillas, *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*, Buenos Aires, Alfagrama, 2006.

⁴ Óscar Arriola Navarrete, *Evaluación de bibliotecas: un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad*, Buenos Aires, Alfagrama-México/Colegio Nacional de Bibliotecarios, 2006.

⁵ J. A. Gómez Hernández, *Op. cit.*

⁶ *Op. cit.*

La información en torno a la evaluación de este tipo de bibliotecas, según la literatura consultada, es escasa⁷. Al parecer el desarrollo de la metodología de la evaluación para las bibliotecas digitales o virtuales está en proceso. Según Lugo y Hernández, “el camino para afinar este proceso es la creación de estándares y guías que pueden ser utilizados de acuerdo a las necesidades e intereses de los usuarios”.⁸ Por supuesto que los modelos de evaluación y los indicadores de la biblioteca tradicional que hemos esbozado brevemente, no se adecuan completamente a los procesos y servicios de las bibliotecas digitales por obvias razones. Sin embargo, es aceptable hasta cierto punto, partir de algunas caracterizaciones —como los criterios y algunos indicadores que hemos aludido— de las evaluaciones de las bibliotecas tradicionales que en buena medida coincide con los de la biblioteca digital.

Ramírez Céspedes aborda en su texto *Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales* la posibilidad de evaluar el servicio y los procesos de una biblioteca digital por medio de la estructuración de indicadores⁹. Éstos se basan en tres dimensiones: bibliotecológica, tecnológica e interacción usuario-sistema. En la primera, se define el perfil del usuario, el desarrollo de los servicios y productos, los elementos de organización y representación de contenidos, y la recuperación de información. La segunda, la tecnológica, abarca el análisis del software y hardware disponible para su implementación. La última corresponde a la interacción usuario-sistema.

Para tener una idea general sobre la aplicación de estas dimensiones tomaremos en cuenta a la BPVCH (creada en 2005, como resultado del proyecto político-social del gobierno de ese entonces). Inició su primera etapa con la creación de 29 módulos (un total de 126 equipos de cómputo); actualmente, en su quinta etapa, se tienen instalados 146 módulos (un total de 1 457 equipos de cómputo), los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 118 en cabeceras municipales, 7 en periferias de ciudades y 21 en colonias o ejidos.

Con objeto de dar seguimiento a los procesos y servicios, en 2007 se creó el Comité Técnico Pedagógico, el cual tiene como uno de sus objetivos la “evaluación y la selección de las bases de datos que se integrarán año con año al portal” (Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Chiapas, 2008). Según este documento, la evaluación se lleva a cabo; sin embargo, no se menciona —o al menos no hay un indicio explícito— cómo se realiza el proceso evaluativo. Por esta razón, suponemos que una manera de abordar esta falta de evaluación —que por supuesto

⁷ Margarita Lugo y Adriana Hernández, *Evaluación de bibliotecas digitales*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2007. Zulia Ramírez Céspedes, *Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales*, Acimed, 2006.

⁸ *Op. cit.*, p. 5.

⁹ Zulia Ramírez Céspedes, *Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales*, Acimed, 2006.

es discutible— sería estableciendo un esbozo de indicadores para aproximarnos al conocimiento del desarrollo de la biblioteca virtual.

Por lo tanto, y de acuerdo con las dimensiones e indicadores planteadas por Ramírez Céspedes¹⁰, ofrecemos un esquema de indicadores enfocado en los procesos y servicios, que sin ser exhaustivo, puede servir para comenzar a delinear un posible modelo de evaluación e indicadores para la BPVCH.

ESQUEMA DE INDICADORES PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL DE CHIAPAS	
Dimensión	Indicadores
Bibliotecológica	<p>Identidad: sistema de atributos que singularizan a la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad visual de la biblioteca • Declaración de la misión y objetivos • Existencia de un medio de contacto (correo electrónico) <p>Actualización: establece la actualidad de los contenidos, y la referencia sobre los nicios de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicación de la creación de la biblioteca • Indicación de la actualización de los contenidos <p>Accesibilidad: capacidad de la biblioteca para facilitar su localización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño compatible con diferentes navegadores • Versiones alternativas de visualización • Posibilidades y facilidades que se ofrecen al usuario para utilizar la información • La presencia de otras lenguas en los contenidos de la biblioteca <p>Accesibilidad: conjunto de técnicas empleadas para evaluar la facilidad del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de técnicas de medición • Diseño de los instrumentos de medición • Prueba piloto
Tecnológica	<p>Arquitectura de la información: capacidad de estructurar y organizar los contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquemas de organización de la información • Sistema de organización • Empleo de rutas de navegación • Sistema de etiquetado • Presencia de un buscador interno

¹⁰ *Op. cit.*

ESQUEMA DE INDICADORES PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA VIRTUAL DE CHIAPAS	
Dimensión	Indicadores
Tecnológica	<p>Diseño de la interfase: cuestiones relacionadas con el aspecto físico o la ergonomía de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente adecuada (familia tipográfica, el tamaño de la letra y el contraste) • Sistematicidad de los elementos del sistema de navegación • Zonificación de los componentes de la interfase • Homogeneidad de estilos <p>Posicionamiento: se refiere al lugar que ocupa la biblioteca virtual con respecto a otras bibliotecas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento en buscadores • Empleo de metadatos
Interacción usuario-sistema	<p>Servicios de información: consiste en la interacción entre el usuario y los bibliotecarios mediante la red.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de interactividad • Tiempo de respuesta • Exactitud de la respuesta <p>Contenido: integra todo un conjunto de requerimientos propio de los contenidos o de la información proporcionada por la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura • Pertinencia • Innovación • Impacto <p>Sistema de búsqueda y recuperación: la posibilidad de brindarlo al usuario para la búsqueda y recuperación de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índices básicos • Registros con diversos formatos • Descripción de contenido apropiado • Descripción física de los recursos • Campos utilizados para la búsqueda • Formatos de salida de los resultados

Este esquema es interesante porque incentiva la formulación de indicadores para valorar los procesos y servicios de la BPVCH, sin desprenderse de los atributos evaluativos de los modelos tradicionales de una biblioteca.

En conclusión, los indicadores que presenta esta autora no pueden asemejarse plenamente a la realidad que conocemos. Lo que sí podemos suponer es que se trata de un modelo que nos puede orientar al formular las propias necesidades de evaluación para la BPVCH, pero que suponga también abarcar las consideraciones establecidas por la IFLA/Unesco y la Norma ISO 11620. Posiblemente este planteamiento que in-

tentamos esbozar nos permita explorar aspectos evaluativos que por su complejidad resulta a veces imposible de observar con una simple metodología.

BIBLIOGRAFÍA

Arriola Navarrete, Óscar, *Evaluación de bibliotecas: un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad*, Buenos Aires, Alfagrama-México/Colegio Nacional de Bibliotecarios, 2006.

“Documentación del proyecto Biblioteca Pública Virtual”, Inédito, Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Chiapas, 2008.

Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas/Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, Madrid, Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, 2002, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/image/0012/001246/124654s.pdf>, consultado el 6 de agosto de 2008.

Gómez Hernández, J. A., *Gestión de bibliotecas. Calidad y evaluación*, Murcia, DM, 2002, disponible en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibgen/intranet/04gestion-bPDF>, consultado el 4 de agosto de 2008.

Lugo, Margarita y Adriana Hernández, *Evaluación de bibliotecas digitales*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2007, disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article865>, consultado el 7 de agosto de 2008.

Pérez Pulido, Margarita y José Luis Herrera Morillas, *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*, Buenos Aires, Alfagrama, 2006.

Ramírez Céspedes, Zulía. *Criterios e indicadores para evaluar las bibliotecas digitales*, Acimed, 2006, disponible en: http://bus.slid.cu/revistas/aci/vol14_6_06/aci04606.htm, consultado el 6 de agosto de 2008.

Las bibliotecas y las nuevas tecnologías de la información

JOEL TORRES HERNÁNDEZ*

RESUMEN

Realmente la idea de la presentación de hoy es comentarles dos o tres reflexiones que estuvimos generando a partir de estas jornadas y de todas las pláticas que han estado impartiendo el día de hoy diversos especialistas, y en esencia es la pregunta sobre el papel de las bibliotecas y, sobre todo, el del bibliotecario. Qué puede hacer el bibliotecario para que realmente haya un impacto mayor sobre el uso de los libros, de las tecnologías de información, de las bibliotecas digitales, etcétera, en lo que es la población y en esencia, según dice la diapositiva, la biblioteca debería tener una vinculación total con la comunidad a la que sirve, no sólo el darle información, sino que debe ser un espacio para la cultura y el esparcimiento.

PALABRAS CLAVE: Tecnologías de la información, bibliotecas digitales y usuarios.

Ofreciendo la tecnología necesaria que permita a los usuarios tener lo que requieren en una forma sencilla y rápida, teniendo como respuesta la motivación y el esparcimiento. Ahora un poco la pregunta es, si realmente lo hacen las bibliotecas, tanto públicas como universitarias en México. Qué tan atractivas son para el usuario, qué tanto son atractivas para un señor, para un estudiante, si es efectivo nuestro trabajo como bibliotecarios en ese aspecto. Cuáles serían los objetivos a lograr en una biblioteca que fuera atractiva, yo lo tomo como usuario que pudiera tal vez llegar y experimentar dentro de esa biblioteca y poder aprender a comunicarse... con otros usuarios, ya sea de forma local o a distancia, si estuviéramos hablando de una biblioteca digital, que pudiera resolver problemas, manejar la incertidumbre, adaptarse al cambio, generar conocimiento, que como comentaban en la mañana, tal vez en las bibliotecas no es precisamente el lugar donde se genera, ni somos los bibliotecarios quienes lo generamos, sino que es un conocimiento que llega, que ahí

*Grupo Integra

se almacena y debería impulsarse para llegar a otros nuevos usuarios que puedan procesarlo y generar nuevo conocimiento para devolverlo otra vez a una cadena. Sobre todo fomentar los hábitos de leer y de escribir.

Cuáles serían los retos. Creo que uno de los principales es la imagen social que tiene el bibliotecario, cómo nos ve el mundo. La imagen social del bibliotecario ha sido la de personas con las que cuesta trabajo comunicarse, que trabajan en lugares pasivos, donde no se hace nada con intereses humanísticos, con poca iniciativa, con rechazo a la competencia y a los conflictos, y en general suele ser así, la imagen del bibliotecario no es algo que sea el de personas dinámicas, hábiles, casi siempre es al revés, de ahí tantas frases, como la de “ratones de biblioteca” y muchas otras.

Una de las principales cosas que yo pregunto es cómo nos van a visitar los jóvenes, si tienen esa imagen de nosotros y es a los que van a encontrar cuando lleguen a una biblioteca. En el pasado esa era la imagen, pero en la actualidad hay que tratar de cambiar un poco, no se si sea el tratar de transmitir una imagen multidimensional, dependiendo de la disciplina, del tipo de biblioteca en la que estemos, de la infraestructura con la que contemos, qué podemos hacer con eso para cambiar la imagen que la comunidad tiene de nosotros. Sobre todo, que nos puedan ver diferente, como un asesor especializado, como alguien de vanguardia. Para lograr eso, obviamente hay ciertos retos. Como saben, hay nuevos soportes, ahora está Internet, hay muchas cosas gratuitas, libros que nos llegan, discos compactos, Internet 2 y se habla de Internet 3, y en general hay muchas cosas, hay que cumplir con todo eso, hay muchos retos como el que las colecciones ahora ya son internacionales, hay proveedores que nos ofrecen todo tipo de información de todo tipo de contenidos. En Internet está la información y hay mucha más con el gran problema de que no es validada, no se sabe si eso es malo o es peor. Hay nuevos tipos de edición, hay el reto de conservar las colecciones, un reto muy importante es que los usuarios son mucho más exigentes y que buscan ser interactivos, buscan que hasta la biblioteca donde lleguen sea interactiva y más ágil y la necesidad de lograr un alto impacto, en el aspecto electrónico y en el aspecto digital.

Estos retos se pudiera decir que son secundarios, y el principal es el hábito de la lectura, pero no solamente en el estudiante, sino en el bibliotecario mismo, realmente cuántos bibliotecarios leen, o leemos, y cuántos libros leemos, si no somos clientes de lo que vendemos que son servicios de bibliotecas y si nosotros mismos no somos asiduos lectores, cómo vamos a convencer a una población de que lo sean.

Es decir, no podemos avanzar si no seguimos la ley natural, convertirnos en lectores. Una de las preguntas que yo me hacía es ¿leen los bibliotecarios? En las conferencias de hoy se mencionaron aproximadamente 15 libros distintos. Todos los expertos que hablan dicen: bueno, como menciona fulanito de tal en la lectura

fulanita... la pregunta es ¿quién de todos ha leído esos 15 libros en verdad? Si no, qué relevancia puede tener que alguno de los expertos esté diciendo “como menciona fulanito de tal” en un libro que ni siquiera leemos. La otra pregunta es, nos han hablado especialistas de mucha experiencia, como el maestro Rodríguez Gallardo, por ejemplo o como el maestro Yepes, pero quien de todos nosotros ha leído los trabajos que ellos han publicado y que están disponibles gratis en Internet. Y esas son lecturas de nuestra propia profesión y si no leemos habría que preguntar qué más allá no leemos.

Normalmente, cuando se habla de liderazgo, competencias, capital humano, que es todo lo que se tocó en las conferencias de hoy, automáticamente el tema nos remite a empresas, dinero, mercados, incluso se habló de términos como imechmarketing?, marketing ... y eso más bien se me imagina como un traje errado, cuando lo veo desde el lado del bibliotecario, bueno ¿imechmarketing?, ¿empaware? y esto cómo se usa, cómo se come. Como si estuviéramos viendo el mundo empresarial donde todo es éxito, por qué no tomamos un poco de ese éxito y lo aplicamos a las bibliotecas. Creo que es mucho el reto de cómo podemos aprender eso para realmente llevar a otro nivel nuestras bibliotecas. Actualmente se ha logrado un avance respecto de las bibliotecas como empresas. Se habla comúnmente de eso y a lo mejor hace 10 años cuando alguien tocaba ese punto todo mundo decía no, no somos empresas, somos bibliotecas. Ahora ha cambiado mucho esa visión y estamos más abiertos a eso, sólo habría que preguntar cómo es el modelo de una empresa, el modelo de una empresa, está la empresa, luego están los servicios o productos que esta empresa puede ofrecer y esos servicios la empresa se los va a ofrecer a un mercado específico, que normalmente va a ser un mercado que tiene muy bien analizado, muy bien estudiado y él decide yo vendo productos para este tipo de niños, este tipo de comunidad, este tipo de preferencias y este otro producto es para adultos, etcétera.

Y todo eso ellos lo hacen llegar a través de una serie de beneficios y todos esos mercados se valen de esos beneficios y le devuelve a la empresa ingresos que le dan a la empresa una capacidad que es la dirección independiente. Esa es una gran diferencia con las bibliotecas, las empresas tienen una dirección que no depende de nada más que de sus propias decisiones y de los ingresos que tiene. En un esquema distinto de cómo funciona una biblioteca igual está la biblioteca, igual esa biblioteca puede estructurar una oferta de servicios y productos, igual puede analizar muy bien cuáles van a ser las comunidades a las que va a tratar de transmitir la información, igual esas comunidades muy seleccionadas, son la comunidad infantil la comunidad juvenil, la comunidad de las PyMES, etcétera. Esa comunidad también va a recibir beneficios.

Una de las principales diferencias o desventajas que tiene una biblioteca es que su dirección no es independiente. Las bibliotecas dependen de muchos factores y la dirección que la biblioteca tome no cuenta con presupuesto propio si es que lo tiene. Muchas veces se van a mover por cualquier movimiento político, decisiones administrativas, cuestiones presupuestales, cambios de partido, muchísimas otras cosas, sindicato, por ejemplo, que hacen que la biblioteca realmente no tenga una dirección independiente. La única arma que el bibliotecario tiene para hacer cambios dentro de su biblioteca es lo que logre a través de los beneficios que le da su comunidad, porque la comunidad al recibir beneficios se puede poner hasta arriba a través de una demanda de servicios y de más productos y de más calidad.

Entonces, ese es el único esquema que se pudiera trabajar, realmente qué es lo que tiene en la mano el bibliotecario?, a su comunidad y ella qué le puede devolver?, una mayor demanda de información, de productos de servicios, y al devolverle eso qué puede lograr el bibliotecario, realmente obtener, mayores apoyos, un poco más de infraestructura, acceso a un mayor contenido, cualquier cosa, siempre que tenga la demanda latente y bien documentada de su población. Ahora, si lo importante es la demanda, habría que preguntar si realmente la comunidad está de nuestro lado y la respuesta yo creo que está aquí, es la encuesta nacional de lectura, donde se preguntó a una cantidad de usuarios si ellos leen con frecuencia, y esto es lo que contestaron; de 6 mil personas a las que se les preguntó, solamente 2000 dijeron que sí leen, textos educativos, o sea que los leyeron a fuerza, había que leerlos si no, la maestra los reprueba. La segunda es novela y aquí habría que preguntar qué tipo de novelas, enciclopedias; otra vez nos remite a la escuela y a la obligación y libros científicos o textos, que puede ser por trabajos, no hay lectura por placer. En la pregunta del libro favorito, el 80 por ciento no supo decir cuál fue y de los que si supieron contestaron *La Biblia*, *Cien años de soledad* y junto a estos dos está *Juventud en éxtasis* y *Cañitas*, entonces a qué tipo de novela se referían, cuando de *Cañitas* el que seguía era *La gloria por el infierno*, entonces tantos usuarios leen, sí leen, pero qué tipo de cosas y en dónde están los bibliotecarios.

Esta pregunta decía, usted, ¿qué posibilidades tiene para acceder a libros? Por lo general, todo mundo prefiere comprarlos nuevos, después buscarlos prestados y después comprarlos usados, sacar fotocopias o buscarlos en la Web, o sea, como preferencia, nadie considera ir a la biblioteca, prefieren comprarlos nuevos que es mucho más caro, prefieren ir a un Sanborns si los tienen gratis en la biblioteca. Luego dice, aunque no sea su preferencia, pero ¿cómo le hace cuando tiene que conseguir uno? Los compran, los piden a los amigos y las bibliotecas aparecen en el penúltimo lugar y así en varias gráficas.

Por ejemplo, ¿a qué tipo de biblioteca fue? De los que sí han ido a las bibliotecas, han ido a la biblioteca pública, o sea que si el usuario está desencantado de las bibliotecas, habría que preguntarnos qué tanto tuvimos que ver en eso, o por qué es que sigue prefiriendo ir al Sanborns y pagar 300 o 400 pesos, que ir a la biblioteca pública.

¿A qué fue? A investigar, a estudiar y vea la diferencia en la tercera opción que es por placer. Motivos para no ir, esto me sonó como cuando los motivos que uno da para no ir a una fiesta de alguien que te cae mal; no tengo tiempo, no hace falta tiempo para leer, no sabe dónde están o no las conoce y otras que están ahí. Esta encuesta está disponible en Internet, la pueden buscar en el sitio de la Encuesta Nacional de Lectura.

¿Cuál es el concepto de biblioteca y cuáles son los principales enemigos? sería bueno que lo busquen en YouTube, busquen el video de Conan El bibliotecario o del Heavy Bibliotecario para que puedan ver un poco el concepto que hay, todos los chistes que se hacen respecto a los bibliotecarios, el tipo de películas, por ejemplo, que no es muy lejano a la realidad, es más en las películas lo plantean como cómico, cuando hay alguien que no quieren dentro de la organización lo mandan a la biblioteca y de repente eso pareciera ser que en algún lugar hubiera sido la realidad.

Otra de las cosas es qué tan fácil es usar el catálogo ya que se requiere un tutorial y hay que explicarle a los usuarios y yo les preguntaría a ustedes quién ha necesitado un tutorial o un maestro para utilizar Google, es tan fácil de usar que todo mundo lo usa y por qué nosotros todo lo que usamos para nuestros usuarios tiene que ser complejo y les tenemos que enseñar. Es por eso que Internet nos está ganando, nos está comiendo.

Este es un ejemplo de uno de los sitios más famosos para estudiantes y se llama El rincón del vago y en cualquier lugar, escuela, café Internet o donde haya chavos, si les preguntas si conocen alguna biblioteca digital, todos van a decir que no y entonces ¿cuando buscas trabajos en dónde los buscas?, las respuestas van a ser, Google, Wikipedia, El rincón del vago, Maestros del web, Pagebook, cosas de ese estilo. Algo interesante es que en este sitio, se hace un comercial que paga shampoo Sedal o sea ellos hacen dinero y las bibliotecas por qué no tenemos ese tipo de patrocinios, la diferencia es que ellos tienen dos o tres millones de usuarios y están en Internet, al que comparo a veces con la calle, es libre, pero es peligroso. El rincón del vago, como les digo hace negocios con la necesidad de la información y esto es algo interesante, ¿por qué digo que Internet es peligroso? Este es un foro abierto en Internet, donde alguien pregunta que si es verdad que el sida no existe y después cuando uno empieza a analizar toda la conversación, se desata todo un debate de que si existe o no existe, total que al final de la conversación el mismo que preguntó termina diciendo que realmente si está convencido de que no existe porque el oyó o cree que eso oyó

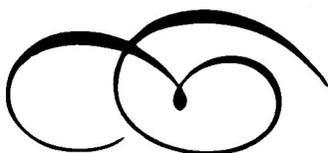
en el programa de Ricardo Rocha y eso le da la autoridad suficiente para pensar que es algo confiable. Ese es el nivel de información que tiene Internet, abierto, y es ahí donde debería estar el trabajo del bibliotecario, en seleccionar recursos que dieran un contenido de importancia para los alumnos, los usuarios de Internet.

Como les comentaba, Google no requiere ningún tipo de tutorial. En fin, hay muchas cosas nuevas que se están desarrollando, en esencia, yo diría ¿cuáles son las herramientas que deberíamos tener? La primera es la conciencia sobre las leyes naturales. Así como no hay magia para bajar de peso, no la hay para cambiar las situaciones, más que trabajar paso a paso, y esto ¿cómo es? Empezando por leer nosotros mismos y de ahí transmitir esa realidad. Si nosotros hacemos atractivos para los usuarios. La otra, están los libros, la lectura. Hay que aprovechar los programas de formación a distancia que muchas veces son gratis, que nos ofrecen instituciones como UNAM, INEA, ¿Insef? de Morelia y muchas otras que están abiertos a formar y sin que eso tenga que costar una inversión, porque son planes a distancia.

Hay muchas cosas el ¿opensauce? que tienen valor como es el ... editado por la Autónoma del Estado de México ... por la Universidad de La Rioja, donde hay secciones en español de valor, de alto valor y que eso se puede ofertar a los usuarios porque es totalmente gratis. El opensauce que nos permite habilitar muchas plataformas de bibliotecas, herramientas, bibliotecas digitales y que también es gratuito y los expertos que están a la mano y que muchas veces los ubicamos sólo mientras estamos aquí en los eventos, se van los expertos y nadie más los molesta. Yo creo que hay que molestarlos y hacer que nos ayuden. Yo creo que eso es en esencia lo que les queríamos transmitir.

TEMA 6

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EDUCATIVOS Y CULTURALES: LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO ESPACIO CIENTÍFICO Y CULTURAL



La contribución de la biblioteca pública en el proceso cultural del sector educativo a través del servicio de extensión

DAVID DÍAZ CÁSTULO* y ERVEY JORGE CALDERÓN MENESES**

RESUMEN

El presente trabajo se plantea como objetivo central, formular una serie de acciones mediante las cuales puntualizar la manera en que la Biblioteca Pública desarrolla las estrategias para la promoción de la cultura, tomando como vínculo el Servicio de Extensión Bibliotecaria hacia centros de educación básica. Se parte de la premisa de que la definición de la biblioteca, como espacio cultural, sólo puede lograrse mediante la relación continua con la comunidad, los actores sociales y los organismos culturales que tiene el propósito de reconocer a la cultura como una actividad viva.

PALABRAS CLAVE: Promoción de la cultura, espacio cultural, comunidad, actores sociales, organismos culturales.

INTRODUCCIÓN

Una de las características que distinguen a la Biblioteca Pública es el aspecto cultural, el cual históricamente ha sido determinado por distintos países en donde se ha corroborado este testimonio, y se encuentra explicado en el Manifiesto de la IFLA / Unesco sobre la Biblioteca Pública. Cuenta entre sus funciones principales el de vincularse directamente con la comunidad que asiste y por lo mismo se enfatiza que esta unidad de información, debe ser una institución fundamental de la comunidad

* Licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, actualmente labora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

** Egresado de la licenciatura en Biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, actualmente labora en la Hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

en la que se encuentra en relación al acopio, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus modalidades.¹

Por esta razón, la biblioteca se contextualiza dentro de las organizaciones culturales que fortalecen la identidad y la cohesión social de un país. Probablemente en el sector educativo es donde su vinculación —como organismo cultural— se vuelve todavía más contundente al relacionar la información y el conocimiento como expresiones culturales a través de los soportes que se conservan en sus acervos.

En atención a esta argumentación, el presente discurso se plantea como objetivo central, formular una serie de acciones mediante las cuales se logre puntualizar la manera en que la Biblioteca Pública desarrolla las estrategias para la promoción de la cultura, tomando como vínculo el Servicio de Extensión Bibliotecaria hacia centros de educación básica. Se parte de la premisa de que la definición de la biblioteca, como espacio cultural, sólo puede lograrse mediante la relación continua con la comunidad, los actores sociales y los organismos culturales cuya finalidad es reconocer a la cultura como una actividad viva.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y SU VINCULACIÓN CON LA CULTURA

Se habla de la cultura como una parte fundamental de nuestra labor profesional, pero con excepción de las aportaciones publicadas por Shera, los demás documentos hacen una exploración de ésta, pero no llegan a explicaciones consistentes. El bibliotecario anteriormente se consideraba una persona con “una extensa cultura,”² pero con el paso del tiempo esto se fue diluyendo. En nuestros días hay quienes advierten que el bibliotecario “ya no es un artesano habilidoso ni un erudito pedagogo”.³ Se parte de estos argumentos para referir que se habla de cultura en nuestro quehacer bibliotecario sin ni siquiera saber en realidad —en ocasiones— lo que significa cultura. Ésta es entendida como “la actividad que da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. El hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.⁴

¹ Philip Gil, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2002, p. 39.

² Javier Lazo de la Vega, *Manual de biblioteconomía: Organización y técnica científica de las bibliotecas*, Madrid, Mayfe, 1952, p. 422.

³ Javier Lazo de la Vega, *Manual de biblioteconomía: Organización y técnica científica de las bibliotecas*, Madrid, Mayfe, 1952, p. 422.

⁴ *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la Biblioteca Pública 1994*, IFLANET, consultado el 16 de agosto de 2008, disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>.

No obstante, se menciona que “el producto del sentir y pensar del hombre se conserva en la biblioteca, y por lo tanto, esta forma parte de la cultura de la humanidad”⁵. Por lo que la biblioteca es un recinto cultural que da cabida a la producción intelectual y material de la humanidad, que se convierte a su vez, en el valor que adquiere la biblioteca para influir en la cultura. Una de las características fundamentales de la biblioteca pública, es facilitar sus recursos informativos a través de los diferentes medios con los que dispone, con la finalidad de cubrir las necesidades de las personas, grupos sociales y educativos. Además se le otorga un sitio distintivo y de privilegio en la sociedad, por lo cual es entendida como “una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura, a los medios y fuentes de información y al conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica”.⁶

Entre sus servicios, la extensión bibliotecaria resulta uno de los mejores medios para activar la participación y la identificación de la comunidad con su biblioteca y además para tener acceso a los beneficios de la información y la cultura.⁷ Soto enfatiza que el servicio de extensión bibliotecaria “es un servicio público incluido en una unidad administrativa mediante una colección organizada y procesada de documentos, gestionada por personal capacitado y suficiente, con ayuda de medios técnicos y materiales precisos y al apoyo de la base central de la que procede, se vale de un medio de transporte, de tracción propia o remolcada, para acceder físicamente de forma planificada, predeterminada, periódica y publicitada a lugares o grupos sociales ajenos a una prestación bibliotecaria estable, con el objeto de los beneficios de la biblioteca pública”.⁸

ACCIONES HACIA LA CULTURA POR MEDIO DE LA EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA

Teniendo como apoyo al servicio de extensión bibliotecaria, lo que se intenta formular es un plan de manera impresa donde se den a conocer los objetivos, detección de necesidades y formulación de actividades para su realización de manera concreta en los aspectos culturales implicados en dichos planes, así como la vinculación que

⁵ Georgina A. Madrid Garza, *La biblioteca como agente de cambio social y promoción cultural*, México, Tesis en Bibliotecología, p.16.

⁶ La biblioteca pública, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2005, p. 13.

⁷ “Una concepción general de cultura puede decirse que abarca cualquier manifestación del ser humano, desde el acopio de conocimientos teóricos y prácticos hasta las formas de expresión de los sujetos y las sociedades. Se incluyen todos los fenómenos de inteligencia; consideramos cultura a los usos y costumbres de las personas como también conocimientos derivados del hacer científico: Todo lo que el ser humano realiza queda contenido dentro de esta concepción general de cultura”, Víctor Enrique García del Toro, *La sociedad unidimensional: una reflexión filosófica sobre la cultura de masas*, México, tesis de Licenciatura en Filosofía, en UNAM Acatlán, 1998, p.39-40

⁸ Roberto Soto Arranz, *Definición y carácter del servicio de extensión*, Gijón, TREA, 2001, p. 19.

tienen con planes de las instituciones educativas con las cuales interactúan y colaboran. En atención a lo anterior se establecen las siguientes estrategias en los centros educativos de educación básica.

◆ Nivel Preescolar

1. Establecer programa donde a través de la Extensión Bibliotecaria, se ofrezcan cursos a los niños para identificación y futuro uso del objeto cultural llamado libro y del resto de los soportes culturales que ofrece la biblioteca. En este punto se pretende que por medio de estos cursos el niño pueda identificar al libro, no sólo como un objeto sin valor, sino que encuentre información, temas de interés cultural y así poder adentrarlo en la lectura y en cuestiones culturales.
2. Ofrecer programas a las educadoras de nivel preescolar, con las orientaciones necesarias de cómo leerle en voz alta al niño y cuáles expresiones corporales deben realizar para adentrarlo en la lectura.
3. Orientar a las educadoras sobre la importancia de la cultura en el nivel preescolar. Con respecto a este punto, se trata de que las educadoras reflexionen sobre la importancia de la cultura y lo necesario que es inculcársela a los niños que están a su cargo, para no perder ese interés.
4. Organizar visitas guiadas a la biblioteca y a otros espacios culturales. En este punto se debe considerar un programa de actividades para la realización de visitas a bibliotecas y a espacios culturales con fechas y actividades a realizar, para tener un control de los espectáculos culturales y temas de interés.

◆ Nivel Primaria

1. Realizar visitas guiadas, puntualizando el interés en el desarrollo de las habilidades informativas, saber cuál es el interés del alumno de tal manera que las visitas a instituciones le pueda ofrecer una orientación sobre cómo desarrollar las mismas.
2. Crear círculos de lectura entre los profesores y alumnos. Tanto los profesores como los alumnos deben interactuar entre sí para desarrollar un círculo de lectura, siempre y cuando contemplen los temas de interés de los alumnos para que no se caiga en la monotonía.

3. Desarrollar un taller de creatividad cultural, partiendo del conocimiento y fomento de la raíz cultural y nacional hasta la cultura universal. En este punto se pretende conocer si los alumnos saben acerca de su país o región y con ello desarrollar su creatividad e interés, teniendo como referencia las diferentes inquietudes que tienen hacia otras regiones del país y culturas extranjeras.
4. Realización de juegos de diferentes estados de la República. En este punto los profesores deben fomentar juegos que se desarrollan en otros estados o regiones del país, con la finalidad de despertar el interés cultural de sus alumnos por conocer más sobre las raíces étnicas de su región, así como de todo el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2002, p. 220.
- Lazo de la Vega, Javier, *Manual de biblioteconomía: Organización y técnica científica de las bibliotecas*, Madrid, Mayfe, 1952, p.718.
- Molina Campos, Enrique, *Teoría de la Biblioteconomía*, Granada, Universidad de Granada, 1995, p.282.
- Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la Biblioteca Pública*, IFLANET, 1994, consultado el 16 de agosto de 2008, disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm>, Madrid Garza, Georgina A., *La biblioteca como agente de cambio social y promoción cultural*, México, Tesis en Bibliotecología, 1975, p.16.
- La biblioteca pública*, México, Conaculta, DGB, 2005, p. 13.
- García del Toro, Víctor Enrique, *La sociedad unidimensional: una reflexión filosófica sobre la cultura de masas*, México, tesis de Licenciatura en Filosofía, Acatlán, 1998, p.39-40.
- Soto Arranz, Roberto, *Definición y carácter del servicio de extensión*, Gijón, TREA, 2001, p.117.

Bibliotecas públicas espacios multifuncionales

SERGIO GONZÁLEZ ORNELAS*

RESUMEN

Las bibliotecas públicas se encuentran en un periodo generacional activo, ya que en ellas se puede constatar que operan como una opción multifuncional de alternativa y de desarrollo. Esto se menciona en el Manifiesto de la Unesco, en su tercera versión, en 1994, sobre la inclusión adecuada de empresas locales, asociaciones y grupos de interés. Creemos que este señalamiento enriquece las actividades que se pueden generar en bibliotecas públicas, ya que nosotros debemos responder a las diferentes necesidades de información y conducción de nuestros usuarios.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas públicas, inclusión, empresas locales, asociaciones, grupos de interés, usuarios.

La experiencia de bibliotecas públicas en el estado de Nuevo León nos refiere que estos espacios pueden operar libremente con expresiones artísticas, culturales, de difusión e investigación. Durante la presente administración se creó un departamento de Investigación y Difusión Cultural, perteneciente a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado.

A lo largo de estos últimos cuatro años, hemos podido constatar el acercamiento de artistas plásticos de la localidad, lo cual ha enriquecido las actividades que se desarrollan en nuestras bibliotecas; más de 500 artistas de talla local, nacional e internacional han expuesto su obra en nuestras bibliotecas y durante este año se estableció un programa propuesto por ellos mismos, de donación que incluyó 52 obras para enriquecer el acervo cultural de la Biblioteca Central del Estado Fray Servando Teresa de Mier.

Esta experiencia ha motivado nuestro trabajo y el cumplimiento del fomento a la lectura, la cultura y la ciencia. Dentro de este recorrido cultural se ha promovido el teatro, el cine y diversas actividades de desarrollo humano y científico, entre ellas

* Encargado del Departamento de Investigación y Difusión Cultural de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Nuevo León.

podemos mencionar el curso de inteligencia emocional, tai chi, gimnasia cerebral, entre otras conferencias. En el área de investigación se han promovido diversos grupos y círculos de lectura y estudio con interés en diversas áreas del conocimiento.

Actualmente contamos con la Asociación de Bibliotecarios de Nuevo León. La mayoría pertenece a la Biblioteca Central Fray Servando Teresa de Mier, lo que en lo personal es motivo de orgullo, porque motivados por la convivencia del estudio y del trabajo que se genera en bibliotecas, decidimos participar más activamente. Otros compañeros establecieron el Instituto de Investigación Jurídica, que ya se encuentra constituido como una asociación civil; algunos más están dedicados a la conservación de las tradiciones y costumbres de nuestra entidad, entre ellos podemos mencionar el Club Regional del Río Grande.

En materia de salud se han llevado a cabo diferentes conferencias con especialistas en la materia; presentaciones de libros, cursos conferencias y brigadas de prevención de algunas enfermedades y cursos de primeros auxilios para padres de familia y en materia de seguridad se han organizado conferencias, dinámicas de grupos sobre violencia intrafamiliar y prevención del delito.

Cabe señalar que como producto del trabajo de investigación se acaba de constituir un instituto dedicado a la investigación jurídica, que cada sábado se reúne en las instalaciones de la Biblioteca Central para estudiar y comentar diversos casos que los llevaron a la decisión de constituirse como un instituto. Este grupo ha llevado a cabo diversas conferencias con autoridades públicas y privadas sobre el análisis y prevención de los diferentes delitos.

Por otra parte, se han realizado diversas presentaciones de libros en coordinación con algunas casas editoras, como la Editorial Progreso y Reza Editores. Estas instituciones privadas han donado material bibliográfico para nuestras bibliotecas.

Consideramos importante la participación de organismos privados que puedan colaborar, ya sea en especie o mediante recursos económicos, para nutrir de más acervos bibliográficos a nuestras bibliotecas, pero también que puedan ser una fuente de financiamiento de diversos programas culturales y de investigación, ya que desafortunadamente en nuestro caso, no contamos con presupuesto para el fomento de actividades de carácter cultural y esto es una gran limitante para la difusión adecuada de las diversas manifestaciones artísticas y culturales. No queremos decir que esto ha impedido que desarrollemos nuestro trabajo, sin embargo, pensamos que es necesario que se tome debida atención a este renglón tan importante y se inyecten recursos económicos específicos en bibliotecas publicas para el desarrollo de actividades culturales, de investigación y científicas.

Trabajar con recursos limitados nos obliga a utilizar el ingenio y la creatividad para desarrollar nuestro trabajo, pero no es posible que al ser las bibliotecas públicas del país parte de un organismo tan poderoso y con un desarrollo de más de 20 años,

no tengamos los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de información y de comunicación de la comunidad. En Congresos Nacionales anteriores, hemos mencionado que la biblioteca pública es un centro de desarrollo cultural de la comunidad, por lo tanto, somos guías y colaboradores de este desarrollo.

Esta sinergia que se establece entre el bibliotecario y el usuario tienen muchas variantes y connotaciones diferentes, ya que cuando el usuario manifiesta su requerimiento, no solamente de información sino de expresión artística y cultural, no tenemos las herramientas necesarias para ayudarlo y orientarlo. Sin embargo, nuestra inquietud de servicio nos ha llevado a experimentar diversas formas de acercamiento a la comunidad. Recientemente iniciamos un proyecto de apoyo al hospital universitario para crear una biblioteca, ellos ya cuentan con una ludoteca a la que donamos acervo y ofrecemos orientación para el personal responsable de esta área. Consideramos que las alianzas estratégicas con diferentes agentes de interés, son fundamentales en cuanto a la información e investigación.

Las bibliotecas públicas se encuentran en un periodo generacional activo, ya que en ellas se puede constatar que operan como una opción multifuncional de alternativa y de desarrollo. Esto se menciona en el Manifiesto de la Unesco, en su tercera versión (1994), sobre la inclusión adecuada de empresas locales, asociaciones y grupos de interés. Creemos que este señalamiento enriquece las actividades que se pueden generar en bibliotecas públicas, ya que nosotros debemos de responder a las diferentes necesidades de información y conducción de nuestros usuarios.

Nuevo León experimentó un proceso de primer mundo, pues aquí se llevó a cabo el Fórum Universal de las Culturas 2007, con el proyecto interesante de crear una ciudad del conocimiento. La Biblioteca Central del Estado Fray Servando Teresa de Mier participó en diversas actividades. En lo particular pudimos participar como enlace de diversas actividades, promoviendo nuestros servicios a universidades, escuelas públicas, privadas y gente con diversos intereses en materia de bibliotecas.

No está de más comentar que creemos que las bibliotecas públicas deben ser espacios dedicados a la cultura, a la investigación científica y al desarrollo de la comunidad. Este es un factor que no debemos descuidar porque las bibliotecas públicas promueven todas las áreas del conocimiento, las artes, la literatura, la pintura, entre otras; y en este tiempo juega un papel importante, ya que desafortunadamente existe en nuestro país una falta de valores humanos, estamos inmersos en una ola de violencia familiar que trastoca nuestras costumbres y las tradiciones de nuestros pueblos, por esta razón tenemos que motivar al usuario y al ciudadano a que las conserve y sepa que en las bibliotecas públicas existe un espacio democrático, libre de expresión y de consulta.

CONCLUSIÓN

El señalamiento es muy concreto, es el problema que en primera instancia tienen la mayor parte de las bibliotecas públicas en materia de difusión cultural y de investigación: nos faltan recursos económicos para realizar mejor nuestras actividades. Trabajamos con mucha creatividad e innovación pero no podemos dejar de señalar esta verdad.

Por otra parte, quisiera invitar a todas las bibliotecas del país a que acerque a usuarios con diferentes inquietudes artísticas y a gente que ya se dedique al arte a que compartan estos espacios físicos; la experiencia en Nuevo León ha sido enriquecedora, las cifras no mienten, gracias a la inclusión de diversos artistas ha crecido el número de usuarios y ha dado a esta Biblioteca Central del Estado un ambiente diferente.

Por último, los invité a reflexionar acerca del derecho que todos tenemos a expresar de la manera que creemos, cualquier manifestación artística o cultural.

Gracias a mi equipo de colaboradores de servicio social, a Iván Rafael Morín Díaz, Ulises Alan Garza Hernández y Jean Carlos Contreras Hernández, pues sin ellos no podríamos realizar un trabajo de equipo adecuado.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública. 1994, nuevas directrices 2001, IFLA/Unesco, 2001.

Hacia una tarea conjunta: Vinculación biblioteca-escuela

CECILIA MATILDE CÁMARA ULLOA Y JULIA C. SARMIENTO MONTIEL

RESUMEN

Formar lectores y escritores desde la escuela es una tarea que, por supuesto, ha de contar con maestros que han incorporado la cultura escrita a su vida y además tienen formación sólida sobre procesos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades comunicativas. El bibliotecario escolar es una figura poco presente en nuestros planteles y es indispensable poder incorporarlo al proyecto escolar para lograr con todo el equipo pedagógico, una participación plena de la escuela en la cultura escrita.

PALABRAS CLAVE: Bibliotecario escolar, escuela, cultura escrita.

INTRODUCCIÓN

Aunque parezca increíble, la mayoría de los niños jamás han visitado una biblioteca. Desafortunadamente suele pensarse que son suficientes los textos que el niño utiliza en clase. Si acercamos la biblioteca a los alumnos y los conducimos poco a poco de lo conocido a lo desconocido, en un futuro cercano verán a la biblioteca como algo familiar, agradable y atractivo. Ésta es el lugar ideal para crear y desarrollar un buen hábito, un hábito positivo generador del crecimiento intelectual, cultural y científico: el hábito de leer.

Es necesario contemplar desde las primeras fases de la educación, una etapa de formación básica sobre lo que es una biblioteca y para qué sirve, con el propósito de generar en el niño el interés por el uso y buen aprovechamiento de las colecciones y del servicio bibliotecario, para que esta actividad integrada a las prácticas escolares, persiga el desarrollo de las habilidades que permitan a los alumnos satisfacer sus propias necesidades de información.

Ante la diversidad de concepciones de biblioteca escolar existentes en el imaginario de la comunidad, se propone determinarla como un proyecto pedagógico que dé respuesta a intereses y necesidades de información y ofrezca alternativas para la formación de los diferentes actores de la comunidad.

Se considera necesario orientar al maestro sobre el uso de las colecciones con las que cuentan las escuelas, que pertenecen al Programa Nacional de Lectura, y capacitarlo sobre algunos temas muy específicos de la bibliotecología que le permitan conocer y transmitir a su vez al alumno.

PROBLEMÁTICA

En el 2001 se inició un intercambio para la construcción de una red de bibliotecarios de escuelas. No hay un seguimiento sistemático sobre el uso de materiales, de la interacción de la biblioteca con los programas de formación de maestros y con las demás acciones de los proyectos educativos de formación en las escuelas normales. El referente más reciente es una encuesta que se llevó a cabo en 2003, sobre instalación y desarrollo de bibliotecas escolares, que abarcó una muestra de 680 primarias y secundarias públicas de todo el país.

De acuerdo con sus resultados, un número importante de maestros reportó la existencia de bibliotecas escolares en sus escuelas. Esta afirmación se refiere tanto a escuelas donde había un encargado de la biblioteca, un acervo, un local y servicios, como aquéllas en donde solamente había un acervo, llamado biblioteca escolar, con o sin responsable.

44 por ciento de las primarias y 60 por ciento de las secundarias, afirmaron contar con un local para la biblioteca. En primaria, la mayoría de los acervos enviados a las bibliotecas escolares estaban en un espacio destinado para este fin dentro de la dirección o bien distribuidos entre las aulas, a pesar de esto se reportaron como bibliotecas escolares existentes. En secundaria la situación variaba porque existían más espacios destinados a la biblioteca, pero no necesariamente mejores condiciones de organización que facilitarían la circulación de los acervos.

En cuanto a los responsables de la biblioteca escolar, la situación se mostró muy heterogénea en los distintos niveles. En secundaria se puede asegurar que la figura del bibliotecario o encargado de biblioteca existía en 69 por ciento de los casos. En primaria podemos afirmar que se han dado pasos hacia la existencia de la figura del maestro responsable de los acervos escolares, ya que el estudio nos reportó 40 por ciento de maestros comisionados para este fin. Es necesario aclarar que no son bibliotecarios ni encargados de la biblioteca escolar, únicamente distribuyen el acervo.

Por otra parte, no existen acciones explícitamente articuladas entre las bibliotecas públicas y el sistema escolar, a pesar de que los servicios de estos centros son aprovechados básicamente por escolares (de las 80 millones de consultas anuales, 70 por ciento son realizadas por alumnos de educación básica, especialmente de secundaria).

También es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ◆ Los horarios y condiciones de la mayoría de las escuelas no facilitan la circulación de las colecciones.
- ◆ Un gran número de escuelas aún tienen gran dificultad para integrar las colecciones a la vida cotidiana del trabajo escolar.
- ◆ No existen maestros capacitados a cargo de las bibliotecas escolares.
- ◆ En general no se cuenta con espacios físicos adecuados para las bibliotecas escolares y de aula o salas de lectura.

La mayoría de las escuelas que han diseñado un proyecto escolar lo han centrado en la lectura, aunque también podemos encontrar que la prioridad central puede ser otra: historia, ciencia, matemáticas, cuidado del ambiente, etcétera; o bien, que no existe ningún proyecto. En todos los casos, la instalación y desarrollo de la biblioteca puede ser una acción pertinente.

PROPUESTA

El Programa Nacional de Lectura (PNL) ha concentrado sus esfuerzos en la tarea prioritaria de formar lectores y escritores competentes, para ello ha diseñado una estrategia de asesoría y acompañamiento a las escuelas que favorezca la instalación de bibliotecas escolares y de aula. Esto se consolidó en 2007, con la publicación del *Manual del asesor acompañante*. El PNL ha enfrentado este reto trabajando en cuatro líneas estratégicas, cuyas acciones particulares están dirigidas a generar condiciones, para que cada escuela pueda instalar su propia biblioteca escolar al servicio del proyecto educativo y de la comunidad.

Dimensión de participación social:

- ◆ Involucrar a padres de familia y otros actores cercanos a la escuela en el funcionamiento de la biblioteca escolar, no sólo en los aspectos de mantenimiento físico y dotación de acervos, sino para que participen activamente en la vida y funcionamiento de la biblioteca.

- ◆ Lograr que los distintos acervos y expresiones culturales de la comunidad tengan un espacio importante en la escuela, de forma tal que los alumnos y distintos miembros de la comunidad se sientan identificados y considerados.
- ◆ Tender puentes de comunicación mediante la biblioteca hacia otros espacios sociales de circulación de la palabra y de encuentro de la comunidad.
- ◆ Mantener en el acervo de la biblioteca aquellas expresiones comunitarias que sirvan a los fines de la escuela y que aporten a la formación de los alumnos, así como las publicaciones de interés, como periódicos, revistas, boletines, etcétera.

¿Qué es el acompañamiento?

Es una estrategia de asesoría e intervención que tiene como propósito proporcionar y consolidar formas de gestión y desarrollo pedagógico que promuevan la labor de formación de lectores y escritores mediante la instalación de las bibliotecas escolares.

Formar lectores y escritores desde la escuela es una tarea que, por supuesto, debe contar con maestros que han incorporado la cultura escrita a su vida y además tienen formación sólida sobre procesos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades comunicativas. El bibliotecario escolar es una figura poco presente en nuestros planteles y es indispensable poder incorporarlo al proyecto escolar para lograr con todo el equipo pedagógico una participación plena de la escuela en la cultura escrita.

Los retos del Programa de Nacional de Lectura son complejos y muy diversos, por lo que será conveniente partir de los logros alcanzados, fortaleciendo las acciones que han resultado exitosas y abriendo nuevas líneas de trabajo que comprendan los distintos niveles de la educación, para que con la interacción adecuada de varias estrategias y de distintas instancias de decisión, se logre avanzar con mayor firmeza y cobertura.

Es en este sentido que se propone concretamente el trabajo conjunto de la comunidad escolar y el personal de las bibliotecas cercanas a ésta, pues aunque las tareas puedan parecer diferentes el objetivo tiene aspectos que ambas instancias comparten, especialmente el hecho de formar lectores.

Tanto el PNL como las bibliotecas buscan desarrollar los mecanismos que permitan la identificación, producción y circulación de los acervos bibliográficos necesarios para satisfacer las necesidades culturales e individuales de todos los miembros de las comunidades educativas. Del mismo modo se espera consolidar espacios para apoyar la formación y la interacción de los diversos mediadores del libro y la lectura (maestros, padres, bibliotecarios, promotores culturales), tanto a nivel estatal como nacional e internacional.

Con acciones como las que se indican abajo se puede lograr la meta que todos queremos, el acercamiento placentero a los libros para tener un país de lectores:

- ◆ Conformación de redes para la comunicación, asesoría y desarrollo de proyectos colaborativos entre maestros, específicamente para el establecimiento de las bibliotecas escolares, con la asesoría de los bibliotecarios.
- ◆ Establecimiento y consolidación de bibliotecas escolares y de aula.
- ◆ Actualización del personal de las bibliotecas, en lo que se refiere al Programa Nacional de Lectura, para que promuevan la lectura de los libros que conforman estos acervos.
- ◆ Diseño de políticas de capacitación diferenciadas para profesores, directivos, equipos técnicos y bibliotecarios, en estrecha colaboración.
- ◆ Conformación de redes para la comunicación, asesoría y desarrollo de proyectos colaborativos entre bibliotecarios.

Una biblioteca escolar como la que buscamos alberga acervos en las aulas y en sus instalaciones centrales; estas colecciones circulan y dialogan con otros acervos culturales de las comunidades local, nacional y universal, permitiendo un ejercicio educativo que da a todos los alumnos la opción de desarrollar competencias documentales y lectoras amplias, consecuentes con el mundo de la cultura escrita contemporánea, y ofreciendo a los usuarios alternativas para el desarrollo de su propia identidad a través del conocimiento, valoración y uso de la palabra oral y escrita en los diferentes momentos de su vida.

Unidad de Vinculación Docente: Red de Bibliotecas Chiapas

ARQUÍMEDES ROSEMBERG LÓPEZ ROBLERO*

RESUMEN

La población, principalmente los niños y jóvenes de las localidades de Pantepec, Ocoatepec y Terán, está catalogada como de alto índice de marginación; no tienen espacios culturales donde puedan desarrollar sus habilidades creativas y recreativas. Un programa integral de desarrollo bibliotecario les permitirá tener acceso a una biblioteca organizada, con planteamientos innovadores para poder atender a sus usuarios.

El objetivo principal de esta propuesta es organizar en forma integral cinco bibliotecas en las instituciones y comunidades antes mencionadas, con base en técnicas y normas bibliotecarias que incluyan la organización de los materiales documentales y el desarrollo de habilidades informativas de sus usuarios.

PALABRAS CLAVE: Marginación, biblioteca, usuarios, habilidades informativas.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta Unidad de Vinculación Docente es establecer nexos de cooperación con diferentes bibliotecas de las comunidades de Pantepec, Ocoatepec, Delegación Terán y Tuxtla Gutiérrez, buscando evitar la duplicación de procesos y recursos, lo que puede redundar en el ahorro de recursos económicos y materiales.

La transformación de la biblioteca en un centro de recursos que apoye el aprendizaje activo de sus comunidades e instituciones, implica cambios organizativos y metodológicos. Al ser la biblioteca una actividad transversal es importante que la responsabilidad de su funcionamiento no recaiga exclusivamente en una persona,

* Docente de la Licenciatura en Bibliotecología en la Universidad Autónoma de Chiapas y coordinador de la Unidad de Vinculación, de la Red de Bibliotecas de Chiapas.

sino en un equipo interdisciplinario que aplique con criterios técnicos, científicos y pedagógicos, innovaciones en su organización y difusión, además de la utilización de una metodología activa que implique el manejo de diversas fuentes que deberán estar a disposición de la comunidad educativa y centralizarse en la biblioteca. En resumen, trabajemos por un modelo de biblioteca integrado en la vida pedagógica y cultural de la comunidad y de las instituciones, que permita realmente la igualdad de oportunidades educativas de todos los niños y jóvenes.

En la propuesta de políticas universitarias del proyecto académico 2006-2010, “el docente adquiere nuevas responsabilidades y se coloca como el actor que promueve los cambios y las innovaciones necesarias (...) ya que éste tienen el desafío de propiciar que el estudiante desarrolle sus potencialidades, creativas y propositivas, que le permitan enfrentar satisfactoriamente a un entorno complejo”.

Es por eso que se propone esta Unidad de Vinculación Docente: Red de Bibliotecas Chiapas, con la participación de docentes y alumnos de la Licenciatura en Bibliotecología, de las asignaturas “Los Fundamentos de Organización Documental” de primer semestre, “Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación” de segundo, “La Clasificación de Catálogos” de sexto y “Tesauros” de octavo semestre.

CONTEXTO

Esta Unidad de Vinculación Docente se desarrollará en cinco bibliotecas, de las cuales tres son públicas (Pantepec, Ocoatepec y Terán) y dos escolares (Escuela Primaria Salomón González Blanco y El Colegio Miguel Alemán Valdez), ubicadas en los municipios de Pantepec, Ocoatepec y Tuxtla Gutiérrez; cuatro de ellas están establecidas en localidades de alta marginación.

Pantepec: Municipio asentado en las montañas del norte del estado, que pertenece a la región v Norte, limita al norte con el municipio de Chapultenango, al este con Tapilula, Rayón y Jitotol, al sur con Bochil y al oeste con Coapilla y Tapalapa; cuenta con una población de 8 566 habitantes, de los cuales 3 952 habla una lengua indígena; de la población total 85 por ciento es rural, y el 45 por ciento es analfabeta. De acuerdo con los datos publicados por el Consejo Nacional de Población, el municipio presenta un grado de marginación muy alto.

Ocoatepec: Municipio ubicado en las montañas del norte, pertenece a la región Centro. Limita al norte con los municipios de Chapultenango y Francisco León, al este con Tapalapa, al sur con Copainala y Coapilla, y al oeste con Tecpatán; cuenta con una población de 9 271 habitantes, de los cuales el 98.08 por ciento son indígenas y el índice de analfabetismo es del 49.19 por ciento. Está considerado como un municipio con alto grado de marginación.

Colegio Miguel Alemán Valdez: Institución que imparte educación preescolar, primaria y secundaria; las personas que asisten son de la clase media, tiene 600 alumnos. Se encuentra ubicado en la zona urbana de Tuxtla Gutiérrez.

Terán: Localidad ubicada en el lado poniente de Tuxtla Gutiérrez. A la biblioteca asisten en su mayoría jóvenes y niños de primarias y secundarias aledañas. Ésta cuenta con un acervo bibliográfico de aproximadamente 3 mil 500 volúmenes, dividido en las colecciones de consulta, Chiapas, infantil y general.

Escuela Primaria Salomón González Blanco: se encuentra ubicada entre la carretera que va de Terán a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; asisten 500 alumnos de la colonia de Terán y zonas aledañas, la mayoría de ellos proviene de familias de escasos recursos.

ANTECEDENTES

Esta propuesta tiene como antecedente las Unidades de Vinculación Docente: Organización Integral de la Biblioteca, Alfabetización informativa y Alfabetización informacional: herramienta indispensable para el siglo XXI, de la Escuela Primaria Salomón González Blanco.

PROBLEMA

La población, principalmente los niños y jóvenes de las localidades de Pantepec, Ocotepec y Terán, está clasificadas como de un alto índice de marginación; no tienen espacios culturales en donde puedan desarrollar sus habilidades creativas y recreativas. Un programa integral de desarrollo bibliotecario les permitirá tener acceso a una biblioteca organizada, con planteamientos innovadores para poder atender a sus usuarios.

REFERENTE TEÓRICO

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología tiene como propósito formar profesionales que mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de los usuarios y sus intereses en cuanto a autoeducación y creación.

El egresado de esta carrera será capaz de planificar, diseñar y administrar sistemas

de información, organizados de forma manual o automatizada.

El objetivo principal de la materia “Los Fundamentos de la Organización Documental” es que el alumno comprenda y conozca las diferentes formas de organizar la información; en “Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación”, que comprenda y aplique los sistemas de clasificación del conocimiento; en “Cooperación bibliotecaria”, que aplique las teorías cooperativas de bibliotecas y el análisis de proyectos cooperativos; en “Clasificación de acervos”, que entienda y aplique los sistemas de clasificación para la organización de los acervos documentales; en “Clasificación de Catálogos” es acercarlo a los fundamentos lógico-formales en que se sustenta el ordenamiento de los elementos de que se compone un catálogo, y finalmente, en “Tesauros”, que comprenda los fundamentos para la utilización de los tesauros como instrumento para la clasificación de la información.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los beneficiarios directos serán más de 7 mil 300 personas, entre niños, jóvenes y adultos que estudian en los centros educativos mencionados, así como la población que vive en estas entidades.

OBJETIVO GENERAL

Organizar en forma integral cinco bibliotecas en las instituciones y comunidades antes mencionadas, con base en técnicas y normas bibliotecarias que incluyan la organización de los materiales documentales y el desarrollo de habilidades informativas de sus usuarios.

Objetivos específicos:

De Docencia:

- ◆ Los alumnos conocerán las técnicas y norma para evaluar una biblioteca.
- ◆ El formato MARC.
- ◆ Los sistemas de control bibliográfico.
- ◆ Aplicarán los conocimientos de catalogación descriptiva.
- ◆ Los conocimientos de clasificación documental.

- ◆ Los conocimientos en la asignación de Encabezamientos de Materia.
- ◆ Elaborarán cursos para desarrollar las habilidades informativas de los estudiantes.
- ◆ Aplicarán los conocimientos y habilidades en el proceso físico de los libros.

De investigación:

El estudiante realizará el diagnóstico de las comunidades y de las bibliotecas de las instituciones.

De Servicio:

Los alumnos comprenderán la importancia de participar en programas culturales y de solidaridad social para la mejora de la comunidad.

Metas

- ◆ Elaborar la evaluación y el inventario de recursos informativos de las bibliotecas públicas de Terán, Pantepec y Ocotepéc.
- ◆ Elaborar bases de datos con los materiales informativos de las bibliotecas de Terán, Pantepec, Ocotepéc y Miguel Alemán Valdez.
- ◆ Realizar diez talleres de Desarrollo de Habilidades Informativas en la Biblioteca Salomón González Blanco.

Estrategias

- ◆ Los trabajos de la propuesta se realizarán con base en la evaluación de las bibliotecas.
- ◆ Algunas actividades se llevarán a cabo en la institución y otras en la Facultad de Humanidades.
- ◆ Los alumnos estarán organizados por brigadas en las labores de biblioteca.
- ◆ Supervisión constante por parte de los docentes participantes.

Descripción de las acciones

- ◆ La evaluación de la biblioteca se realizará con base en los siguientes factores: colecciones, personal, local, servicios, recursos económicos, recursos materiales, usuarios, etcétera.

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

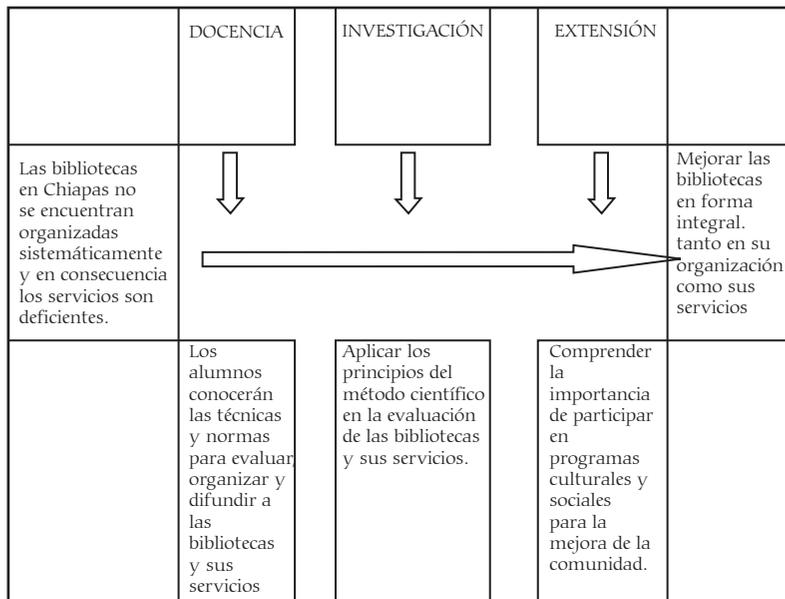
- ◆ La recopilación de la información se hará con base en el formato MARC.
- ◆ La catalogación se basará en la segunda edición de las Reglas Angloamericanas.
- ◆ La clasificación se hará según el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey.
- ◆ La asignación de temas seguirá los lineamientos de las Listas de Encabezamientos de Materia, de la maestra Gloria Escamilla González y la Biblioteca Luis Ángel Arango, de Colombia.
- ◆ En la integración de la base de datos de la biblioteca se utilizará el Programa Bibliotecario Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC).

OBJETIVOS ESPECIFICOS/PRODUCTO	M	E	S	E	S
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Capacitación de los estudiantes	25%	25%	25%	25%	100%
Asignar números de adquisición a libros	50%	50%			100%
Llenado de formatos	25%	25%	50%		100%
Clasificación de obras	25%	25%	50%		100%
Asignación de temas	25%	25%	50%		100%
Desarrollo de habilidades informativas			20%	80%	100%
Captura de información	25%	25%	25%	25%	100%
Integración de base de datos	25%	25%	25%	25%	100%
Proceso físico			50%	50%	100%
Acomodo de libros			50%	50%	100%
Infomes		50%		50%	100%

Cronograma de actividades

Modelo de la UVD

UNIDAD DE VINCULACIÓN DOCENTE: RED DE BIBLIOTECAS CHIAPAS



Resultados

- ◆ Evaluación de las bibliotecas públicas de Pantepec, Ocotepec y Terán.
- ◆ Elaboración de los catálogos de control, adquisiciones y autoridad de temas de las bibliotecas de Pantepec, Ocotepec, Terán y Miguel Alemán Valdez.
- ◆ Base de datos de los materiales documentales de las bibliotecas de Pantepec, Ocotepec, Terán y Miguel Alemán Valdez.
- ◆ Diez talleres de Desarrollo de Habilidades Informativas en la Biblioteca Salomón González Blanco.

Criterios de Evaluación y Seguimiento

Existirá una coordinación general y los docentes supervisarán y darán seguimiento a las actividades de los estudiantes.

Ejes Transversales

Los alumnos realizarán actividades que incluyen la organización integral de una biblioteca y la experiencia de formar usuarios capaces de acceder permanentemente a la información, aprender a lo largo de toda la vida y saber manejar la información y las tecnologías que le dan acceso y la condicionan.

Competencias Profesionales

Al finalizar la UVD los alumnos participantes habrán desarrollado competencias profesionales:

1. La organización de bibliotecas
2. Difusión de la biblioteca y sus servicios
3. La evaluación de colecciones
4. La formación de usuarios
5. La cooperación bibliotecaria
6. El desarrollo de colecciones
7. La realización, uso y manejo de tesauros

En cuanto a las competencias personales, participar en la UVD les permitirá desarrollar las habilidades para trabajar en equipo y de interrelación con la sociedad.

Participantes

Docentes:

Arquímedes Rosemberg López Roblero (Coordinador)

Martín de Jesús Aguilar Palacios

Armando Adolfo Altamira Rodríguez

Iliana del Carmen Carrillo González

Miguel Ángel Casas Mota

Alumnos:

102 estudiantes

Instituciones participantes:

Pantepec: Presidente municipal Enrique Hernández Aguilar.

Ocoatepec: Presidente municipal Martín Ramírez Pérez.
 Colegio Miguel Alemán Valdez: Profesora Romelia Coello Grajales (Directora), licenciado Sergio de Jesús Terroso Coello (Administrador).
 Escuela Primaria Salomón González Blanco: Licenciado Tomás Rodrigo Montoya (Director), licenciado Maytenor Besares Sarmiento (Subdirector).
 Biblioteca Pública de Terán: Licenciado Jaime Valls Esponda, presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez; licenciada Laura León Carballo, secretaria de Desarrollo Social; licenciado Enrique Aguilar Ramírez, director de Servicios Educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Calva González, Juan José, "El usuario y del diseño de servicios bibliotecarios", en *Desarrollo de colecciones, diseño de servicios*, Juan José Calva González y María del Carmen Negrete (comp.), México, UNAM, CUIB, 1996, p. 91.
- Carrión Gútiérrez, Manuel, *Manual de bibliotecas*, Barcelona, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, 701 pp.
- Dewey, Melvil, *Sistema de clasificación decimal*, Jorge Aguayo (trad.), New York, Forest Press.
- Escamilla González, Gloria, *Lista de encabezamientos de materia*, México, UNAM, Biblioteca Nacional.
- Magán Wals, José Antonio (coord.), *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, 483 pp.
- Martínez Arellano, Felipe, *Guía para la organización del material documental*, México, SEP, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1994, 140 pp.
- Príncipe Barbosa, Alice, *Sistemas de classificação bibliográfica*, Brasil, Instituto Brasileiro de Bibliografia e documentacao, 441 pp.
- Orera Orera, Luisa, *Manual de biblioteconomía*, Barcelona, Editorial Síntesis, 1993, 509 pp.
- San Segundo Manuel, Rosa, *Sistemas de organización del conocimiento: la organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín del Estado, 1999, 289 pp.
- Zúñiga Cortés, Leticia y Lourdes Feria Basurto, *Guía de desarrollo de colecciones*, México, SEP, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1994, 93 pp.

El desarrollo de colecciones para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

SERGIO ARREGUÍN MENESES*

RESUMEN

El desarrollo de colecciones será una herramienta que permitirá la valoración y marcará la tendencia de la integración de las colecciones en las bibliotecas públicas, para lograr que se actualicen, respondiendo así a las necesidades de la región y de los distintos tipos de usuarios que existen en el país.

PALABRAS CLAVE: Colecciones, usuarios, región.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de colecciones permite a la biblioteca ofrecer a sus usuarios información actualizada, temáticas balanceadas, así como materiales en buen estado. Las bibliotecas públicas de nuestro país necesitan una revisión de su política de desarrollo de colecciones acorde a nuestra realidad, por lo que este trabajo pretende esbozar los distintos esfuerzos que se han realizado en esta materia.

EL DESARROLLO DE COLECCIONES EN LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El 2 de agosto de 1983 se dio a conocer el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988, como parte del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Secretaría de Educación Pública, enmarcado en el Plan Nacional de

* Director de Apoyo Bibliotecológico, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta.

Desarrollo 1983-1988, con el objetivo de impulsar una sociedad más igualitaria, basado en dos líneas principales: el apoyo al municipio y la descentralización de la vida nacional.

De esta manera, en los aspectos educativos y culturales se planteó que “una sociedad más igualitaria requería de mecanismos que permitieran brindar a los mexicanos mayores oportunidades de acceso gratuito a la lectura, a través de servicios bibliotecarios suficientes y adecuados en toda la República”.¹

“En agosto de 1983, fecha de inicio del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, existían 351 bibliotecas públicas en operación, las cuales serían incrementadas

AÑO	NÚMERO DE BIBLIOTECAS
1983	18
1984	147
1985	395
1986	448
1987	660
1988	1028
1989	100
1990	140
1991	464
1992	540
1993	603
1994	576
1995	50
1996	111
1997	55
1998	51
1999	63
2000	308
2001	150
2002	150
2003	200
2004	200
2005	200
2006	201
2007	20
Agosto 2008	8

a 369 al término del mismo año”², y con las cuales comenzaría a extenderse la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, actualmente compuesta por 7 mil 211 recintos. Su

¹ Rosa María Fernández de Zamora, “La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su vigésimo aniversario”, en *El Bibliotecario*, año 3, núm. 28, octubre, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, 2003, p. 10.

² Ana María Magaloni, “Principales resultados del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas”, *XVIII Jornadas Mexicanas de Bibliotecología (2 al 6 de Marzo: 1987)*, México, AMBAC, 1987, p. 208.

crecimiento ha sido el siguiente:

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas surgió gracias a un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y cada uno de los gobiernos de los estados, definiendo las responsabilidades básicas de las diferentes instancias de gobierno en la instalación y operación de las bibliotecas públicas en todo el país.

En enero de 1988 fue publicada la Ley General de Bibliotecas que constituye el marco jurídico esencial para la operación de la Red Nacional. En su artículo 2º se establece lo siguiente:

“Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender de forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

“La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

“Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín”.³

Asimismo, en su artículo 7º se establece que corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

“IV. Seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente.

“V. Dotar a las nuevas bibliotecas públicas de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad.

“VI. Enviar periódicamente a las bibliotecas integradas a la Red dotaciones de los

³ *Ley General de Bibliotecas. Texto y debate parlamentario*, México, Conaculta, p. 64.

materiales señalados en la fracción anterior.”⁴

De esta forma, las bibliotecas públicas se formaron inicialmente con la intención de garantizar el acceso gratuito a la lectura para toda la población del país, por lo que las temáticas de los acervos que se constituían eran eminentemente de carácter general.

Un rasgo importante que ha determinado la función de la biblioteca pública mexicana, se refiere a la cobertura temática y el nivel académico de las colecciones, las cuales a través de los años han tenido que responder a las características educativas y las necesidades sociales y culturales de la mayoría de la población, esto aunado al cuidado de la selección de atractivos y buenos ejemplares (con encuadernación resistente, presentación tipográfica agradable, formato de fácil manejo, etcétera) de exposición clara y accesible en las distintas áreas del conocimiento, según el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey.

Los servicios bibliotecarios que se ofrecen en las bibliotecas públicas de la Red Nacional han operado, desde la puesta en marcha del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, bajo un esquema de coordinación en el cual se da amplia participación a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Este sistema de coordinación facilita la comunicación entre los distintos niveles que integran la Red, con lo que es “posible atender diligentemente las necesidades operativas de las bibliotecas y, en este sentido, procurar un adecuado nivel de calidad en sus servicios”.⁵

A partir de su creación en diciembre de 1988, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) asumió la responsabilidad en el desarrollo de la Red Nacional que corresponde a la Federación, y que anteriormente realizaba directamente la Secretaría de Educación Pública. Así mismo, tiene entre otras tareas, “seleccionar, adquirir y procesar técnicamente los volúmenes y las colecciones destinadas a los acervos iniciales, así como los materiales que se enviaron periódicamente, para actualizar y enriquecer las bibliotecas que ya se encontraban en operación”.⁶

Anteriormente las políticas de selección definidas por la Dirección General Adjunta de Bibliotecas de la SEP se basaban en:

1. El desarrollo cultural y educativo de los mexicanos, con especial énfasis en lo relativo al fortalecimiento de la identidad nacional.
2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en sus diferentes niveles y modalidades,

⁴ *Ibíd.*, p. 65.

⁵ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, DGB, Conaculta 1991, p. 9-10.

⁶ *Memoria 1988-1994*, México, DGB, Conaculta, 1994, p. 237-238.

sin pretender sustituir a los sistemas de bibliotecas ya existentes.

3. Las actividades productivas que se desarrollen en los diferentes municipios y en el seno de la familia.
4. El fomento al hábito de la lectura en la comunidad.⁷

Para la consecución de estas políticas se dio prioridad a la producción editorial mexicana, misma que prevalece actualmente.

Desde la creación de la Dirección General de Bibliotecas, el área encargada de realizar la selección y la elaboración de las propuestas bibliográficas para las bibliotecas públicas de nueva creación y los mantenimientos a las ya existentes, ha sido la Dirección de Apoyo Bibliotecológico, a través de la Subdirección de Desarrollo de Acervos, teniendo como función básica coordinar y desarrollar actividades tendientes a obtener la información bibliográfica necesaria, sobre las obras disponibles en el mercado editorial nacional con altas posibilidades de integrarse a las colecciones de las bibliotecas públicas, con base en las necesidades de información y lectura entre la población del país.

Asimismo, en la consolidación de la Red Nacional, ha llevado a cabo la evaluación y el seguimiento sobre el uso de las colecciones, para hacer las propuestas necesarias a fin mantener su vigencia. En los últimos años, la Subdirección de Desarrollo de Acervos ha tenido como meta analizar 3 mil títulos que ofrece el mercado editorial.

La conformación adecuada de las colecciones bibliográficas para las bibliotecas públicas se ha entendido como un proceso continuo, que parte de la dotación bibliográfica inicial, para la apertura de la biblioteca hasta el desarrollo posterior de la colección, a través de sucesivos envíos de bibliografía a modo de mantenimiento. En esta forma de adecuación continua de las colecciones bibliográficas se ha procurado, tanto como ha sido posible, atender las demandas específicas de la población, expresadas a través de sugerencias, y la atención a los programas específicos de lectura institucionales.

Por ello, con la finalidad de tener un control en el manejo de la selección de nuevas obras para los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se han identificado cinco grandes áreas u “objetivos de lectura”, que son en conjunto el eje de desarrollo y una forma de balance temático hacia el que se orienta la conformación de las colecciones bibliográficas:

Apoyo al Sistema Educativo Nacional

⁷ Alejandro C. Añorve Aguirre, “La selección en la biblioteca pública”, en *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, México, UNAM, 1984, p. 26-27.

El propósito es reunir la bibliografía pertinente, que apoye el acercamiento a la lectura relativa a las necesidades del aprendizaje formal en la escuela, en primera instancia, y también deberá ser una propuesta que despierte interés como fuente de descubrimiento, indagación y curiosidad por el conocimiento.

La selección de las obras se realiza, considerando las características de exposición de los temas y que su forma de expresión corresponda con el nivel académico al cual se dirigen. Asimismo, se analizan las facilidades intrínsecas para su consulta y los datos académicos de los autores. La finalidad es que las obras seleccionadas propicien la valoración de la biblioteca, el libro y la lectura como un bien de utilidad directa en el desarrollo académico, cultural e intelectual de las personas, las cuales son:

- ◆ Consulta escolar
- ◆ Materiales complementarios
- ◆ Apoyo pedagógico
- ◆ Vinculación con el aparato productivo
- ◆ Capacitación laboral
- ◆ Orientación financiera y empresarial
- ◆ Tecnología doméstica

Mejoramiento de la Calidad de Vida

La propuesta de esta área ha sido incorporar obras que propicien un vínculo directo entre el libro y el usuario, es decir, entre la lectura y el mejoramiento de su persona, su salud y bienestar, sus relaciones sociales y afectivas, el encauzamiento de capacidades, etcétera. La selección se orienta hacia obras de exposición clara y sencilla, dirigidas preferentemente a las personas y a la familia media mexicana en los siguientes tópicos generales:

- ◆ Orientación familiar
- ◆ Educación sexual
- ◆ Recreación

Fortalecimiento de la Identidad Nacional

Se refiere a las obras cuyo contenido versa sobre temas históricos, políticos, étnicos, religiosos, lingüísticos, artísticos y culturales, sean de carácter local, regional o general, desarrollados en el ámbito geográfico nacional y que son parte de la

configuración del patrimonio común que identifica nuestra nacionalidad. Incluye aquéllas que contribuyan a la participación social activa y al conocimiento del marco legal nacional:

- ◆ Formación cívica
- ◆ Trámites de gestoría

Fomento al Hábito de la Lectura

En un sentido amplio el estímulo a la lectura vale para todos los objetivos antes mencionados, pues en todos ellos se procura incluir obras de lectura accesible y amena, que puedan provocar el gusto e interés por la lectura. Esta área, sin embargo, se refiere específicamente a creaciones literarias en sus diferentes géneros, los cuales se especifican de la manera siguiente⁸:

- ◆ Estímulo a la lectura general
- ◆ Estímulo a la lectura infantil

Estos objetivos de lectura no han representado compartimientos cerrados ni tienen en sí una frontera definitiva, su aplicación muestra, de hecho, que ha habido una interrelación entre diversas áreas; sin embargo, han sido división metodológica útil para el control de la selección de los materiales bibliográficos que integrarán las propuestas para la conformación inicial de las colecciones de las bibliotecas públicas y el mantenimiento bibliográfico de las ya existentes.⁹

En este sentido, la Dirección General de Bibliotecas incorpora permanentemente a los acervos de las bibliotecas públicas, nuevos materiales con temas de actualidad. Las dotaciones de mantenimiento están integradas por materiales seleccionados tomando en consideración la diversidad de condiciones educativas y culturales de la población, con el fin de incrementar, enriquecer y actualizar las colecciones de la biblioteca y ampliar, de esta manera, las posibilidades de dar respuesta a las necesidades básicas de lectura de la población.¹⁰

Como parte del Programa de Cultura 2001-2006, "La cultura en tus manos", y refiriéndose concretamente al desarrollo de colecciones de la Dirección General de Bibliotecas, se encuentran las siguientes líneas de acción, las cuales orientaron los procesos de desarrollo de colecciones de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta en esos años:

⁸ *Desarrollo de colecciones: procedimientos*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta [s.a.], p. 7-9.

⁹ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁰ *Las dotaciones de mantenimiento*, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, México, 2004, p. 13.

- ◆ Determinar las bibliografías básicas de las bibliotecas públicas, conjuntamente con la SEP, academias, centros de investigación y educación superior nacionales, cuerpos colegiados, instituciones públicas, institutos de cultura de los estados y especialistas en las diferentes áreas del conocimiento y en bibliotecología.
- ◆ Promover la elaboración por cada estado de la bibliografía básica sobre la entidad que deben incluir todas sus bibliotecas.
- ◆ Fortalecer el papel de las bibliotecas centrales estatales, como depositarias y difusoras del patrimonio bibliográfico estatal.
- ◆ Plantear a la industria editorial nacional temas, títulos y colecciones susceptibles de ser desarrollados, además de la producción existente en el mercado editorial, para satisfacer las necesidades básicas de las bibliotecas públicas.
- ◆ Apoyar la valoración y difusión de la producción de los editores mexicanos que fomenta la creación y proyecta la obra de los autores nacionales en todos los campos del conocimiento, en particular los temas relacionados con México.
- ◆ Diseñar acervos básicos especiales (colecciones, antologías, libros infantiles y juveniles) que sirvan como eje de las actividades didácticas, educativas, de capacitación, de difusión y de fomento de la lectura que se programen en la biblioteca.¹¹

Como resultado de todo lo anterior, a continuación se presenta el crecimiento de los volúmenes en servicio de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:

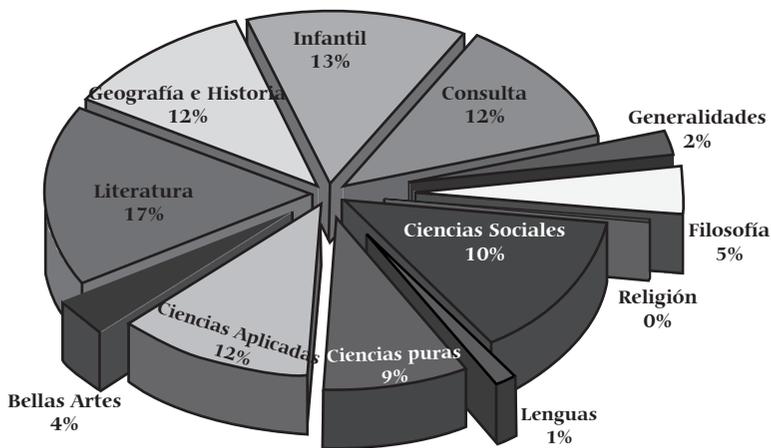
AÑO	NÚMERO DE VOLÚMENES EN SERVICIO
1983	1 332 000
1984	2 049 500
1985	3 946 500
1986	6 194 500
1987	9 023 752
1988	11 042 862
1989	12 104 400
1990	13 105 400
1991	14 461 574
1992	16 100 020
1993	17 765 200

¹¹ Programa de Cultura 2001-2006, *La cultura en tus manos*, México, Conaculta, 2001, p. 164.

AÑO	NÚMERO DE VOLÚMENES EN SERVICIO
1994	21 333 522
1995	22 491 178
1996	24 166 828
1997	26 175 289
1998	27 427 603
1999	28 672 325
2000	30 565 807
2001	31 517 546
2002	32 263 454
2003	33 087 663
2004	33 887 985
2005	34 646 837
2006	35 585 924
2007	36 351 414
Agosto de 2008	36 497 192

DESARROLLO TEMÁTICO DE LAS COLECCIONES

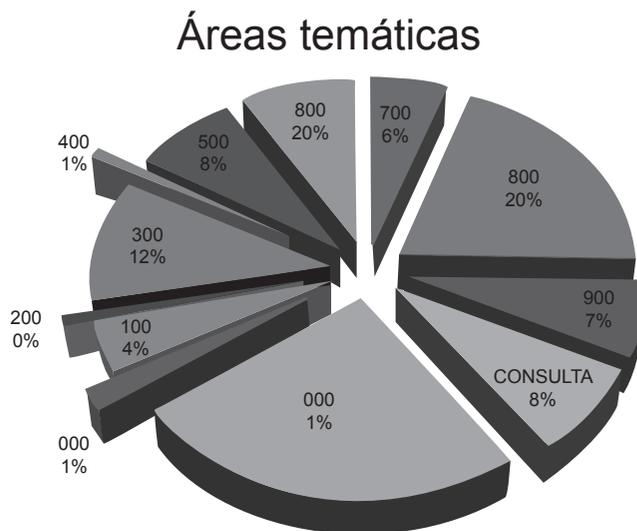
A efecto de mostrar el desarrollo temático de las colecciones de mantenimiento, que se ha realizado en el último año, con base en los “objetivos de lectura”, analicemos la siguiente gráfica correspondiente a 2007:



Las colecciones se fortalecieron en áreas como literatura, ciencias aplicadas, geografía e historia, ciencias sociales al igual que, las infantiles y de consulta. Las áreas menos favorecidas ese año fueron las bellas artes, generalidades, lenguas y filosofía. Para 2008, dichas colecciones de mantenimiento se conformaron de la siguiente manera:

Las áreas más favorecidas en este año son literatura y la colección infantil; en

Área
Generalidades (000)
Filosofía y Psicología (100)
Religión (200)
Ciencias Sociales (300)
Lenguas (400)
Ciencias Naturales y Matemáticas (500)
Tecnología Ciencias Aplicadas (600)
Bellas Artes y Artes Decorativas (700)
Literatura y Retórica (800)
Geografía e Historia (900)
CONSULTA
INFANTIL



menor proporción, ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias aplicadas, geografía e historia, bellas artes y obras de consulta, y las áreas menos favorecidas fueron filosofía, lenguas y generalidades.

Comparando las gráficas de los dos últimos años, se observa que ambos tuvieron la misma tendencia de desarrollo; sin embargo, el hecho de considerar sólo el desarrollo de colecciones a partir de los objetivos de lectura, no permite un fortalecimiento y potenciación real de las colecciones, debido a que no se toman en cuenta otros componentes de vital importancia para la gestión y el desarrollo de colecciones, como son la evaluación de la colección, estudios de la comunidad, estudios del mercado editorial, políticas de desarrollo de colecciones claras, procesos eficientes de selección y adquisición de materiales, programas de mantenimiento de las co-

lecciones (depuración, descarte y preservación), políticas de donación, búsqueda de fondos, cooperación bibliotecaria, plan presupuestal y programas de promoción de las colecciones.

En este sentido, “la gestión y el desarrollo de colecciones implica el conocimiento real de la comunidad de usuarios y sus necesidades informativas, estar al tanto de la información actual y relevante relacionada con las actividades y funciones de seleccionar, organizar, mantener y difundir la información, así como de los servicios que se ofrecen para llevar a cabo el acceso al conocimiento... Y todo ello en relación con el estado actual de la colección de la propia biblioteca y con el presupuesto asignado...”¹²

PROPUESTA DEL MODELO DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La biblioteca pública por excelencia es uno de los pilares que tienen los países para consolidar la democracia, porque es aquí, en este espacio, en donde se fomenta el libre acceso al conocimiento, al pensamiento humano, la cultura y a la información, permitiendo a los individuos y a los grupos sociales la toma independiente de decisiones y el progreso en todos sentidos.

Al ser facilitadora de toda clase de conocimiento e información y de proporcionar un acceso igualitario a cualquier persona que lo necesite, la biblioteca pública necesariamente debe mantener servicios y colecciones balanceadas. En este sentido el manifiesto de la IFLA/Unesco considera que “Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad”¹³

Por lo anterior es indispensable proponer un nuevo modelo de desarrollo de colecciones para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, sustentado en la evaluación de la colección, perfiles de usuario, estudio de las necesidades de información de los usuarios, enmarcados en las zonas geográficas del país.

EVALUACIÓN DE LA COLECCIÓN

¹² María del Carmen Negrete Gutiérrez, “La comunidad universitaria y el desarrollo de colecciones”, en *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*, México, UNAM, CUIB, p. 1-4.

¹³ *Manifiesto de la IFLA/ Unesco sobre la biblioteca pública, 1994*, disponible en: [http:// www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm](http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm).

La evaluación de la colección es un análisis que permite saber cómo está constituida una colección a través de una serie de métodos cuantitativos y cualitativos, para determinar los rasgos característicos de la misma, como son los alcances temáticos, la actualidad de la colección, idioma, formatos y otros.

OBJETIVO:

Evaluar para enriquecer el acervo de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de estudios que detecten las fortalezas y debilidades de cada colección.

METAS:

Obtener datos suficientes que permitan establecer el estado actual de las colecciones para determinar las áreas que deberán fortalecerse en cada colección que sea candidata a consolidar.

ACCIONES:

Desarrollar y aplicar una herramienta de evaluación que permita realizar estimaciones cuantitativas y cualitativas de la colección.

ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD

Permiten determinar los cambios sociales, económicos y físicos de la comunidad que afectan las demandas de la colección de la biblioteca y de cómo es utilizada. Debido a que son datos estadísticos, dichos estudios permitirán la formulación de la política de desarrollo de colecciones.

OBJETIVOS:

Determinar cuáles son los rasgos poblacionales de la comunidad a través de un censo (número de habitantes, edades, sexo, estado civil, comunidades multiculturales en la región, idiomas o lenguas con las que se comunican, actividades productivas y laborales de la comunidad, edades laborales y tasa de desempleo, nivel educativo y de ingreso, los tipos de bibliotecas que existen en la comunidad y cantidad).

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

1. Fijar las orientaciones para el desarrollo de las colecciones, que soporten el área temática de su influencia.
2. Estudiar las propuestas y sugerencias de adquisición del material bibliográfico hecha por los miembros de la comunidad.
3. Tomar decisiones respecto a la renovación de suscripciones.
4. Conocer nuevos programas que involucren la compra de material bibliográfico.
5. Hacer seguimiento a la actualidad y adecuación de las colecciones.

METAS:

Levantar un censo de la población en cada región que será beneficiada.

ACCIONES:

Aplicar un censo poblacional con la ayuda de las bibliotecas centrales estatales mediante el portal de la DGB. Realizar el análisis de los datos del censo para establecer las políticas de desarrollo de colecciones locales.

POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES

Permiten asentar de forma clara y lógica los materiales que conformarán las colecciones y justifican cómo y por qué se debe tomar una decisión respecto a la construcción de la colección.

PROPÓSITO:

Establecer los principios que guiarán el desarrollo de las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas. Estas políticas y postulados guiarán en la selección de los documentos por su contenido, actualidad, valor curricular, pero sobre todo por las características correspondientes a un perfil de información estatal, municipal o regional. Asimismo, informará a los usuarios y funcionarios sobre los principios bajo los cuales está basada la selección de materiales documentales.

MISIÓN:

Dotar a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de colecciones bibliográficas actuales, equilibradas temáticamente y que correspondan a las necesidades informativas de cada región del país.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar colecciones básicas, suficientes en calidad y cantidad, para satisfacer las necesidades informativas de los diferentes perfiles de usuarios que se tienen en la RNBP.
2. Establecer un equilibrio entre los recursos de información para fortalecer los programas que la DGB apoya.
3. Establecer los acuerdos necesarios para compartir aquellos recursos impresos o digitales que por su especificidad o costo no pueden ser adquiridos por las bibliotecas.
4. Determinar el marco de participación de la DGB en la dotación de colecciones de consolidación de las bibliotecas públicas de la Red.
5. Establecer los criterios de selección para los acervos que aporta la DGB.
6. Describir el marco general que permita a cada biblioteca de la Red establecer su propia política de selección.

Las colecciones que conforman las bibliotecas de la Red son las siguientes:

1. Bibliografía general
2. Infantil
3. Videos
4. Multimedia
5. Publicaciones periódicas
6. Bibliografía de programas especiales
7. Braille y débiles visuales

SOPORTE:

- ◆ Libros
- ◆ CDS

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ◆ Vídeos
- ◆ DVDS
- ◆ Publicaciones periódicas en papel
- ◆ Recursos digitales vía Internet (incluye bases de datos, portales, revistas electrónicas y sitios Web en general)
- ◆ CD-ROMS

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

GENERALES

- ◆ Seleccionar recursos de información en cualquier formato tendientes a promover el rescate, comprensión y difusión de la cultura local y nacional.
- ◆ Contar con materiales que construyan la memoria documental y desarrollo histórico de cada región.
- ◆ Seleccionar recursos de información que apoyen las actividades educativas.
- ◆ Rescatar la obra escrita y publicada de escritores importantes, que dan identidad a la literatura mexicana.
- ◆ Desarrollar una colección para el fomento de la lectura, con obras actuales de reconocida calidad en el ámbito literario, biográfico, histórico y de divulgación científica.
- ◆ Contar con recursos de información que apoyen a grupos minoritarios e indígenas.
- ◆ Contar con recursos de información que apoyen a grupos especiales como invidentes y débiles visuales.
- ◆ Seleccionar materiales en idioma español o en alguna lengua indígena de nuestro país.

TEMÁTICOS O POR OBJETIVO DE LECTURA

- ◆ Apoyo al Sistema Educativo Nacional.

1. Consulta escolar
2. Materiales complementarios
3. Apoyo pedagógico
4. Infantil para apoyo a la educación

En este rubro, se identifican y selecciona a través de la clasificación de la producción editorial infantil del Fondo de Cultura Económica:

- ◆ Para los que están aprendiendo a leer: obras breves de tipografía grande con más ilustraciones que texto. Dirigidos a niños de 4 a 6 años.
- ◆ Para los que empiezan a leer: libros con tipografía de mediana a grande, con una combinación equilibrada entre texto e ilustraciones. Dirigidos a niños de 7 a 8 años.
- ◆ Para los que leen bien: obras de tipografía mediana con predominio del texto sobre las ilustraciones. Dirigidos a niños de 9 a 11 años.
- ◆ Para los grandes lectores: textos en tipografía mediana con escasas ilustraciones o sin ellas. Dirigidos a niños y jóvenes de 12 años en adelante.

- Vinculación con el sector productivo (ver anexo)

1. Capacitación laboral
2. Orientación financiera y empresarial
3. Tecnología doméstica

- Mejoramiento de la calidad de vida

1. Orientación familiar
2. Educación sexual
3. Recreación

- Fortalecimiento de la identidad nacional

1. Formación cívica y política
 2. Trámites de gestoría
- Fomento del hábito de la lectura/estímulo a la lectura
 1. Estímulo a la lectura general (poesía, teatro, novela y cuento; literatura universal, española, latinoamericana, y mexicana).
 2. Estímulo a la lectura infantil (desde preescolar hasta los 15 años). Las obras se tipifican en cuatro niveles diferentes, de acuerdo a las capacidades de comprensión de lectura del infante, desde los materiales que presentan abundantes ilustraciones y poco texto hasta los que tienen un predominio casi total del texto¹⁴:
 - ◆ Para los que están aprendiendo a leer: obras breves de tipografía grande con más ilustraciones que texto. Dirigidos a niños de 4 a 6 años.
 - ◆ Para los que empiezan a leer: obras con tipografía de mediana a grande, con una combinación equilibrada entre texto e ilustraciones

DIGITALES:

1. Autoría/Fuente: identificación y solvencia de la fuente.
2. Contenido: calidad y cantidad de la información.
3. Navegación y recuperación.
4. Ergonomía: comodidad y facilidad de utilización.
5. Visibilidad: número de enlaces que recibe de otras fuentes.

NIVELES DE PROFUNDIDAD:

Infantil y Adulto

Nivel de información básica

Nivel de información básica avanzada

¹⁴ Estos niveles corresponden a la clasificación de la producción editorial infantil del Fondo de Cultura Económica.

Nivel de estudio o apoyo curricular básico
 Nivel de estudio o apoyo curricular avanzado
 Nivel científico de divulgación

HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN:

- ◆ Catálogos y boletines de editoriales y librerías.
- ◆ Bibliografías temáticas y de novedades.
- ◆ Sugerencias de las bibliotecas (buzón tradicional o electrónico a través del portal de la DGB).
- ◆ Resultados de la captación y sistematización de las bibliografías básicas utilizadas en las diferentes modalidades académicas del Sistema Educativo Nacional en los niveles básico y medio.
- ◆ Directorio vigente de la Industria editorial en el país.
- ◆ Libros a vistas.
- ◆ Citas en libros.

POBLACIÓN	
Hombres	Mujeres
50 249 955	53 013 433
103 263 388	

0 - 14 años		15 - 29 años		30 - 44 años	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15 518 980	15 341 468	12 059 443	14 138 131	9 991 504	9 991 504
30 860 448		2 197 574		21 050 999	

45 - 59 años		60 - 74 años		75 años y más	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5 835 500	6 380 856	2 879 066	3 198 366	1 369 894	1 230 253
12 216 356		6 077 432		2 600 147	

Perfil de usuarios:

Analfabetas 5 747 813
 Discapacidad No definido

- ◆ Referencia de catálogos de bibliotecas públicas de otros países.

USUARIOS POTENCIALES¹⁵:

USUARIOS MEXICANOS EN INTERNET¹⁶:

El 40 por ciento de los usuarios son individuos con universidad terminada o posgrado, cuya calificación en la Estructura de Nivel Socioeconómico (NSE) es la denominada Profesional –clase alta y medio alta– (ABC1). Mientras que el 27 por ciento de la población tiene la primaria, pero no la secundaria, por lo que su calificación es de Operario (D1). El 20 por ciento de los internautas son personas con diferentes niveles de educación: carrera concluida, estudios universitarios incompletos, secundaria concluida y secundaria incompleta; a estas personas se les denomina Técnico profesional (C2) y Técnico. Finalmente, el 14 por ciento son personas sin calificación (D2E), cuyo nivel educativo es el básico, primaria incompleta, o sin estudios.

Por otro lado, las edades factibles de atraer son de los 12 a los 34 años.

Indicadores de selección:

A/Recursos mínimos de información monográfica

- ◆ Títulos/por perfil de usuario
- ◆ Usuarios/títulos de lectura
- ◆ Títulos/nuevo programa implementado
- ◆ Títulos/programa implementado

B/Publicaciones electrónicas

- ◆ Objetos digitales/área del conocimiento

C/Pérdida y/o descarte del material

- ◆ Número de materiales perdidos y/o descartados en un año/total de la colección

D/Aumento de colección

¹⁵ II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

¹⁶ Asociación Mexicana de Internet, disponible en: <http://www.amipci.org.mx/estudios.php>.

- ◆ Número de materiales ingresados en un año/total de la colección
- ◆ Títulos/tipo de material
- ◆ Cobertura temática
- ◆ Nivel académico
- ◆ Actualidad temática

POLÍTICAS DE DESCARTE Y REUBICACIÓN

El descarte bibliográfico consiste en la evaluación crítica de la colección con el propósito de retirar los libros que por su obsolescencia, deterioro por el uso o por agentes naturales, o los que no cumplen con una función de utilidad para los usuarios de la biblioteca.

La evaluación permite mantener al día una colección. Cada biblioteca tiene que ser responsable de valorar lo que dispone y dar de baja los documentos.

OBJETIVOS:

Localizar los materiales que no circulan o nunca han sido solicitados, leídos o consultados; que están deteriorados, con contenidos obsoletos o la temática no corresponde a los objetivos de las bibliotecas públicas, o aquellos materiales de los que se tienen varios ejemplares pero su demanda no requiere copias de reserva.

CRITERIOS:

- ◆ Contenido
- ◆ Físicos y ambientales
- ◆ Función en el servicio

POLÍTICAS PARA DESCARTE Y REUBICACIÓN:

- ◆ Contenido de los documentos.
 - a) Los libros que tratan sobre tecnología y ciencia que tiene más de diez años se considerarán como obsoletos, con algunas excepciones. Los libros de

matemáticas, por ejemplo, pueden seguir siendo vigentes, pero no será el caso de documentos de informática o genética, pues tienen un periodo de vigencia más bajo.

- b) Los materiales sobre geografía que ya no correspondan a la situación actual.
 - c) Las leyes, textos legales, jurisprudencia, de los cuales existan nuevas ediciones con legislación.
- ◆ Físicos y ambientales: materiales deteriorados por un mal uso o por hongos o humedad
 - ◆ Función en el servicio: materiales con exceso del número de ejemplares, problemas de edición o impresión, fascículos de revistas sueltos, folletos y trípticos.

POLÍTICAS DE DONACIÓN

Los materiales donados a alguna biblioteca de la Red deberán pasar por los mismos criterios de selección que el resto de los documentos adquiridos.

No se aceptará ningún donativo si no viene acompañado de una lista donde se relacionen todos los títulos.

Examinar el estado físico de los ejemplares.

Decidir qué ejemplares se incorporan a la colección y cuáles no.

Los fondos especiales, por su valor histórico, temático o por la persona que realiza la donación, son una excepción que requieren un tratamiento diferente que hay que analizar de forma particular.

CONCLUSIONES

El desarrollo de colecciones será una herramienta que permitirá la valoración y marcará la tendencia de la integración de las colecciones en las bibliotecas públicas, para lograr que se actualicen, respondiendo así a las necesidades de la región y de los distintos tipos de usuarios que existen en el país.

Se estudiarán e implementarán metodologías para entender a la población de cada región y la forma en que se están utilizando las colecciones.

Se desarrollarán buzones electrónicos dentro del portal de la DGB para recabar solicitudes y propuesta de material bibliográfico.

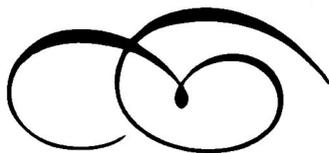
Finalmente, se pondrá especial atención a los usuarios débiles visuales, los grupos minoritarios y multiculturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Añorve Aguirre, Alejandro C., "La selección en la biblioteca pública", *Seminario sobre políticas y procedimientos de selección en bibliotecas mexicanas*, México, UNAM, 1984, p. 26-27.
- Asociación Mexicana de Internet, disponible en: <http://estudios.php.www.amipci.org.mx/estudios.php>.
- Desarrollo de colecciones: procedimientos*, Dirección General de Bibliotecas, México, [s.a.], p. 7-9.
- Fernández de Zamora, Rosa María, "La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su vigésimo aniversario", en *El Bibliotecario*, año 3, núm. 28, octubre, México, Conaculta, 2003, p. 10.
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Conaculta, DGB, 1991, p. 9-10.
- Las dotaciones de mantenimiento*, Dirección General de Bibliotecas, México, 2004, p. 13.
- Ley General de Bibliotecas. Texto y debate parlamentario*, México, Conaculta, p. 64.
- Magaloni, Ana María, "Principales resultados del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas", *XVIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (2 al 6: Marzo: 1987)*, México, AMBAC, 1987, p. 208.
- Manifiesto de la IFLA/ Unesco sobre la biblioteca pública, 1994*, disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>.
- Memoria 1988-1994*, México, Conaculta, 1994, p. 237-238.
- Negrete Gutiérrez, María del Carmen, "La comunidad universitaria y el desarrollo de colecciones", en *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*, México, UNAM, CUUB, p. 1-4.
- Programa de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*, México, Conaculta, 2001, p. 164.

TEMA 7

**BÚSQUEDA DE APOYOS: PUBLICIDAD E IMAGEN
DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA**



Estrategias para el empoderamiento financiero en bibliotecas públicas

JOSÉ ROQUE QUINTERO* Y JULIO ZETTER LEAL**

RESUMEN

En este trabajo se conceptualiza al empoderamiento como el proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación y los grupos autodirigidos reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal con la participación de todos y cada uno de los individuos. Enfoca el poder de la comunidad de involucrarse en la biblioteca y hacerla parte de su propio desarrollo cultural y económico. También replantea las relaciones entre el bibliotecario y su comunidad, entre la biblioteca y el usuario

PALABRAS CLAVE: Bibliotecas públicas, financiamiento, estrategias y usuarios.

PRESENTACIÓN

Buenas tardes, agradecemos al Comité Organizador del Congreso Nacional de Bibliotecas, la oportunidad de participar con nuestra propuesta en la Mesa de trabajo sobre “Búsqueda de fondos y apoyos: publicidad e imagen de la biblioteca pública”. Es importante para conceptualizar nuestro trabajo incidir sobre las definiciones básicas de la propuesta.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar nos referiremos a lo que entendemos por estrategia. Una estrategia es el proceso seleccionado mediante el cual se espera lograr alcanzar un estado futuro. En el ámbito de la administración es posible referirse a la “consistencia estratégica”. En este

* Director de la Biblioteca del Colegio de Ciencias y Humanidades-Sur, UNAM. Academia Mexicana de Bibliografía.

** Editor de la revista *Biblioteca Universitaria*, Dirección General de Bibliotecas, UNAM. Academia Mexicana de Bibliografía.

sentido, la estrategia para el empoderamiento financiero de las bibliotecas públicas debe ser coherente con sus usuarios y el entorno de la comunidad a la que sirven.

EMPODERAMIENTO

En segundo lugar, mencionaremos que el empoderamiento es un proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación y los grupos autodirigidos reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y cada uno de los individuos dentro de un sistema, forman parte activa del control del mismo con el fin de fomentar la riqueza y el potencial del capital humano, que posteriormente, se verá reflejado no sólo en el individuo sino también en la comunidad en la cual se desempeña.

Ahora bien, para efecto de la biblioteca pública, señalaremos que existe el tipo de empoderamiento estructural, que se centra en las condiciones prevalecientes en el ambiente de trabajo tales como la variedad, la autonomía, la carga de trabajo, el soporte de la organización y la posición dentro de la biblioteca, las cuales constituyen las características estructurales del empleo. Las variaciones positivas o negativas de dichas condiciones se traducen en forma de satisfacción o insatisfacción laboral, pero no siempre son percibidas conscientemente por el trabajador en las condiciones ambientales, por lo cual las propuestas aquí planteadas cumplen con la finalidad de involucrar al bibliotecario, a la comunidad de usuarios y a los principales agentes económicos que pueden sustentar alguna ayuda hacia la biblioteca pública, con los fines que persigue esta noble institución.

No es el caso de esta propuesta reiterar la antagónica discusión acerca del cobro o renta de servicios de la biblioteca pública, ya que la legislación actual permite en algunos casos su usufructo y en algunos otros su prestación como servicio a la comunidad. El caso es que durante muchos años nuestras bibliotecas públicas han dependido de las escasas asignaciones presupuestales otorgadas por algunos de los tres niveles de Gobierno: federal, estatal y municipal, a fin de mantener básicamente la infraestructura, equipo de cómputo y telecomunicaciones, así como la actualización y modernización de los acervos.

Adicionalmente, debido a la falta de políticas públicas, programas de desarrollo específicos, programas de desarrollo sustentable y otras carencias típicas de nuestra administración pública, en la mayor parte de los casos el presupuesto anual no incluye a la biblioteca pública y en todo caso sólo alcanza a ser contemplada como parte de un todo en cuanto a nóminas, edificios y equipos de cómputo, sin contar con un presupuesto específico que atienda las necesidades reales de la comunidad

que acude a la biblioteca; es decir, la construcción, el mantenimiento y adaptación de espacios de la biblioteca, el mobiliario y equipos especializados, la capacitación y mejoramiento de las condiciones laborales de los bibliotecarios y, desde luego, la modernización y actualización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Aunque se ha mencionado que la legislación existente contempla de alguna forma los asignamientos presupuestales, deja grandes lagunas que no son cubiertas de ninguna otra forma. Publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1988, la Ley General de Bibliotecas obliga en su Artículo 4º, a que “Los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen”. Diversas leyes estatales y ordenamientos municipales de alguna o de otra forma mencionan el apoyo que debe otorgarse a la biblioteca pública, sin embargo, pocas de ellas tienen aplicación real.

Ahora bien, siendo objetivos, la parte presupuestal no es realmente el mayor impedimento para que las bibliotecas puedan otorgar poder (fuerza vital) a sus usuarios, entendido este poder como la capacidad de involucrar y vincular en la toma de decisiones sobre su biblioteca a la comunidad (al conjunto de usuarios). Hay que reconocer que en nuestra legislación tan ambigua y contradictoria, sus mismas lagunas dan pie para muchos de los vicios, enmarcados en los “usos y costumbres” que desde luego favorecen la burocracia, los feudos de poder, la transmisión de plazas por herencias y legados, así como el favoritismo y el amiguismo en la asignación de fondos, presupuesto y plazas laborales, que obstruyen el empoderamiento de los bibliotecarios y de los usuarios de las bibliotecas públicas.

Frente a esta situación, el rol del bibliotecario o administrador de la biblioteca pública se centra casi siempre en la parte administrativa de los asuntos referentes a la biblioteca, considerando desde luego el control interno, la selección, adquisición y compra de material, la actualización de los acervos, la tecnificación de los procesos y algunas otras actividades relacionadas con la capacitación y animación cultural de los usuarios. En un rol tradicional parecido al de las bibliotecas decimonónicas, el usuario y la comunidad en general no aparecen en la lista de prioridades de la biblioteca pública, sólo son el justificante para peticiones de materiales y de acervos impresos.

Algunas de las nuevas actividades que le permitan al administrador tradicional darle poder a sus usuarios tienen que ver desde luego con un acertado estudio y diagnóstico que se realicen de la comunidad a la que sirve la biblioteca. Conceptualizar y definir los componentes, estructura de la población, líderes de opinión, agentes económicamente activos, giros empresariales en la comunidad y todo aquello que permita ubicar exactamente el potencial cultural y económico de la población es muy importante para asignarle cierto poder en su biblioteca.

Este poder tiene que ver, pero no está ligado, con los diversos instrumentos financieros que tradicionalmente utiliza la biblioteca para fondearse. Tiene que ver precisamente con el poder de la comunidad de involucrarse en la biblioteca y hacerla parte de su propio desarrollo cultural y económico. Contra la inercia que a veces tienen nuestras instituciones es necesario plantear y replantear las relaciones entre el bibliotecario y su comunidad, entre la biblioteca y el usuario, para que este deje de ser solamente una estadística de servicios en los informes administrativos.

El empoderamiento de la biblioteca servirá, desde luego, para involucrar al usuario con su biblioteca desde diversos puntos de vista. Es una estrategia compleja, no es simplemente compartir el poder como antes se pensaba, o mantenerlo concentrado en lo alto de la pirámide de la biblioteca. Tiene implicaciones profundas en la vida de los administradores, para la misma organización y para la sociedad en su conjunto. El empoderamiento es en términos generales, la habilitación de los bibliotecarios para que apliquen su energía, conocimientos y experiencia en el logro de metas personales e institucionales y desarrollen sus competencias. Es necesario mencionar que el bibliotecario es el pivote fundamental para que este empoderamiento pueda llegar y se haga sentir a los usuarios en su biblioteca.

Se interpreta también como una herramienta eficiente para fomentar la integración de las personas y las necesidades de la organización, así como para aumentar la productividad y mejorar el clima organizacional a través de la democratización del lugar de trabajo. Sin embargo, en contraparte, las bibliotecas se componen de individuos que se encuentran en diferentes etapas de su desarrollo y que por lo general tienen poca conciencia de estas etapas. A menudo se enfrentan con una situación en la que un resultado positivo no sólo depende de su tarea relacionada con las capacidades y la motivación para el éxito, sino también en sus habilidades interpersonales, el nivel de madurez, salud mental y física, en otras palabras, la integridad de la persona.

Las administraciones tradicionalmente han recompensado a los empleados con promociones o ascensos y son enteramente dependientes de ellas para su ascenso escalafonario. Del trabajador se espera que sacrifique sus propios intereses en aras de los demás. Cambiar las expectativas será un difícil y largo tiempo de esfuerzo. Ayudar a los empleados a ser autosuficientes y eficaces es un proceso a largo plazo. La mayoría de los psicólogos laborales consideran que van a pasar muchos años antes de que los trabajadores logren ese objetivo.

En este tránsito pueden desarrollar ansiedad, miedo al fracaso, depresiones u otras enfermedades, a fin de evitar una mayor responsabilidad o un rol diferente al tradicional. Si las estrategias de empoderamiento abajo mencionadas tienen éxito entre el personal, éste se sentirá más confiado en su experiencia, ya que el aumento de su auto-eficacia le otorgará mayor poder si tiene asociados corresponsables en su responsabilidad.

Este empoderamiento será un binomio muy difícil de romper entre el bibliotecario y sus usuarios, entre la biblioteca y su comunidad, sin dejar de lado que se pueden buscar otras diversas fuentes de involucramiento de la comunidad con su biblioteca, como pueden ser:

- ◆ Patronatos Pro-biblioteca pública
- ◆ Club de amigos de la biblioteca
- ◆ Comités delegacionales
- ◆ Fundaciones privadas
- ◆ Instituciones de asistencia privada
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Tarjetas de afinidad bancaria

Y una gran cantidad de instrumentos financieros que ya se han mencionado, dentro del Gobierno Federal y la iniciativa privada. Todo ello enfocado a “ceder los derechos” de la biblioteca a los usuarios, sin olvidar que las nuevas propuestas del derecho a la cultura hacen posible cada vez más este tipo de actividades en beneficio de las bibliotecas públicas.

CONCLUSIONES

Sin duda el papel del bibliotecario en este esfuerzo es de primer orden porque es la bisagra que une a la biblioteca con la comunidad y él mismo está involucrado totalmente con sus usuarios. Su habilidad para conciliar intereses, demandas y oportunidades se demostrará a través de la eliminación de rezagos, la actualización de los acervos con colecciones pertinentes, el Desarrollo de Habilidades Informativas, la concientización del usuario en cuanto al uso de la biblioteca pública, la desburocratización y eliminación de “usos y costumbres”, así como las diversas actividades de automatización y sobre todo la gran oferta de animación cultural, que en este sentido debe caer, necesariamente, en parte de la comunidad. Todo ello en el afán de crear una nueva relación que permita rescatar el papel de la biblioteca pública ante las autoridades gubernamentales.

Muchas gracias.

Búsqueda de fondos y apoyos; publicidad e imagen de la biblioteca pública

IMELDA GODOY MEDINA*

RESUMEN

Los medios de comunicación de masas repercuten directamente en las expectativas colectivas, deseos y usos, mismos que deberíamos conocer para transformarlos y poder apoyarnos en ellos. De forma complementaria, se puede realizar un acercamiento indirecto a través de las manifestaciones culturales en los distintos medios, que debiesen coadyuvar en la difusión de la imagen de la institución que representa la biblioteca pública de manera permanente como una obligación de labor social en sus espacios.

PALABRAS CLAVE: Medios de comunicación, imagen y biblioteca pública.

Este año celebramos el aniversario número 25 de la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el vigésimo de la publicación de la Ley General de Bibliotecas. En la actualidad la red se compone de 7 mil 210 recintos bibliotecarios, distribuidos en 2 mil 455 municipios del territorio nacional.

Con el dato anterior se podría deducir que en este país que rebasa los cien millones de habitantes se cuenta aproximadamente con una biblioteca pública por cada 14 mil habitantes. Si consideramos que la mayoría de estos recintos bibliotecarios se concentran en las grandes ciudades, las comunidades rurales carecen de los espacios dedicados para la lectura e investigación, lo cual ha venido frenando la formación educativa en México.

Este es el caso de la Delegación Política Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, donde contamos con 29 bibliotecas públicas para una densidad poblacional de 1 millón 300 mil habitantes, lo que significa una biblioteca por cada 45 mil habitantes, claro reflejo de la desproporción en la ubicación de las bibliotecas públicas.

* Jefa de la Unidad Departamental de Bibliotecas en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal.

En todos los foros internacionales y nacionales, como el que hoy nos ocupa, se ha hablado y discutido sobre la función que el nuevo modelo de biblioteca pública debe asumir para adecuarse a las necesidades de una sociedad que se ha vuelto cada vez más demandante y nada homogénea, que va mucho más allá del préstamo del libro, la lectura y el apoyo a tareas que caracterizaban a la biblioteca tradicional.

Dentro de este nuevo prototipo de biblioteca pública al que se aspira, adquiere una especial importancia todo lo relacionado con su integración e implicación en la vida comunitaria. Ya no podemos referirnos a la biblioteca pública como un ente aislado que ofrece sus servicios a aquellos ciudadanos que se acercan a ella, sino a una biblioteca que desarrolla un papel activo en el quehacer social y colabora con las instituciones y grupos existentes en la localidad.

Por otra parte, la biblioteca pública actual no se entiende como una institución de carácter meramente instructivo, sino que, sin olvidar su papel como agente cultural, debe potenciar su carácter educativo y dinamizador de los elementos de desarrollo social, convertirse en un gran centro de información para la comunidad local y favorecer la participación activa del ciudadano.

El desarrollo de esta nueva obligación ha supuesto una evolución en la misión y objetivos de la biblioteca pública a lo largo de los últimos años, progreso que ha estado avalado en todo momento por los manifiestos y textos normativos de las organizaciones internacionales de mayor autoridad en la materia.

Bajo este contexto social, y para ser congruente con los preceptos universales dados a conocer en la tercera versión del Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la Biblioteca Pública 1994, en la parte que se refiere al marco jurídico y financiero se afirma lo siguiente: “La biblioteca pública ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales y regirse por una legislación específica y estar financiada por las autoridades nacionales y locales. Ha de ser un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información y educación”. A saber, esa es la fuente principal del financiamiento de la biblioteca pública como institución.

Sin duda, se han concentrado grandes esfuerzos por modernizar al sistema bibliotecario público nacional, impulsando ambiciosos proyectos de fomento a la lectura, el libro y la creación literaria, integrando avanzados sistemas bibliotecarios, tecnológicos y pedagógicos a un extraordinario edificio cuyo diseño arquitectónico rompe con todos los esquemas y estereotipos preconcebidos, me refiero a la Mega Biblioteca Vasconcelos en la Ciudad de México.

Pero lo que sorprende a un considerable número de ciudadanos y en particular a aquellos que habitan en muchos de los municipios del interior de la República, es el hecho real de que la biblioteca pública no ha estado entre las prioridades de las políticas públicas del Estado al no considerársele un organismo indispensable o políticamente rentable, lo que se demuestra al analizar los planes de gobierno de los

políticos en campaña y peor aún, al observar el bajo impacto social que se obtuvo en las últimas administraciones federales, en particular durante el período 2000-2006, evidencia clara de cómo las decisiones políticas unilaterales desfavorecieron en lo general a biblioteca pública.

Sin embargo, la sociedad mexicana no se descarta a sí misma de la posibilidad de impulsar y apoyar económica y activamente los programas que proponga la institución bibliotecaria que conoce, y entiende a cabalidad que los mismos Preceptos Universales señalen a la biblioteca pública como “Una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva”.

Y no sorprende al colectivo la lucha que día a día libra la biblioteca pública por sostenerse como la institución que le garantiza el libre acceso a la información y la cultura, que le permite a cada miembro de la ciudadanía constituirse por derecho libre y mejor informado, que venza a la ignorancia, que impulse y fortalezca los valores democráticos con tolerancia y respeto por las ideas, que crezca, se ensanche y enriquezca como el mayor recurso de esta nación.

La imagen pública de cualquier institución puede ser el resultado de una “proyección” consciente; esto es, de una difusión de información por su parte, como de la transmisión de mensajes por los mediadores de la comunicación y los creadores en la cultura de masas. De modo habitual, no reflexivo, los ciudadanos construyen su visión de la biblioteca pública integrando sus percepciones y vivencias como usuarios (en caso de serlo), y las procedentes de sus relaciones sociales (familia, amigos, compañeros) con los mensajes que les llegan de los medios que influyen en la opinión pública y en la socialización.

La imagen social y la opinión pública son abstracciones difíciles de percibir objetivamente. Su estudio se realiza a través de la consulta directa a los individuos, mediante encuestas o sondeos de opinión; su análisis estadístico e interpretación sociológica es la metodología más extendida.

De forma complementaria, se puede realizar un acercamiento indirecto a través de las manifestaciones culturales en los distintos medios, que debiesen coadyuvar en la difusión de la imagen de la institución que representa la biblioteca pública de manera permanente como una obligación de labor social en sus espacios.

Los medios de comunicación de masas son el vehículo transmisor de imágenes y estereotipos que, aunque parciales o injustos, repercuten directamente en las expectativas colectivas, deseos y usos, mismos que deberíamos conocer para transformarlos y poder apoyarnos en ellos.

Conjuntamente con otras reformas de Estado, propuestas que plantean aspectos de desarrollo particular, la reforma educativa sería el principal motor del desarrollo integral de la nación, al activar en sus planes de estudio los procesos de investigación y estudio inexistentes en el formato actual.

BIBLIOGRAFÍA

Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, IFLA/Unesco, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública 1994.

Búsqueda de fondos y apoyos; publicidad e imagen de la biblioteca pública

ESVEYDI PEREA BALDERAS*, FIDENCIO GALINDO RAMÍREZ**
Y MYRNA LAURA GARCÍA IBARRA***

RESUMEN

Con una buena promoción se pretende dar a conocer la importancia de vincular a la biblioteca pública con la comunidad en general e informar a los usuarios sobre las actividades y servicios. Esto es tarea de todos los bibliotecarios, en combinación con la publicidad y los fondos de las personas que quieran apoyar para llevarla a cabo como una campaña permanente.

PALABRAS CLAVE: Promoción, publicidad, biblioteca pública, usuarios, patrocinadores

INTRODUCCIÓN

La vocación esencial de una biblioteca pública es orientar a quienes la visitan, para lograrlo es necesario que conozcan al máximo los servicios que se ofrecen. Así, en la medida en que se promuevan todos sus servicios, con la participación activa de todos los sectores, se tendrá un espacio de cultura más fortalecido y confortable, a favor del reconocimiento de todas las bibliotecas públicas que forman una parte fundamental de la formación cultural y educativa de la sociedad.

En la actualidad la mayoría de los municipios del país cuenta con una o varias bibliotecas. La biblioteca es una institución que brinda el acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual, a través de sus servicios que son gratuitos. Su objetivo es acercar a la población con el acervo. Para lograr todo esto es muy importante que el público conozca su existencia, que haga uso del acervo y de los servicios que le proporciona, para que participe en todas las actividades que en ella se realizan y la aproveche al máximo.

* Bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal "Huapalcalco", en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

** Encargado de la Biblioteca Pública Municipal "Ingeniero Luis A. Roche Carrascosa", en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

*** Encargada de la Biblioteca Pública Municipal "Huapalcalco", en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

LA PUBLICIDAD Y LA PROMOCIÓN

Con una buena promoción se pretende dar a conocer la importancia de vincular a la biblioteca pública con la comunidad en general e informar a los usuarios sobre las actividades y servicios. Esto es tarea de todos los bibliotecarios en combinación con la publicidad y los fondos de las personas que quieran apoyar para llevarla a cabo como una campaña permanente.

Las acciones están dirigidas a alcanzar los siguientes objetivos básicos:

- ◆ Contribuir al mantenimiento y fortalecimiento de la misma.
- ◆ Efectuar acciones necesarias para atender las necesidades materiales y de infraestructura.
- ◆ Vincular a la biblioteca pública con los intereses culturales a fin de propiciar el fomento a la lectura.
- ◆ Alentar el uso frecuente de la biblioteca pública mediante la difusión y promoción.

Las bibliotecas públicas, de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, son organismos cuyo crecimiento estructural depende de las aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Sin embargo, actualmente en las bibliotecas públicas estamos ampliando nuestros servicios y diversificando las funciones, por lo que requerimos de apoyos adicionales. Para que se pueda llevar a cabo la labor es necesario contar con la participación de la comunidad.

La iniciativa de creación es conocer e identificar a las personas que estén dispuestas a colaborar e invitarlas a trabajar en beneficio de la biblioteca. Para lograrlo es importante que el bibliotecario motive a la sociedad, distribuyendo información.

Al buscar patrocinadores para las bibliotecas acudimos a cualquier negocio, como tiendas, papelerías, panaderías, zapaterías, refaccionarias, centros comerciales, pizzerías, peluquerías, escuelas, clínicas; o cualquier otra organización que pudiera estar dispuesta a pagar los gastos. Lo que cada patrocinador tiene que hacer es ayudarnos a llevar a cabo nuestra publicidad de promoción, que son los servicios de las bibliotecas y las actividades que en ella se realizan. Cada uno de nosotros tenemos la oportunidad de hablar y así llegar al objetivo que es cuando el patrocinador dice que sí tendremos su apoyo.

A través de la promoción se da a conocer todo lo que existe en la biblioteca, como el préstamo interno y externo, las colecciones y todas las actividades permanentes

de fomento a la lectura que se realizan durante el año, y que queremos brindarles un buen servicio que satisfaga sus necesidades de recreación y de información para que se sientan motivados a regresar.

El bibliotecario debe tener amor al trabajo, pasión y dedicación, para formar un buen equipo; estos elementos son de gran importancia para el buen funcionamiento.

Cuando el patrocinador se siente parte de la biblioteca y tiene el interés por la misma es más fácil lograr el apoyo solicitado. Al convencerlo de que él gana y nosotros también, podemos manejar adecuadamente la mercadotecnia para que los usuarios sean los portadores de esa su publicidad, que estará por varios lados.

Para hacer la difusión de los servicios que ofrece una biblioteca, utilizaremos diversos medios, como los medios de comunicación (televisión local y periódicos), carteles, trípticos, volantes, pendones, mantas y un carro de sonido. El propósito es crear una imagen de accesibilidad de forma sencilla, amable y clara. La información sobre estos aspectos y la apertura de ellos es para el beneficio de todos.

Cualquiera que sea el medio de promoción que se utilice será de gran utilidad; lo más importante es buscar apoyos externos, resaltar este apoyo e impulsar los servicios y actividades que se están ofreciendo, para fortalecer así la permanencia de los mismos en beneficio de los usuarios.

El ingenio del bibliotecario es fundamental en esta parte del proceso, ya que le permitirá aprovechar y adecuar los recursos disponibles, independientemente del medio de promoción que se haya escogido. En todo esto el funcionamiento óptimo es el resultado de toda la diversidad de actividades relacionadas con el adecuado manejo de los elementos y los recursos.

En el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, actualmente existen ocho bibliotecas; en cada una tenemos un club de lectores que está activo todo el año, cada club tiene su patrocinador; también llevamos a cabo el programa nacional “Mis vacaciones en la biblioteca”, para el cual hacemos la gestión con patrocinadores para que los niños asistentes a este curso tengan una playera al inicio del taller con el logotipo de la biblioteca, el motivo por el cual hacemos esto es porque nos invitan por parte de la Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas a asistir a la Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo, en Pachuca de Soto, la capital del estado. Algunas bibliotecas también han buscado el patrocinio para que el transporte sea gratuito y puedan asistir a las actividades.

A nosotros como bibliotecarios nos ayudan a identificar a nuestros usuarios y al mismo tiempo se convierten en portadores de esa publicidad que difunde a nuestros patrocinadores y a nuestra biblioteca.

Para que los niños tengan un bonito recuerdo y sigan motivándose a asistir año con año a ese curso, consideramos a otros patrocinadores para poder darles un reconocimiento por su asistencia, dentro de un fólder donde también llevan la publicidad del

patrocinador, ya que cada año el total de asistentes de todas las bibliotecas rebasa los 300 usuarios.

Además, con el propósito de que toda la comunidad conozca los temas a tratar en el curso, se hacen unos pendones que llevan la publicidad de uno o dos patrocinadores, los cuales se colocan durante la inauguración y la clausura del mismo, así como también en el transporte que nos lleva a las diferentes actividades.

Tenemos otros motivos por los cuales buscamos a los patrocinadores, como el festejo del aniversario de alguna biblioteca, para el cual se hace un programa cultural. La publicidad consiste en promover esas actividades por algunas calles, utilizando unos pendones de 1x1 mts. o unas lonas, y se colocan carteles con el programa.

A los asistentes se les obsequia un separador o un fólder con la reseña de esa biblioteca, y a todos los participantes en el programa cultural se les entrega un reconocimiento por su participación, donde interviene el patrocinio de algunas personas.

Con estos patrocinadores hemos trabajado desde hace un poco más de ocho años, a ellos les agradecemos enormemente su apoyo brindado a estas ocho bibliotecas públicas de las cuales siete son comunitarias y una es regional.

Gracias al invaluable apoyo de los patrocinadores en la promoción y difusión se ha logrado un aumento considerable de usuarios. Para nosotros como bibliotecarios es un orgullo contar con ellos y así poder tener más actividades permanentes en nuestras instituciones para que puedan acceder a todos los materiales, con la finalidad de que estas instituciones sean parte importante en las actividades de la gente de las comunidades donde se encuentre una biblioteca.

Estas fotos corresponden a las actividades del curso “Mis vacaciones en la biblioteca” de este año.





8ª Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo 2008

Del 18 al 27 de julio
11:00 a 21:00 horas. Entrada libre

Centro Cultural del Ferrocarril
General Ignacio Mejía s/n
Colonia Morelos
Pachuca, Hidalgo

Logo: Dirección General de Bibliotecas
Logo: HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO
Logo: TULANCINGO GOBIERNO MUNICIPAL
Logo: Huapalcalco
Logo: Huapalcalco

MIS VACACIONES en la

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "HUAPALCALCO"

NO. 8200
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2008 Talleres de lectura para NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS 2008

Logo: TDMA
Logo: telcel Digital PCS

Los amigos de la biblioteca

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ*

RESUMEN

El futuro de la biblioteca pública radica en que la sociedad sea la que pague por su existencia y se vea reflejada en las colecciones y servicios. Sólo con la participación ciudadana el patronato "Amigos de la Biblioteca" podrá reflejar su punto de vista sobre la selección, adquisición y financiamiento de la biblioteca pública.

PALABRAS CLAVE: Biblioteca pública y participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas de las bibliotecas públicas es el financiamiento de los servicios para los usuarios con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Una computadora sencilla para la sala de invidentes requiere el doble de inversión porque necesita que se le adapte software y hardware especiales y una impresora que realice caracteres en Braille. Si este tipo de gastos fuera único sería sencillo resolver el problema solicitándolo al gobierno federal, pero los servicios para usuarios invidentes y débiles visuales requieren el constante mantenimiento del equipo, debido al surgimiento de nuevos sistemas parlantes y la compra de suministros como el papel Braille, las cintas de audio, etcétera.

Por lo tanto, es necesario que exista una fuente de financiamiento que permita la autosuficiencia de los servicios que presta la biblioteca pública a invidentes y que muestre a la sociedad su utilidad en la atención de este tipo de usuario.

* Licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Actualmente labora en la Universidad Autónoma del Estado de México.

EL FUTURO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La definición de biblioteca pública y lo que implica su existencia debe redefinirse en función de la participación de los ciudadanos en su construcción y en la elaboración de políticas de selección de los materiales que la conforman y sus dotaciones¹.

La biblioteca pública ya no puede depender ciento por ciento del Estado, sino que su futuro está implícitamente ligado a la participación ciudadana a través de grupos de amigos de la biblioteca. “La amplitud y el costo de los servicios bibliotecarios que exige la comunidad aumentan constantemente; el público está dispuesto a pagar por ellos y espera hacerlo”.²

El dinero siempre está relacionado con el interés; si existe interés en invertir es porque se sabe de la utilidad, pero si una organización de la sociedad civil quiere difundir sus ideas comúnmente no piensa en la biblioteca pública, porque tiene la idea de que el libro no llega a los líderes de opinión y las personas que toman las decisiones no acuden a la biblioteca. Es necesario que los principales líderes de la sociedad acudan a la biblioteca y se les concientice que es un centro de información en el que se debe invertir.

EL PATRONATO AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca pública debe de crear con los líderes de la comunidad una organización llamada “Amigos de la Biblioteca”, que estará compuesta por las personas de importancia en la comunidad, como el maestro, el médico, el político, el escritor, etcétera, a quienes se les puede dar un servicio VIP.

Es necesario que la biblioteca pública organice ferias del libro, torneos, cursos de ajedrez, muestras pictóricas y exposiciones, que generen utilidades; también visitas guiadas como publicidad, siempre buscando al maestro como promotor, además de que el bibliotecario deberá acercarse a los grupos de la tercera edad y a las asociaciones profesionales de la comunidad para ofrecerles un servicio que se extienda a los líderes de la comunidad.

La biblioteca pública como organización de gobierno no puede realizar muchas de estas actividades que le permitirían obtener dinero para su adecuado funcionamiento; por lo tanto, considero necesario la creación de un patronato o fideicomiso conformado, a nivel nacional, por personas de importante solvencia económica, y

¹ Jane Robbins, *Citizen participation and public library policy*, Metuchen, NJ, The Scarecrow Press, 1975, p. 120-135.

² Joseph L. Wheeler y Herbert Goldhor, *Administración práctica de bibliotecas públicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 126, 127-138 y 536-546

a nivel de cada biblioteca pública, por un pequeño patronato que será el responsable de organizar eventos para recaudar fondos.

Para mejorar la imagen de la biblioteca pública en la sociedad, cada líder de la comunidad deberá de ser nombrado “Amigo de la Biblioteca”, lo cual le permitirá tener acceso al préstamo a domicilio de más libros y por mayor tiempo que los usuarios normales, información sobre la cartelera de los eventos que realiza la biblioteca y derecho a voto dentro del patronato, utilizando una credencial diferente a la del resto de los usuarios que lo convertirá en un usuario VIP, con una atención personalizada por parte del bibliotecario.

El objetivo de “Amigos de la Biblioteca” será concientizar a los líderes de la comunidad sobre la importancia de la biblioteca pública y de la necesidad de que sus ideas estén expuestas en ésta; por ejemplo, a un sacerdote le interesará que exista la Biblia en Braille dentro de la sala de invidentes y al médico que haya información sobre medicina preventiva disponible en el acervo.

Estos líderes de la comunidad requieren ser contactados, concientizados y tratados como usuarios VIP, entregándoles credenciales que los acrediten como miembros del patronato y amigos de la biblioteca.

El futuro de la biblioteca pública radica en que la sociedad sea la que pague por su existencia y se vea reflejada en las colecciones y servicios. Sólo con la participación ciudadana el patronato “Amigos de la Biblioteca” podrá reflejar su punto de vista sobre la selección, adquisición y financiamiento de la biblioteca pública.

El personal que labora en la biblioteca pública deberá conocer y ser conocido por los miembros del patronato “Amigos de la Biblioteca”, para evitar que por ser desconocida su labor bibliotecaria cuando cambie la administración y alguno de estos líderes de la comunidad sea Presidente Municipal, Jefe Delegacional o encargado de un área administrativa que tome decisiones en el gobierno, se produzcan cambios radicales en la composición de la plantilla laboral de la biblioteca pública.

PUBLICIDAD DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La publicidad de la biblioteca pública podrá realizarse por medio del sistema de membresías, porque cuando el usuario ocasional se entere de que existen usuarios VIP deseará tener los mismos privilegios y pagará por ser miembro, ya que un usuario con credencial de “Amigos de la Biblioteca” tendrá derecho al préstamo de libros por más tiempo y en mayor número, lo cual motivará a otros usuarios a querer pertenecer al patronato, al cual sólo se podría acceder pagando una membresía anual.

El objetivo final es que igual que los líderes de la comunidad, todos los usuarios reales de la biblioteca sean miembros de “Amigos de la Biblioteca”.

En mercadotecnia se habla de “mercancía” o “producto”, la biblioteca pública lo que vende es un servicio. El patronato lo que vendería sería una membresía que da acceso a un mejor servicio por parte de la biblioteca pública y los productos relacionados con la sensación de pertenecer a un grupo social que integra a líderes de la comunidad.

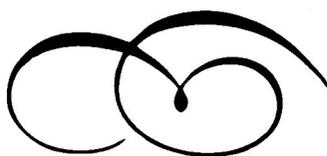
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los fondos y apoyos para el mejor funcionamiento de la biblioteca pública se obtendrán mediante un patronato llamado “Amigos de la Biblioteca”.
2. La biblioteca pública deberá contactar a los líderes de la comunidad para que sean miembros del patronato de cada biblioteca.
3. La Dirección General de Bibliotecas creará la dirección a nivel nacional del patronato y cada dirección local creará el patronato estatal o municipal, en el que se privilegiará el papel del maestro como amigo de la biblioteca.
4. El patronato tendrá como productos exclusivos la venta de membresías que consistirán en una credencial que permitirá el préstamo de libros por más días, acceso a la cartelera, servicio personalizado y derecho a voto en la selección, adquisición y donación de los libros en cada biblioteca.
5. La venta de membresías implicará una campaña publicitaria enfocada en una primera etapa, hacia los líderes de la comunidad (maestros, médicos, escritores, empresarios, etcétera), y en una segunda etapa, a los usuarios reales de la biblioteca.
6. El patronato tendrá la exclusividad en la venta de *souvenirs*, organización de talleres de ajedrez, muestras gastronómicas y artísticas, ferias de libros y eventos relacionados, organizados para financiar a la biblioteca pública, especialmente a la Sala de Invidentes.
7. El patronato podrá promover a su nombre, eventos que la biblioteca pública no puede realizar por ser organismo público, como la compra y venta de libros, la organización de eventos para la adquisición de libros en específico, etcétera.
8. La biblioteca pública deberá permitir en sus instalaciones la realización de las actividades del patronato.
9. El patronato buscará apoyo de las instituciones de asistencia privada, empresas,

organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y organizaciones religiosas, para que fomenten el uso de la biblioteca pública entre sus miembros, donen dinero y libros.

10. El patronato tendrá como objetivo principal la participación ciudadana en el financiamiento, publicidad e imagen de la biblioteca pública, buscando que ésta sea el reflejo de la sociedad y no una colección estándar determinada por el número de habitantes.

**CURSOS, TALLERES,
FOROS Y REUNIONES**



Cursos, talleres, foros y reuniones

Como una novedad y parte del amplio y diverso programa del Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, se llevaron a cabo del 6 al 8 de octubre, actividades Pre-Congreso en cuatro salones del Centro Cultural “Jaime Sabines” de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, así como un curso y ocho talleres dirigidos a los bibliotecarios que integran la Red Nacional.

Asimismo, se efectuaron tres reuniones de trabajo sobre la Planeación de Infraestructura y Legislación Bibliotecaria dirigida por Omar Ramos Topete, a 32 Coordinadores Estatales; otra en donde se hizo entrega a 150 bibliotecarios de la entidad, las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*; y la última Planeación de la 4ª Fase de Equipamiento PASDBP, impartida por Arturo Domínguez Rodríguez, a 30 Coordinadores Estatales.

Asimismo, se realizó la Mesa Panel “Participación de México en la Biblioteca Digital Mundial”, moderada por Andrea Martínez a especialistas, Coordinadores Estatales e invitados.

Los cursos y talleres que se impartieron fueron: “Investigación y bibliotecas públicas”, por José López Yepes de la Universidad Complutense de Madrid; “Evaluación de servicios bibliotecarios” por Esperanza Martínez Montalvo, de la Universidad de Alcalá, España; “Descarte de colecciones en la bibliotecas públicas” por Sergio Arreguín Meneses, de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico de la DGB; “Promoción y marketing de la biblioteca pública” por Rosa Elena Chavarría, de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información de la DGB, “Sostenibilidad para bibliotecas públicas” por Guillermo Mondragón de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la DGB, “Animar espacios de lectura en la biblioteca pública” por Amílcar Saavedra Rosas de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP; “Inteligencia emocional para promotores de lectura” por Fernando González Moreno de la Universidad de las Américas, A. C.; “Promoción de la lectura: un reto del quehacer bibliotecario” por Carlos Curiel Rivera de la Universidad de las Américas, A. C.; “Automatización de procesos técnicos en bibliotecas públicas” impartido por Rosa Atzimba Morales Monroy de la Dirección Apoyo Bibliotecológico de la DGB.

El contenido temático de todos y cada uno de ellos cumplió las expectativas de los asistentes, quienes participaron activamente y ello permitió conocer, a través de sus comentarios, experiencias y reflexiones, la situación que viven día a día en sus centros de trabajo y su interés por recibir este tipo de información y capacitación, para posterior-

mente poderla aplicar en su actividad diaria, y con ello hacer frente a los retos propios de los tiempos modernos. Asimismo, en el rubro que correspondió a la promoción de la lectura, se dieron a conocer una serie de proyectos y programas en torno a ésta.

Por otra parte, en lo que respecta a las Reuniones de Trabajo con los Coordinadores Estatales y dando continuidad a la operatividad de la Red Nacional, la DGB, como en ediciones anteriores de los Congresos Nacionales, en los que se abordan temas específicos, en esta ocasión se dio comentario a la Planeación de Infraestructura y Legislación Bibliotecaria, así como a la Planeación de la 4ª Fase de Equipamiento PASDBP. En dichas reuniones, se expusieron las diferentes experiencias de lo que sucede en algunos estados de la República sobre los beneficios para los usuarios al contar con nuevas herramientas tecnológicas, al tiempo que se llevó a cabo un análisis preciso de la situación de las bibliotecas.

De manera que, en su conjunto, el programa temático de cada uno de los talleres cumplió los objetivos a la par del Octavo Congreso, en torno a la celebración de los 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas.

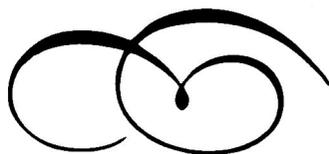
Asimismo, se otorgaron reconocimientos bajo el título “Forjadores de la bibliotecología Iberoamericana” al doctor Adolfo Rodríguez Gallardo, Director General de Bibliotecas de la UNAM; al doctor, José López Yepes, Vicedecano de la Universidad Complutense de Madrid; y a la doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, por su importante trayectoria en favor de la bibliotecología.

Expositores de productos y servicios para bibliotecas públicas

Nuevamente, como ocurrió en anteriores ocasiones, el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, contó con la participación y apoyo de importantes instituciones y empresas proveedoras de servicios y productos de alta calidad y prestigio relacionados con el ramo, con la finalidad de proporcionar de forma directa a los responsables de las bibliotecas públicas del país, profesionales, especialistas y público en general, información acerca de los avances tecnológicos, sistemas de seguridad, mobiliario y novedades editoriales en las diferentes áreas del conocimiento.

Los expositores, que también fueron patrocinadores del Octavo Congreso, ofrecieron a los asistentes una amplia gama de productos que permiten de manera eficiente agilizar y modernizar el trabajo que se realiza en bibliotecas para beneficio de los usuarios.

CONCLUSIONES



Conclusiones Generales del Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas Públicas”

Organizado por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2008, se llevó a cabo el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, en el que se celebraron los 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los 20 años de la Promulgación de la Ley General de Bibliotecas, en donde participaron distinguidas personalidades y bibliotecarios de toda la República Mexicana.

En el marco del Congreso se realizaron nueve talleres, los días 6, 7 y 8 de octubre, en las instalaciones del Centro Cultural “Jaime Sabines”, dirigidos a personal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, docentes, alumnos y público interesado.

Fueron fundamentales para los objetivos del Congreso las reuniones que sostuvieron los coordinadores estatales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, ya que trataron temas como la planeación de la infraestructura y la legislación bibliotecaria, así como la 4ª fase de equipamiento de la Red Nacional. También, el personal bibliotecario del estado de Chiapas tuvo la oportunidad de encontrarse en la reunión de bibliotecarios públicos de dicho estado.

Se realizaron, en el transcurso del evento, diez conferencias magistrales con la presencia de importantes investigadores y especialistas del ámbito bibliotecario, científico y cultural. La participación destacada del escritor chiapaneco Eraclio Zepeda, que con la conferencia intitulada Bibliotecas de Chiapas enriqueció la inauguración del Congreso y deleitó a los asistentes con su prosa erudita sobre la historia de las bibliotecas particulares de varios personajes chiapanecos —y extranjeros— que coleccionaron libros referentes al estado y el acierto que tuvieron al donarlos a diversas instituciones.

Durante el Congreso se efectuó un número importante de mesas redondas, ponencias y presentaciones que versaron sobre los siguientes temas: “Marco normativo y legislación”; “Infraestructura bibliotecaria, desarrollo de colecciones y fomento a la lectura”; “Capital humano en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”; “Equipamiento tecnológico, conectividad y contenidos digitales”; Evaluación de servicios e

indicadores de impacto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”; “Vinculación con organismos educativos y culturales: La biblioteca pública como espacio científico y cultural”; y “Búsqueda de fondos y apoyos, publicidad e imagen de la biblioteca pública”. El resultado fue un enriquecedor intercambio de experiencias y puntos de vista sobre la situación que viven las bibliotecas públicas del país, persiguiendo el objetivo de ser referente obligado para los planes y acciones inmediatas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Los ejes temáticos señalados se abordaron de la siguiente manera: respecto al tema de “Marco normativo y legislación” se expresó que existen nuevos retos del quehacer bibliotecario en la sociedad de la información y del conocimiento. Se planteó la necesidad reformar la Ley General de Bibliotecas. Asimismo, los aspectos que se consideraron pertinentes para llevar a cabo una reforma en la ley se centran en los derechos y obligaciones laborales de los bibliotecarios; en fortalecer la participación de los tres niveles de gobierno en cuanto a la definición de recursos asignados y en el seguimiento de los procesos bibliotecarios; además, se hizo mención de renovar el compromiso social de la biblioteca pública para impulsar el fomento al hábito de la lectura y coadyuvar en el desarrollo del sistema educativo del país. Lo que se pretende con esta reforma es consolidar el proceso de mejora y modernización de las bibliotecas públicas de México.

Además, se señaló que la nueva ley está destinada a introducir aspectos como las nuevas tecnologías de la información, el depósito legal, los derechos de autor y la seguridad laboral de los bibliotecarios. Del mismo modo, se expuso la idea de reconceptualizar los elementos jurídicos de la Ley General de Bibliotecas, de modo que pueda haber certeza jurídica para las aplicaciones de la misma.

Respecto del tema de “Infraestructura bibliotecaria, desarrollo de colecciones y fomento a la lectura”, se planteó que la gestión de acervos, tanto impresos como electrónicos, permitirá desarrollar colecciones de manera racional y sistemática considerando las necesidades de los usuarios e incorporando otras posibilidades como las adquisiciones compartidas y los convenios de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas públicas e instituciones tanto mexicanas como extranjeras.

Por otro lado, se mencionó que existe un enorme reto en lo que atañe al fomento al hábito de la lectura, pues se debe reforzar el trabajo respecto a la formación integral de los bibliotecarios, de alumnos de nivel básico y medio, así como el apoyo complementario de los maestros.

La mesa aportó las siguientes conclusiones: que la Dirección General de Bibliotecas forme al personal bibliotecario en la selección, adquisición, rescate y conservación de acervos, y avance en la actualización de las políticas de desarrollo de colecciones y descarte de material documental.

Por su parte, la mesa del tema de fomento a la lectura planteó que a través de instrumentos como la Encuesta Internacional de Lectura de la Federación Internacional de Bibliotecas y Asociaciones (IFLA) para América Latina y el Caribe, se podría conocer la participación y trabajo de las instituciones gubernamentales, el índice de lectores, la producción bibliográfica, así como la cobertura y su impacto social, educativo y cultural entre la población de habla hispana.

Al respecto, se mencionaron las experiencias de bibliotecarios que han trabajado en la promoción de la lectura, cuyos resultados dieron a conocer las necesidades de seguir evaluando los programas y planes de desarrollo de lectura, la formación de lectores y el fortalecimiento de los acervos para acercar a la sociedad los servicios de la biblioteca pública.

Por otra parte, en la mesa que trató sobre infraestructura bibliotecaria, se abordó la idea de preservar los espacios arquitectónicos que tienen un valor histórico para los estados, en donde las bibliotecas públicas sean representantes de esta memoria colectiva que se visualiza en los edificios y que se suma a la preservación de los mismos como patrimonio cultural. Asimismo, se planteó la necesidad de un documento que determine el diagnóstico de los espacios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el apego en la normatividad, fundamentada en directrices internacionales para rehabilitar dichos espacios.

En el eje temático sobre “Capital humano de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, se discutió que debe direccionarse conforme a las habilidades y competencias de las personas y que, por lo tanto, la principal riqueza de las bibliotecas públicas se divide en dos aspectos: por un lado, el bibliotecario como agente de cambio que informa y forma a la sociedad y, por otro, el acervo que poseen las bibliotecas.

Sustantivamente, se abordó el tema del capital humano en los ejes:

- ◆ Formación escolarizada: mediante programas académicos actualizados y con un fuerte enfoque en competencias y desarrollo de la conciencia en los futuros bibliotecólogos en la necesidad de tener una educación continua, para toda la vida.
- ◆ Condiciones de trabajo: en términos de ambientes adecuados en cuanto a infraestructura, remuneración y clima laboral.
- ◆ Reconocimiento social: tanto por parte de la comunidad que atiende, como desde la óptica de las autoridades públicas e instancias privadas.
- ◆ Imagen: en el sentido de proyectar un bibliotecario proactivo, emprendedor, líder y comprometido con la sociedad.

Para el tema de “Equipamiento tecnológico, conectividad y contenidos digitales”, las mesas de trabajo abordaron el impacto que la era tecnológica ha tenido en el funcionamiento de la biblioteca pública, haciendo hincapié en el desarrollo y aplicación de técnicas para el tratamiento y recuperación de información.

De esta manera, se comentó que con la implementación de las nuevas tecnologías, varios servicios de la biblioteca pública han adquirido nuevos matices en su denominación, llamándoseles ahora bibliotecas electrónicas, digitales o virtuales. Por ello, el objetivo a lograr será desarrollar y aplicar directrices de equipamiento, conectividad y, sobretodo, de contenidos digitales que se traduzcan en servicios innovadores y de calidad.

Tomando en cuenta que ninguna biblioteca es autosuficiente, ni tampoco cuenta con todos los materiales bibliográficos, audiovisuales y hemerográficos necesarios, se promueve el uso de catálogos colectivos, a través de formatos estandarizados que sean usados por un sinnúmero de enlaces a distancia. Asimismo, expertos en la materia, estimaron que lo ideal es integrar una red de recursos electrónicos que ofrezcan mejores servicios, en donde el usuario sea el principal objetivo.

Por lo anterior, la gran tarea del bibliotecario será potencializar sus habilidades, las cuales se encaminarán a traspasar las barreras de la biblioteca tradicional, para convertirla en un moderno centro de información y formación, cuyas ventajas se reflejen en un impacto positivo para la sociedad.

Vale la pena mencionar que, de acuerdo con las estrategias planteadas desde el inicio de la nueva administración, la Dirección General de Bibliotecas presentó el proyecto del Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a los titulares de las coordinaciones estatales, ya que en un futuro cercano será el canal de difusión y actualización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que permitirá extender las posibilidades de servicios e información a usuarios y a bibliotecarios.

Por lo que corresponde al tema de “Evaluación de servicios e indicadores de impacto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, en la mesa de trabajo se resaltó la importancia de los indicadores de evaluación en las bibliotecas, con el objetivo de que se brinden servicios de calidad a los usuarios que asisten a ellas.

Es importante mencionar que para realizar una evaluación certera de las bibliotecas, se necesita tener un buen diagnóstico para poder seleccionar los indicadores pertinentes que nos permitan evaluar, de la forma más completa posible, los servicios bibliotecarios en cuanto al impacto que tienen en la población.

También, se mencionó que es necesario trabajar en una metodología que pueda evaluar los servicios de las bibliotecas digitales que se encuentran dentro de las bibliotecas públicas, tales como los contenidos informativos, su actualización, accesibilidad, búsqueda y recuperación eficaz de la información.

En el tema “Vinculación con organismos educativos y culturales: la biblioteca pública como espacio científico y cultural”, se dijo que las bibliotecas públicas deben ser consideradas y entendidas como vehículos de transformación social, inmersos en un mundo de constantes cambios. Por ello, debe existir una comunicación continua entre las instancias responsables de la política bibliotecaria nacional.

Se comentó que en el siglo XXI, es necesario plantearnos preguntas que lleven a resolver las distintas problemáticas que enfrentan las bibliotecas. Una primera cuestión sería el cambio de imagen de la biblioteca pública y su apertura hacia la comunidad, en donde se le considere como una institución básica de la sociedad.

En conclusión, para lograr una vinculación efectiva con la sociedad se debe poner énfasis en:

- ◆ Un diagnóstico que identifique el tipo de usuarios a los que se sirve.
- ◆ Implementar los servicios de extensión (bibliobuses, actividades de lectura, etcétera) hacia todas las instituciones y personas.
- ◆ Fortalecer y modernizar las bibliotecas existentes.

Todo ello con el fin de que la vinculación entre bibliotecas públicas y comunidades, coadyuve al desarrollo y bienestar de los individuos.

Con respecto al tema de “Búsqueda de fondos y apoyos, publicidad e imagen de la biblioteca pública”, último eje temático del Congreso, se mencionó que la Ley General de Bibliotecas debe promover la difusión e incentivar el apoyo que se brinda a las bibliotecas públicas. Asimismo, se enfatizó que la biblioteca debe coadyuvar al desarrollo del potencial cultural y económico de nuestro país.

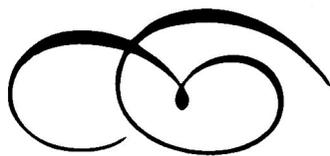
En este sentido, la publicidad y promoción que se les pueda brindar a las bibliotecas, sería una buena herramienta para acrecentar el interés de los ciudadanos en estos recintos. Por ello, cada vez se hace más necesario el trabajo conjunto entre las instancias a las que compete el desarrollo cultural de nuestro país. Sólo así se podrán alcanzar las metas propuestas para 2012.

Mención especial merece la entrega del reconocimiento “Forjadores de la Bibliotecología Iberoamericana” que fue otorgado a la Dra. Estela Morales Campos, al Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, y al Dr. José López Yepes, quienes expresaron su agradecimiento por tal distinción.

Al cierre del evento, el Dr. Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas, destacó que a 25 años de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es importante impulsar el nuevo Plan Estratégico Institucional de la DGB, toda vez que este conlleva un proceso de transformación en el desarrollo y administración de los recursos humanos de las bibliotecas. Además, expresó que para que la me-

jora y modernización de los recintos bibliotecarios sea una realidad, es necesaria la participación de todos los involucrados, pues la corresponsabilidad debe servir para garantizar la mejora de la infraestructura bibliotecaria, así como el aseguramiento de servicios de excelencia para todos los mexicanos. Por ello, afirmó que “el principal reto que enfrenta la Red Nacional está en hacer que el modelo de biblioteca pública de nuestra nación pueda contribuir a la construcción y desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento”.

CLAUSURA



FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO
Director General de Bibliotecas
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Distinguidos miembros del Presidium;
Compañeros bibliotecarios y trabajadores de la Red Nacional de Biblioteca Públicas.
Amigos todos:

A 25 años de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, vivimos una época en la que el acceso a datos, noticias y conocimientos que se encuentran en otras partes del mundo, puede hacerse sin obstáculos a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por ello, en estos tiempos de vertiginoso ascenso tecnológico, la presente administración ha recibido un valioso legado, y que este año se inviste de fiesta para celebrar el primer cuarto de siglo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual, es una importante institución descendiente del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas.

Así, la emergencia de las nuevas tecnologías y modernos espacios; de modelos novedosos para brindar un mejor servicio al usuario; de transformaciones en el desarrollo y administración de los recursos humanos en las bibliotecas, y los resultados inmediatos de los proyectos que hemos emprendido, son elementos determinantes dentro del nuevo Plan Estratégico Institucional, de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.

En este sentido, la Unesco y la Federación Internacional de Bibliotecas (IFLA) han recomendado que “para que los países ingresen eficazmente en la denominada Sociedad de la Información, las bibliotecas y los sistemas bibliotecarios deberán considerarse como verdaderas plataformas y oportunos intermediarios en el acceso, obtención, difusión y generación de conocimientos”.

Con este sólido fundamento, la visión que nos hemos propuesto para el año 2012, es que seamos la organización líder en lo concerniente al desarrollo y modernización de los servicios bibliotecarios públicos de México, y que todos juntos diseñemos, ejecutemos y evaluemos, la política bibliotecaria nacional.

De ahí que hemos definido siete directrices mediante las cuales se sustente la mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y que son las siguientes:

1. Actualizar el marco normativo e implantar pautas de calidad para las bibliotecas públicas;
2. Reestructurar integralmente la Dirección General de Bibliotecas, impulsando el fomento a la lectura; el desarrollo de colecciones impresas y electrónicas y; fomentando la investigación como guía para la toma de decisiones. Además, uno de nuestros principales objetivos en esta directriz es alcanzar el pleno funcionamiento de la Biblioteca Vasconcelos como Biblioteca Pública, modelo de servicios bibliotecarios y culturales, así como impulsora de la Red.
3. Profesionalizar y desarrollar el capital humano que se ocupa del servicio y el trabajo bibliotecario.
4. Extender la cobertura de la conectividad y el equipamiento y establecer el Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
5. Implementar un sistema de información que incluya los indicadores de desempeño en línea.
6. Fortalecer los vínculos con instituciones diversas para la realización de actividades educativas y culturales.
7. Generar fondos para el mantenimiento y desarrollo de los recintos bibliotecarios.

Parte fundamental de este esfuerzo hacia la mejora y modernización radica en la participación de todos los involucrados en la administración y operación de las bibliotecas públicas. En primer lugar, la corresponsabilidad debe servir para garantizar la mejora de la infraestructura bibliotecaria, así como el aseguramiento de servicios de excelencia para todos los mexicanos. En segundo término, el capital humano de la Red Nacional debe emprender el camino hacia su desarrollo y profesionalización, buscando la mejora continua en los servicios y el trabajo cotidiano.

De esta manera, el principal reto que enfrenta la Red Nacional, está en hacer que el modelo de biblioteca pública de nuestra nación pueda contribuir a la construcción y desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Sabemos que las bibliotecas públicas son parte sustantiva para nuestro crecimiento como nación, y estamos dispuestos a hacer la parte que nos corresponde. Por ello, aunque nuestra propuesta parezca ambiciosa, no deja de ser necesaria: todo gran

logro de la humanidad, ha empezado por un sueño. Y reconocemos, que para poder hacerlo, necesitamos del apoyo y la creatividad de todos ustedes, por ello deseamos invitarlos a sumarse a nuestro proyecto.

Continuemos conmemorando juntos esta celebración, que viene a recordarnos, por un lado, la figura de quienes han construido la tarea bibliotecaria pública de México, y por el otro, que tenemos una de las más importantes Redes de Bibliotecas Públicas del mundo.

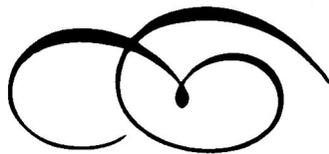
Señoras y señores, amigos todos, su asistencia a este evento indica que todos estamos plenamente convencidos de que la vanguardia educativa y económica, compete a quienes inviertan en el capital intelectual de las comunidades, indica también, que somos conscientes del valor que representa la información en los tiempos actuales, y de que los recursos bibliográficos y educativos, y la administración eficaz del conocimiento, seguirán siendo fuentes y actividades sustantivas para impulsar el progreso cultural, científico y tecnológico de las sociedades.

No olvidemos que nos encontramos en un momento histórico para el posicionamiento de nuestros servicios bibliotecarios, y por ende, de nuestra profesión. El liderazgo que hoy apunta hacia nuestras instituciones bibliotecarias, representa un gran reto y una estupenda oportunidad para todos los que trabajamos en este ámbito, en esta labor, en esta noble tarea, que va mucho más allá de salvaguardar la memoria de la humanidad.

Ahora más que nunca estamos obligados a mantener y construir un liderazgo idealista, a favor de la justicia y la equidad; de la apertura y la cooperación; del saber y la honestidad.

Sólo así, estaremos en sintonía con aquello expresado por Fernando Savater, que reflexionando sobre los tiempos violentos e inciertos que vivimos, afirma: "Estoy seguro de la victoria de los libros, sobre cualquier otro tipo de armas, porque allí, se encierran los instrumentos más explosivos que el hombre ha podido fabricar: explosivos para construir sociedades, y explosivos para hacer túneles, que nos lleven hacia la luz".

ANEXO FOTOGRAFICO





Ceremonia inaugural



Mesa inaugural



Conferencia magistral de Eraclio Zepeda



Panel de análisis



Mesa de trabajo



Mesa de trabajo

OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Área de expositores



Público asistente



Público asistente

COMITÉ ORGANIZADOR DEL OCTAVO
CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Mtro. Sergio Vela
Presidente

Dr. Fernando Viveros Castañeda
Secretario Ejecutivo

Álvaro Hegewich
Secretario Cultural y Artístico

Dr. Federico Hernández Pacheco
Director General de Bibliotecas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Juan Sabines Guerrero
Gobernador Constitucional

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Director General

Lic. Abraham Ulloa Pérez
Dirección de Promoción Cultural

Lic. Guadalupe Xiuyén Falconi Robles
Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas



H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Mtro. Jaime Valls Esponda
Presidente Municipal



MEMORIA DEL OCTAVO
CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS:
A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a
20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas.

se terminó de imprimir en los talleres
de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.,
en el mes de noviembre de 2009.
La edición consta de quinientos ejemplares.

